



Vol. II

30 DE JUNIO DE 1972

Núm. 8

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

NÚMERO CONMEMORATIVO
DEL CUADRINGENTISEXAGÉSIMO ANIVERSARIO
DEL DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y YUCATÁN
1513 — 1973

DEDICADO A

EL DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA — 2 DE ABRIL
DE 1513

EL DESCUBRIMIENTO DE YUCATÁN — 26 DE SEPTIEMBRE
DE 1513

AUSPICIADO POR

EL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA
EL INSTITUTO PUERTORRIQUEÑO
DE CULTURA HISPÁNICA

SAN JUAN DE PUERTO RICO
1972

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Depósito Legal: B. 15.063 - 1973

Printed in Spain

Impreso en España

Imprime: M. Pareja - Montaña, 16 - Barcelona

Precio U. S. \$2.00



Vol. II

30 DE JUNIO DE 1972

Núm. 8

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

NÚMERO CONMEMORATIVO
DEL CUADRINGENTISEXAGÉSIMO ANIVERSARIO
DEL DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y YUCATÁN
1513 — 1973

DEDICADO A
EL DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA — 2 DE ABRIL
DE 1513

EL DESCUBRIMIENTO DE YUCATÁN — 26 DE SEPTIEMBRE
DE 1513

AUSPICIADO POR
EL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA
EL INSTITUTO PUERTORRIQUEÑO
DE CULTURA HISPÁNICA

SAN JUAN DE PUERTO RICO

1972



SUMARIO

Dignatarios de la Academia	7
Nota Editorial	9
Historia del descubrimiento de La Florida y Beimeni o Yucatán	13
Notas	28
Conclusión	127
Apéndice I.— Los navíos de Don Juan Ponce de León en su viaje del año 1513	141
Apéndice II.— Cartografía y toponimia de las islas Lucayas, Florida y Beimeni. Su relación con el des- cubrimiento de Yucatán en 1513	154
Apéndice III.— Los restos de Don Juan Ponce de León	180
Apéndice IV.— Expedición para poblar La Florida en 1521. Su relación con viajes anteriores	216
Apéndice V.— Datos históricos sobre la colonización española de La Florida y Yucatán (Beimeni)	237

Apéndice VI. — Extractos documentales corroborantes de la crónica de Antonio de Herrera	258
Bibliografía	265
Libros Recibidos	269
El Descubrimiento de Puerto Rico, por José González Ginorio	
Diecisiete Cartas, por Dr. Luis Alberto Sánchez	
Fundación de San Germán, por Francisco Lluch Mora	
Indice General	279

DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA

ING. AURELIO TIÓ Y NAZARIO DE FIGUEROA

Director

DR. SALVADOR ARANA SOTO

Subdirector

LCDO. VICENTE GÉIGEL POLANCO

Secretario Perpetuo

SR. LUIS M. RODRÍGUEZ MORALES

Tesorero

Vocales

DR. JUAN B. SOTO

DR. RICARDO E. ALEGRÍA

SR. PEDRO E. PUIG BRULL

SR. EMILIO J. PASARELL

LCDO. ROBERTO BEASCOECHEA LOTA

NOTA EDITORIAL

La Academia Puertorriqueña de la Historia ofrece en este número 8 de su Boletín la relación de una de las proezas de nuestro Gran Capitán de Mar y Tierra, Don Juan Ponce de León, precisamente la más famosa de todas sus múltiples hazañas, la que ha hecho su nombre inmortal en la Historia; el descubrimiento de La Florida con la popularización del mito de la Fuente de la Juventud.

Se podrá observar en el texto de la monografía aquí contenida, obra de nuestro Director, que el mito fue originado por los indios de Las Antillas mucho antes de la llegada de los españoles a América, y que le fue atribuido a Ponce de León sin base fehaciente, unos 80 años después de su muerte, por el cronista Antonio de Herrera.

Su propósito de descubrir «la isla Florida y Bimini» fue deliberado, luego que Ponce de León fue despojado por la familia Colón de la gobernación de Puerto Rico, cuando fue llamado a la Corte por el Rey Fernando el Católico para hacerle justicia, concediéndole ciertas mercedes de enorme significación.

Don Juan Ponce de León demostró ser un gran Capitán de Mar y Tierra, un magnífico Conquistador y un navegante de primera fila, en una época cuando España estaba a la cabeza del mundo en el arte de la guerra y de la navegación. Juan de la Cosa, Vicente Yáñez Pinzón, Juan Ponce de León, Juan Díaz de Solís, Alonso de Ojeda, Fernando de Magallanes, Juan Sebastián Elcano, Alonso de Santa Cruz, Martín Cortés, Pedro de Medina, entre muchos otros, fueron marinos que contribuyeron enormemente a la ciencia de la navegación y la cosmografía bajo las banderas de España.

Evidentemente, Ponce de León comenzó a aprender a navegar bajo Colón en el segundo viaje, y luego con sus propios navíos, de los que poseyó muchos. Bajo la dirección de los maestros se aprendía a pilotar, así como a orientarse mediante observaciones del sol, la luna, las estrellas y las temporadas, aprendiendo de memoria los

aspectos cambiantes de la tierra, el mar y el cielo, en bueno y mal tiempo. Aprendían a manejar la brújula y a magnetizarla con la piedra de imán, cómo calcular la velocidad a ojo de un navío, y el transcurso del tiempo con el reloj de arena, que había que invertir cada media hora, cómo sondear y determinar la naturaleza del fondo del mar, y cómo echar punto en la bitácora y la Carta de Navegación, lo que permitía conocer la posición estimada de la nave. Para determinar la latitud tenían que observar la altura del sol o de ciertas estrellas, empleando las tablas Alfonsinas, del Rey Sabio, o las de Abraham Zacuto, anotando cuidadosamente sus observaciones en la bitácora y el Diario de Navegación, para poder saber su avance diario al filo de cada meridiano.

Es de presumir que Ponce de León hubo de asistir a alguna escuela de Sevilla, seguramente enseñada por el clero en algún Convento o Iglesia, instituciones donde se mantuvo el saber humano y se evitó su total ruina, enseñando aunque de modo deficiente, Gramática, Retórica, Dialéctica, Aritmética, Geometría y Música, como conocimientos básicos de la cultura. La reina Isabel la Católica, bajo la dirección de Pedro Mártir de Anglería, fundó en esa época una escuela modelo para educar sus hijos con los más distinguidos profesores de España y del extranjero. El Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros reformaba la educación universitaria, lo que es señal del fermento de la educación en España en esa época.

Los conocimientos de ingeniería militar, de gobierno, de milicia y de navegación demostrados por Ponce de León, eran extraordinarios para su época, los que le permitieron ejecutar proyectos de enorme valor y gobernar a Puerto Rico en gran forma.

Además de su excelente administración en Puerto Rico, fue el descubridor de La Florida, México y la Corriente del Golfo, que en justicia debiera llamarse Corriente Ponce de León, en honor de su intrépido descubridor.

Su última expedición para poblar La Florida en 1521, con 200 hombres armados, 50 caballos, y toda clase de animales domésticos, semillas, plantas, arados, carretas y un gran número de implementos agrícolas y de construcción, demuestra una gran mente organizadora. Allí escribió Ponce de León con su sangre y la de sus compañeros de Puerto Rico, las primeras páginas de la historia de los Estados Unidos de América.

La Academia Puertorriqueña de la Historia se place en dedicar este número 8 de su Boletín, obra de su Director, a los estados

federados de la Florida, Estados Unidos de América, y al de Yucatán, Estados Unidos de México, en la conmemoración de los 460 años de su descubrimiento por Don Juan Ponce de León. Cumple así una vez más con los postulados de la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia, al difundir el resultado de sus investigaciones sobre la historia de los países americanos. El Boletín Núm. 2 fue dedicado al descubrimiento de México en 1516, y al de Yucatán y la Corriente del Golfo de México por Don Juan Ponce de León en 1513. Los números 5, 6 y 7, fueron dedicados a la Universidad Primada de América, la Universidad de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino de San Juan de Puerto Rico, autorizada por el Papa Clemente VII el 9 de enero de 1532, debido a su relación internacional con las primeras Universidades de México, Lima y Santo Domingo.

Este número presenta la evidencia que las primeras páginas de la historia de otro gran país americano, miembro de dicha Asociación, los Estados Unidos de América, fueron escritas con la sangre de españoles y puertorriqueños en 1513 y 1521 en la península de La Florida, hoy uno de sus estados más progresistas y desarrollados.

También deseamos recalcar en este número la importancia adicional del viaje a La Florida y Beimeni, debido a la gran trascendencia del evidente descubrimiento de Yucatán el 26 de junio del año 1513, y por ende, del vasto territorio de los Estados Unidos de México, confirmado en el siguiente viaje del año 1516, con el desembarco de Don Juan Ponce de León por San Juan de Ulúa, Estado de Vera Cruz, probablemente el 24 de junio del año 1516.

Al dedicar este número al descubrimiento del inmenso territorio de La Florida, que se extendía oficialmente desde el Río de Palmas o Soto la Marina en México hasta la región de Los Bacalaos en Terranova, la Academia Puertorriqueña de la Historia se place en contribuir a la magna empresa de investigar y divulgar datos comunes a la Historia de las Américas.

Deseamos señalar la importancia del estudio comparativo y no peyorativo entre el léxico del siglo XVI con el actual, para extraer el verdadero significado de lo que quisieron expresar los navegantes y exploradores de aquella remota época, el que brota por inducción al leerlo cuidadosamente, evitando el natural prejuicio de pretender interpretarlo a la luz de los significados modernos del siglo XX.

Al someter al examen de nuestros lectores el resultado de estas investigaciones nos parece observar que algunas disciplinas han sido

relevadas por desidia al campo de lo irrelevante, al no proseguirse vigorosamente su perfeccionamiento. Las disciplinas académicas, al igual que cualquier campo de intereses especializados, tienen sus defensores y sus detractores. La controversia y el debate sirven su propósito de actuar como autodisciplinantes entre los eruditos, fomentando la adquisición de mayores conocimientos sobre la evolución de la humanidad, al retar la pretendida regimentación de las ideas por grupos aislados, que, aunque selectos a veces, no comprenden la necesidad de rebelarse contra los dogmas nacidos de bases falsas o mal interpretadas.

La intención de estos trabajos es que sirvan a manera de aglutinantes para acercar a los individuos y a las naciones, no obstante las grandes diferencias que los separan en el tiempo y el espacio. Los ofrecemos humildemente como un intento de hacer llegar, recopilados concisamente, nuestros resultados investigativos de la historia geográfica, a otras tierras y países, con el propósito de intentar evitar en lo posible que se continúen perpetuando omisiones evidentes, y así ahorrar tiempo a los estudiosos, pues esa es la función primordial de la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia.

HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y DE BEIMENI O YUCATAN

INTRODUCCIÓN

Al estudiar la historia del descubrimiento de La Florida y de Beimeni o Yucatán, es conveniente tratar de analizar las motivaciones para acometer dicha empresa de navegación.

Un medio de poder comprender mejor las navegaciones de Don Juan Ponce de León por el Mar Caribe, tanto en sus descubrimientos como en sus exploraciones, es el estudio de la Corriente del Golfo de México y sus ramificaciones, la que ha ejercido una enorme influencia, no sólo en el clima sino en las transmigraciones entre las distintas regiones bañadas por sus aguas.

La Corriente del Golfo de México y sus tributarias, descubiertas por Don Juan Ponce de León entre Puerto Rico, las Islas Bahamas, La Florida y Yucatán en 1513, en su viaje desde San Germán, Puerto Rico, al descubrimiento de La Florida y Beimeni, es de vital importancia, ya que fue mediante su utilización consciente que se lograron establecer comunicaciones rápidas entre el Nuevo Mundo y Europa. A pesar de su uso continuo, no se tenían conocimientos muy claros sobre dicha corriente hasta el año 1770, cuando Benjamín Franklin, siendo funcionario colonial de correos, la bautizó con el nombre de «Gulf Stream», o «Río del Golfo», creyendo que surgía de manantiales que nacían en grietas en el fondo del Golfo de México. Su información la había obtenido de capitanes norteamericanos de barcos cazadores de ballenas, tanto de la clase cachalote de esperma, como de las azules y grises, quienes las pescaban siguiéndolas por dicha corriente circulante en la que viven dichos cetáceos. En su interés de acelerar el correo, Franklin recopiló dicha información, con la que dibujó un mapa hidrográfico, que fue el precursor de

los estudios científicos modernos sobre esa corriente marítima. Los veleros de Nueva Inglaterra, famosos luego por su gran velocidad y tonelaje y apodados «Yankee Clippers», aprovecharon la corriente con resultados maravillosos, contribuyendo con sus datos a enriquecer dicho estudio científico, y todavía continúa el estudio de ese fenómeno. Franklin fue informado que al llegar la corriente desde el Atlántico a las Antillas Occidentales y el Mar Caribe, frente a la Península de Yucatán cobraba una gran velocidad y fuerza. De hecho allí está unos 15 centímetros por encima de su nivel en las Grandes Antillas, y para poder mantener su equilibrio, esa enorme masa de agua fluye con gran rapidez a través del Golfo de México, al Sur de las costas de los estados federados de Texas, Louisiana, Mississippi, Alabama y La Florida, en donde se canaliza entre el extremo Sur de dicha península, la Costa Noroeste de Cuba y las Islas Bahamas, convirtiéndose en una corriente casi a la manera de un motor de impulso a reacción. Esta corriente impulsó las naves de Ponce al navegar desde Yucatán a La Florida en 1513 y 1516, al regresar de esa costa desconocida a unas 18 leguas largas distante del extremo Oeste de Cuba. Desde ese mismo canal fluye la corriente hacia el Norte por las costas de La Florida y del Este de los Estados Unidos de América hasta los Grandes Bancos, en donde gira al Sur hacia las Islas Canarias y el Atlántico, completando así un enorme círculo cuyo centro es el Mar del Sargazo, un centro de calmas repleto de algas.

Esta corriente de Las Canarias fluye hacia las costas de España y penetra por el Estrecho de Gibraltar, alimentando el Mar Mediterráneo. En ese punto la Corriente del Golfo, con aguas ya menos salinas y más livianas que las del Mar Mediterráneo, mar cuyas aguas experimentan gran evaporación, fluye por el estrecho hacia dentro de dicho mar por su superficie, mientras que las aguas más pesadas del Mediterráneo fluyen hacia afuera al Océano Atlántico por el fondo del estrecho. Los submarinos alemanes, durante la segunda guerra mundial, acostumbraban apagar sus motores aprovechando ese flujo, y una vez salían del estrecho, prendían de nuevo sus máquinas ya en alta mar. La Corriente del Golfo está compuesta de varias corrientes tributarias que se conocen con nombres tan variados como Corriente de las Antillas, Corriente del Labrador, Corriente del Atlántico Norte, Corriente de las Canarias y la Corriente Septentrional del Ecuador, que es la que fluye frente a Yucatán.

DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y YUCATÁN

Las aguas de esta última corriente, entre los trópicos de Cáncer y del Ecuador, se calientan bajo los rayos intensos del sol ecuatorial, y con los vientos alisios prevalecientes de la zona tórrida que soplan hacia el Nordeste sobre las aguas, producen una evaporación muy rápida, que a su vez aumenta mucho la salinidad de sus aguas. Los vientos provenientes del Nordeste empujan las aguas hacia el Occidente contra las costas del Brasil, las que de allí fluyen hacia adentro en el Mar Caribe y el Golfo de México, separándose en dos corrientes, la de las Antillas y la de Yucatán. Al pasar frente a las islas Bahamas, las dos corrientes de Yucatán y la de las Antillas se vuelven a unir frente al Cabo Cañaveral, cobrando nuevo ímpetu. Frente a la isla Bimini las aguas tienen un nivel de 50 centímetros más alto que entre las Grandes Antillas, y suelen llevar una velocidad de 6 nudos frente a Key Biscayne, en Miami. Es así cómo los barcos que se dirigen al Sur hacia la América Latina, al pasar frente a la Península de la Florida, se acercan lo más posible a sus costas hacia el extremo Oeste de la corriente para evitar el impacto de su flujo completo y de lleno hacia el Norte, lo que puede restarles unas 50 millas náuticas por día en su viaje. En sentido contrario, les representa un adelanto de 50 millas si se mantienen hacia el centro de la corriente, que en ese punto tiene una anchura de unas 60 millas, entre Miami y Las Bahamas.

La corriente es afectada también por la atracción lunar, produciendo mareas en alta mar que la impulsan con mayor fuerza aún, fenómeno que Colón observó en su primer viaje, en 1492.

Al navegar de Guanahaní hacia Santa María de la Concepción, Colón declaró que «la marea me detuvo», según anotó en su Diario el 15 de octubre de 1492, al seguir rumbo al Sudeste, en una longitud de siete leguas desde la primera a la segunda isla descubierta.

Colón se dio cuenta casualmente de la corriente al observar cerca de la Islas Canarias, «un gran mastel de más de 120 toneles y no lo pudieron tomar», ya que una corriente marítima desconocida aparentemente lo cargaba a una velocidad mayor que la de la nave. Observó también que al sondear, «la corriente empujaba la línea al sudoeste». El 23 de septiembre de 1492, Colón anotó en su Diario que a pesar de haber una gran calma, «alzó mucho la mar *sin viento*», lo que señala el efecto de una corriente marítima. El 25 observó que «las corrientes habían echado los navíos al nordeste», el día 26 anotó que «la mar era como un río», y el día 29 se dio cuenta que las corrientes no eran tan «constantes y

regulares, sino que *cambiaban con las mareas*», observación muy perspicaz de Colón, la que luego reafirmó al navegar de Guanahaní a Santa María de la Concepción, de la primera a la segunda isla del descubrimiento, cuando declaró que «la marea me detuvo», estando en mar abierto y lejos de tierra.

Los indios, según se implica de los diarios de navegación, enseñaron a los españoles a aprovechar las corrientes entre las islas y en alta mar, en donde es de pensar que se guiaban por las estrellas, pues sabemos por sus calendarios que tenían conocimientos profundos de astronomía, lo que causó gran sorpresa y admiración entre los españoles, quienes solían hacerse acompañar por esos excelentes pilotos indígenas.

En el viaje de Don Juan Ponce de León al descubrimiento de La Florida el año 1513, los pilotos taínos lo guiaron rectamente siguiendo la Corriente de las Antillas desde Puerto Rico. Luego Ponce de León experimentó la fuerte corriente que le permitió regresar desde Yucatán hasta La Florida en ese mismo viaje, así como en el de 1516, guiado por pilotos indígenas que conocían la corriente a lo largo de las Costas de Centro América, y de Yucatán hasta La Florida, en los viajes que resultaron en el descubrimiento de Yucatán, el 26 de junio de 1513, y el de México, el 24 de junio de 1516, utilizando la Corriente del Golfo con gran eficacia a lo largo de las costas del Golfo de México hasta La Florida.

Al observar los españoles que nuestros indios eran tan excelentes pilotos en alta mar, que causaron la admiración de los marinos más expertos de la época, como Colón, Ponce de León, Alaminos, Ojeda, de la Cosa, Bastidas, Yáñez Pinzón y muchos otros, tenemos que pensar que al guiar a esos extraordinarios navegantes sin equivocar el rumbo en sus exploraciones del Nuevo Mundo, fue porque tenían reglas de navegación basadas en medios astronómicos y matemáticos. Se han perdido o fueron quemados miles de libros de los mayas, en los que habían vertido sus conocimientos astronómicos adquiridos durante siglos, pero es evidente que los poseían.

Los viajes por alta mar a grandes distancias no pueden hacerse al azar o sólo por instinto, y en sus travesías del Mar Caribe los indios llegaban hasta La Florida y Yucatán. Por tal motivo, tenemos que presumir que los pilotos indios poseían conocimientos astronómicos para orientarse, aun cuando las distancias entre las islas no fueran muy grandes, por lo que no tenían que navegar mucho espacio sin perder vista de la tierra, u orientarse durante la noche.

El caso es que Don Juan Ponce de León aprovechó en sus viajes por el Mar Caribe la Corriente del Golfo en sus diversas ramificaciones, seguramente por consejo o indicación de sus pilotos taínos, quienes las conocían y las aprovechaban en sus viajes. En el único caso que Ponce de León la erró fue cuando intentó navegar contra la corriente por las costas de La Florida hacia el Sur durante el año 1513, informando en su Diario que la corriente lo rechazó y succionó su bergantín hacia fuera de la costa.

Para poder comprender las razones para las rutas marítimas que siguió Don Juan Ponce de León en sus viajes por el Mar Caribe, es conveniente estudiarlas a la luz de los conocimientos marítimos que hoy tenemos, para poder anotar sus posibles coincidencias. Es natural que al observar la ruta que tomó al descubrimiento de La Florida el año 1513, zarpando desde la Costa Noroeste de Puerto Rico y pasando de isla en isla, desde las primeras que se encuentran al Norte de La Española, hasta Las Bahamas, nos venga a la mente el método indígena de usar esos jalones en la navegación aprovechando las distancias más cortas entre las islas. Es también indispensable estudiar los vientos prevaecientes y las corrientes marítimas, ya que se utilizan por los navegantes para ayudarse en la navegación. A veces se usan los vientos para contrarrestar el efecto de las corrientes marítimas, pero otras veces se complementan mutuamente, lo que nos señala como una flecha en el mapa la ruta que siguió Ponce de León. Los vientos prevaecientes del Noreste y Este le ayudaron a seguir dicha ruta aprovechándolos efectivamente, y resguardándose de ellos con las islas, navegando a sotavento, o como expresó Ponce de León en su diario, «por canto debaxo al Sur», al Sur de las costas de las islas, tal como lo hizo Colón al comprender las condiciones atmosféricas durante su primer viaje. Esa ruta indica que supo utilizar a perfección las condiciones favorables naturales, y nadie mejor que sus pilotos indios para indicárselas. Que obtuvo tal información está bien claramente expresado en su diario, pues en el viaje de regreso informó sobre las dificultades de navegar con vientos y corrientes contrarias, quejándose de las dificultades de navegar entre «baxos, i corrientes, i tiempos contrarios». Evidencia de que llevaba a bordo y tenía plena confianza en los pilotos indígenas es que cuando continuó en Las Bahamas su viaje de regreso a Puerto Rico, dejando a los expertos navegantes Juan Pérez de Ortubia por capitán y a Antón de Alaminos por piloto, explorando las Islas Lucayas, les dejó «dos indios para *Pilotos* de los

baxos, porque son tantos, que con mucho peligro se puede andar por ellos».

Al cruzar el canal entre las Islas Lucayas hasta La Florida, experimentó la fuerza llena de la Corriente del Golfo de México de Sur a Norte, pero ya antes había tomado la prudente medida de calafatear sus naves en Guanahaní durante doce días antes de aventurarse a cruzarla. Es de presumir, al repetir dicha operación a tan corto plazo de haber zarpado de Puerto Rico, que sus pilotos indígenas le hicieron alguna advertencia de los peligros de la corriente, y decidiera prepararse de la mejor manera posible. Como es evidente, los pilotos indios fueron muy buenos asesores marítimos de los españoles, y éstos los atraían a bordo cada vez que tenían dudas de su situación para obtener de ellos informaciones. Se ha dudado de tal habilidad, pero quienes fueron capaces de dibujar con habas las siluetas de las Antillas Mayores y Menores, y quienes le dieron a Colón el nombre de más de cien islas de Las Lucayas, identificándolas porque conocían su posición geográfica, pudieron también haber ayudado a los pilotos españoles, supliéndole detalles de las costas que iban explorando por primera vez.

Una vez cruzó la corriente y vio tierra de La Florida, encontró una contracorriente que fluía de Norte a Sur en la península, y pudo darse cuenta que podía utilizarla para navegar cerca de las costas de Norte a Sur, si se salía del centro de la corriente principal cuya dirección es de Sur a Norte, la que procedió a utilizar tan pronto bajó a tierra un poco al Sur de la desembocadura del río San Juan, cerca de San Agustín. El día 21 de abril «iendo del borde de la Mar todos tres Navios, vieron una corriente, que aunque tenía viento largo, no podían andar adelante, sino atras, i parecía que andaban bien: i al fin se conocio, que era tanta la corriente, que podía mas que el viento». Aparentemente, al salirse de la contracorriente hacia el Sur, caían de ocasión en plena corriente de Sur a Norte, la que los rechazaba, hasta que conocieron ambas corrientes y aprendieron a utilizarlas.

Esa contracorriente lo impulsó a lo largo de los Cayos de La Florida hasta Cayo Hueso, y aun hasta avistar las Islas Tortugas, directamente al Norte de La Habana. Luego de haber explorado la Costa Oeste de La Florida, regresó a las Islas Tortugas, desde donde zarpó hacia el «Sudueste quarta del Hueste» navegando hasta una costa que se extendía de Este a Oeste y que los indios llamaban *Beimeni*, a unas 18 leguas largas al Oeste del extremo occidental

DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y YUCATÁN

de Cuba, que es la Costa Norte de Yucatán, la que está en casi igual latitud. La bojeó durante cuatro días, y desde allí aprovechó la Corriente de Yucatán regresando hasta la isla Achecambei, evidentemente Cayo Hueso, desde donde siguió la Corriente del Golfo hasta los bajos al Oeste de las Islas Lucayas, en donde los vientos hacia el Este le facilitaron su regreso a Puerto Rico.

Procedamos ahora a estudiar algunos detalles de su viaje a La Florida, en donde el punto más al Norte al que llegó lo llamó «Ysla Florida», según el mapa de «Conte Ottomano Freducci de Anchona», quien dibujó su mapa del Mar Caribe basado en el de Ponce de León, ya que él no visitó a América.

Los incidentes del viaje a La Florida y Beimeni están contenidos en la «Historia de las Indias», de Antonio de Herrera — Libro Noveno, Tomo II — Capítulos X, XI, y XII, que transcribimos a continuación, con anotaciones al texto para analizar su significación.

ANTONIO DE HERRERA TORDESILLAS
HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS, EN LAS ISLAS, Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO

LIBRO IX — TOMO II

CAP. X. De la navegación de Juan Ponce de León, al Norte de la Isla de San Juan: i Descubrimiento de la Florida; y por qué la llamó así?

«Hallandose Juan Ponce de Leon sin Oficio, por haver sido restituidos en los de la Isla de San Juan, Juan Cerón, i Miguel Diaz, i viendose rico, determinó de hacer alguna cosa, con que ganar honra, i acrecentar hacienda;¹ i como havia nueva, que se hallaban Tierras a la Vanda del Norte, acordó de ir á descubrir ácia aquella parte;² para lo qual armó tres Navios, bien proveídos de Viuallas, Gente, i Marineros,³ que para efecto de descubrir son los mas necesarios. Salió de la Isla Jueves en la tarde, á *tres de Março*, partiendo de el Puerto de San Germán.⁴ Fue al Aguada, para tomar de alli su derrota.⁵ La Noche siguiente salió á la Mar, al Norueste, quarta del Norte, i anduvieron los Navios ocho Leguas de singladura, hasta que salió el Sol.⁶ Fueron navegando, hasta que el Martes á ocho del dicho, llegaron á surgir a los baxos de Babueca, á vna⁷ Isla, que dicen del Viejo, que está en veinte i dos Grados i medio. Otro Día surgieron en vna Isleta de los Lucayos, dicha Caycós.⁸ Luego surgieron en otra, dicha la Yagúna,⁹ en veinte i quatro Grados, A los once del mismo, llegaron á otra Isla, dicha Amaguáyo, i alli estuvieron al reparo:¹⁰ pasaron á la Isla, dicha Maneguá, que está en veinte i quatro Grados i medio.¹¹ A los catorce llegaron a Guanahani, que está en veinte i cinco Grados, y quarenta Minutos, adonde adereçaron vn Navio, para atravesar el Golfo Barlovento de las Islas de los Lucayos. Esta Isla Guanahani fue la primera que

descubrió el Almirante don Christoval Colón, i adonde, en su primer viaje, salió a Tierra, i la llamó S. Salvador.¹² Partieron de aquí corriendo por el Norueste, i Domingo á 27 que era Dia de Pascua de Resurreccion, que comunmente dicen de Flores,¹³ vieron vna Isla, i no la reconocieron; i el Lunes á 28 corrieron quince Leguas por la misma via;¹⁴ i el Miercoles anduvieron de la misma manera;¹⁵ i después, con el mal tiempo, hasta dos de Abril, corriendo a Luesnorueste, iendo disminuyendo el Agua hasta nueve braças, á vna Legua de Tierra, que estaba en treinta Grados, i ocho minutos, corrieron por luengo de Costa, buscando Puerto, i la Noche surgieron cerca de Tierra, á ocho braças de Agua.¹⁶ Y pensando que esta Tierra era Isla, la llamaron la Florida, porque tenia mui linda vista de muchas, i frescas Arboledas, i era llana, i pareja: i porque tambien la descubrieron en tiempo de Pascua Florida, se quiso Juan Ponce conformar en el nombre, con estas dos raçones. Salió á Tierra á tomar lengua, i posesión.¹⁷ Viernes á ocho hicieron Vela, corrieron por la misma via;¹⁸ i Sábado navegaron al Sur, quarta al Sueste;¹⁹ i navegando por el mismo rumbo hasta los veinte de Abril, descubrieron vnos Bohios de Indios, adonde surgieron;²⁰ i el Día siguiente, iendo del borde de la Mar todos tres Navios, vieron vna corriente, que aunque tenian viento largo, no podian andar adelante, sino atrás, i parecia que andaban bien: i al fin se conoció, que era tanta la corriente, que podia mas que el viento.²¹ Los dos Navios, que se hallaron mas cerca de Tierra, surgieron: pero era tan grande la corriente, que hacían rehilar los Cables;²² y el tercer navio, que era Vergantin, que se halló mas á la Mar, no debió de hallar fondo, ó no conoció la corriente, i le desabraçó de la Tierra, i le perdieron de vista, siendo el día claro, i con bonança.²³

Salió aqui Juan Ponce á Tierra, llamado de los Indios, los cuales luego procuraron de tomar la Barca, los Remos, i las Armas, i por no romper con ellos, se les sufrió, i por no escandalizar la Tierra; pero porque dieron á vn Marinero con vn palo en la cabeça, de que quedó amortecido, se hubo de pelear con ellos: los cuales, con sus Flechas, i Varas armadas, las puntas de agusados huesos, i espinas de Pescados, hirieron á dos Castellanos, i los Indios recibieron poco daño: i departiendolos la Noche, Juan Ponce recogió con harto trabajo á los Castellanos.²⁴

Partióse de allí a vn Río, adonde tomó Agua, i Leña, i estuvo esperando el Vergantin; acudieron á estorvarlo sesenta Indios, tomóse vno de ellos para Piloto, i para que aprendiese la Lengua;

puso á este Rio el nombre de la Cruz, i dexó en él labrada vna de Canteria, con vn Letrero: i no cabaron de tomar el Agua, por ser salobre.²⁵ Domingo ocho de Maio doblaron en el Cabo de la Florida, que llamaron Cabo de Corrientes, porque allí corre tanto el Agua, que tiene mas fuerza que el viento, i no dexar ir los Navios adelante, aunque dén todas las Velas; surgieron detrás de vn Cabo, junto a vn Pueblo, dicho Abaioa. Toda esta Costa, desde Punta de Arracifes, hasta este Cabo de Corrientes, se corre Norte Sur; quarta del Sueste, i es toda limpia, i de hondura de seis braças, i el Cabo está en veinte i ocho Grados, i quince Minutos;²⁶ navegaron, hasta que hallaron dos Islas al Sur en veinte i siete Grados; á la vna, que tiene vna Legua de cumplido, pusieron Santa Marta, hicieron Agua en ella.²⁷ El Viernes á trece de Maio hicieron Vela, corriendo por la Costa de vn Banco, é Arrecife de Islas, hasta el parage de vna Isla, que llamaron Pola, que está en veinte i seis Grados i medio, i entre el baxo, i Arracife de Islas, i la Tierra-firme vá a la Mar Grande, á manera de Bahía.²⁸ El Domingo, Día de Pascua de Espiritu Santo, quince de Maio, corrieron por la Costa de los Isleos diez Leguas, hasta dos Isleos blancos: i á todo este restringe de Islas, é Isleos, pusieron por Nombre, los Martires, porque vistas de lexos las Peñas, que se levantan, parecen Hombres, que están padeciendo, i el Nombre ha quadrado tambien, por los muchos que en ellas se han perdido después: están en veinte i seis Grados, i quince Minutos.²⁹ Fueron navegando, vnhas veces al Norte, y otras al Nordeste, hasta los veinte i tres de Maio,³⁰ i á los veinte i quatro corrieron por la Costa, al Sur (no hechando de vér, que era Tierra-firme) hasta vnhas Isletas, que se hacian fuera á la Mar;³¹ i porque pareció que havia entrada, entre ellas, i la Costa, para los Navios, para tomar Agua, i Leña, estuvieron allí hasta los tres de Junio, i dieron carena al vn Navio, que se llamaba San Christoval,³² i en este tiempo acudieron Indios en Canoas á reconocer á los Castellanos, no salian á Tierra, queriendo levantar vn Ancora para enmendarla, pensaron que se iban, se metieron en la Mar en sus Canoas, i echaron mano del Cable para llevarse el Navio; por lo qual fue tras ellos la Barca, i saliendo en Tierra, los tomaron quatro Mugerres, i los quebraron dos Canoas viejas; las otras veces que acudieron, no llegaron á rompimiento, porque no vieron aparejo, antes rescataron Cueros, i Guanines.³³

CAP. XI. Que Juan Ponce de Leon, acabada su Navegación por la Costa de la Florida, bolvió á la Isla de S. Juan.

El Viernes á las quatro, esperando viento para ir en busca del Cacique Carlos, que decian los Indios de los Navios, que tenía Oro, llegó vna Canoa á los Bazeles, i vn Indio, que entendia los Castellanos, que se creió que debía ser de la Española, ó de otra Isla de las habitadas de Castellanos, dixo, que aguardasen, que el Cacique queria embiar Oro para rescatar;³⁴ i aguardando, parecieron hasta veinte Canoas, i algunas atadas de dos en dos, vnas fueron á las Ancoras, otras á los Navios: i començaron á pelear desde sus Canoas: i no pudiendo levantar las Ancoras, quisieron cortar los Cables: salió á ellos vna Barca armada, i los hiço huir, i desamparar algunas Canoas: tomaron cinco, i mataron algunos Indios, i se prendieron quatro, dos de ellos embió Juan Ponce al Cacique, para que le dixesen, que aunque le havían muerto vn Castellano de dos Flechacos, haria paz con él.³⁵ El Dia siguiente fue la Barca á sondar vn Puerto, que alli havia, i salió la Gente á Tierra; acudieron Indios, que dixeron, que otro Dia iria el Cacique á rescatar (pero era engaño) mientras juntaba la Gente, i Canoas; i asi fue, que á los once salieron ochenta empavesadas, sobre el Navio que estaba mas cerca, pelearon desde la Mañana, hasta la Noche, sin daño de los Castellanos, porque no alcançaban las Flechas, que por las Ballestas, i Tiros de la Artilleria, no se osaban acercar, i al cabo los Indios se retiraron: i los Castellanos, despues de haverse detenido nueve Dias, Martes á catorce acordaron de bolver á la Española, i á San Juan, con fin de descubrir en el camino algunas Islas, *de que daban noticia los Indios que llevaban.*³⁶ Bolvieron á la Isla, adonde tomaron el Agua, que se llamó de Matança, por los Indios que mataron.³⁷ Miercoles fueron en demanda de los once Isleos, que dexaron al Hueste; Jueves, i Viernes corrieron por la misma via, hasta el Martes á veinte i vno, que llegaron á los Isleos, que nombraron las Tortugas, porque en vn rato de la Noche tomaron, en vna de estas Islas, ciento i sesenta Tortugas, i tomaran muchas mas, si quisieran: y también tomaron catorce Lobos Marinos, i se mataron muchos Alcatraces, i otras Aves, que llegaron á cinco mil.³⁸ El Viernes á los veinte i quatro, corrieron al *Sudueste, quarta del Hueste,*³⁹ el Domingo *vieron Tierra;* el Lunes anduvieron por luengo de ella, *para reconocerla:* i el Miercoles *tomaron Puerto en ella,* i adobaron las Entenas, i las Velas, aunque *no pudieron saber, qué Tierra era:*

los mas la tuvieron por Cuba, porque hallaron Canoas, Perros, cortaduras de Cuchillos, i de Herramientas de Hierro: i no porque ninguno conociese que era Cuba, sino por decir, que á Cuba tenian aquella derrota, i que se corria Leste Hueste como ella, salvo que se hallaban diez i ocho Leguas largas de derrota, *para ser Cuba*.⁴⁰ El Viernes salieron de aqui en busca de los Martires; Domingo llegaron á la Isla de Achecambei:⁴¹ i pasando por Santa Pola, i Santa Marta, llegaron a Chequescá,⁴² navegaron hasta vnas Isletas, que son en los Baxos de los Lucayos, mas al Hueste, i surgieron en ellas á diez i ocho de Julio, adonde hicieron aguada, i las pusieron Nombre la Vieja, por vna India Vieja, sin otra Persona alguna, que hallaron, i están en veinte i ocho Grados.⁴³

No se pudo saber en el principio el Nombre que tenia la Florida, al parecer, de los Descubridores: porque viendo que aquella punta de Tierra salía tanto, la tenían por Isla, i los Indios, como era Tierra-firme, decian el nombre de cada Provincia, i los Castellanos pensaban que los engañaban: pero al cabo, por sus importunaciones, dixeron los Indios, que se llamaba Cautió, nombre que los Indios Lucayos pusieron á aquella Tierra, porque la Gente de ella trae sus partes secretas cubiertas con hojas de Palma, texidas á manera de pleita.⁴⁴ A veinte i cinco de Junio salieron de las Isletas, en demanda de Bimini, navegando por entre Islas, que parecían anegadas: i estando parados, no sabiendo por donde pasar con los Navios, embió Juan Ponce la Barca, á reconocer vna Isla, que tenía por anegada, i halló ser la de Baháma, i asi lo dixo la Vieja que llevaban, i Diego Miruelo, Piloto, que encontraron con vn Barco de la Española, que iba á sus Aventuras, aunque otros dicen, que con fortuna havian aportado alli.⁴⁵ Salieron Sabado á seis de Agosto, por donde havian ido, i hasta hallar la hondura corrieron al Norueste, quarta del Hueste, hasta vn Isleo de peñas solo al canto de la hondura: mudaron derrota, corrieron *por canto debaxo al Sur*.⁴⁶ Mudaron esta derrota otro Dia, aunque no estaba Bimini en aquella via: i por temor de las corrientes, que otra vez hechaban los Navios á la Costa de la Florida, ó Cautió (como entonces decían) se volvieron la buelta de la Isla de San Juan de Puerto Rico;⁴⁷ i haviendo navegado hasta los diez i ocho de Agosto, se hallaron al amanecer dos Leguas de vna Isla de los Lucayos, i corrieron tres Leguas, hasta la punta de esta Isla, adonde á los diez i nueve surgieron, y se estuvieron hasta los veinte i dos.⁴⁸ De aquí tardaron quatro Dias en llegar a Guanimá, porque les faltó el viento, i la travesía i bol-

vieron huyendo de la Costa á la Isla de Guatáo: i por las Tormen-
tas, se entretuvieron en ella, sin poder salir de ella, veinte i siete
Dias, hasta los veinte y tres de Septiembre, i allí se perdió el Barco
de la Isla Española, que se havia juntado con ellos, aunque la
Gente se salvó. Adobados los Navios, pareciendo á Juan Ponce, que
se havia trabajado mucho, determinó, aunque contra su voluntad,
de embiar al vno á reconocer la Isla de Bimini, porque lo quisiera
hacer él mismo, por la Relación que tenía de la riqueza de esta
Isla, i en especial de aquella señalada Fuente, que decian los Indios,
que bolvia á los Hombres, de viejos, moços, la qual no havia podido
hallar, por baxos, i corrientes, i tiempos contrarios.⁴⁹ Embió, pues,
por Capitan del Navio, á Juan Perez de Ortubia, i por Piloto á
Anton de Alaminos. Llevaron dos Indios para Pilotos de los baxos,
porque son tantos, que con mucho peligro se puede andar por
ellos:⁵⁰ i partió este Navio á diez i siete de Septiembre, i Juan
Ponce otro Dia para su viaje, i en veinte i vn Dias llegó á reconocer
á San Juan, i fue á tomar Puerto á la Baía de Puerto Rico,⁵¹
adonde despues de haver hallado a Bimini, aunque no la Fuente,
llegó el otro Navio con Relación, que era Isla Grande, fresca, i de
muchas Aguas y Arboledas: i este fin tuvo el Descubrimiento de
Juan Ponce en la Florida, sin saber que era Tierra-firme, ni algunos
Años despues se tuvo de ello certificación.⁵²

CAP. XII. «Del engaño que tuvieron los Indios de Cuba, acer-
ca de la Fuente de Bimini, i Río Jordán; i de la causa de los movi-
mientos de la Mar.»⁵³

Es cosa cierta, que demás del principal proposito de Juan Ponce
de León, para la navegación que hizo (que se ha referido en el Capi-
tulo precedente), que fue descubrir nuevas Tierras, que era en lo que
mas entendian los Castellanos, en aquellos primeros tiempos, fue á
buscar la Fuente de Bimini, i en la Florida vn Río, dando en esto
credito á los Indios de Cuba, i á otros de la Española, que decian,
que bañandose en él, ó en la Fuente, los Hombres viejos se bolvian
moços;⁵⁴ i fue verdad, que muchos Indios de Cuba, teniendo por
cierto, que havia este Río, no muchos Años antes que los Castellanos
descubriesen aquella Isla, á las Tierras de la Florida, en busca de él,
i allí se quedaron, i poblaron vn Pueblo, i hasta oi dura aquella ge-
neracion de los de Cuba. Esta fama de la causa que movió é estos
para entrar en la Florida, movió también á todos los Reies, i Caciques

de aquellas Comarcas, para tomar mui á pechos, el saber, qué Rio podria ser aquel, que tan buena obra hacia, de tornar los viejos en moços; i no quedó Rio, ni Arroio en toda la Florida, hastas las Lagunas, i Pantanos, adonde no se bañasen: i hasta oi porfian algunos en buscar este misterio; el qual, vanamente algunos piensan, que es el Rio, que aora llaman Jordán, en la Punta de Santa Elena, sin considerar, que fueron Castellanos los que le dieron el nombre el Año de veinte, quando se descubrió la Tierra de Chicora.⁵⁵

Este Viage de Juan Ponce, aunque para él fue de poco provecho, todavía le dió animo para ir á la Corte á pretender Mercedes por las Tierras Descubiertas, pensando siempre, que eran Islas, i no Tierra-firme;⁵⁶ i en este pensamiento se vivió algunos Años. Fue también provechoso el Viage, porque se descubrió por esta causa la navegacion, que poco despues se halló para venir á España, por la Canal de Bahama; de la qual fue el Autor, el Piloto Anton de Alaminos, como se dirá en su lugar.⁵⁷ Y porque quede mas declarado este Descubrimiento de Juan Ponce, es de saber, que las Islas de Los Lucayos son de tres suertes. La primera, las Islas de Bahamá, que dió nombre á la Canal, cuias corrientes son furiosísimas.⁵⁸ La segunda, otras Islas, que llamaron de los Organos;⁵⁹ i las de los Martires, que confinan con los Cayos de las Tortugas, ácia Poniente; los quales, por ser de Arena, no se descubren de lexos, i por esto se han perdido en ellos muchos Navios, i en toda aquella Costa de la Canal de Bahamá, i las Islas de las Tortugas.⁶⁰ El Habana, en la Isla de Cuba, está al Sur, i la Florida al Norte, i enmedio están las sobredichas Islas de los Organos, Bahamá, Martires, i Tortuga, i se hace vna Canal, con grandes corrientes de ancho, por lo mas angosto, de veinte Leguas del Habana á los Martires, i de los Martires á la Florida, de catorce Leguas, entre Islas, ácia Castilla, ó ácia Oriente:⁶¹ y por lo mas ancho de este pasage, ácia Poniente, hai quarenta Leguas, con muchos baxos, i canales hondas, pero no hai pasage para Navios, ni Vergantines, sino para Canoas:⁶² i esto es ácia Oriente, á Nordeste; pero por Poniente, para ir del Habana á la Florida, hai pasage, pero no para venir á Castilla, sino es por la canal principal de Bahamá, entre los Martires, i la Habana, Islas Lucayos, i Punta del Cañaveral;⁶³ i otra cosa no se halla para mas atajar, aunque muchos han dicho, que por escusar la furia de los grandísimas corrientes, se podria hacer atajo, por enmedio de la Florida, por el Rio ancho de Yocobága, al Rio de San Mateo, de Poniente á Oriente, por Tierra, i por Mar, sirviendo los vnos Navios á los otros de vna

Vanda á la otra, para venir á Castilla.⁶⁴ Y aunque aqui fuera su lugar decir de las Costumbres, Comida, i Trages de los Indios de la Florida, se dexará para otra parte, por no perder la ocasión, que dán las grandes corrientes de la Mar, para decir lo que acerca de este punto se me ofrece.⁶⁵

HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y YUCATAN

NOTAS

1. «Hallandose Juan Ponce de Leon sin Oficio, por haver sido restituído en los de la Isla de San Juan, Juan Cerón, i Miguel Diaz, i viendose rico, determinó de hacer alguna cosa, con que ganar honra, i acrecentar hacienda».

Don Juan Ponce de León acompañó a Colón en el segundo viaje de descubrimiento, y por lo tanto fue uno de los descubridores de Puerto Rico, participando allí en el primer desembarco. Fue también su conquistador y primer gobernador. Era sobrino carnal de Don Rodrigo Ponce de León, Duque y Marqués de Cádiz, héroe mayor de la Reconquista. Fue reemplazado en el gobierno de Puerto Rico por el Rey Fernando el Católico al rendirse el fallo a favor de los herederos del Almirante Don Cristóbal Colón en su pleito contra la Corona de España. Sus relaciones con el Rey fueron siempre muy estrechas, y al entregar las Varas de la Justicia a los apoderados de Don Diego Colón, Juan Cerón y Miguel Díaz de Aux, a quienes había arrestado a su llegada a Puerto Rico el 28 de noviembre de 1511, y devuelto en el mismo navío a España, recibió la invitación real para visitar al Rey en la Corte.

El Rey Fernando recompensó con esplendidez a su fiel y valiente soldado, colmándolo de distinciones, favoreciéndolo con nombramientos, títulos y cargos, e invitándolo insistentemente a visitarlo en la Corte. Cupo en honra a Ponce de León, que al igual que Cristóbal Colón, capituló directamente con el Rey, distinción muy significativa de su prestigio y de la plena confianza que en él depositó el Rey.

Fueron sumamente variados los cargos que ocupó, llevando sobre sus hombros casi toda la responsabilidad del gobierno de Puerto Rico. Fue el único Conquistador que fue socio de una compañía

junto al Rey. Desempeñó desde una Escribanía de Número en San Juan, hasta el cargo de Adelantado de Bimini y La Florida, con todos los poderes de los adelantados de Castilla. Fue Repartidor de Indios, Tesorero, Contador de Penas de Cámara y su distribución entre caminos, puentes y obras públicas, deslindador de territorios, Correo y Mandatario del Rey, Alcaide de la Fortaleza, Regidor Perpetuo, Capitán de Mar y Tierra, Capitán de la Armada contra los Caribes, con jurisdicción civil y criminal, Gobernador de Puerto Rico, descubridor de La Florida y México, y poblador en La Española, Puerto Rico y La Florida.

El 6 de junio de 1511 el Rey informó a Ponce de León que «porque en el Consejo se ha resuelto que al Almirante y sus sucesores pertenece la gobernación de esa y otras islas descubiertas por su padre, y es necesario volver las varas a Cerón, Díaz y Morales; os vendreis donde yo estoy dejando a buen recaudo vuestra hacienda y se vera con vos en que se podra emplearos segun vuestros buenos servicios». —Conchillos—El Obispo— («Biblioteca Histórica» — Alejandro Tapia y otros — pág. 246).

Según Don Salvador Brau, el Rey comunicó a Ponce de León: «El Consejo resolvió a favor del Almirante: entregad las varas y venios donde mi, que os hare justicia». («Colonización de Puerto Rico» — pág. 189).

2. ...«i como havia nueva que se hallaban Tierras a la Vanda del Norte, acordó de ir a descubrir acia aquella parte»...

Los indios de Las Antillas tenían información de ciertas tierras hacia el Norte que contenían grandes riquezas, «dando en esto credito a los Indios de Cuba, i a otros de La Española». Los indígenas le informaron a Ponce de León de los muchos obstáculos que no les habían permitido llegar hasta dichas maravillosas tierras: «baxos, i corrientes i tiempos contrarios», lo que demuestra que le pudieron transmitir a Ponce de León información sobre los peligros y dificultades de la travesía hacia esas tierras. El motivo por el cual dichas tierras eran legendarias era porque aún no habían podido llegar hasta ellas, y la información que le transmitieron sus pilotos indios la amplió con la de los indios lucayos, quienes pudieron suplementarla, ya que vivían en el archipiélago frente a las costas de La Florida.

3. «Para lo cual armó tres navios, bien proveidos de Vituallas, Gente, i Marineros, que para efecto de descubrir son los mas necesarios».

Juan Ponce de León hizo por su cuenta todos los gastos de la expedición, según consta por la siguiente capitulación:

Archivo General de Indias Sevilla.
Indiferente. Legajo 418. Libro 3.
Folios 241 y 241 vto.

CAPITULACION

Burgos, 23 de Febrero de 1512.

/ (f.º 241) /R.º
a Juan ponce de leon. (a)

El Rey

juan ponce de leon vi vuestra letra de diez de octubre del año pasado (b) de DXI y el repartimiento de desys que tornates a trastocar pues vos lo hezistes yo creo estara bien.....
/(f.º 241 v.º) / que ayude tengoos en seruicio la diligencia que
a la pacificacion de la ysla aveys puesto en la pacificacion dessa
de san juan. ysla y asy vos mando que ayudeys a
ello en todo quanto pudierdes conforme a lo que pareciere a juan ceron e

miguel dyaz alcalde e alguasil dessa ysla.....
—que fue muy bien el herrar los yndios e haser las cassas de la fundicion de paja.
a lo que desys que distes por esclavos los yndios que aveys tomado y que los hezistes herrar con vna efee en el carrillo y que hezistes tomar el quinto para nos y se an vendido a quien mas

dava por ellos me ha parecido bien tambien os tengo en seruicio las cosas que desys que aveys hecho fazer de paja la fundicion y contratacion e para lo de la sal.....

—que su al, se marauilla que lo desys que las minas andan buenas no se podra desyr por aquellas en que se coje oro para mi porque segun me escriuen nuestros oficiales desa ysla de san juan no avia cojidos desde março pasado hasta XX de noviembre

syno CCC XXXOOO 'esps berdad es que segun lo que de ellos me escriven los yndios que andavan en nuestras minas no heran syno catorze o XV de que me he maravillado mucho /(f.º 242) y no puedo pensar la cabda porque hasyades traer/ tan pocos yndios en las minas al fiscal escriuo que os tome la quenta juntamente con la resy-

DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y YUCATÁN

dencia para que podays estardes ocupado para entender en el negocio (c) que me aveys embiado a suplicar el qual yo remito a los nuestros oficiales de la española como dellos sabreys plazido me ha que se aya ofrecido cossa en que vos podays seruir y recibir merced por seruicio mio que entendays en ello con la diligencia e cuydado que de vos confio para que yo pueda tener por cierto lo que de vos syenpre he creydo (d) y creo puesto caso que en esto de la granjeria de san juan os aveys dado alguna nigligencia pero yo tengo por cierto que en lo por venir lo he me dareys y se de cierto que mereciendolo vuestros seruicios de aqui adelante yo holgare de os honrrar y favorecer y hazer mercedes segund mas largamente os lo dira de nuestra parte miguel de pasamonte nuestro thesorero en la ysla española y este partydo que vos agora moveys de lo de *biminy* y otra persona me lo avia movydo que hera bien abil e suficiente (c) y tenian buena calidad para lo poder hazer y conviene a nuestro seruicio que dello /((f.º 242 v.º) se/ haga pero por os haber merced y porque vengays que tengo gana de os mandar tratar bien por hazer lo que hezistes en san juan por mi mandado he acordado de os lo dar a vos antes que a otra persona ninguna e por que sobre lo vno e lo otro os hablara largo de mi parte el dicho pasamonte dalde entera fee y creencia.

—que tenga mucha conformidad con juan ceron e miguel diaz mientras estouiere en san juan. entretanto que estouierdes en san juan deveys de tener mucha conformidad con juan ceron e miguel diaz.

que escriua que le movia a no dar licencia para yr fuera de los arroyos a descubrir oro. hanme escrito que de tiempo que estouistes la governacion de san juan no quesistes dar licencia a ninguno para que fuera de los arroyos descubiertos fuesen a buscar otro no puede pensar que os movia a ello hazedmelo saber muy particularmente, fecha en burgos a XXIII de hebrero de MDXII años. yo el rey.

NOTAS AL DOCUMENTO ANTERIOR

AGI-Indiferente-Leg. 418 — Libro 3.

(a) Esta primera capitulación para descubrir a Bimini le concedía el plazo de un año a Ponce de León para descubrirla y tres años para

su población. Sabemos que en 27 de septiembre de 1514, capituló por segunda vez con el Rey para continuar la exploración de La Florida, ya descubierta por él en 2 de abril de 1513. Después de esta capitulación fue que descubrió las costas de Yucatán (su nombre indígena era Mayab) en 1516. (Fundación de San Germán — Aurelio Tió — México 1956 — pág. 155). Esta primera capitulación le concedió la gobernación y población de «todas las yslas que estovieren comarcadas a la dicha ysla de Bimini», por lo que se deduce que Ponce de León exploró todas las tierras de que tuvo noticias comarcaban con La Florida, entre ellas México, y posiblemente parte de Castilla del Oro, que incluía a Panamá, Costa Rica y Nicaragua.

(b) «10 de Octubre de 1511» —para esa fecha ya había sofocado la rebelión abierta, repartiendo los indios vencidos entre los pobladores. Sin embargo, Guaybana había retirado una buena parte de sus fuerzas a las montañas del interior, a la Sierra de Luquillo y aun a las islas comarcanas de Vieques (llamada Virgen Gorda) y Culebra, concertando una alianza con sus antiguos enemigos, los Caribes y tratando de reconquistar el terreno perdido en los primeros combates.

(c) El «negocio» era el descubrimiento de La Florida, llamada Bimini por los indios del Caribe.

(d) «Para que yo pueda tener por cierto lo que de vos siempre he creído» es una frase que demuestra el alto concepto y el conocimiento que tenía el Rey de Don Juan Ponce de León.

(e) Bartolomé Colón, hermano mayor del Almirante Cristóbal Colón (Indiferente — Leg. 418 — Libro 3 — Folio 252 vto.) solicitó del Rey le concediera el descubrimiento de Bimini con anterioridad a la petición de Juan Ponce de León, por lo que se puede calibrar su influencia en la Corte, ya que el Rey lo prefirió, a pesar de ser su rival nada menos que el *Adelantado* Don Bartolomé y aun cuando todavía los derechos del Almirante Don Cristóbal Colón estaban intactos, pues aún no habían sido abrogados en los pleitos con la Corona de España.

Para la fecha de esta comunicación Real del 23 de febrero de 1512, Don Juan Ponce de León tenía treinta y ocho años, por lo que estaba en la plenitud de su vida tan activa. Luchó contra el poder de la familia más ambiciosa en España en esa época, los Colón y cayó del lado del Rey en todo momento. Sus actuaciones contra Juan

Cerón y Miguel Díaz D'Aux, apresándolos, fueron en defensa de los derechos de su Rey tal como él los interpretó. Es bien claro que luchó a brazo partido tanto contra el Adelantado, el formidable Don Bartolomé, como contra el segundo Almirante Don Diego Colón.

Bartolomé Colón era el complemento de su hermano y era un cartógrafo de primer orden así como un lingüista. Samuel Eliot Morison (II — 164) dice de él: «Bartolomé era poco original y nada místico pero contribuía junto con los conocimientos de un cartógrafo profesional y lingüista experto, un innato sentido de jefatura tanto en tierra como en el mar, gran fortaleza de ánimo y lealtad absoluta. Inteligente sin ser intelectual, poseía las óptimas cualidades del hombre de acción; se podía depender de él cuando otros fracasaban o traicionaban, siempre robusto y saludable cuando otros enfermaban, siempre valeroso cuando otros vacilaban, siempre confiado y esperanzado cuando otros perdían fe. Era inflexible y rehusaba permitir flojedad en los demás; severo con sus hombres y parco en su hablar, carecía según Las Casas «de la dulzura y benignidad» del Almirante y quizá erró en severidad como su hermano lo hizo en el lado de la dulzura. Desde este momento (llegada del Adelantado a La Española en el verano del año 1494) con buena o mala estrella, él fue el consejero principal y el oficial ejecutivo de su hermano». (Admiral of the Ocean Sea. Tomo II).

La calidad acerada del carácter de Don Juan Ponce de León queda plenamente demostrada al vencer ante el Rey a un rival tan formidable, quien tenía un respaldo casi sin igual en la Corte de España, por ser hermano del Almirante Cristóbal Colón.

Su hijo Don Diego heredó el título de Almirante en 1506 y tres años más tarde fue nombrado Gobernador de La Española. Casó con una prima hermana del Rey, Doña María de Toledo, de la Casa de Alba, por lo que se ve que fue otro rival poderoso contra el que tuvo que lidiar. Como el Rey respetó los derechos de Don Diego cuando éste lo venció en pleito en 1511, Ponce de León fue privado de la gobernación de Puerto Rico y decidió emprender el descubrimiento de nuevos territorios para no tener que compartir con nadie dicho cargo de gobernador, y menos con su rival Diego Colón.

Son pocos los hombres de la Conquista de América que han sido tan poco estudiados y comprendidos como Don Juan Ponce de León, quizá por haber muerto antes de terminar sus conquistas y descubrimientos. En nuestro libro «Fundación de San Germán», página 227, ya escribimos sobre la fábula de la Fuente de la Juventud y la difi-

cultad de aceptar que Ponce de León, a la edad de 38 años, tuviera necesidad de rejuvenecerse ansiosamente, como le han atribuido ciertos cronistas antiguos y modernos, como el que usaremos como ejemplo típico entre los modernos: «Pero él era viejo, y el Rey le acababa de conceder una joven y preciosa esposa. Ella era un sueño, una visión, pero él era viejo y decrepito, arrugado y canoso. Caminaba vacilante, oía con dificultad, y se movía con pasos débiles». ¡Todo esto a los 38 años de edad! Que juzgue el curioso lector cómo es que se crean los mitos y las leyendas.

Esta leyenda la mencionó por primera vez el Protonotario Pedro Mártir de Angheria, Dean de Granada, en su *Década II*, Libro 10 publicado en 1516. D.º d'escalante Fontaneda escribió sobre ella en 1575 (David O. True-Glade House-Coral Gables, Florida, 1945) y Antonio de Herrera la copió aparentemente para el año de 1601, pues aparecen notas en el manuscrito de Fontaneda de puño y letra de Herrera. El nombre de pila de Fontaneda es un misterio pues se ha interpretado en distintas formas, tales como Hernando, Diego y Domingo (Ob. cit. página 61) y hasta Ldo. (Licenciado), lo que era imposible, porque a la edad que fue hecho prisionero en 1545, según él, fue a los 13 años. Se supone que fue liberado por el Adelantado Pedro Menéndez de Avilés en 1566. Sería improbable que después de sus experiencias durante 21 años se dedicara a estudiar leyes en España, hasta que escribió su famosa «Memoria» en el año de 1575. Este documento es la primera relación detallada de La Florida hecha por uno que vivió en ella, en la zona Sud del Estado y hasta los alrededores del lago Okeechobee, según el brillante historiador y experto cartógrafo Mr. David O. True, quien editó la *Memoria de Fontaneda*, de su original manuscrito, conjuntamente con las traducciones de Buckingham Smith y las notas del propio Smith y John R. Swanton. Gracias a las anotaciones de Mr. True quedan aclaradas muchas cosas que han estado algo obscuras sobre la historia de La Florida.

Al Conquistador Don Juan Ponce de León, sobrino del Marqués de Cádiz, le tenían que molestar las ambiciones de los Colón, como advenedizos recién llegados a la Corte de España. Aunque Fernando Colón luego trató de demostrar que descendía de los Condes de Cuccaro de Montferrat, ellos lo negaron, si bien es cierto que al morir el último descendiente, Cristóbal Colón en 1583, sin herederos, apareció ante el Ministerio de Indias, Baldassare Colombo, Conde de Cuccaro, a reclamar la herencia, siendo rechazada su pretensión.

El abuelo del primer Almirante fue Giovanni Colombo, nacido

en Moconessi y casado en Quinto-al-Mare, suburbio de Génova. En 1429 su hijo Domenico, de 11 años, era aprendiz de cardador de lana y en 1440 casó con Suzanna Fontanarossa hija de un labrador de Bisagno, naciendo en 1452 Cristoforo Colombo en la torre de Olive-lla, contigua a la Puerta de San Andrea. Sus hermanos conocidos fueron: Bartolomeo, Giovanni (Juan), Pellegrino, Giacomo (Diego) y Bianchinetta, según la información más fidedigna.

Fernando Colón, con el orgullo natural de hijo de un padre que llevó a cabo hazañas tan gloriosas, nunca pensó que descendiera de una cuna humilde y se embebió en el estudio de su genealogía, buscando por doquiera el escudo con la paloma como figura simbólica principal y con nombres como Colombis, Coulons, Collomps, Colón, etc., tratando de probar el mayor número de ascendientes ilustres con ese apellido, pero todo fue en vano.

Se ha dicho que la Historia es la vindicación de los reyes y en este caso lo ha sido plenamente, al coronar a un verdadero rey de la hombría, del intelecto, de la osadía, de la persistencia, del liderato y de la persuasión. Colón, el intelectual, no comprendía nada de la intriga, ni de la diplomacia cautelosa que puede destruirla, pues era un soñador más que aventurero, al que le extrañaban las burdas motivaciones de sus semejantes menos geniales y espirituales, pero más terrenales y prácticos.

La historia ha vindicado también a esos monumentos del intelecto, de los que según William James, «bajo la carpa gris de los siglos, sólo subsistirán, inmutables como las leyes que rigen el Universo, el Libro Sagrado, el Descubrimiento de América, las Leyes de Indias y la Democracia, que anunció al mundo la campana de libertad en Filadelfia».

La vindicación del nombre de Juan Ponce de León ha sido lenta, pero cada día son más los que se dan cuenta de su digna forma de conducirse como todo un hombre. Disciplinado, pero defensor a brazo partido de sus puntos de vista, fiel a su Rey, pero sin disposición a compartir su autoridad con nadie, fomentador de industrias, minerales y agrícolas, constructor de ciudades, militar y gobernante ejemplar, fundador de la familia y la sociedad puertorriqueña.

Sus honrosos títulos pueden verificarse en el Archivo de Indias de Sevilla, en especial en la sección Indiferente General, legajos 418, libros II, III, IV, y 419, libros V, VI, VIII, de donde se copiaron los documentos citados y objeto de estas notas.

Las naves que preparó Ponce de León para la expedición constan,

con fecha 29 de enero de 1513, en documento de registro en Yuma, puerto de la Villa de Salvaleón del Higüey en La Española, con los nombres «Santa María de la Consolación» y «Santiago». Certificaron dicho documento, entre otros, el escribano público del Juzgado y Audiencia de la Provincia de Higüey, Luis García de Mohedas, Bartolomé de Herrera, teniente de la Villa por Don Diego Colón, Almirante, y el escribano Juan Bravo, con los testigos Juan de Bonilla, Antón de Paredes y Gil García de la nave «Consolación», y Anton de San Miguel y Francisco de Ortega de la nave «Santiago». (Véase Apéndice I).

La nao capitana fue la «Santa María de la Consolación», maestre Capitán Juan Bono de Quexo, y la otra nao la «Santiago», maestre Diego Bermúdez. En el puerto de San Germán se le unió luego a dichas naves la nao «San Cristóbal», maestre Capitán Juan Pérez de Ortubia, y piloto Antón de Alaminos. Las tres naos de la expedición, según los términos de la capitulación, eran propiedad de Don Juan Ponce de León y fueron equipadas y armadas a su costa, «proveídas de vituallas, gente y marineros».

4. «Salió de la Isla Jueves en la tarde, á tres de Março, partiendo de el Puerto de San Germán».

El 8 de febrero de 1513 arribó al puerto de San Germán la nao «Santiago», y poco después debió llegar a dicho puerto la «Santa María de la Consolación» en donde seguramente les esperaba la Nao «San Cristóbal». (A. G. I. - Contaduría - 1071). El hecho de haber zarpado la expedición descubridora del puerto de San Germán implica que ese era el lugar más apropiado para abastecerse y para zarpar, según lo demuestran los documentos de embarque de la época. Durante los meses de febrero y marzo suelen soplar fuertes vientos del Norte, por lo que la salida del puerto de San Juan les resultaba difícil, mientras que la bahía de Añasco, por estar muy bien protegida, tiene aguas plácidas, salvo con los raros vientos del Oeste.

Ponce de León distinguió en su registro de tripulación entre «gente y marineros», lo que demuestra el propósito de establecerse en las tierras a descubrir, ya que para resarcirse del gasto considerable de equipar tres naos con sus tripulaciones y pobladores, tenía que obtener beneficios en proporción. Es de observar que de acuerdo con las capitulaciones, al registrar sus tripulaciones y su gente de tierra, tenía que abonar fianzas sobre ellas, prácticamente un seguro de vida en favor de sus familiares.

DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y YUCATÁN

En esta primera expedición descubridora, se pueden observar las evidentes dotes de organizador de Don Juan Ponce de León, ya que en este caso se trataba de un territorio desconocido. Llevaba no sólo la tripulación armada, sino «gente» que podía servir como pobladores, plantadores, mineros de oro y vaqueros, que era su único medio de establecerse permanentemente y desarrollar la tierra para obtener provecho de su empresa. Llevó desde La Española «las once vacas mayores y las seis lecheras»; lo que demuestra que su crianza era de doble propósito, vacas de leche y de crianza, aunque dejaría las lecheras en Puerto Rico. Sin embargo, llevó a La Florida una yegua «para la armada». (A. G. I. — Contaduría — 1071).

5. «Fue al Aguada, para tomar allí su derrota».

La expedición zarpó de la Villa de San Germán en la bahía de Añasco el día 3 de marzo, jueves por la tarde, navegando desde el mediodía hasta el anochecer, probablemente esperando que levantarán vientos favorables o que calmaran los vientos del Norte. Se dirigió de allí a un lugar llamado «La Aguada», cuyo nombre en esa época no llevaba la connotación de poblado sino de una aguada para los navios, aunque también se le daba a una punta al Noroeste, bien Punta Higüero o Punta Borinquen, como punto geográfico que señalaba la proximidad a un lugar en donde hacían aguada los navios. Existe la posibilidad que fuera Punta Higüero, debido a su cercanía a la primitiva aguada de la ensenada de Calvache, en donde había estado ubicada la Villa de Sotomayor en 1511 y el ingenio azucarero de Tomás de Castellón más tarde en 1523. Además, la ensenada de Calvache está protegida de los vientos del Norte por la Sierra de la Cadena o de Rincón. Considerando que pudiera haberse referido a Punta Borinquen, hubieran tenido que remontar vientos contrarios de Sur a Norte, y el fuerte oleaje al llegar a la brava y descubierta Costa Norte. Luego de comparar ambas puntas, opinamos que lo más probable es que tomaran su derrota en Punta Higüero, de noche, para alcanzar de lleno la alta mar con vientos moderados, y evitar el peligro de ser arrojados contra la tierra por las borrascas de la época al pasar al Norte de las costas de La Española.

6. «La Noche siguiente (viernes 4 de marzo) salió á la Mar, al Norueste, quarta del Norte, i anduvieron los Navios ocho Leguas de singladura, hasta que salió el Sol (5 de marzo)».

La palabra singladura significa la distancia navegada durante un intervalo de 24 horas que empieza ordinariamente a contarse al me-

diodía. Debido a que zarparon de noche, no puede calcularse que navegaron las 8 leguas en 24 horas, sino en las 12 horas de la noche, cuando los vientos son más moderados. A considerable distancia de la aguada, el sábado 5 de marzo ya se encontraban a unas 100 millas al Norte de La Española, en alta mar, libres del peligro de ser arrojados contra las costas de dicha isla.

7. «Fueron navegando, hasta que el Martes á ocho del dicho, llegaron á surgir a los baxos de Babueca, á una Isla, que dicen del Viejo, que esta en veinte i dos Grados y medio».

En tres días, hasta el ocho de marzo, recorrieron unas 350 millas hasta los Bajos de Babueca, conocidos por Mouchoir Bank (20° 57', latitud Norte), cerca de los cuales llegaron a una isla que «dicen del Viejo», seguramente nombrada así por los indios. Es curioso que en el viaje de regreso, la primera isla que encontraron también le pusieron por nombre «la Vieja», por haber encontrado allí una india vieja como único habitante. Quizá los indios tenían la misma costumbre de los esquimales, de dejar aislados a los ancianos para que muriesen solos.

Opinamos que esa isla debió ser Turca Grande, pues es la única isla en dichos bancos que tiene condiciones para desembarco, con 6 millas de largo por 1-1/2 de ancho.

La latitud de 22° 30' Norte de Turca Grande que observaron el martes 8 de marzo resulta casi un grado exacto más al Norte que la latitud real de 21° 28'. Se observará que casi todas las latitudes del viaje de Ponce de León mantienen un grado o poco más de error muy al Norte. El hecho que el error no es constante en comparación con las latitudes verdaderas, demuestra que las observaciones las hicieron separadamente en cada una de las islas en las que bajaron a tierra, y como se desconoce el lugar exacto de cada desembarco, no pueden hacerse comparaciones exactas de la variación en el error de observación del cálculo astronómico. Se han observado variaciones del magnetismo terrestre de 2° y 5° en la vecindad de Bermuda, (latitud 32° 22' Norte) lo que quizá explicaría parcialmente algunos de los errores observados más al Sur.

8. «Otro Dia (el miércoles 9 de marzo) surgieron en una Isleta de los Lucayos, dicha Caycós».

En las islas Caycós no hicieron observación alguna, probablemente por encontrarse muy cercanos todavía a Turca Grande. Los nombres en dicho grupo son Caicos Grande, Caicos del Norte, Sur, Este

y Oeste y Providenciales. En el mapa del Conte Ottomano Freducci de Anchona, basado en la carta de marear de Ponce de León, aparecen los nombres indios de Amanay y Conciba para dichas islas. Estas islas se encuentran entre las latitudes 21° 00' a 21° 50' Norte, y como sus costas del Norte son muy peligrosas, se recomienda viajar por el Sur de sus costas. Opinamos que Ponce de León, siguiendo su conocida costumbre, anclaba al Sur o al Oeste de las islas, buscando la protección de sus costas de los vientos del Norte y Este.

9. «Luego surgieron en otra, dicha la Yagúna, en veinte i quatro Grados».

La isla que queda al Noroeste de los Caicos se llama actualmente Mayaguana, por lo que Yaguna ha debido ser esta isla, que está alrededor de latitud 22° 28' Norte. Probablemente llegaron a esta isla el jueves 10 de marzo. Tiene alrededor de 24 millas de largo con cerros de 35 metros de altura.

10. «A los once del mismo (viernes 11 de marzo), llegaron a otra, dicha Amaguáyo, i allí estuvieron al reparo».

Esta isla pudo ser Samana o Atwoods Cay, (latitud 23° 05' Norte), French o Plana Cays (22° 36'), Acklins (22° 20' a 23° 40' o Curca 22° 50'). Opinamos que fue Samana o Atwoods Cay, por estar casi exactamente en medio de la ruta que seguía la expedición.

Estar «al reparo» significa mantenerse en defensa o resguardo de las naos, bien debido a las borrascas o para hacer alguna reparación necesaria, por lo que creemos que pudieron estar aquí un día, el sábado 12 de marzo.

11. ...«pasaron á la Isla, dicha Maneguá, que está en veinte y cuatro grados i medio».

Esta isla llamada Maneguá, en vista del rumbo que seguían, creemos fuera Cayo Ron o Watling, (su latitud 23° 50' Norte, en Sandy Point), pero con mayor probabilidad Cayo Ron, por encontrarse más en la línea del rumbo, a la que deben haber llegado el domingo trece de marzo, y en la que descansarían y pescarían. Watling tiene unas 11 millas de Norte a Sur y 6 millas de ancho con cerros de 30 a 40 metros, y Cayo Ron tiene 9-1/2 millas de Este a Oeste con 5 millas de ancho de Norte a Sur, con cerros de unos 30 metros de altura. Watling es mayormente una isla repleta de lagos, mientras que Cayo Ron tiene sólo dos lagos hacia su Costa Oeste. Maneguá fue la última isla visitada antes de arribar a Guanahaní, y de ahí su importancia.

12. «A los catorce (lunes) llegaron a Guanahani, que esta en veinte i cinco Grados, i quarenta Minutos, adonde aderezaron un Navio, para atravesar el Golfo Barlovento de las Islas de los Lucayos. Esta Isla Guanahani fue la primera que descubrió el Almirante don Christoval Colón, i adonde, en su primer viaje, bajo a Tierra, y la llamó San Salvador».

Se debate actualmente la identidad de Guanahani, limitándose mayormente la discusión entre la Isla Watling y la Isla Gato. La localización geográfica del lugar del primer desembarco en el Nuevo Mundo no ofrece mucha variación, pues sólo se discute actualmente entre Graham's Harbor en la costa Norte de Watling y Port Howe al Este de Punta Colón, en la Costa Sud de Isla Gato, ambas en las aproximadas latitudes de 24° 08' y 24° 40' Norte.

Isla Gato (Guanima) tiene unas 48 millas náuticas de longitud, y Watling sólo once millas náuticas, lo que demuestra que las quince leguas de longitud que calculó Colón que tenía Guanahani se acercan mucho a la longitud de Isla Gato, sobretodo si se calculan a base de millas terrestres. Las once millas de Watling se convertirían en 3 leguas y media terrestres solamente, lo que descartaría a Watling en tal caso efectivamente, debido a su reducido tamaño.

Creemos que la península que Colón describió que se podría hacer isla en dos días es la de Hawk's Nest Point en Isla Gato, y la bahía en que «cabrían todas las naos de la cristiandad», y cuyas aguas «no se mueven mas que dentro en un pozo», es la parte Sud de The Bight y no Graham's Harbor en Isla Watling.

Su aproximada latitud media es 24° 08' lo que arroja una diferencia de alrededor de un grado y treinta minutos con la latitud informada en el Diario para Guanahani. Tomamos la latitud de la Costa Sur de Gato, debido a que Ponce de León navegaba regularmente a sotavento, «canto debaxo al sur», para protegerse de los vientos del Norte y Noreste, así como la de la costa Norte de Watling, porque esa es la costa que señalan los proponentes de Watling, aunque es costa descubierta y peligrosa. Ambas latitudes son muy parecidas.

Es de considerar si el navio que aderezaron o vararon para calafatearlo en Guanahani fue el último que se les unió en San Germán, la nao «San Cristóbal», pues la capitana «Santa María de la Consolación» y la «Santiago» debían estar calafateadas antes de zarpar de La Española hacia la isla de Puerto Rico, mientras que la otra se hallaba en el puerto de San Germán esperando las órdenes de última hora de Ponce de León, pues no se sabía cuando zarparía éste

desde Yuma hacia el puerto de la Villa de San Germán. Es curioso que más tarde volvieron a calafatear la «San Cristóbal» en las costas de La Florida como veremos más adelante.

En Guanahaní no tuvieron otra alternativa que localizar un buen estero para varar la nao «San Cristóbal», la que de ser una nao ligera como es probable, tendría un porte promedio de unas 60 toneladas. Es evidente que escogieron el varadero con cuidado, pues permanecieron allí desde el lunes catorce de marzo hasta el sábado 26 de marzo, aproximadamente durante trece días. Zarparon y vieron luego una isla que no reconocieron, que suponemos fuera la contigua isla Guatao o Ciguateo, hoy conocida como Eleutera o Hetera, isla de alrededor de 90 millas de largo. Por la distancia de 15 leguas que declararon haber navegado el lunes día 28, podemos presumir que habían navegado también durante el sábado otras 15 leguas, que es el largo de Isla Gato y que llegaron por la noche del sábado a su llamada «Punta Extremo Norte». Al llegar a Guanahaní tenían que darse cuenta que eran ayudados en su ruta por una corriente, que es la de Las Antillas, que fluye en las inmediaciones a una velocidad de nudo y medio en la aproximada dirección que llevaban hacia el Noroeste, pero una cuarta más al Norte. El Cosmógrafo Juan López de Velasco dio la latitud de Guanahaní como 25 y dos tercios grados (25° 40'), en realidad 24°, y además dio la misma latitud como la media de Guanima. Informó la latitud media de Guanay como 25° al Este de Guanima, y que había sido la isla del descubrimiento, Guanahaní. Esto demuestra que Guanahaní, Guanay y Guanima se confundían tanto con nombres como en latitud, lo que consideramos tiene una explicación que ofreceremos adelante.

13. «Partieron de aquí (Guanahaní) corriendo por el Noroeste, i Domingo á 27 que era Día de Pascua de Resurreccion, que comunmente dicen de Flores, vieron una Isla, y no la reconocieron»...

El domingo 27 de marzo, día de la Pascua de Resurrección o de las Flores, no fue el día del descubrimiento de La Florida como se ha venido repitiendo, sino el día que se avistó otra isla que creemos fuese Eleutera o Hetera, (Guatao o Ciguateo en lengua lucaya) pues es la isla que sigue a Gato en la ruta al Noroeste que llevaban. Eleutera tiene unas 90 millas de longitud, por lo que la avistaron el domingo por la mañana medio a medio, y recorrieron 15 leguas a lo largo de sus costas. Si Guanahaní hubiera sido Watling, la isla avistada hubiera sido Guanamá, hoy conocida como Isla Gato.

14. «i el Lunes á 28 corrieron quince Leguas por la misma vía»...

La distancia de otras 15 leguas navegadas durante el lunes día 28 de marzo nos ofrece un patrón de viajes de los días anteriores y posteriores. Continuaron navegando a lo largo de la isla Eleutera sin desembarcar en ella durante el siguiente día martes 29 de marzo, lo que no mencionaron en el diario quizá por haber sido un día sin incidentes que informar. A base de la velocidad que navegaban, dejaron atrás a Guatao o Ciguateo y se acercaron a la próxima isla de Abaco.

15. «i el Miercoles anduvieron de la misma manera»...

Continuaron navegando el miércoles 30 de marzo «de la misma manera», presumiblemente otras 15 leguas, que los llevaría al final occidental de las costas de las Islas de Abaco y Gran Bahama, en donde comenzaron a cruzar el Canal de La Florida. Es de suponer que luego de haber avistado la isla Guatao o Ciguateo sin bajar a tierra, por haberlo hecho en la isla contigua de Guanahaní, no vieron más ninguna isla, pues el diario no menciona ninguna más. De haber visto la gran isla de Abaco, hubieran desembarcado debido a su tamaño, y el no haberlo hecho nos indica que fueron desplazados muy al Norte, seguramente por vientos del Sudeste y Sud y la Corriente de las Antillas. Al cruzar el Canal de la Florida es posible que el viento cambiara, como suele acontecer en esa región, del Sudeste al Noreste, lo que los obligó a variar su ruta al Oeste Noroeste según aparece en Herrera. En la expedición del Patronato «12 de Octubre» durante la Semana Santa del año 1968, ocurrió un cambio de viento parecido debido a un frente de frío. Navegamos desde la punta Sudoeste de Isla Gato hasta Georgetown en Exuma Grande en un yate con motor y velas a sólo 6 nudos debido a vientos del Sudeste y la Corriente de las Antillas. Al regresar, con ayuda de la corriente, hicimos 8 nudos. El Jueves Santo navegamos al Este hacia Isla Watling con motor y sin velas, y el Viernes salimos al Sudeste de Watling hacia Cayo Ron con motor y velas, sorprendiéndonos una borrasca con vientos del Noroeste de 50 millas y olas de 20 pies, teniendo que buscar refugio en la Costa Sud de Cayo Ron en Puerto Nelson. El regreso a Nido de Halcón en Isla Gato fue fácil debido a un cambio en el viento del Noroeste hacia el Este y a la Corriente de las Antillas, navegando con 8 nudos. Creemos eso mismo pudo ocurrir a Ponce de León, pues fue en época parecida del año, de ondas

meteorológicas frecuentes del Noroeste, con fuertes borrascas y grandes olas.

16. «i despues, con el mal tiempo, hasta dos de Abril, corriendo á *Luesnorueste*, iendo disminuyendo el Agua hasta nueve braças una legua de Tierra, que estaba en treinta Grados, i ocho minutos, corrieron por luengo de Costa, buscando Puerto, i la Noche surgieron cerca de Tierra, a ocho braças de Agua».

Desde el jueves 31 de marzo hasta el sábado día 2 de abril, durante tres días, estuvieron cruzando el Canal de La Florida «con el mal tiempo», corrigiendo el rumbo a *Luesnorueste*, con las proas dirigidas en algún grado hacia el Oeste para no ser arrastrados demasiado hacia el Norte y *poder continuar su ruta general hacia el Noroeste*, hasta que llegaron a la vista de tierra.

«El mal tiempo» que informaron no es de dudar que fue el gran impacto de la corriente del Golfo de México que allí tiene una gran fuerza al unirse la Corriente de Las Antillas con la Corriente de Yucatán, y que alcanza una velocidad hasta de 6 nudos en ese punto. Aunque tuvieron el beneficio de algunas informaciones de sus pilotos indios, un fenómeno tan raro e imponente, al atrastrar misteriosamente las naos fuera de su ruta, como por una fuerza invisible que podía más que el viento, les tenía que sobrecoger, y lo atribuyeron a «el mal tiempo». No mencionaron vientos fuertes ni lluvias en borrascas, sino genéricamente «mal tiempo», lo que implica su perplejidad ante lo nuevo y desconocido.

Durante el jueves 31 de marzo y el viernes 1.º de abril tuvieron lo que Herrera llamó «mal tiempo». La coincidencia de haber tenido ese mal tiempo al cruzar la salida Norte del Estrecho de La Florida nos indica que allí los cogió de lleno la corriente del Golfo de México. Por tal motivo es que presumimos que torció Ponce de León su rumbo mucho más al Oeste, entre el 31 de marzo y el 2 de abril, quizá con el propósito de conservar su anterior ruta, ya que la velocidad de la Corriente del Golfo lo llevaba perceptiblemente más al Norte de lo que él quería, sin remedio posible, salvo tal cambio en su rumbo o dirección. Ese fuerte empuje involuntario aparente para más al Norte de su ruta, debe haber sido el «mal tiempo» mencionado durante los días 31 de marzo y 1.º de abril, pues días más tarde, el jueves 21 de abril, vuelven a alarmarse cuando notaron que la corriente marítima era más fuerte que el viento y al anclar, los cables de las anclas se retorcían. En esta última ocasión fue que se die-

ron cuenta cabal de dicha corriente, pues aunque el día estaba claro y el tiempo bueno y despejado, perdieron de vista a su bergantín que por estar lejos de la costa, no encontró fondo con sus anclas. Seguramente el «mal tiempo» del 31 y el 1.º de abril se debió a la coincidencia de toparse con la Corriente del Golfo al mismo tiempo que soplabla el viento con ligeras ráfagas y llovía algo. El vaivén producido por dichas ráfagas, unido a la corriente fuerte les impresionaría fuera de lo corriente en forma rara, que solamente podrían atribuir a un fenómeno por ellos conocido, el «mal tiempo».

Según los más recientes estudios hechos de la Corriente del Golfo por la Oficina Hidrográfica de la Marina de Estados Unidos (Operación Cabot), dicha corriente no es estable, sino que fluye en forma de pulsaciones parecidas a las de una arteria, y además no fluye en forma suave, sino con turbulencia tal, que es aún hoy en día, con el uso de los más modernos instrumentos electrónicos, imposible de medir en forma exacta. Declaró uno de los hidrógrafos de la «Operación Cabot», Henry Stommel, que «cada vez que se coge a ese monstruo por el rabo, emite una nota diferente». («River in the Sea» Hans Leip, pág. 209).

Todos los libros de navegación están contestes en que, en el centro de la Corriente del Golfo y en sus dos orillas opuestas, el tiempo es muy variable, pudiendo ocurrir rápidos cambios en el viento y en la temperatura, así como aguaceros y trombas sin previo aviso durante cualquier mes del año.

Ese «mal tiempo» informado por Ponce de León no pudo ser otro que el súbito cambio en la dirección que llevaba, ocasionado al penetrar dentro de la rápida Corriente del Golfo, ya en este punto llamada Corriente de La Florida, que quizá fue acompañada de una temperatura distinta y alguna repentina borrasca. De todos modos, aun tratando de mantener su dirección al *Oeste-Noroeste*, los navíos en realidad tomarían una dirección intermedia entre la dirección nueva y la ruta anterior, por motivo de la deriva ocasionada por la corriente, de manera que podemos presumir que el rumbo *Noroeste* que traía desde Guanahaní, pasando por el Norte de la Isla Abaco, no lo pudo mantener en todo el grado que él intentó, no empee al brusco cambio de dirección que impartió a sus navíos, con el resultado de llevarlo frente a la costa, cerca del estero San Agustín y del Río San Juan, y no al Norte de dicho río, adonde hubiera ido a recalcar de no haber torcido su rumbo más bien hacia el *Oeste*, en lucha contra la Corriente.

DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y YUCATÁN

El sábado 2 de abril a mediodía, se acercó a una legua de la tierra con nueve brazas de agua. Dirigió su rumbo al Norte a lo largo de la costa buscando puerto durante toda esa tarde, anclando llegada la noche con ocho brazas de fondo. Como estaba buscando puerto iría bien despacio, para poder sondear cuidadosamente la costa como era su costumbre, según sabemos por Herrera.

Ponce de León evidentemente navegaba a una velocidad de 15 leguas por día el lunes 28 de marzo, equivalente a 0.625 leguas por hora o 2-1/2 millas náuticas de 6,080 pies por milla. Al llegar frente a la costa y por efecto de la corriente contraria, su velocidad sería bastante menor, quizá en la mitad, o alrededor de 1 milla por hora, por lo que presumimos que recorrería unas 6 millas esa tarde del 2 de abril. Podemos presumir que en algún punto de esas 6 millas de la costa de La Florida, entre el estero de San Agustín y la boca del Río San Juan, don Juan Ponce de León plantó la bandera de Castilla, el sábado 2 de abril del año 1513, pues Herrera informa que bajó a tierra «a tomar lengua y posesión» y estuvo allí durante cinco días.

El sábado 2 de abril habían llegado a la vista de la península de La Florida a una legua de tierra y ocho brazas de profundidad. Continuaron navegando al Norte a lo largo de la costa, buscando un puerto hasta que al caer la noche, anclaron frente a tierra en 8 brazas de profundidad, frente a algún estero con agua potable en evidencia.

Seguramente el desembarco fue efectuado al día siguiente, temprano el domingo 3 de abril, cuando celebrarían una solemne misa para dar gracias a Dios. Según palabras citadas de Rufino Blanco Fombona, Don Juan Ponce de León así lo hizo, con las siguientes elocuentes palabras: «Gracias te sean dadas Señor, que nos permites contemplar algo nuevo». («El Conquistador Español» — pág. 252).

Cabe ahora preguntar; si bajó a tierra a buscar información, que no era otra cosa que tratar de hablar con los nativos que pudiera encontrar, «tomar lengua» como solían decir en la época, ¿qué significación podemos darle a esa estadía de cinco días completos en tierra? Seguramente que llenaron sus pipas de agua y también que buscaron alimentos para reemplazar los que tenían a bordo, ya rancios y agorgojados, después de una estadía a bordo de un mes exacto. Herrera no dice nada de lo que hicieron durante esos cinco días, por lo que se ha llegado a presumir por algunos, que sólo ven en los españoles a hombres somnolientos y de poco espíritu emprende-

dor, que allí se dedicaron a descansar y *dormir la siesta* sin hacer nada importante, siguiendo la forma literal del escrito.

Conociendo la experiencia y agresividad del veterano conquistador Don Juan Ponce de León, ese titán boricua-español con un verdadero corazón de león, en toda su estancia en La Española durante trece años, más sus siete años adicionales en Puerto Rico luchando contra la población indígena, es inconcebible e ingenuo presumir, como han pretendido algunos, que en esos cinco días que estuvo en tierra de La Florida no hizo nada, ni tan siquiera bajar a tierra, aceptando el silencio o la omisión del cronista Herrera sin discusión. No tenemos que dejar correr nuestra imaginación desenfrenadamente para tratar de determinar lo que allí hicieron los exploradores. Sólo nos basta leer detenidamente a Herrera, Oviedo y Las Casas para saber qué solían hacer los españoles en realidad en casos similares; desembarcar bajo la protección de los barcos, verificar su posición geográfica, explorar la región, buscar huellas que los condujeran hasta sus habitantes, capturar algunos y procurarse agua y alimentos. Si Ponce de León llamó el río que descubrió antes de desembarcar en su «Isla Florida», el Río de Canoas o de los Delfines (Estero San Agustín), seguro es que por lo menos allí vio desde lejos esas embarcaciones indígenas. Es muy probable que divisó algunas canoas desde su navío y trató de darles alcance, pero los indios se internarían por dicho estero, que corre paralelo a la costa hasta unirse al Río Tolomato cerca de San Agustín, entre la Isla Anastasia al Sud y la playa de Vilano al Norte. Por ejemplo, tiene que haber desembarcado antes de llegar a la boca del Río de San Juan, la que hubieran descrito en tal caso, pues sus aguas son de distinto color a las del mar por varias millas de distancia. Sabemos que el viernes, día 8 de abril de 1513, continuó su rumbo al Norte, pero al día siguiente, seguramente por motivo de la contracorriente hacia el Sud, viró en redondo para aprovecharla. No informó la turbulencia de ninguna boca de río allí.

Por Herrera podemos presumir que la observación solar o estelar que determinó el punto geográfico del desembarco en latitud 30° 08' fue hecha cuidadosamente en tierra, luego de precisas observaciones con los instrumentos de que disponían, el astrolabio y el cuadrante. De seguro no usó la ballestilla, que vino después de esa época y estaba en vías de reemplazar al astrolabio, pero fue años más tarde, ya que en el inventario de los instrumentos usados por Magallanes en 1519, publicado por Navarrete (tomo IV, pág. 8) aparecen 7 astrolabios, 21 cuadrantes de madera y *ninguna ballestilla*. No cabe otra

explicación para una lectura instrumental tan exacta como es la de 8 minutos de un grado, que se hicieran varias y repetidas observaciones en tierra muy cuidadosamente, y luego promediadas.

Esta era la cabeza de playa de Ponce de León y él quería situarla geográficamente para poder encontrarla luego sin gran dificultad, pues él creía que habían desembarcado en otra inmensa isla más. Es por tal motivo que esa latitud calculada tan precisamente en $30^{\circ} 08'$ cobra tanta importancia, pues es desde ese punto de origen que se puede seguir la pista de su navegación al Norte y al Sud en lo posible, los «arbores de cognoscensa» de Roggeveen, almirante holandés y cartógrafo del siglo XVII.

De acuerdo con estudios citados por Edward W. Lawson («Discovery of Florida», St. Augustine, 1946) y hechos por Mr. William J. Peters del Departamento de Magnetismo Terrestre de la Institución Carnegie, de Washington, D. C., él encontró errores diversos en las distintas tablas que pudo haber usado Ponce de León para determinar su latitud.

Las tablas que se conocían eran: El Calendario de Regiomontanus (Johannes Müller) de la Universidad de Nuremberg; las tablas de Alfonso X de Castilla, llamadas «alfonsinas», y el «Almanaque Perpetuo y Efemérides» de Abraham Zacuto, profesor de la Universidad de Salamanca, e inventor del astrolabio plano.

Ninguna de las tablas calculadas daba la declinación directa del sol, sino que se computaba ésta a base de esas tablas, pero aun con esa limitación ya para el 1500 los navegantes calculaban latitudes por medio de observaciones solares o estelares con un solo grado de error y conocían la desviación magnética hacia el Noroeste de casi un cuarto de viento ($11^{\circ} 15'$).

Dice Mr. Peters: «La declinación directa del sol se puede computar para cualquier año anterior a la publicación de los modernos almanaques náuticos, de la longitud del sol y la oblicuidad de la eclíptica tomada de las modernas tablas y entrándolas en la ecuación de substitución correspondiente. La diferencia de las dos declinaciones comparadas constituye el error de latitud que existe en las efemérides antiguas debido a errores de las tablas antiguas en sí, descartando los errores en la observación o el método usado para obtener la declinación de las tablas».

Mr. Peters calculó el error en la declinación del sol de acuerdo con Regiomontanus en 9 minutos, por lo que la latitud informada de $30^{\circ} 08'$ por Ponce de León, contiene el error de ser 9 minutos

mayor por motivo del error en las tablas únicamente, para el día 2 de abril de 1513, reduciendo la latitud real a $29^{\circ} 59'$.

Presumiendo que las tablas fueron las «alfonsinas», Mr. Peters calculó que el ángulo de la eclíptica varió de $23^{\circ} 30'$ a $23^{\circ} 54'$ para el 2 de abril de 1513, dando un error de declinación de 9 a 18 minutos, que restándolo de la latitud informada por Herrera de $30^{\circ} 08'$ resultaría en algún punto intermedio entre $29^{\circ} 59'$ y $29^{\circ} 50'$. El promedio de esas dos latitudes nos da $29^{\circ} 54'$, aproximadamente la exacta de San Agustín. Es, pues, razonable creer que Ponce de León llegó al Sur de las inmediaciones del Río San Juan, aunque no lo reconoció, ya que no lo mencionó en su informe de navegación.

De acuerdo con el «United States Coast Pilot» (Ed. 1948, pág. 101, Cape Henry-Key West) la velocidad de la corriente del Golfo de México a lo largo de la costa de La Florida varía de día en día, aun en las mismas o en distintas latitudes, y está sujeta a cambios súbitos debido al viento, presión barométrica y dirección, de manera que su velocidad es imposible de calcular con exactitud. Por ejemplo, en Lake Worth Inlet, lat. $26^{\circ} 36'$ N. se anotó una velocidad hasta de 5 nudos en abril 18 de 1945. Debido al cambio de dirección de la corriente, aun sin un cambio en su velocidad, se notan fuertes embates del oleaje, que se convierte rápidamente en un mar muy peligroso cuando el tiempo es inestable. Con estas difíciles condiciones, no es de extrañar que Ponce de León se plegara bien a la costa, en donde encontró la corriente costanera contraria que lo decidió a virar en redondo hacia el Sud, poco antes de llegar a la boca del Río San Juan, pero muy cerca del moderno San Agustín.

17. «Y pensando que esta Tierra era Isla, la llamaron la Florida, porque tenia mui linda vista de muchas, i frescas Arboledas, i era llana, i pareja: i porque tambien la *descubrieron* en tiempo de Pascua Florida, se quiso Juan Ponce conformar en el nombre, con estas dos razones. Salió á Tierra á tomar lengua, y posesion».

El desembarco se efectuó en latitud $30^{\circ} 08'$, observación que hicieron de inmediato con gran cuidado y precisión, ya establecidos en tierra floridana. Esa latitud concuerda asombrosamente con la de San Agustín, pero como no informó haber llegado a la boca del Río San Juan, creemos que desembarcó en la Playa de Vilano, al Norte de la Isla Anastasia y al Sur de la desembocadura del río, ya que el contraste de sus aguas con las del mar hubiera merecido algún comentario en su Diario o en la Carta de Navegación, en la que

se basó el Conte Ottomano Freducci para su mapa de esa región del año 1514-15. Dicha entrada en la costa es visible y de fácil acceso.

Se ve que La Florida fue descubierta de ojos el sábado día 2 de abril, pero como no pisaron tierra hasta el domingo 3 de abril, se le dio el nombre de Isla Florida por ser el domingo siguiente al de la Pascua Florida, identificado con la festividad de la Semana Santa, luego de la cual la Iglesia Católica remueve los crespones negros de luto y adorna de nuevo con flores los altares de los templos.

El lenguaje usado por Ponce de León al ver tierra es reminiscente de las prosas poéticas del Almirante Don Cristóbal Colón cuando vio las primeras tierras del Nuevo Mundo. La gran visión de todo el enorme continente en el cual habían desembarcado no era evidente a sus ojos, pero aparentemente Ponce de León tenía alguna idea vaga de que se trataba de algo más que una isla, por grande que fuera. Esa presunción la debía tener por su interpretación esperanzadora de los informes de los indígenas, la que no logró ver confirmada al morir prematuramente en La Habana a los 47 años de edad en su segunda expedición del año 1521, pero que constituyó el inicio de la historia de los Estados Unidos de Norteamérica, escribiendo con su sangre y la de sus compañeros de armas de Puerto Rico sus primeras páginas.

Debido a ese desembarco es que aparece la frase, «Arbores de Cognoscensa» en un lugar en el mapa del almirante holandés Jacob Roggeven, un poco al Sur de San Agustín, seguramente mal copiado de algún mapa español. También puede haberse inspirado tal frase en el mes de abril (Apriles), que significa «abrir», cuando la naturaleza florece con la llegada de la primavera en marzo y abril, que fue cuando llegó Ponce de León.

Ponce de León pensó que no se trataba de una mera isla porque, según Herrera, los pilotos indios le indicaban que la tierra se extendía por una gran distancia dentro del mar. Quizá no se habían dado cuenta de que se trataba de la Tierra Firme con certeza, debido a la dificultad que habían tenido los indígenas en el cruce del Canal de La Florida para llegar hasta el extremo Sur de la península.

Las arboledas tropicales y las flores indujeron a Ponce de León a aceptar el nombre de Isla Florida, que seguramente fue una selección espontánea de sus compañeros de viaje. Al implicar Antonio de Herrera que Ponce de León se hubo de conformar con el nombre popular, debe ser debido a algún comentario que no copió, pero contenido en el Diario de Navegación, en cuanto a algún nombre

que Ponce de León tenía ya en mente para nombrar la tierra descubierta. De acuerdo con la costumbre de la época, pudo ser Nueva Castilla o Nuevo León, pero «se quiso conformar» con el nombre lógico, espontáneo y popular de Isla Florida, y hubo de olvidar el nombre que tenía de antemano en mente, para honrar su tierra natal.

En el mapa de Freducci, aparece el punto más al Norte de La Florida, descubierto y nombrado, como «Isla Florida», que bien pudo ser La Isla Anastasia o la Playa de Vilano, poco más al Norte del Río de Canoas, el que creemos fue el actual Río Matanzas frente a San Agustín. Puede presumirse con lógica que ese fue el nombre dado por Ponce de León *al sitio en donde desembarcó*, efectuó la observación astronómica y permaneció durante cinco días, antes de proseguir en la misma dirección anterior que traía desde Puerto Rico, o sea, en dirección general hacia el Norte.

Existen muchos mapas posteriores que llaman la vecindad de San Agustín como «Barra de La Florida», por lo que se ve que el nombre dado por Ponce de León a esa localidad, escrito en su Carta de Marear y copiado por Freducci, *Ysla Florida* (sic), perduró en los mapas dibujados luego por los cartógrafos, pues La Florida abrió a la exploración y la cultura el gran continente norteamericano, que en esa época no se sospechaba se extendiera tan al Norte. Allí comenzó el primer acto del drama histórico de los Estados Unidos de América, cuando don Juan Ponce de León bajó a tierra en su territorio continental, recibiendo la primera visita de un español ya aclimatado en América, en la isla de Puerto Rico.

Sabemos por Herrera que Ponce de León dio el nombre «La Florida» a la tierra en donde bajó a tomar «lengua y posesion», pero que continuó interrogando e importunando a los indios naturales, en dondequiera que desembarcaba, para que le dijeran el nombre de su país. Según Herrera, los españoles creían que ellos habían descubierto otra isla, pero como los indios sabían muy bien que era tierra firme, llamaban a cada región con un nombre distinto, por lo que Ponce de León creyó que lo engañaban. Por fin supo por los indios de las Islas Lucayas, que ellos la llamaban «Cautio» por el nombre indio del taparrabos o pampanilla que usaban los indios de La Florida para cubrir sus partes, los que eran manufacturados con hojas de palma en forma de tejido o malla, dando dicho nombre, Chautio, según el mapa de Freducci, a otra punta entre «Río de Canoas» y «Ponta de Arcifes». El nombre indio no perduró, por lo que *fue ese primer nombre dado al lugar*

del primer desembarco, hacia el extremo norte, Y. Florida, (sic) escrito en la Carta de Marear de Ponce de León y de la cual tomó los datos Freducci para su famoso mapa, el que fue aplicado a toda la tierra descubierta y que prevaleció en la cartografía.

Es casi seguro que Ponce de León no llegó hasta la boca del Río San Juan, pues Herrera no dice nada de un río y el mismo hubiera sido visto claramente, por lo menos por el color distinto de sus aguas al desembocar éste en el mar. Muy posiblemente, al toparse con la contracorriente que, cerca de la costa, sigue rumbo al Sud en esa región, entorpeciendo su navegación hacia el Norte, echaría anclas Ponce de León al llegar la noche y decepcionado por la lentitud de la marcha al Norte, decidió usar dicha contracorriente costanera, la que le aceleraría su marcha de exploración en sentido contrario hacia el Sud. Como no desembarcó, no le dio nombre a ese punto extremo al Norte hasta el cual llegó. Sin embargo, su descripción de la costa en ese punto de viraje al Sud y su localización clara en su Carta de Marear, sirvió de guía para los que le siguieron en la tarea de explorar y colonizar La Florida, según vemos por la tendencia a establecerse hacia el Norte. Cuando Don Pedro Menéndez de Avilés paró en Puerto Rico de viaje para La Florida, nombrando como su apoderado en la isla a Juan Troche Ponce de León, siguió en esa dirección aproximada y luego hasta San Agustín en 1565, evidentemente la posición tan claramente marcada y localizada geográficamente por Don Juan Ponce de León y a la cual ya habían arribado los franceses bajo Jean Ribaut (Barcia, pág. 45), bajo el nombre de Cabo Francés en latitud 30° N., aunque luego se estableció en Port Royal en 32° Norte. Ya antes, en 1554, Jacques Cartier había estado en lo que llamó Cabo Bonavista en 28 grados de latitud. Edward Lawson, en su magnífico estudio sobre el descubrimiento de La Florida ha presumido que Herrera «interpoló» los grados de latitud, con la excepción de la del punto del desembarco en 30° 08', porque al referirse a este punto empleó el pasado del verbo *estar* en vez del presente, *estaba* por *está*. Alega que Ponce de León dio esa latitud personalmente, mientras que Herrera *interpoló* o interpretó a su manera y con datos posteriores todas las otras. El argumento resulta muy débil, ya que Herrera fue el que escribió el texto copiando del informe del viaje por Ponce de León sin hacer distinciones de tiempo del verbo, de clase alguna. (The Discovery of Florida and its Discoverer Juan Ponce de Leon — St. Augustine 1947). Monseñor Vicente Murga Sanz

considera la distinción que hace Lawson de tendenciosa, debido a la gran importancia que dio a esa latitud Lawson para basar su tesis. Creemos que debido a la inseguridad de los nombres de las islas cuya latitud aparece en Herrera, éste no podía variarlos a su antojo para acomodarlos a los conocidos entonces.

18. «Viernes á ocho hicieron Vela, corrieron por la misma vía»...

El viernes ocho de abril continuaron la misma ruta que llevaban desde Puerto Rico, con su componente principal hacia el Norte, a lo largo de la costa que sigue al Norte cuarta al Noroeste. Es de presumir que al acercarse a la costa pronto descubrió Ponce la conocida contracorriente hacia el Sur que le ofrecía facilitar la exploración de las costas, y luego de luchar durante el día viernes 8 de abril contra dicha corriente, optó por utilizarla como el medio más fácil para explorar el nuevo territorio cerca de tierra.

El hecho de darle el nombre de Cabo de Corrientes al Cabo Florida o a Lake Worth Inlet se nos antoja indicativo de que allí fue en donde concibió plenamente la magnitud y la importancia de las dos corrientes contrarias, una hacia el Norte y otra contracorriente, plegada a la costa hacia el Sud, las que, aprendiendo a usarlas, serían de enorme e incalculable valor para la navegación. Ciertamente es que Ponce de León tuvo necesariamente que cruzar la Corriente del Golfo de México al acercarse a las costas de La Florida, pero como ésta, su primera experiencia con dicha corriente, era favorable a su ruta hacia el Norte, y al cruzarla no tenía punto de referencia terrestre para comprender su magnitud y velocidad, no le llamó mucho la atención su cruce, creyendo sólo que era un poco de mal tiempo, y fue así como lo anotó en su diario de navegación.

19. «i Sabado navegaron al Sur, quarta al Sueste:».

El sábado 9 de abril de 1513, Ponce de León cambió su rumbo hacia el Sud, seguramente aprovechando la contracorriente costanera, reacción resultante de una especie de propulsión a chorro de la corriente principal del Golfo de México. De seguir la teoría de Carl Gustav Rossby del 1936, y basada en experimentos y sus correspondientes ecuaciones diferenciales, el Estrecho de la Florida funciona al igual que un motor de propulsión a chorro, pues al salir la Corriente del Golfo del Estrecho de La Florida, lleva a su lado Este parte del agua fría del Océano Atlántico y a su lado Oeste una corriente reaccionaria que fluye en dirección contraria, que no

es otra que la corriente costanera hacia el Sud en la vecindad del Tennessee Reef, la que se divide en varias corrientes. («River in the Sea», Hans Leip — New York, 1957, pág. 140). Esta contracorriente debe haberlo ayudado en su viaje hacia el Sud desde el día 9, sábado, hasta el día miércoles 20 de abril cuando divisó algunos bohíos indios y echó anclas. Al día siguiente, jueves 21 de abril, navegando en sus tres barcos cerca de la costa y a pesar de tener fuertes vientos favorables hacia el Sud, no pudieron progresar nada debido a haberse encontrado con la Corriente del Golfo, que avanzaba en ese punto hacia el Norte con fuerza mayor que el viento, de tal suerte que los dos barcos más cercanos a la costa tuvieron que echar anclas. La corriente era tan fuerte que los cables de las anclas se retorcían y su bergantín, que se encontraba más mar afuera, no encontró fondo con sus anclas y se perdió de vista, a pesar de ser un día claro y despejado. La noche del día 21 llegó al Río de la Cruz, en donde dejó una cruz de piedra y en donde esperó su bergantín, el que seguramente se acercó a la costa al verse empujado hacia el Norte y en donde encontraría la contracorriente hacia el Sud de nuevo, y plegándose todo lo más posible a la costa, alcanzó a los otros dos barcos anclados en el Río de la Cruz, probablemente Jupiter Inlet, por su forma en cruz, la que quizás influiría en la mente de Ponce de León para dejar la cruz de piedra, según el Dr. L. D. Scisco. (Am. Geog. Society — Vol. XLV — No. 10-1913).

Las observaciones de Don Juan Ponce de León sobre la Corriente del Golfo de México, su uso de la contracorriente al Sud en la costa de La Florida y sus precisas observaciones astronómicas para determinar su posición geográfica, indican una mente científica y ordenada.

Podemos hacer un recuento histórico ligero de los instrumentos, experiencias y costumbres de la navegación de la época para conocer algo de las dificultades que tenían que vencer, según antecedentes conocidos.

Los instrumentos usados para determinar la posición geográfica eran muy rudimentarios y difíciles de usar en alta mar.

El más antiguo, desde luego, es el compás o brújula, con la aguja imantada, supuestamente conocido ya por los chinos por el año 1000 E. C. En las caravanas llevaban siempre un compás en uno de los carruajes y un hombre que lo atendía cambiaba una flecha que apuntaba siempre al Sud, indicándole la dirección a los demás. («The Mapmakers», Frank G. Slaughter, pág. 209).

Los hindúes y luego los árabes, usaban un instrumento llamado el «AL-KEMAL», que no medía el ángulo astral, pero indicaba cuándo el marino estaba en la misma latitud de otro punto conocido de la tierra. «AL-KEMAL» significa «la consumación» o la «línea de guía» y consistía de un pequeño rectángulo de madera, cristal, porcelana o cuerno al que se le labraba una pequeña estría en uno de sus lados largos y se le colgaba un cordel de su centro. Cuando se colocaba frente a la vista, con su lado inferior en línea con el horizonte, y la estría en línea con Polaris, se estiraba el cordel hasta tocar la punta de la nariz del observador. Así se fijaba ese punto, haciendo un nudo al cordel en donde tocaba la nariz, y si el marino quería regresar a esa latitud, ya tenía la medida del cordel para hacerlo. Se basaba el instrumento en el hecho observado por ellos que cualquier punto de la tierra en esa latitud daría el mismo ángulo entre el horizonte y Polaris. Los fenicios usaban un sistema parecido y se cree usaban poner la mano frente a los ojos para ver cuántos dedos se cubrían por el ángulo entre Polaris y el horizonte. Con algún sistema parecido recorrían el Mediterráneo y se cree que llegaron desde sus puertos en la región del Monte Líbano hasta efectuar la circunvalación del Africa en 595 A. C., hasta Irlanda y aun hasta Groenlandia. Se presume que quizá llegaron hasta las costas de América varios siglos antes de Cristo, lo que probablemente nunca se sepa a ciencia cierta, aunque Aristóteles escribió sobre el Mar del Sargazo, lo que demuestra que alguien lo vio 1,500 años A. C. más o menos, y deben haber sido los mejores navegantes de la época, los fenicios, cuyos descendientes conocemos hoy en día con el nombre de libaneses. El Rey Neco de Egipto fue quien los reclutó en 595 A. C. dando la vuelta al Africa desde el Mar Rojo por vez primera.

En el siglo xiv, Antonio Zeno alegó haber descubierto a «Drogeo» al Oeste de Europa. Zuane Pizzigano en 1424 dibujó a Antillia, más al Norte de Satanazes, otra isla al lado llamada Zaya y otra al Oeste de Antillia llamada Ymana. En 1463 E. C. Andrea Bianco, marino y cartógrafo veneciano, dibujó un mapamundi en el que una isla en el Atlántico se asemeja a Cuba y otras más a Las Antillas, tal como en la Carta Náutica de Pizzigano del año 1424. A principios del siglo xv los hermanos Zeno fueron a Groenlandia bajo el Príncipe Zichmini de Tule, desde allí a otra tierra llamada Estotilandia y de allí al SO a Drogeo en donde había templos y grandes riquezas, según relataron.

Beccario dio el nombre de Salvagio a Satanazes y también identificó otra isla que llamó Reylla. Platón escribió sobre Atlantis 400 años A. C. y durante la misma época el griego Theopompus mencionó una tierra al Oeste de Europa.

Andrea Bianco colocó la masa central de su mapa excéntrica-mente, de manera que Asia rompe el marco con el único propósito de dejar espacio libre para poder incluir la Isla de Antillia al oeste y el «Mar de Baga». (Mar de las Bellotas o Mar del Sargazo).

Poco antes del descubrimiento de América fue que se comenzó a usar un método fundado en la geometría para el levantamiento de mapas. Johannes Regiomontanus (Johannes Müller) recopiló su *Kalendarium*, Efemérides o tablas astronómicas que abrieron una nueva era en la cartografía. Como Polaris no coincide con el polo celeste, era necesario corregir la latitud observada para obtener la latitud correcta y fue en 1456 que se preparó la primera tabla de correcciones a dicha excentricidad para aplicarla a la altura del sol a mediodía. José Visinho utilizó los trabajos de Zacuto para calcular una tabla para cada día del año bisiesto, desde marzo de 1483 hasta febrero de 1484, la que usó Bartolomé Díaz en su famoso viaje alrededor del Africa.

Se inventaron luego el cuadrante, el astrolabio y la ballestilla o «vara de Jacob», usada para medir el ángulo de la altura del sol o de la estrella Polar sobre el horizonte.

El astrolabio o «sortija marina» era un círculo plano de metal que pendía verticalmente de un gancho en su parte superior. En el centro del círculo y libre para girar, tenía una pequeña regla para mirar. Para usarlo, se pendía del gancho y entonces el instrumento asumía la posición del horizonte en su diámetro horizontal. Usando la regla giratoria como mira de dirección al sol o de la estrella polar, se medía el ángulo de su altura sobre el horizonte.

Podemos imaginarnos la dificultad de tomar una observación en alta mar con un instrumento colgando libremente sobre una cubierta en constante vaivén.

El cuadrante era instrumento cuya sencillez consistía en que tenía sólo un cuarto del círculo del astrolabio y aunque en teoría era menos difícil de usar, no tenía gran exactitud.

El tiempo lo calculaban por medio de la ampollita de arena fina que había que cambiarla de posición cada media hora. Estaba a cargo de algún grumete, muchacho que frecuentemente se equi-

vocaba al distraerse, aunque cada media hora tenía que tocar una campana al cambiarla, cantando una alusiva letanía.

Se usaban también otros dos métodos para calcular la hora del día. Poco antes del mediodía se colocaba un gnomon o marcador vertical sobre la carta del compás y al caer su sombra a lo largo de la aguja imantada, se comenzaba a correr la ampollita por otras 24 horas, pues el momento de ser la sombra de la varilla más larga, indicaba que el sol estaba en su zenit y la sombra apuntaba al Sud.

El segundo método se basaba en la observación de la estrella Polar, la que era fácil de localizar por apuntar a ella sus dos guardas en la Osa Mayor y saberse que la distancia entre las Guardas y Polaris es seis veces mayor que la distancia entre las dos Guardas. Se sabía que la Osa Mayor y la Osa Menor dan una rotación alrededor de Polaris en unos pocos minutos menos que un día con su noche y usando un disco de metal llamado «el nocturno», dividido en 360 grados, con dos brazos y un agujero en el centro, se miraba a Polaris a través del agujero, un brazo se dejaba colgar verticalmente y el otro se colocaba en dirección a las estrellas Guardas o a la estrella llamaba Kochab que es la más brillante, en la Osa Menor. Leyendo el ángulo entre los brazos y con la ayuda de un calendario y una regla, la hora se calculaba con error menor de un cuarto de hora.

La longitud, o «altura» Este-Oeste, no se podía calcular en el mar por carecerse de relojes de precisión transportables. Observaciones simultáneas de los eclipses de la luna eran necesarios y así se calculaba la diferencia en horas entre dos puntos y por ende su distancia a razón de 15° por hora. A falta de un eclipse lunar oportuno sólo podía calcularse la longitud por medio de las «Reglas de Leguas», a base de llevar una relación de la velocidad del barco y así la distancia recorrida E-O, y el rumbo. Es difícil observar el momento exacto que ocurre un eclipse, y un error de cuatro minutos equivocaría el resultado en todo un grado de longitud, el que era igual a 15 millas alemanas, 60 italianas, 20 francesas o 56-2/3 españolas, que era la milla más correcta, del astrónomo Alfragán, de 2,164 metros o 66.2 millas náuticas al grado. Colón, sin embargo, usó la milla italiana de 1,480 metros, por lo que su grado era de 45 millas náuticas solamente, según evidencia muy convincente.

Habiendo hecho una descripción de algunos métodos de navegación y de la cartografía, no estaría de más describir a la ligera

cómo se vivía a bordo. La comida consistía de bizcocho, o galletas de barco, queso, sardinas, algún gajo de ajos y un azumbre de agua. Los alimentos eran calentados en anafres colocados sobre arena sobre cubierta. El vino era indispensable y se llevaba en pipas de roble las que a veces se abrían en las latitudes calientes y éste se perdía. Las conservas, aparte del bizcocho que tendía a agorgojarse hacia el final de un viaje largo, consistían de aceite de olivas para cocinar y ablandar el bizcocho, carne cecina y carne de cerdo salada, habichuelas, cebollas, vinagre, garbanzos, lentejas, miel de abejas, arroz, almendras y pasas. La única comida caliente a bordo era el almuerzo del mediodía. Se anunciaba la comida por el grumete en la siguiente simpática manera: «Tabla, tabla, señor Capitán y buena compañía, tabla puesta; vianda presta; agua usada para el señor Capitán y maestre y buena compañía. ¡Viva, Viva el Rey de Castilla por mar y por tierra! Quien le diere guerra que le corten la cabeza; quien no dijere amén, que no le den de beber. Tabla en buena hora; quien no viniere que no coma». El agua generalmente se llevaba en pipas abiertas sobre cubierta, y por tal motivo se convertía en agua salitrosa al final de las travesías largas, por lo que «las aguadas» eran puntos que se marcaban cuidadosamente en los mapas, para su rápida localización en tierra.

Las necesidades perentorias del cuerpo se hacían en los llamados «jardines», que eran sillas colgadas sobre la borda, cerca del agua y fuera de la vista de la cubierta principal, pero tradicionalmente eran sus ocupantes objeto de la atención no muy gentil de sus compañeros de viaje.

Los marinos dormían sobre el piso de la bodega, generalmente sucio y lleno de cucarachas y ratas, pero cuando hacía buen tiempo, dormían en la cubierta sobre la carga, que era el único sitio plano, ya que la cubierta tenía un declive fuerte, excepto en el centro del navío.

Las experiencias de los viajes de Colón pronto contribuyeron a mejorar esas condiciones, propias solamente para viajes mediterráneos cortos, siendo uno de los primeros adelantos equipar los navíos con hamacas indias, contribución notable americana a la conquista del mundo, y aumentar el alcohol del vino para preservarlo, al atenuar su continuada fermentación.

Los navíos constantemente hacían agua por las uniones de sus tablas, ya que se usaban pocos pernos de metal para ensamblarlas, pues generalmente se usaban tarugos de madera. Las bombas cons-

truidas de madera trabajaban día y noche sin cesar, pero a veces tenían que dejar el agua en el fondo sobre la quilla a manera de lastre, la que usualmente consistía de arena, piedras o ladrillos. Cada dos meses, en promedio, el barco tenía que ser encallado para rasparle la costra de mariscos y calafatearlo con brea y grasa.

Estos navios eran pequeños y su tamaño se medía por los «toneles» de vino que podían cargar. Cada «tonelada» equivalía a dos pipas de 27 ½ arrobas, igual a 688 libras o 312 ½ kilogramos y cada barco llevaba en promedio de 50 a 60 toneladas. Un desplazamiento de 100,000 a 120,000 libras, igual a 60 toneladas de 2,000 libras o de 40 pies cúbicos por tonelada, era corriente.

A pesar de ser la construcción tan endeble, el sistema de velas y jarcias era excelente, por lo que su velocidad no ha sido superada significativamente hasta nuestros tiempos. En un solo día, Colón navegó a razón de 11 nudos, 200 millas náuticas o 63 leguas desde el anochecer del 5 de febrero de 1493 al siguiente anochecer, una distancia de 489 kilómetros, que ya quisieran muchos pilotos de yates modernos poder igualar.

Como Ponce había navegado hacia el Norte el viernes 8 de abril desde el lugar en donde estuvo durante 5 días «para tomar lengua y posesión», unas 5 millas al Sur del Estero a la entrada de la bahía de San Agustín, y 10 millas al Sur de la boca del río San Juan, creemos que pudo encontrar algún poblado indígena, que pudo ser *Seloy*, según Lawson, y descrito por Laudonniere en 1564. (*The Discovery of Florida* — pág. 33).

20. «i navegando por el mismo rumbo hasta los 20 de abril, descubrieron unos Bohios de Indios, adonde surgieron...»

El miércoles 20 de abril encontraron en latitud 27° 30' un poblado indígena luego de 11 días de navegación hacia el Sur, que pudo estar en el sitio nombrado Río de Canoas por Freducci, o posiblemente New Smyrna Inlet, (Daytona Beach) durante cuya navegación seguramente experimentarían la extraña sensación de encontrarse bajo la influencia de dos corrientes opuestas que a veces podían más que el viento.

Nos imaginamos que entrarían de ocasión en el borde de la gran corriente que fluye de Sur a Norte inadvertidamente, y descubrieron que tenían que poner proa hacia la costa para poder continuar de nuevo su rumbo hacia al Sur. Al principio no comprenderían esa extraña succión de la gran corriente a chorro, pero durante los

primeros once días pudieron darse cuenta de su efecto en la navegación, ya que luego la utilizó Antón de Alaminos, después del año 1519, en el primer viaje en el que se utilizó conscientemente dicha corriente para navegar de regreso a España. Podemos imaginarnos a Don Juan Ponce de León, preocupado con esos cambios bruscos de dirección, consultando sobre su carta de navegación con su piloto Antón de Alaminos y sus pilotos indios sobre la significación de fenómenos que hacían a sus naos juguetes de dichas ocultas y desconocidas fuerzas naturales. Cuando soplaban los vientos del Noreste o Norte que prevalecen durante esa época en la región y la contracorriente a su favor, podía navegar a razón de 18 ó 20 nudos diarios, pero las entradas y salidas de una corriente a otra lo atrasaban, con la consiguiente confusión en el cálculo de su posición geográfica.

21. «i el Día siguiente, iendo del borde la Mar todos tres Navios, vieron una corriente, que aunque tenían viento largo, no podían andar adelante, sino atrás, i parecia que andaban bien; i al fin se conoció, que era tanta la corriente, que podía mas que el viento».

El jueves 21 de abril fue que al fin comprendieron plenamente el efecto de las corrientes, pues cuando navegaban en el margen de fricción de ambas, la más fuerte los succionaba y podía más que el viento, dando la sensación frustrante que aunque iban navegando bien con las velas bien henchidas, la corriente los mantenía en el mismo sitio o aun los rechazaba. Tenían que darse cuenta que su única maniobra para dominar las naos era el recurso de salir de una corriente a otra poniendo la proa perpendicular a las corrientes, o a un ángulo agudo con su dirección.

22. «Los dos Navios, que se hallaron mas cerca de Tierra, surgieron: pero era tan grande la corriente, que hacían rehilar los Cables».

Ese mismo día 21 de abril las dos naos que iban más cerca de la costa, saliéndose de la gran corriente pudieron anclar, ya que la contracorriente de Norte a Sur les permitió hacerlo en algún punto resguardado. Aun así, la contracorriente era tan fuerte que los cables de las anclas se retorcían al mantenerlos firmes en puerto.

23. «i el tercer Navio, que era Vergantin, que se halló mas á la Mar, no debió de hallar fondo, ó no conoció la corriente, i le

desabraçó de la Tierra, i le perdieron de vista, siendo el dia claro, i con bonança».

Claramente se implica que el 21 de abril, el *Vergantín* se alejó de la costa y se encontró succionado dentro de la gran corriente que lo arrastró hacia el Norte, ya que lejos de tierra no podía, ni encontrar fondo para sus anclas, ni podía utilizar la contracorriente hacia el Sur. Al verse arrastrado hacia el Norte, seguramente enfiló su proa hacia tierra y logró al tiempo salir de la gran corriente al Norte, entrando dentro de la contracorriente hacia el Sur, pues un día más tarde alcanzó a los otros dos Navíos. Es de tomar en cuenta que la Corriente del Golfo se plega en ciertos puntos hasta muy cerca de la costa, por lo que pudo succionar al bergantín y cargar con él hasta estar fuera de vista de sus compañeros.

24. «Salio aqui Juan Ponce á Tierra, llamado de los Indios, los cuales luego procuraron de tomar la Barca, los Remos, i las Armas, i por no romper con ellos, se les sufrió, i por no escandalizar la Tierra; pero porque dieron á un Marinero con un palo en la cabeça, de que quedo amortecido, se huvo de pelear con ellos: los cuales con sus Flechas, i Varas armadas, i espinas de Pescados, hirieron á dos Castellanos, i los Indios recibieron poco daño: i de-partiendolos la Noche, Juan Ponce recogió con harto trabajo a los Castellanos».

Don Juan Ponce de León era un veterano de las guerras de conquista en La Española y Puerto Rico, y se conoce la estrategia que empleó con éxito en Puerto Rico, «al enemigo en retirada, puente de plata». Deseaba atraerse los habitantes de ese nuevo territorio y dio órdenes de tolerar pacientemente los ataques a la barca armada que envió a tierra para explorar la región. Los indios trataron de arrebatarles los remos y las armas que llevaban para capturar la barca, y ellos toleraron en forma defensiva sus acciones. La confianza de los indígenas fue en aumento y por no comprender que «lo cortés no quita lo valiente», agredió uno de los más osados con una macana a un marinero, dejándolo inconsciente. Esa fue la señal para que los españoles se defendieran contraatacando, pero sin el uso de sus armas agresivas, ya que declararon que «los Indios recibieron poco daño». Los indios evidentemente se retiraron y comenzaron a dispararles con flechas y varas con lanzaderas. Al caer la noche del día 21 de abril, con dos españoles más heridos de flecha, Ponce de León dio la orden de retirada hasta los navíos,

dándole algún trabajo reunir a los españoles que se encontraban en tierra, los que a la usanza inmemorial de los marineros, buscaban mujeres, no obstante los peligros que tal acción representaba. La tribu india que los atacó en este punto era conocida con el nombre de tribu Ais, cuyos guerreros eran mucho más feroces que los de la tribu más civilizada Utina o Timucúa, que probablemente habitaba en la aldea de Seloy, quizá cerca de donde Ponce de León desembarcó el día 3 de abril en la bahía de San Agustín.

Es interesante la mención por Herrera de una barca armada impulsada con remos, y obviamente liviana, para poder desembarcar y retirarse en la forma más rápida posible. Nos recuerda dicha mención a la «barca cantábrica» que empleó Colón cuando exploraba el archipiélago de las Islas Vírgenes en el segundo viaje, las que solían ser mayores que las de desembarco, ya que eran movidas con velas. Pero tal barca de desembarco nos recuerda aún más la «dorna» gallega, la más antigua conocida en España, posiblemente de origen celta, con influencia de las barcas del Oriente Medio.

De 5 a 7 metros de eslora, movida por remos pero con vela auxiliar, es empleada para pescar mayormente cerca de las costas, pero se conocen viajes de más de 100 kilómetros. Es ligera, pues carece de costillaje, y un solo marinero puede vararla en la playa, pero es muy navegable con mar gruesa, ya que sus remos son largos para poder bogar entre las olas grandes. Para compensar por el largo y el peso de los remos, la pala del remo es estrecha, y por ser cruzados, por lo que es imposible remar dos hombres en un mismo banco, los remos se pueden sostener con una sola mano, quedando la otra mano libre para defenderse, ya que contrario a las demás barcas de remos, el brazo derecho maneja el remo a estribor y el brazo izquierdo el de babor. Lleva una tabla de unos 10 centímetros de ancho a lo largo de la parte superior de los costados, la que se proyecta al interior para impedir la entrada de mucha agua cuando se inclina al navegar con la vela, y para permitir sentarse sobre la borda.

La popa desciende oblicua hacia el centro de la barca dentro del agua, haciéndola así más rápida cuando hay poco viento, pues ofrece menos resistencia al agua, con el resultado que también refuerza su resistencia lateral al oleaje con vientos fuertes, pues las olas grandes tienden a deslizarse por debajo de la barca, y producen el efecto similar de una mayor longitud de la barca. Su manga es proporcionalmente amplia, y los costados son verticales, doblando

en la línea del agua casi horizontalmente hasta la quilla, lo que aumenta su estabilidad al evitar los bandazos en mar gruesa. El ancla consiste de un madero curvo cuyos dos extremos sirven de uñas que agarran el fondo, atravesado éste por una piedra larga y pesada.

Su construcción es tan sencilla que puede construirse en muy poco tiempo con maderas rollizas, salvo las tablas y las cuernas de canto de la armazón, que disminuye el costillaje y aumenta la estabilidad de la barca. Esta comparación sugiere que la barca armada mencionada era del mismo tipo de la «dorna» gallega o cantábrica, la que Ponce de León conocería muy bien. (Véase Apéndice I).

25. «Partióse de allí a un Río, adonde tomó Agua, i Leña, i estuvo esperando el Vergantín: acudieron a estorvarlo sesenta Indios, tomóse uno de ellos para Piloto, i para que aprendiese la Lengua: puso á este Río el Nombre de la Cruz, i dexó en él labrada una de Canteria, con un letrero: i no acabaron de tomar el Agua, por ser salobre».

El viernes 22 de abril partió del lugar en donde fue atacado hasta llegar a un estero de agua salobre, en donde ancló para esperar el bergantín y abastecerse de leña, pero 60 indios le trataron de impedir la operación. Es muy probable que este llamado Río de la Cruz fuera Jupiter Inlet, estero en forma de cruz según aparece en el mapa de Freducci, y quizá su forma influyera en la mente de Ponce de León para llamarlo con tal nombre. Sin embargo, el hecho de que dejara una cruz de piedra con una inscripción es suficiente motivo para que escribiera en su mapa, el nombre de Río de la Cruz.

A pesar del ataque por 60 indios armados de flechas con puntas de huesos de pescados bien afilados y varas disparadas con lanzaderas, tomaron por prisionero a uno de los atacantes para que les sirviera de piloto, lo que demuestra una vez más cómo confiaban los españoles en esos magníficos pilotos indígenas, a los que les enseñaban rápidamente la lengua castellana.

26. «Domingo ocho de Maio doblaron en el Cabo de La Florida, que llamaron Cabo de Corrientes (Lake Worth Inlet), porque allí corre tanto el Agua, que tiene mas fuerça que el viento, i no dexa ir los Navios adelante, aunque dén todas las Velas; surgieron detrás de un Cabo, junto a un Pueblo, dicha Abaióa. Toda esta Costa,

desde Punta de Arracifes (posiblemente Gilbert Shoals) hasta este Cabo de Corrientes, se corre Norte Sur; quarta del Sueste, i es toda limpia, i de hondura de seis braças, i el Cabo está en veinte i ocho Grados, i quince Minutos».

Este pasaje, tomado por Herrera del diario de navegación de Ponce de León, demuestra que el mapa de Freducci fue dibujado utilizando la Carta de Navegación de Juan Ponce de León, pues repite nombres idénticos, Ponta de Arracifes y Abaióa. El Cabo de Setos del mapa de Freducci es aparentemente el mismo Cabo de Corrientes o Cabo de la Florida del Diario, un poco al Norte del poblado de Abaióa, en donde observarían, según costumbre indígena, los bohíos cercados con setos de cañas entretrejidas así como también los verían en Abaióa, al Norte de la región de Miami.

Al doblar el Cabo de Corrientes hubieron de tomar las precauciones del caso navegando mar afuera, hasta que fueron succionados por la corriente principal de Sur a Norte, de manera que aunque tuvieran todas las velas henchidas por el viento no avanzaban nada, y hasta podían ser rechazados por la corriente. Entre Fowey Rocks y Jupiter Inlet el margen oriental de la Corriente del Golfo se plega muy cerca de la costa en dirección Norte, mientras que allí la costa se inclina al Noroeste. (U. S. Coast Pilot — Costa Atlántica — Sección D — pág. 36).

Según estudios hechos sobre la Corriente del Golfo por la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos (Operación Cabot), dicha corriente no es estable, sino que fluye en forma de pulsaciones parecidas a las de una arteria, y no fluye en forma suave, sino con turbulencia tal, que es aún al presente, con el empleo de los más modernos instrumentos electrónicos, imposible de medir con precisión. De acuerdo con el United States Coast Pilot (Ed. 1948 — pág. 101, Cape Henry — Key West) la velocidad de la corriente varía de día en día y está sujeta a cambios súbitos del viento, de la presión barométrica y de dirección, por lo que es imposible calcular su velocidad con exactitud. Debido a los cambios de dirección, se perciben fuertes embates del oleaje, lo que convierte el mar en uno muy peligroso cuando el tiempo es inestable. El oceanógrafo Carl Justin Rossby determinó en 1936 que el Estrecho de La Florida funciona como un motor de propulsión a chorro, pues al surgir la Corriente del Golfo de dicho estrecho, lleva a su lado Este parte del agua fría del Océano Atlántico, y a su lado Oeste una corriente reaccionaria en dirección opuesta, que es la contracorriente costanera hacia

el Sur que se origina en Tennessee Reef. (River in the Sea — Hans Leip — N. Y. 1957, pág. 140).

El primer escritor que con gran agudeza pero con muy pocos conocimientos intentó descifrar, con admirable honradez intelectual, el misterio de los vientos y las corrientes marítimas, lo fue ese gran talento que se llamó Pietro Martire de Anghiera, en su Década 3 — Libro III — Capítulo I. El segundo fue Fray José de Acosta, en su «Historia Natural y Moral de las Indias», publicada en Sevilla en 1590. Dijo Mártir de Anglería:

...«Los mares corren hacia el Occidente como las tormentas de las montañas. Por eso estoy en confusión sobre donde se dirigen aquellas aguas que con *perpetuo rodeo*, corren del Oriente como huyendo al Occidente, algunos quieren que esté cerrado aquel seno del gran territorio... al Occidente de la Isla de Cuba, las cuales absorben aquellas aguas y de allí las arrojen hacia el Occidente para que vuelvan a nuestro Oriente; otros dicen que al Septentrión.

»Pero esto no viene bien, pues los que han explorado las regiones glaciales (*Caboto*) y siguieron después al Occidente, dicen que las aguas corren sin interrupción hacia el Occidente del mismo modo, no con violencia sino suavemente.

»Estas aguas pienso yo que el impulso de los cielos las hace girar en círculo alrededor del globo terrestre, y que no las vomita ni las absorbe ningún Demogorgón con su boca abierta, lo cual acaso sería permitido admitir por el flujo y el reflujo... oponiéndose el gran territorio hace girar a aquellas aguas, como se puede ver en los ríos cuando se les ponen enfrente las revueltas de las orillas».

Se refería Pedro Mártir a las corrientes ecuatoriales del Norte y del Sur y sus relacionadas, la Corriente de las Antillas y la del Caribe que pasa por Yucatán. Llegó a la conclusión que había rodeo (circulación) en las aguas del océano, lo que demuestra una extraordinaria perspicacia en una mente del siglo XVI, ya que todavía 150 años más tarde se debatía si existía circulación en el mar y el aire del globo terráqueo, tal como no se comprendía aún la circulación de la sangre en el cuerpo humano.

Aventuró Mártir que si el Golfo de México hubiera estado abierto hacia Occidente, entonces las aguas podrían fluir continuamente alrededor del globo, pero como entendía que no existía tal salida a Occidente, «el gran territorio hace girar a aquellas aguas», desviándolas hacia el Norte.

Sin embargo, rechazó tal explicación basado en los informes del

Piloto Mayor Sebastián Caboto, quien dedujo que existía un estrecho entre Norte y Sur América que permitía que las aguas fluyeran alrededor del globo. Sebastián Caboto relató al cronista Pedro Mártir de Anglería, que navegó al Sur de Terranova a lo largo de la costa hasta la latitud del Peñón de Gibraltar (Fretum Herculeum. Lat. 35° 54' Norte), que corresponde a la del Cabo Hatteras (longitud 81° Oeste) y que cuando bojeaba la costa hacia el Oeste Sudoeste (Cabo Hatteras a Cabo Lookout) quedaba Cuba a su mano izquierda, al (Sudeste-lat: 23° 00'), casi 230 leguas o más de 900 millas al Sur. Tal relato demuestra que tanto Cuba como La Florida no fueron visitadas por Caboto, y que no habiendo penetrado dentro del Golfo de México, su conjetura sobre un estrecho no tenía base, pues sólo llegó presumiblemente hasta bien al Norte de La Florida en 1497. Se ha conjeturado también si Américo Vespucio vio el Cabo de La Florida en 1498, pero se duda hasta del viaje en sí. El único viaje documentado a La Florida es el de Don Juan Ponce de León, y los nombres que figuran en sus informes del viaje para las islas y tierras que visitó en 1513, no se encuentran en ningún mapa anterior, sea el de Juan de Cosa, Cantino o Caverio. Quizá el piloto Diego de Miruelos, siguiéndole los pasos a Ponce de León, visitara parte de la costa, pero sabemos que naufragó en las Bahamas, siendo rescatado por Ponce de León en su viaje de regreso a Puerto Rico en 1513. Ponce de León tenía noticias de las tierras que existían en la región de La Florida según Herrera, pero era una información vaga e indocumentada que requirió su expedición para descubrirlas.

Apoyado también en informes del Almirante Diego Colón, conjeturó Mártir que quizá influían en las corrientes el flujo y reflujo de las mareas, según cita a continuación.

«Pero longandose a alta mar hacia el septentrion antes de dirigir a España la proa, dice que ha observado las mas veces que las aguas empujan un poco, pero opina que esto sucede por el flujo y reflujo ordinario, y que no es el movimiento giratorio el que ayuda. Pienza que la tierra está abierta, y que entre una y otra parte hay puerta por donde las corrientes salen al Occidente, para que puedan dar vuelta por todo el mundo a impulso de los cielos». (Década 3 — Libro X — Capítulo VI).

En esta forma Diego Colón intuyó que la corriente que fluye hacia el Este y que encontró de ayuda a su regreso de las Antillas hacia España era probablemente causada por las mareas en alta mar.

Pedro Mártir no se aventuró a ofrecer una solución terminante,

demostrando su ecuanimidad, y dejando el caso abierto, pues mientras Sebastián Caboto había informado que existía una corriente septentrional de Este a Oeste, Diego Colón creía que tenía su origen en las mareas.

Fray José de Acosta, no trató de explicar las corrientes marítimas, pero sí la explicación de los vientos alisios, siguiendo la teoría de Aristóteles, alegando que los vientos soplan del Este por razón que el movimiento diurno de los cielos se trasmite a la esfera del aire, cuyo movimiento hacia el Oeste a través de los cielos es el origen de los vientos alisios. Sin embargo, en cuanto a las corrientes marítimas, explicó que el elemento agua no actúa como el viento, pues las aguas, por estar unidas a la tierra en una sola esfera, no fluyen en un movimiento circular.

El concepto medieval de la geografía fue revolucionado por los descubrimientos en el Nuevo Mundo, que dependían de las observaciones astronómicas (regimientos), los vientos, las corrientes y las mareas, para poder identificar puntos en el mar y en la tierra que permitieran dibujar mapas de las costas, a cargo de los pilotos y cosmógrafos. Estos recibían las informaciones de los descubridores por medio de las alturas (latitudes) y derrotas (estima), con las que se preparaba el Padrón (carta maestra), para el que debían informarse los nuevos conocimientos a medida que se comprobaban. Al principio se preparaban mapas con una escala doble de latitudes, para poder coordinar los mapas conocidos de Europa con los nuevos de América, y se empleaban brújulas corregidas para compensar la variación del magnetismo terrestre, «ese par de ojos adicionales que permitía a los pilotos ver en la obscuridad de un día nublado o en una noche sin estrellas». (Arte de Marear — García de Céspedes — Madrid 1606 — pág. 73).

El Padrón Real se preparaba en la Casa de Contratación, que se ha considerado desarrolló el primer colegio tecnológico de Europa, en donde se aplicaban los conocimientos científicos al adelanto de la navegación y al desarrollo de la ciencia, como una disciplina intelectual de nuevo cuño. El Padrón fue de gran utilidad, pero debido a la incompetencia de algunos pilotos, se desacreditó paulatinamente entre la mayoría de ellos al encontrarse errores manifiestos, pues a veces «echaban punto en la carta, uno diciendo 100 leguas, el otro 45, y otro que parecía haber navegado sobre tierra». (Disquisiciones Náuticas — Cesáreo Fernández Duro — Madrid — 1890).

Tardó mucho el pensamiento científico en disciplinarse, no obs-

tante las contribuciones de genios como Galileo, Bacon, Kepler, Descartes y Newton. Para rebatir la teoría del vórtice de Descartes, Newton desarrolló su tratamiento cuantitativo de la mecánica de los fluidos. Kepler, por su parte, compartía la idea esbozada por Pedro Mártir de un estrecho entre Norte y Sur América que permitía la circulación de las aguas alrededor del globo. Benjamín Franklin, como ya hemos señalado en la Introducción, fue el primero que modernamente dibujó la Corriente de manera científica, bautizándola con el nombre que lleva actualmente de Gulf Stream, Río del Golfo, o Corriente del Golfo.

La Corriente del Golfo es de una importancia extraordinaria para los países que baña el Atlántico Norte, pues modifica su clima de manera muy favorable, permitiendo un gran desarrollo en latitudes inhóspitas que de otro modo permanecerían cubiertas de hielo. Antes del desarrollo de la navegación a vapor, dicha corriente fue de un valor incalculable en el desarrollo del Nuevo Mundo, al permitir la navegación rápida entre Europa y América mediante su utilización consciente.

Hubimos de explicar en la Introducción la influencia que tuvo la Corriente del Golfo de México, con sus distintas ramificaciones, en los viajes de descubrimiento por el Mar Caribe de Don Juan Ponce de León, quien fue el navegante que logró adquirir por primera vez conocimientos prácticos de su utilización consciente para su gran crédito y gloria imperecedera.

Por tal razón, el mundo le debe una deuda de gratitud a ese gran navegante, Don Juan Ponce de León, descubridor de la Corriente del Golfo, que en justicia histórica debería llamarse Corriente Juan Ponce de León.

Se ha dicho que Sebastián Caboto fue el primer navegante que descubrió la Corriente del Golfo, pero de sus propias declaraciones se desprende que no pudo serlo pues ni la mencionó. Declaró que el hielo lo detuvo durante el mes de julio de 1497, y por tal razón regresó a su puerto de Bristol, al que arribó el 6 de agosto. Si navegó durante todo el mes de julio y seis días de agosto, que es el máximo tiempo posible del viaje de regreso, en esos 36 días tenía que haber cubierto 2,180 millas de regreso a Labrador desde la latitud de Gibraltar, más 3,200 adicionales para regresar a Bristol, lo que significa 147 millas diarias durante todas las 24 horas de cada día, a razón de 6 nudos. Esa distancia limita su navegación a no más al Sur del Cabo Hatteras en Carolina del Norte (35° 54'), que es la de Gi-

braltar, y más al Norte de latitud 60° N, según la informó López de Gómara.

El poblado de Abaióa según Herrera, o Abacoa según Freducci, poblado por indios de la tribu Tequesta, debió estar al Sur de Chequeschá (Chequiche de Fontaneda, o el Tequestá de Juan López de Velasco), que por su situación cercana a Santa Marta, que es el *Cayo de Vizcaínos* (Key Biscayne), debe haber sido un poblado indígena en la región cercana al actual Miami. El parecido fonético del nombre del poblado Abaióa con el de la isla Abacoa de las islas Lucayas, con nombres tan similares, nos sugiere que ambas regiones se encontraban posiblemente en la misma latitud. Como Herrera copió del diario de Ponce de León, así como de López de Velasco y Fontaneda, es posible que se refieran a idéntico poblado, pero escrito en forma diferente por los copistas.

27. «Navegaron hasta que hallaron dos Islas al Sur en veinte i siete Grados: a la una, que tiene una Legua de cumplido, pusieron Santa Marta, hicieron Agua en ella».

Esta isla de Santa Marta, por su posición cercana a Abaióa y su longitud de una legua, debe ser Key Biscayne, que es parte de la zona de Miami. Este es el «Cayo de Biscainhos» del mapa de Roggeveen, basado en los mapas anteriores que marcaban esas islas desde su descubrimiento por Ponce de León. Según el U. S. Coast Pilot, en Virginia Key, contiguo a Key Biscayne, se inician los cayos de La Florida, nombrados por Ponce de León con el nombre genérico de Los Mártires. Juan López de Velasco consideró su inicio en los Cayos Maticumbe, pero Fontaneda lo informó como en Tequesta. También por su tamaño y localización citada en latitud 27° y su cercanía a la aldea indígena de Abaióa, un poco al sur del río St. Lucie, en donde la costa se interna en el mar, no debe quedar duda de que se trata del Cayo Biscayne en latitud 25° 45' frente a Miami Beach, hacia el extremo Norte de Biscayne Bay. Habiendo zarpado Ponce de León el domingo 8 de mayo, con la contracorriente a su favor, notó que tan pronto se alejaba un poco de la costa, la corriente hacia el Norte lo succionaba dentro de ella. Por tal motivo, su progreso hacia el Sur desde el 8 al 13 de mayo debe haber sido muy lento. Sin embargo, la latitud real de 27° cae en un punto unas 5 millas al Norte del Río de la Cruz o Jupiter Inlet en vez de Santa Marta o Key Biscayne. Como no existen islas frente a Jupiter Inlet, no pudo

significar el Diario ese lugar en absoluto, por lo que fue por error en el cálculo de la posición geográfica, que era bastante consistente entre los puntos observados, que surgió la confusión.

28. «El Viernes a trece de Maio hicieron vela, corriendo por la Costa de un Banco, e Arracifes de Islas, hasta el parage de una Isla, que llamaron Pola, que esta en veinte i seis Grados i medio, i entre el baxo, i Arracife de Islas, i la Tierra-firme va á la Mar grande, á manera de Bahía».

Esta descripción es sumamente persuasiva de que se trataba de la Bahía Biscayne cuyo término al Sur es Key Largo, la isla que llamaron Pola. Desde Virginia Key, contigua a Key Biscayne, se inicia la cadena de los Cayos de La Florida, y uno de los mayores cayos es Key Largo, cuyo nombre indica su gran tamaño y prominencia.

Si Ponce de León se hizo a la vela el 13 de mayo, eso indica que estuvo en Santa Marta hasta ese día, y como el domingo 8 de mayo habían doblado el Cabo de La Florida (nombrado también de Corrientes o de Setos), que es donde más fuerza cobra la Corriente del Golfo, ésta sin duda los detuvo durante varios días de navegación lenta o casi estática, en lo que descifraban el motivo de las distintas fuerzas marítimas que les impedían su adelanto hacia el Sur, pues la distancia hasta Santa Marta desde dicho cabo es muy corta. Una vez doblado el Cabo de Corrientes, pudieron vislumbrar poco a poco la dualidad de las dos corrientes contrarias entre Jupiter Inlet y Palm Beach, al comprender que podían avanzar al Sur plegándose a la costa. Esto lo indica la descripción del Diario, que «corriendo por la Costa de un Banco, e Arracife de Islas», llegaron hasta otra isla que nombraron Pola. Esta debe haber sido Key Largo, según la evidencia circunstancial que así la señala como uno de los confines al Sur de Bahía de Biscayne, con Virginia Key y Cayo Biscayne (Santa Marta) como su extremo al Norte.

El «Banco, e Arracife de Islas» no es otro que la cadena de los Cayos de La Florida que Ponce de León nombró Los Mártires, cuyo inicio es Virginia Key, al Norte y contiguo a Key Biscayne (Santa Marta), al extremo Norte de la Bahía Biscayne, siendo su extremo Sur las islas Marquesas, con una longitud total de unas 145 millas náuticas en arco de Norte a Sudoeste.

29. «El Domingo, Dia de Pascua de Espiritu Santo, quince de Maio, corrieron por la Costa de los Isleos diez Leguas, hasta dos Isleos Blancos: i á todo este restrinje de Islas, é Isleos, pusieron

por Nombre, los Martires, porque vistos de lejos las Peñas, que se levantan, parecen Hombres, que estan padeciendo, i el Nombre ha quadrado tambien, por los muchos que en ellas se han perdido despues; estan en veinte i seis Grados, i quince Minutos».

Esta es una descripción perfecta de la cadena de islas, islotes y cayos que se extienden desde Virginia Key y Key Biscayne pasando por Key Largo hasta Cayo Hueso y Las Marquesas, islones al Sudoeste de la península, cadena que nombró Los Mártires y son conocidos con el nombre de Cayos de La Florida.

El domingo 15 de mayo, día de la Pascua del Espíritu Santo o Pentecostés, llegaron a dos islotes o cayos blancos que les sugirieron a hombres padeciendo al estilo de los mártires. Herrera describió imaginativamente las formas de esos cayos, los que les recordaron al verlos a hombres penando, pero cuya fecha coincide en el santoral cristiano para los días 14 y 15 de mayo, San Bonifacio y San Isidro, mártires. Esto nos sugiere que al consultar el santoral para bautizar dichos dos islotes, la imaginación de los navegantes debe haber influido para que vieran algo sobrenatural, al notar la coincidencia del día de los dos mártires. Consideramos que esos dos cayos que mencionó Herrera pudieron ser los que conocían los pilotos indios con el nombre de Matacumbe, y aparecen en los mapas con los nombres Matecumbe, Mozo y Viejo, y Matecumbe Alto y Bajo. Ponce de León los dibujó sin duda en su carta de navegación, pues los volvió a mencionar más tarde a su regreso de su misterioso viaje hasta llegar a Yucatán desde el extremo Sudoeste de dichos cayos de La Florida en las islas Marquesas y Tortugas. Matacumbe era el nombre del cacique que regía en esos cayos, todos los cuales estaban poblados, según el cosmógrafo Juan López de Velasco. De acuerdo con un mapa de Fernando Martínez del año 1765 y en la obra «Las Defensas de la Florida Española» por Chatelain, Los Mártires estaban poblados por «Indios de la Nación Tequesta que oy se dicen Indios Costas», lo que señala que eran de la misma raza de los que poblaban la región de Miami.

Contrario a Velasco, Diego de Escalante Fontaneda, de quien copió algo Antonio de Herrera, dijo que Tequesta era el punto en donde arrancaban Los Mártires. Dicho inicio es Virginia Key o Cayo Biscayne, por lo que Tacumbe, Tequesta, Achecambey y Santa Marta aparentan estar en una misma situación geográfica, y pudo ser un mismo lugar con distintos nombres, cerca del extremo Norte de la Bahía Biscayne en la región de Miami. Fontaneda llamó a los cayos

Matacumbe con los nombres indios de Guaragumbe y Cuchiyaga, que significan pueblo de llanto y lugar de sufrimiento. El Achecamby de Herrera o el Cambri de Freducci pudo ser Cayo Hueso.

30. «Fueron navegando, unas veces al Norte, i otras al Nordeste, hasta los veinte y tres de Maio».

Esta navegación al Norte y Nordeste indica que estuvieron explorando los cayos cerca de las costas de La Florida durante 8 días, desde el domingo 15 hasta el lunes 23 de mayo, luego de haber llegado hasta su extremo Sudoeste, desde donde se dirigieron al Norte y Nordeste, deseosos de acercarse de nuevo a la costa firme. De acuerdo con la descripción de Herrera, no hay duda de que llegaron hasta las Islas Marquesas, al Oeste de Cayo Hueso, y de allí navegaron al Norte y Noreste durante 8 días, del 15 al 23 de mayo, acercándose de nuevo a la costa, y dejando a lo lejos las Islas Tortugas al Oeste, las que no visitaron en esa ocasión, pues fue luego que las nombraron, aunque contaron «once isleos» en el grupo.

31. «i a los veinte i quatro corrieron por la Costa, al Sur (no hechando de ver, que era Tierra-firme) hasta unas Isletas, que se hacian fuera a la Mar».

La frase en paréntesis de Herrera el martes 23 de mayo, referente a que («no hecharon de ver, que era Tierra-firme»), sugiere que navegaron a lo largo de las numerosísimas islas que se extienden desde Florida Bay y Cabo Sable hacia el Norte por la Costa Oeste de la península, y debido a su gran número no pudieron comprender que la costa firme se encontraba detrás de las islas. De esas islas las únicas que «se hacían fuera a la mar», o que se extienden mar afuera, son las islas Sanibel y Captiva, al Noroeste de la bahía Estero y al Suroeste de Charlotte Harbor.

Esa proliferación de isletas, llamadas las «Diez Mil Islas», los tiene que haber confundido, por ser la costa de la península en esa región sumamente irregular, lo que impide que se pueda determinar fácilmente la línea de la costa firme entre tantas isletas dispersas.

La Isla Sanibel es evidentemente una forma del nombre Santa Ysabel, ya que en un mapa antiguo aparece como San Ybel, obviamente escrito a la usanza abreviada de la época. La isla Captiva debe ser la contigua isla Estero o Matanzas, al sur de Sanibel, separada de la costa por el Canal de Matanzas.

El hecho que navegaron al Norte y Noreste durante 8 días para luego regresar al Sur a las islas Sanibel y Matanzas o Estero, el mar-

tes 24 de mayo, indica que llegaron hasta algún lugar al Norte de la isla Sanibel. Es posible que al navegar frente a la bahía contigua de Charlotte Harbor, pudieron llegar hasta la bahía de Tampa o Tocogaba, en donde quizá algún viraje del viento del Sur o Suroeste por el del Norte o Noreste, los hizo abandonar la ruta que habían seguido hacia el Norte y Noreste desde las islas Marquesas por más de una semana.

32. «i porque parecio que havia entrada, entre ellas, i la Costa para los Navios, para tomar Agua, i Leña, estuvieron alli hasta los tres de Junio, i dieron carena á un Navio, que se llamaba San Christoval...»

Esta descripción indica que los navíos encontraron una entrada entre las dos islas y la costa, posiblemente la bahía Estero, luego de navegar desde el martes 24 de mayo hasta el viernes 3 de junio, durante 10 días, y tan pronto comprendieron que ya habían llegado a la bien protegida costa firme, procedieron a carenar el navío San Cristóbal, que hemos supuesto fuera el que habían calafateado dos meses antes en Guanahani, por haber sido la última nao que se unió a la flotilla en San Germán, mientras que las otras dos naos venían preparadas desde Higüey en La Española. El hecho que tuvieran que carenar el San Cristóbal en La Florida, nos hace pensar que como fue el bergantín con el que cargó la corriente, les haría suponer que el casco tenía que ser limpiado de nuevo, ya que no podía avanzar a la misma velocidad que los otros dos navíos. Quizá atribuyeron su lentitud a la mala condición del casco, y no a que era un navío de velas cuadradas, por lo que no avanzaba mucho a la bolina contra el viento, y menos aún en contra de la corriente marítima.

33. «i en este tiempo acudieron Indios en Canoas á reconocer a los Castellanos: viendo que aunque los llamaban los Indios, los Castellanos, no salían a Tierra, queriendo levantar un Ancora para enmendarla, pensaron que se iban, se metieron en la Mar en sus Canoas, i hecharon mano del Cable para llevarse el Navio: por lo qual fue tras ellos la Barca, i saliendo en Tierra, los tomaron quatro Mujeres, y los quebraron dos Canoas viejas: las otras veces que acudieron, no llegaron á rompimiento, porque no vieron aparejo, antes recataron Cueros, i *Guanines*».

La tribu que en este punto intentó capturar el bergantín fue la de los indios Calos, guerreros muy belicosos, aunque se mostraron al principio más cautelosos que los indios Ais de la Costa Este. Tra-

taron de capturar el bergantín el viernes 3 de junio y para impedirlo, salió una barca armada para ahuyentarlos, lo que lograron destruyéndoles dos canoas viejas y capturando cuatro mujeres. Aquí se observa el explicable interés de los expedicionarios en desembarcar para capturar mujeres, luego de tanto tiempo sin bajar a tierra. Durante el ataque anterior por los indios Ais, le dio gran trabajo a Ponce de León reunir a sus hombres para reembarcarlos, seguramente porque se encontraban en tierra en busca de mujeres.

En esta ocasión, ya que pudieron negociar con los indios, trocando cuentas de vidrio y telas de colores por cueros y *guanín*, que era oro de baja calidad, lograron subir cuatro mujeres a bordo, partiendo con ellas cuando zarparon de nuevo.

Esta parte de la Costa Occidental de la península era habitada por los indios Calos, y es de extrañar que fraternizaran con los españoles en esta ocasión, pues luego fueron enemigos implacables. Al darse cuenta que estos indios tenían oro, se quedaron los españoles en la región de los Calos por unos diez días en espera de poder obtener más cantidad del *guanín*. Las tácticas que empleó Ponce de León, al igual que otros conquistadores en la conquista de América, habían sido desarrolladas durante la Reconquista de España. El Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba o Gonzalo de Aguilar, ejerció una gran influencia en la conquista militar de América, aunque sólo peleó sus batallas en Europa.

El soldado español acostumbraba pelear con espada corta o espadín y escudete en combates mano a mano. Gonzalo de Córdoba reorganizó el ejército español e introdujo las picas largas del famoso erizo de los mercenarios suizos, lo que le brindó una mejor arma de resistencia defensiva. Además instruyó a la mayoría de los soldados de a pie, o peones, a cabalgar, como reemplazos en la caballería y para tener mayor movilidad, de presentarse la ocasión. En las marchas forzadas cada caballero tenía órdenes de llevar a un peón a horcajadas, de manera que la infantería pudiera llegar más rápidamente y menos fatigada a su destino, no obstante la proverbial resistencia física de los soldados de a pie españoles, que podían seguir los pasos a la caballería por grandes distancias y entrar en acción casi de inmediato a su llegada al frente de combate.

Gonzalo de Córdoba, con su gran ingeniosidad, revivió el arte de la guerra en Europa, el que había caído en un gran aletargamiento desde las campañas de los romanos, de tal suerte que el más severo crítico de su época, Nicolás Maquiavelo, lo bautizó con el nombre de

El Gran Capitán por su maestría en el arte de la guerra, su estrategia y sus tácticas, y el Papa Alejandro VI le concedió su más alto honor, La Rosa de Oro, por su rescate del Vaticano a los franceses.

Se batió con los mejores generales franceses y turcos y destruyó el gran ejército de Carlos VIII de Francia a pesar de haber desarrollado éste la artillería más pesada y de mayor alcance de la época.

Introdujo en el ejército español el servicio militar obligatorio, con un mejor entrenamiento y disciplina en sus milicias nacionales, y fomentó la coordinación entre la infantería y la caballería.

De cada 12 hombres entre las edades de veinte a cuarenta y cinco años, uno tenía que pertenecer al ejército regular, y los restantes once tenían que ingresar en las milicias en tiempos de guerra. Durante los meses de marzo y septiembre se pasaba revista de hombres y armas, y se prohibió tanto el empeño de las armas, así como convertirlas en otros artefactos, como era la costumbre en tiempos de paz.

En América, sus tácticas se conocían a principios del siglo XVI, pues muchos soldados eran veteranos de las fuerzas bajo el mando del Gran Capitán, por lo que se utilizaron, modificadas, en las batallas contra los indios. Gonzalo de Córdoba practicó el dicho de brindarle al enemigo en retirada un puente de plata, y fue siempre muy humano, justo y generoso con el enemigo. Era muy estricto con sus hombres, no permitía abusos con la población civil y castigaba las ofensas de la soldadesca con la pena de muerte.

Es evidente que Don Juan Ponce de León siguió las tácticas del Gran Capitán en todo lo posible, y entraba en batalla contra los indios sólo después de hacer todos los esfuerzos por atraérselos de paz, lo que demostró no solamente en La Florida, sino en Puerto Rico. Se deduce que las tácticas guerreras del ejército español se habían establecido ya para la Conquista, y los conquistadores las seguían con regularidad, aun cuando hubo que improvisar mucho en América debido a las condiciones nuevas y distintas a las de Europa. En el sitio de la Ciudad de México, Hernán Cortés repitió la hazaña de Gonzalo de Córdoba en el sitio de Tarento, al capturar la ciudad transportando navíos por tierra a los lagos que la rodeaban. En otras campañas en América, la coordinación de la infantería con la caballería siguió las tácticas del Gran Capitán.

Al notar los indios que los españoles no aparentaban estar en plan de lucha, y «no llegaron a rompimiento, porque no vieron aparejo», decidieron parlamentar con ellos y trocar «cueros y guanines»,

por cuentas de vidrio de colores, tijeras, espejos y otros objetos que los españoles llamaban «de rescate», o de trueque. Los cueros seguramente eran de ciervos, gatos salvajes, y bisontes, ya que el bison vivió en La Florida. El guanín era una aleación de oro, cobre y plata que tenía la particularidad de despedir un fuerte olor, debido a la reacción entre los metales que lo componían. Se usaba como distintivo por los caciques que lo llevaban colgado al cuello sobre el pecho y servía también como una especie de moneda para trueque o rescate. El guanín se componía de 18 partes de oro, 6 de plata y 8 de cobre. («Historia de las Indias» — Bartolomé de las Casas — Diario del Tercer Viaje — 4 de julio de 1494).

34. «El Viernes a las cuatro, esperando viento para ir en busca del Cacique Carlos, que decían los Indios de los Navios, que tenía Oro, llegó una canoa a los Baxeles; i un indio, que entendía a los Castellanos, que se creió que debía ser de la Española, ó de otra Isla de las habitadas de Castellanos, dixo, que aguardasen, que el Cacique quería embiar Oro para rescatar...»

Como ya los españoles habían podido obtener oro de los indios o base de trueque, esperaron que el viento del Oeste levantara para ir en busca del Cacique Escampaba, o Carlos, dentro de la bahía Estero. Seguramente le dieron los españoles al cacique el nombre Carlos por su parecido fonético con el de su tribu, los Calos. El nombre de la tribu se ha conocido como Calusa, Calos o Callos, y la bahía en la cual habitaban se nombraba Calusa-hatchie, según Woodbury Lowery, del que se derivó el nombre de Charlotte Harbor. (The Spanish Settlements within the Present Limits of the United States — New York — 1911).

Estuvieron en ese punto desde el viernes día cuatro hasta el martes catorce de junio, bien porque no tuvieron vientos del Oeste, o porque un indio que hablaba español les dijo que esperaran, ya que el Cacique Carlos les prometía traer oro para «rescatar», es decir, para trocar por los objetos de los españoles. Se creyó que el indio intérprete procedía de La Española, aunque tenían dudas si lo era de Cuba, por estar dicha isla mucho más cercana. El indio bilingüe ya le había informado al Cacique Carlos tanto del aprecio de los españoles por el oro, como de su manera de pelear, y el cacique estaba preparando sus defensas cuidadosamente, pero al notar que los españoles no actuaban agresivamente, tomó la ofensiva. La táctica del veterano Ponce de León era no atacar, sino defenderse de los

ataques de los indígenas, procurando poco a poco atraerse a los indios a base de dádivas o del trueque de objetos. Idéntica táctica la había empleado con los indios Ais en la Costa Oeste de la península.

Con toda seguridad, Ponce de León mantuvo bajo estrecha custodia a bordo al mensajero bilingüe del Cacique Carlos o Escampaba, pues le serviría como rehén, como intérprete, y como piloto. Una presa humana de esa importancia era muy difícil de adquirir, y no es nada de extraño que quisiera regresar a su patria natal, lo que Ponce de León le prometería como veremos más adelante.

35. «i aguardando, parecieron hasta veinte Canoas, i algunas atadas de dos en dos; unas fueron a las Ancoras, otras a los Navios; i començaron a pelear desde sus Canoas: i no pudiendo levantar las Ancoras, quisieron cortar los Cables: salio a ellos vna Barca armada, i los hizo huir, i desamparar algunas Canoas: tomaron cinco, i mataron algunos Indios, i se prendieron quatro, dos de ellos embio Juan Ponce al Cacique, para que le dixesen, que aunque había muerto vn Castellano de dos Flechaços, haria paz con el».

El Cacique Carlos se preparó de la mejor manera posible antes de lanzarse al ataque naval contra los navíos de Ponce de León, tratando de cortar los cables de las anclas desde sus canoas, atadas de dos en dos para lograr mayor estabilidad sobre el agua. Sólo murió un castellano a consecuencia de heridas de flechas, quien tiene la distinción de ser el primer hombre blanco muerto en acción en La Florida y los Estados Unidos de América, pero murieron varios indios y tomaron cuatro prisioneros en este combate que ocurrió el sábado día once de junio. El Cacique Escampaba o Carlos vivía en una de las islas en Estero Bay, según lo demuestra la toponimia de la región, con nombres que han perdurado hasta hoy como Estero Bay, Little Carlos Pass, Big Carlos Pass y Matanzas. Edward W. Lawson opina que la isla que le sirvió de residencia al Cacique es Mounds Key, en la Bahía Estero, pero no ofrece evidencia alguna para tal conjetura. (Ob. cit., pág. 55.)

36. «El Dia siguiente fue la Barca a sondear un Puerto, que alli havia, i salio la Gente á Tierra: acudieron Indios, que dixeron, que otro Dia iria el Cacique á rescatar (pero era engaño) mientras juntaba la Gente, i Canoas; i asi fue, que á los once salieron ochenta empavesadas, sobre el Navio que estaba mas cerca, pelearon desde la Mañana, hasta la Noche, sin daño á los Castellanos, porque no al-

cañaban las Flechas, que por las Ballestas, i Tiros de la Artillería, no se osaban acercar, i al cabo los Indios se retiraron: i los Castellanos, despues de haverse detenido nueve Dias, Martes a catorce acordaron el bolver a la Española, i á San Juan, con el fin de descubrir en el camino algunas Islas, de que daban noticia los Indios que llevaba».

La bahía que sondearon el domingo 5 de junio debe haber sido, según la descripción de Juan López de Velasco, Estero Bay, cuya entrada es por un canal angosto que hay entre la isla Estero, al Sur de la Isla Sanibel y la costa firme, que se denomina Pasaje Matanzas. Por una de esas sutiles mutaciones toponímicas, el nombre que le dio Ponce de León a la isla en donde peleó con los indios Calos, Isla de Matanzas, fue transferido al pasaje, y el nombre del estero o canal que es la entrada de la bahía, se le dio a la isla, llamándose ésta Isla Estero actualmente.

El cosmógrafo Juan López de Velasco dio a la Bahía del Estero el nombre de bahía Escampaba, y luego se le dio el nombre Bahía de Carlos, por el nombre del cacique de la región, los que generalmente llevaban el mismo nombre de su tribu, en este caso Calos o Carlos. Informó su latitud en 26° 30' N y describió la entrada como muy angosta y llena de bancos, por lo que sólo barcos pequeños podían entrar en la bahía, la que tenía en circuito de 5 a 6 leguas, era poco profunda, y en su centro había un islón de media legua con otras isletas a su alrededor, en donde vivía el Cacique Carlos. (Hidrografía y Descripción de la Costa de la Florida — Juan López de Velasco — 1571-1574). Esta bahía se ha llamado también Bahía de Ponce de León, la actual Charlotte Harbor, cuyo nombre es la anglicanización del nombre de la tribu Calos, Calusa o Cariosa, tal como el nombre de su cacique fue españolizado a Carlos.

El domingo cinco de junio comenzaron el sondeo de la bahía en donde residía el cacique, dando tiempo a que cumpliera con su promesa de llevarles oro, pero lo que en realidad hacía era preparándose para darles batalla. El sábado día 11 de junio fueron atacados los españoles por los indios en ochenta canoas, protegidos sus flecheros por pavesas o escudos, detrás de los cuales lanzaban sus flechas con puntas de huesos de pescados. Como el alcance de las flechas lanzadas por los ballesteros españoles era mayor, así como el de la artillería, los indios no osaban acercarse y optaron por retirarse sin haber logrado sus propósitos de capturar los navíos.

Durante los seis días que estuvieron esperando los españoles

en las inmediaciones de la isla Sanibel antes de ser atacados, es casi seguro que fue el bergantín el medio utilizado para efectuar el sondeo, mientras los otros dos navíos exploraban la costa al Norte de esa bahía, de seguro entrando dentro de la gran bahía contigua, Charlotte Harbor, y quizá reconociendo la de Tampa (Tocobaga) más al Norte. En el mapa de Fernando Martínez del 1786 y en otro mapa anónimo de 1536, se llamó Tampa a Pine Island, isla contigua a Sanibel. Según Gonzalo Fernández de Oviedo, el lugar donde más tarde desembarcó Hernando de Soto fue unas 10 leguas distante de la bahía Juan Ponce de León. Tanto a de Soto como a Lucas Vázquez de Ayllón les fueron concedidas luego las patentes para explorar el territorio concedido a Juan Ponce de León, desde el río de Palmas en Panuco hasta la Florida, que entonces se consideraba se extendía hasta el Cabo Fear. Esas patentes las heredó Luis Ponce de León, su hijo, quien las renunció en favor de su cuñado García Troche al ingresar al sacerdocio.

37. «Bolvieron á la Isla, adonde tomaron el Agua, que se llamó de Matança, por los Indios que mataron».

Esta referencia del regreso al Sur, fue a la isla Estero, en donde se libró la batalla con los indios Calos, y en donde habían carenado antes el bergantín San Cristóbal, lo que demuestra que fue llamada Isla de Matanzas debido al número de indios que allí murieron en lucha con los españoles, sin mayores pérdidas para éstos, debido al mayor alcance de sus ballestas y armas de fuego. El regreso a la isla de Matanzas o Estero fue aparentemente el martes 14 de junio, en donde procedieron a hacer aguada de nuevo para luego proseguir su navegación hacia el Sur.

38. «Miércoles 12 de junio fueron en demanda de los once Isleos, que dexaron al Hueste: Jueves, i Viernes corrieron por la misma via, hasta el Martes á veinte i uno, que llegaron á los Isleos, que nombraron las Tortugas: porque en un rato de la Noche tomaron en una de estas Islas, ciento y sesenta Tortugas, i tomaron muchas mas si quisieran; y tambien tomaron catorce Lobos Marinos, i se mataron muchos Alcatraces, i otras Aves, que llegaron a cinco mil».

El miércoles 15 de junio decidieron navegar de nuevo hacia el Suroeste, hasta las once isletas que habían visto a lo lejos desde las islas Marquesas y que eran las islas Tortugas, a las que arribaron el martes día 21 de junio, en donde se reaprovisionaron de alimentos, agua y leña. El nombre dado a dichas islas ha preservado para la posteridad la gran pesca informada por Ponce de León durante

una sola noche, de 160 tortugas, 14 lobos marinos y 5,000 pelícanos y otras aves, cuyo número último fue seguramente exagerado o erróneo.

39. «El Viernes á los veinte i cuatro, corrieron al Sudueste, quarta del Hueste...»

El viernes 24 de junio, tres días más tarde, y ya descansados y aprovisionados en las Islas Tortugas, sorpresivamente zarparon siguiendo un rumbo totalmente distinto al que habían seguido hasta el momento en busca de La Florida y Bimini, según orden de la Cédula Real que le concedió el Rey Fernando a Don Juan Ponce de León. De acuerdo con dicha Cédula Real, la región que se le encargó para que descubriera y explorara se extendía por las islas de Los Lucayos y la Florida, y este último rumbo lo alejaba totalmente de esa región, por lo que seguramente tuvo algún motivo poderoso que lo instó a variarlo radicalmente.

Hemos dicho antes que el indio que hablaba español hubo de ser hecho prisionero por Ponce de León, como intérprete y piloto indispensable para su futura navegación, y que procedía de alguna de las islas habitadas por los españoles. Probablemente era natural de La Española, y tal como se sabe por otros casos parecidos, tenía vehementes deseos de regresar a su isla de origen. Sabemos que las indias e indios de Boriquén que se encontraban cautivos de los caribes en Guadalupe, se entregaron voluntariamente a los españoles durante el segundo viaje, y tan pronto llegaron frente a sus playas se lanzaron al agua en su gran deseo de retornar a su isla a nado en la primera oportunidad que se les presentó en Puerto Rico.

El indio bilingüe fue utilizado por el Cacique Escampaba o Carlos, como mensajero, ya que se podía entender con los españoles, y éste enseguida vio la oportunidad de escaparse luego de sus nuevos captores. El mensaje que les transmitió el indio mensajero fue que esperaran, que el Cacique Carlos quería enviarles más oro en trueque, y que se mantuvieran allí en lo que éste llegaba. Sin embargo, el cacique ordenó un ataque por mar mediante canoas, algunas de las cuales las hizo amarrar en pares para conseguir mayor capacidad de guerreros y más estabilidad sobre el agua. Es de inducir que el mensajero hubo de prevenir a los españoles de los preparativos guerreros del cacique, según se desprende de una frase de Herrera, al explicar la promesa del cacique de llevarles oro a los españoles, y calificarla con la frase en paréntesis «pero era engaño», lo que

sólo dicho indio podía haberles comunicado. Es de suponer que en su afán por regresar a su país, el indio ideó congraciarse con los españoles, por creer que era con ellos que podría lograr tal propósito y les indicaría que la promesa del cacique era un engaño, pues el cacique se encontraba en pie de guerra en ese mismo momento. Pronto se percatarían los españoles que el indio decía verdad y éste, en su empeño de alejarse de allí hacia su isla, les hablaría de las misteriosas tierras verdaderamente ricas en oro y piedras preciosas de las que había oído hablar, y que en su tierra llamaban *Beimeni*, «situadas al sudoeste, quarta del Hueste» que no era otra que la península de Yucatán.

Como Ponce de León había observado antes unas once islas al Oeste de las islas Marquesas, las que se encontraban en la aproximada dirección que les señaló el indio, puso proa hacia ellas el miércoles 15 arribando el martes 21 de junio y luego de haber estado en las Tortugas, zarpó al Sudoeste quarta al Oeste desde allí, arribando a la Costa Norte de Yucatán, frente al extremo occidental de Cuba. Don Juan Ponce de León zarpó desde las islas Tortugas hacia esas tierras, tan ricas en oro, en una fecha que lo atraía, tal como lo hizo repetidas veces, el día de su santo patrón San Juan Bautista, el viernes 24 de junio de 1513, enfilando su proa al «sudeste quarta del Hueste» que lo llevaba a la Costa Norte de Yucatán. El primer rumbo que tomó desde la bahía Estero hasta las Islas Tortugas lo hubiera llevado al extremo occidental de Cuba, pero al zarpar de las Tortugas enfiló sus proas mucho más hacia el Oeste, hacia el «Sudoeste quarta del Hueste», que lo conducía hasta Yucatán, que se conocía por *Beimeni*. Ponce de León así pudo llegar a esa misteriosa y rica tierra al Sudoeste quarta del Oeste que los indios llamaban *Beimeni* y que era Yucatán. Anotó y dibujó dicha información, y tres años más tarde, en la Armada contra los Caribes, llegó por esa tierra a San Juan de Ulúa en 1516, abriendo así la puerta de México a los exploradores que lo siguieron, Francisco Hernández de Córdoba, Juan de Grijalba y Hernán Cortés. («Fundación de San Germán» — «Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico — Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia — Vol. I — Núm. 2 — Aurelio Tió»).

La isla de *Beimeni* aún no había sido descubierta, por lo que podemos estar seguros que ese era el nombre indio para la tierra mítica en donde los indios creían se encontraba la Fuente de la Juventud, otras veces nombrada *Bimini*.

Los indios de Boriquén y Haití creían que Beimeni estaba al Noroeste, los de Cuba señalaban al Norte, los de La Florida oriental apuntaban hacia las Islas Lucayas y los de su costa occidental señalaban hacia el Sudoeste, que fue el rumbo que Ponce de León siguió el viernes día 24 de junio de 1513, desde las Islas Tortugas, y que lo llevó hasta el Cabo Catoche en Yucatán, unas «18 leguas largas» al Oeste del extremo occidental de Cuba, según anotó en su diario de navegación. (Antonio de Herrera — «Historia General» — Madrid, 1601).

El nombre de *Beimeni* le era aplicado por los indios a la península de Yucatán, a la que llamaban también «*Ullúa-Yucatán*», según vemos por una petición del Almirante Diego Colón en la que «suplica el Almirante que no se determine lo que Cortés y Diego Velázquez piden de la gobernación de Yucatán, por ser en su perjuicio y pertenecerle». Don Diego declaró que Velázquez había iniciado su expedición a Cuba ocho años antes de esta petición, expedición que se inició en 1511, por lo que la fecha de la petición es del año 1519-20, cuando ya había partido Cortés para México, y ya había sido descubierto por Ponce de León, pues marcó en su carta de marear el puerto de San Juan de Ulúa (Veracruz). Escribió Diego Colón: «A aquellas partes de la dicha ysla de Cuba avia estas tierras que aora se llaman Ullua Yucatan, *que entonces se llamaba Bimini entre los cristianos*, e por ser mucha cantidad de tierras, no se alcanzaba a saber su verdadero nombre, mas que los yndios, segund lo que se ha visto por esperiencia, *señalaban a las partes de Bimini, é que es hacia aquella parte* por donde este dicho Diego Velazquez, su teniente, ynformado del, y de lo que despues alla se supo, acordo de enbiar un navio a tentar y saber dispusicion de aquellas tierras, en las quales hallaron haber cosas nuevas, de que V. M. ha sido informado». (Autógrafos C. Colón», pág. 71).

40. «El Domingo *vieron Tierra*; el Lunes anduvieron por luen-go de ella, para reconocerla: i el Miercoles tomaron Puerto en ella, i adobaron las Entenas, i las Velas, aunque no pudieron saber, que Tierra era: *los mas* la tuvieron por Cuba, porque hallaron Canoas, Perros, cortaduras de Cuchillos, i de Herramientas de Hierro: i no porque ninguno conociese que era Cuba, sino por decir, que a Cuba tenían aquella derrota, i que se corria Leste Hueste como ella, *salvo que se hallaban diez i ocho Leguas largas de derrota, para ser Cuba*».

El domingo 26 de junio vieron tierra, que «los mas» supusieron era Cuba porque su costa corría de Este a Oeste, y por indicios de que los españoles ya habían estado allí, pero debido a que según sus cálculos, se encontraban 18 leguas largas de distancia al Oeste de Cuba según la ruta «Sudueste cuarta del Hueste» que habían tomado, Ponce de León estaba seguro que no era en realidad la Costa Norte de Cuba, sino la tierra «Beimeni» que le indicaban sus pilotos indios.

Esta distancia de 18 *leguas largas*, que significa *leguas marítimas*, equivale a unas 72 millas náuticas, alrededor de un grado y medio de diferencia entre Cabo Catoche en Yucatán y el Cabo San Antonio, extremo de la Costa al Oeste de Cuba. Dicha distancia fue calculada hacia el Oeste de la Isla de Cuba, a la que creían muchos haber llegado, y se sorprendieron al descubrir tierra tan al Oeste del extremo occidental de Cuba, influidos en parte por las corrientes de la región.

Las aguas de las corrientes ecuatoriales entran por el Canal de Yucatán desde el Mar Caribe entre el Cabo Catoche de Yucatán y el Cabo San Antonio de Cuba, impulsadas por los vientos alisios, y fluyen luego a través de los Estrechos de La Florida, en donde entre los Cayos de La Florida y la Costa Norte de Cuba, surge la Corriente del Golfo. Al Norte de las Islas Bahamas, la Corriente de las Antillas, una ramificación de la Corriente Ecuatorial Septentrional, se une a la Corriente del Golfo y desde los Estrechos de La Florida hasta el Cabo Hatteras, la Corriente del Golfo se llama por los oceanógrafos la Corriente de La Florida.

Es muy probable que el indio bilingüe a bordo hubiera llegado a La Florida procedente de La Española vía Cuba, ya que los españoles bajo Diego Velázquez habían llegado a Cuba desde principios del año 1511, y antes aún, numerosos indios habían huido de La Española a Cuba, entre ellos los fugitivos caciques Hatuey, Caguax y Guamá, estos dos últimos posiblemente caciques borinqueños desterrados a La Española, de donde pasaron luego a Cuba. Debido a la conquista de Cuba por Diego Velázquez, y la campaña de su lugarteniente Pánfilo de Narváez en Caonao, huyeron muchos indios de Cuba, refugiándose en los cayos a lo largo de la Costa Norte de dicha isla, de donde pasarían muchos a los Cayos de La Florida. Posiblemente dejaron la isla por la región de Matanzas, la más cercana a La Florida, por donde quizá huyó el indio bilingüe a los cayos. Al ver tierras tan distantes del extremo Oeste de Cuba no

las reconocería, tanto por ser Cuba una isla muy larga y de variadas regiones geográficas, como por no ser el indio natural de la isla, sino de La Española.

Navegaron a lo largo de la Costa Norte de Yucatán de Oeste a Este durante los cuatro días que estuvieron viendo tierra, desde el domingo 26 hasta el miércoles 29 de junio que desembarcaron, y con la corriente a su favor, han podido navegar las 400 millas, unas 100 leguas largas, desde el Estero de Lagartos o el Cabo Catoche hasta alguno de Los Mártires, quizá Cayo Hueso, al Norte de Matanzas, de donde era fácil continuar bojeando los Cayos de La Florida por tener allí la corriente una velocidad de 5 nudos, navegando sólo durante las 12 horas diurnas. Hay unas 400 millas desde el Estero de Lagartos o el Cabo Catoche, hasta la región de Los Mártires en donde debieron anclar, por lo que es muy probable que así llegaran desde Yucatán hasta Achecambei, probablemente Cayo Hueso. Antes repararían las velas y los mástiles de los navíos, como acostumbra hacer antes de aventurarse a navegar por alta mar, y seguramente se reaprovisionaron de agua y de alimentos. No es de extrañar que el indio bilingüe falleciera a bordo, pues no fue mencionado más desde que llegara con el mensaje del Cacique Escampaba, o quizá se les escapara a nado al llegar frente a las costas de Yucatán, que muchos confundieron con las de Cuba.

41. «El Viernes salieron de aquí en busca de los Martires; Domingo llegaron a la isla de Achecambei».

El nombre de Achecambei dado por Herrera a una isla al extremo de Los Mártires, quizá una isla poblada e importante, puede haber sido dado a los cayos de Matacumbe, ya que Juan López de Velasco informó que «la isla grande y larga que esta al *fin de Los Mártires*, es también poblada de indios, como los otros, cuyo cacique se llama Matacumbe». Sin embargo, ha existido confusión, entre la identidad de Achecambei, Tequesta y Matacumbe, pues se ha insinuado que Achecambei era Matacumbe, y que Chequeschá era la punta que López de Velasco nombró Punta Tequesta, en lo que es hoy Miami Beach. Es lo más probable también que Achecambei fuera Cayo Hueso, por su posición al extremo Suroeste de los cayos según Herrera, la que llamaban Cabeza de los Mártires en los mapas de la época.

Al decir «fin de los Martires», se debió referir López de Velasco a la terminación de la cadena en la isla Santa Marta, Key

Biscayne o Virginia Key, pero como también informó Herrera que el «domingo llegaron a la isla de Achecambei», es posible que fuera la primera isla que hallaron de paso hacia el Noreste desde que salieron de Yucatán, que pudo ser alguno de los cayos Matacumbe o Cayo Hueso. Ponce de León debe haber bajado allí a tierra, ya que hubo de recibir dicho nombre de labios del Cacique Matacumbe o de sus indios. Por tal razón, Matacumbe pudo haber sido Cayo Hueso o el cayo con ese nombre, que Ponce de León, o el copista, le dio el otro nombre de Achecambei, y luego de desembarcar allí continuó su navegación hacia el Norte. Como Matacumbe era el nombre del cacique principal de los cayos, Achecambei pudo ser Cayo Hueso.

42. «i pasando por Santa Pola, i Santa Marta, llegaron a Chequesca...»

De la isla Achecambei, Cayo Hueso o Matacumbe, navegó al Norte pasando por Santa Pola (Key Largo), y Santa Marta (Key Biscayne o Virginia Key), hasta llegar a Chequeschá. Por su parecido fonético, Chequeschá pudo ser Punta Tequesta, que es el extremo Norte de la Bahía Biscayne, donde se encuentra Miami Beach.

43. «navegaron hasta unas Isletas, que son en los Bazos de los Lucayas, mas al Hueste, i surgieron en ellas a diez i ocho de Julio, adonde hicieron aguada, y las pusieron Nombre la Vieja, por una India Vieja, sin otra persona alguna, que hallaron, i estan en veinte i ocho grados».

El texto de Herrera sugiere que estuvieron muy poco tiempo en Chequeschá, pues a renglón seguido informó que zarparon hacia Las Lucayas. Como uno de los nombres que Ponce de León tenía a flor de labios siempre que interrogaba a los indígenas era el de Beimeni, seguramente los indios de Chequeschá le señalarían hacia el Este, donde efectivamente se encuentran unas isletas nombradas Bimini, con cuyo nombre se conocen al presente. Seguramente decidieron zarpar en dirección directamente al Este en busca de ese Bimini, pero no contaron con que entre dicha isla y Key Biscayne la corriente lleva una velocidad de 6 nudos, siendo por tal motivo su nivel al frente de Bimini unos 50 centímetros más alto que en Las Antillas. Debido a la gran fuerza de la Corriente del Golfo frente a Key Biscayne, al cruzar el canal hacia dichas islas fueron desplazados hacia el Norte, de manera que en lugar de arribar a las islas

Bimini, que eran las que Ponce buscaba y no pudo encontrar, ya que más tarde tuvo que dejar a su maestro Juan Pérez de Ortubia y su piloto Antón de Alaminos que las buscaran, arribó a la isla Gran Bahama, en el Pequeño Banco de las Bahamas, que es la próxima isla al Norte de Bimini, y la más cercana a la península de La Florida. Esta ruta también la sugiere el curso que siguió por entre dicho archipiélago en su viaje de regreso a Puerto Rico desde la isla Bahama Grande.

En alguno de los islotes encontraron a una india vieja, completamente sola, lo que hace presumir que los indios, al igual que lo practicaban los esquimales, acostumbraban dejar solos a sus ancianos incapacitados para que murieran.

44. «No se pudo saber en el principio el nombre que tenía la Florida, al parecer, de los Descubridores: porque viendo que aquella punta de Tierra salía tanto, la tenían por Isla, i los Indios, como era Tierra-firme, decían el nombre de cada Provincia, i los Castellanos pensaban que los engañaban; pero al cabo, por sus importunaciones, dixeron los Indios que se llamaba *Cautió*, nombre que los Indios Lucayos pusieron á aquella Tierra, porque la Gente de ella trae sus partes secretas cubiertas con hojas de Palma, texidas á manera de pleita».

El nombre de *Cautió* para una región de La Florida era el conocido entre los indios lucayos, posiblemente los de la isla Gran Bahama, la más próxima a la península con excepción de Bimini, pero a éstas no pudieron arribar, como hemos visto. Según Herrera, los españoles creían que La Florida era otra gran isla como Cuba o La Española, ya que se adentraba mucho en el mar, pero los indios sabían que era tierra firme, lo que demuestra los conocimientos geográficos de esa raza tan menospreciada e incomprendida.

45. «A veinte i cinco de Julio salieron de las Isletas, en demanda de Bimini, navegando por entre Islas, que parecían anegadas: i estando parados, no sabiendo por donde pasar con los Navios, embio Juan Ponce la Barca, a reconocer una Isla, que tenía por anegada, i halló ser la de Baháma, i así lo dixo la Vieja que llevaban, i Diego Miruelo, Piloto, que encontraron con un Barco de la Española, que iba á sus Aventuras, aunque otros dicen, que con fortuna habían aportado allí».

Por la declaración de la anciana india supieron que se hallaban

en el Banco Pequeño de Bahama, con sus cayos al extremo Este de la isla Bahama Grande, entre ésta y la isla Abaco Grande.

Allí se toparon con el piloto Diego Miruelo en un barco de La Española, circunstancia que no podría dejar de sorprender a Ponce de León, pues él era el único que tenía patente del Rey para descubrir en esa región. Al invitar a Miruelo a acompañarlo en su viaje, debe haber sido para tenerlo junto a él, pues tenía motivos para sospechar que su eterno rival Diego Colón lo había enviado a seguir sus pasos para enterarse de sus descubrimientos.

Se implica por el texto de Herrera, que el encuentro con el navío de Miruelo causó una discusión a bordo en cuanto a las motivaciones del viaje del piloto. Unos opinaban que había ido a aventurar por su cuenta, seguramente a saltar indios lucayos, lo que estaba prohibido por ser territorio concedido a Ponce de León, y otros que había llegado allí por casualidad o «con fortuna».

46. «Salieron Sabado á seis de Agosto, por donde havian ido, i hasta hallar la hondura corrieron el Norueste, quarta del Hueste, hasta un Isleo de peñas solo canto de la hondura: mudaron derrota, corrieron *por canto debaxo al Sur*».

El sábado 6 de agosto retornaron por la misma vía que habían navegado, buscando aguas más profundas, y encontraron un islote rocoso al borde de dichas aguas, que debe haber sido la llamada Eight Mile Rock o Peñón de Ocho Millas. De allí se tenían que dar cuenta que la ruta por el Sur y a sotavento de las islas era preferible a la de barlovento al Norte, y continuaron navegando al Sudoeste «por canto debaxo al Sur», buscando la protección de las islas así como buscando a Bimini, que les habían indicado los indios estaba situada más hacia el Sur.

El origen de esa información se deduce del mapa de Freducci, pues demuestra a Beimeni bien al Sur de los cayos de la península de La Florida, muy cerca de Abacoa, y de Cambei, que debe ser la Achecambei de Herrera. Los Mártires los señaló Freducci hacia su terminación en las islas Marquesas, casi identificándolos con ellas. Ni Ponce de León ni su maestre Pérez de Ortubia encontraron la isla Bimini, y desconociendo su posición geográfica, la localizaron caprichosamente en el mapa en la región general que les había señalado la anciana india al Suroeste. El mapa de Silviati de alrededor del año 1521 demuestra a Habacoa en la posición de la isla Andros, sin isla alguna entre ella y La Florida. En otros mapas aparece Habacoa con

una isla más pequeña nombrada Bimini al Oeste, lo que fue un mito cartográfico. Aún en otros mapas la figuraban con un grupo de isletas dentro del Banco de las Bahamas, y otras veces como un pequeño grupo en el borde Oeste de dicho banco, que es donde se encuentra en realidad. El nombre de Bimini, tal como tantos otros en las Bahamas, fue mudado de sitio varias veces, a la manera del mito de Bimini y la fuente de la juventud.

47. «Mudaron esta derrota otro Día, aunque no estaba Bimini en aquella vía: i por temor de las corrientes, que otra vez hechaban los Navios á la Costa de la Florida, ó Cautió (como estonces decian) se volvieron la buelta de la Isla de San Juan de Puerto Rico»...

Aunque la vieja india les señaló que Bimini estaba hacia el Suroeste, variaron su rumbo al Sudeste al día siguiente, domingo 7 de agosto, pues navegando hacia el Suroeste corrían el riesgo que la corriente los succionara de nuevo y los arrojara contra las Costas de La Florida. Además, ese era el mismo rumbo, a la inversa, que anteriormente habían seguido desde Puerto Rico hasta La Florida, por lo que era lógico que regresaran por la misma ruta ya navegada y conocida con sus islas, en tierras ya exploradas para hacer aguada y para refugiarse en caso de mal tiempo, claramente marcadas en la carta de navegación.

48. «i habiendo navegado hasta los diez y ocho de Agosto, se hallaron al amanecer dos Leguas de una Isla de los Lucayos, i corrieron tres Leguas, hasta la punta de esta Isla, adonde á diez i nueve surgieron, i se estuvieron hasta los veinte i dos».

Desde el domingo 7 hasta el viernes 19 de agosto estuvieron navegando lentamente entre las islas y cayos, tomando muchas precauciones con la ayuda de sus pilotos indios, hasta que arribaron a una isla desconocida, ya que no dieron su nombre, en la que permanecieron del 19 al lunes 22 de agosto. Ya habían navegado por esa misma región meses antes, y conocían los grandes peligros de la navegación por entre tantos islotes, bajos y cayos.

Durante los tres días que estuvieron en dicha isla, seguramente los indios les dieron la información sobre otros navíos similares que hubieran visto, o de los cuales tuvieran información, así como de los nombres de las islas adyacentes y del de la suya propia.

49. «De aqui tardaron quatro Dias en llegar á Guanima, porque les faltó el viento, i la travesía, y bolvieron huyendo de la Costa

a la Isla Guatao: i por las Tormentas se entretuvieron en ella, sin poder salir de ella, veinte i siete Dias, hasta los veinte i tres de Septiembre, i allí se perdió el Barco de la Isla Española, que se habia juntado con ellos, aunque la Gente se salvo. Adobados los Navios, pareciendo á Juan Ponce, que se habia trabajado mucho, determinó, aunque contra su voluntad, de embiar al uno á reconocer la Isla de Bimini, porque lo quisiera hacer el mismo, por la Relación que tenia de la riqueza de esta Isla, i en especial de aquella señalada Fuente, que decian los Indios, que bolvia á los Hombres, de viejos, moços, la qual no habia podido hallar, por baxos, i corrientes i tiempos contrarios».

Sin haber mencionado en el Diario el nombre de la isla en la que surgieron el viernes 19 de agosto, de súbito aparece en el informe de Ponce de León el nombre de otra isla, Guanímá, al zarpar de la anterior para dirigirse hacia ella en una travesía que intentaron pero que no tuvo éxito.

Esa mención de Guanímá durante una travesía de 4 días que se vio frustrada, ya que tuvieron que regresar «huyendo de la Costa», «por las tormentas», indica que conocían dicho nombre desde que se lo informaron los indios de la isla de donde habían zarpado hacia ella, que se llamaba Guatao, según aparece en el diario al regresar a dicha isla, pero nunca llegaron a desembarcar en Guanímá. El hecho que luego de haber estado en Guatao del 19 al 22 de agosto, zarparan hacia Guanímá, y que a pesar de que «les faltó el viento», persistieron durante 4 días en tratar de llegar a ella, demuestra que esa isla de Guanímá significaba algo de bastante importancia para ellos. El hecho de haber regresado «huyendo de la Costa» de Guanímá, indica que luego de sufrir 4 días de calma, se levantó un tormentoso viento que los rechazó hacia Guatao, en donde se refugiaron. De haber llegado a Guanímá, como podría interpretarse por la frase, «tardaron 4 días en llegar a Guanímá», se hubieran podido refugiar en sus costas, pero al huir de ellas demuestra que no lograron arribar ni desembarcar en Guanímá, y por lo tanto no tuvieron comunicación con sus indios para conocer su nombre, por lo que sólo los indios de Guatao se lo podían haber suplido. En Guatao procedieron entonces a adobar *todos* los navíos, lo que es un fuerte indicio que ese había sido su propósito de efectuarlo en Guanímá, al no haberlo intentado hacer antes en Guatao, durante los tres días que estuvieron allí, y de sólo haberlo hecho a su regreso «huyendo de la Costa» de Guanímá.

Seguramente los indios de Guatao les habían informado del arribo de barcos parecidos a los de ellos a la vecina isla de Guanímá unos meses antes, y de haber visto sacar del agua un gran navío para repararlo. Ponce de León se tuvo que haber dado cuenta enseguida que se trataba de sus propios navíos, uno de los cuales había sido calafateado en la isla de Guanahaní, y al verificar por su carta de navegación que Guanímá estaba en la misma latitud de Guanahaní, comprendió que era la misma isla, o que se trataba de islas contiguas y muy cercanas, llamadas Guanahaní y Guanímá. No pudieron verificar que fuera la misma isla con esos dos nombres distintos, pues nunca pudieron llegar a Guanímá, ya que de haber desembarcado allí lo hubieran informado y hubieran explicado en el diario que se trataba de idéntica isla, dando ese silencio base a la confusión entre dichos nombres.

Los nombres Guatao y Guanímá han variado en la cartografía desde esa época a principios del siglo xvi. Desde los tiempos del Padre Bartolomé de las Casas se venían apuntando errores en los mapas, pues él acusó «a los pintores de la antigüedad», quienes según él, a una isla de forma ovalada la llamaron ilógicamente Triango, y él insinuó que se trataba de la isla del primer desembarco en el Nuevo Mundo, Guanahaní o San Salvador, por cuya confusión no ha sido posible determinar si Las Casas significó si Guanahaní tenía forma ovalada o triangular.

Los indios de Guatao tenían que haberse enterado por medio de mensajeros procedentes de Guanahaní que españoles en tres navíos habían estado en la isla contigua unos meses antes, por lo que se lo comunicarían a Ponce de León durante los tres días que estuvo allí inicialmente, y él zarpó para Guanímá sin perder tiempo para repetir allí la operación. En Guanahaní los indios habían visto años antes los navíos de Cristóbal Colón, así como otros que luego habían pasado por allí, por ser una isla marcada en las cartas de Colón, las que habían sido copiadas y entregadas a los navegantes españoles. Los indios acostumbraban enviar mensajeros a otras islas para informar noticias importantes, tal como hicieron los de Guanahaní al llegar Colón, notificándolo a Cayo Ron e Isla Larga por medio de un mensajero en una canoa, con el que se topó Colón unos días más tarde y lo subió a bordo para interrogarlo, convenciéndose que procedía de Guanahaní.

Un acto tan memorable para los indios como sería el de sacar del agua un navío para repararlo, para ellos de enorme tamaño, lo notificarían de inmediato a las vecinas islas, por lo que los indios de Guatao lo tenían que saber, y se lo comunicarían a Ponce de León en la primera oportunidad. Al enterarse, Ponce de León se dio cuenta que Guanímá tenía que ser la misma isla Guanabání, única en la cual habían calafateado meses antes un navío, en un lugar que les sirvió muy bien para tal fin, y zarpó hacia dicha isla para repetir la operación, y en donde sin duda había dejado bohíos para guarecerse y facilidades para carenar sus navíos.

Esta evidencia que se induce del informe de Ponce de León tal como aparece en Herrera, se fortalece con un estudio de la cartografía, la que sin embargo, por contener diversos cambios toponímicos posteriores se presta a confusión.

La isla Ciguateo o Ciguatro, hoy llamada Eleutera o Hetera, es la que podemos identificar por la lógica de la evidencia como Guatao, así como la isla Guanímá es la que se conoce actualmente como Gato. Sin embargo, el nombre Guatao se identifica actualmente con la isleta contigua llamada San Salvador Chico, entre Eleutera y Gato.

Al regresar la expedición «huyendo de la Costa» de Guanímá hasta Guatao, en donde permanecieron protegiéndose del mal tiempo y calafateando sus navíos durante 27 días, se hace imposible imaginar que Guatao fuera la isleta rocosa San Salvador Chico, de unas cinco millas de longitud solamente, sin agua y sin refugios contra vientos tormentosos. Es de inferir que estando Guatao tan cercana y a la vista de Ciguateo, con los vientos tormentosos se refugiaran en la isla contigua mucho mayor de Ciguateo, con mayores facilidades de puertos, agua, alimentos, y de brazos indios para ayudarlos durante su estadía de 27 días en ella.

Una idea de la enorme confusión que ha existido desde los primeros tiempos después del descubrimiento en la cartografía del Nuevo Mundo, nos la ofrece precisamente el enigma de la identidad de la primera isla descubierta. Un buen ejemplo consta en el trabajo del primer cartógrafo oficial de España Juan López de Velasco y el de uno de sus sucesores, Antonio de Herrera y Tordesillas.

El primero en servir «el oficio de cronista-cosmógrafo de stados E reynos de las Yndias e hazer historia General», según las ordenanzas del Consejo, desde el 20 de octubre de 1571, fue Juan López

de Velasco. Su labor, sin embargo, no fue historiográfica según su «Geografía y Descripción Universal de las Indias» (1571-1574), aunque en ella consten bastantes datos de información histórica. Existen además dos códices, «Demarcación y División de las Indias» que está en la Biblioteca Nacional de Madrid, y la «Descripción Sumaria de las Indias» en la Biblioteca Provincial de Toledo, que son extractos de su «Geografía», pero no son con absoluta certeza de López de Velasco.

El cosmógrafo italiano Juan Bautista Gessio calificó el trabajo de López de Velasco como un «volúmen de supuesta geografía en el que casi nada había de esta ciencia» y el que «era una abreviación de historia y comentarios». Revisó por orden del Consejo sus cálculos de distancias y determinó discrepancias en el texto de López de Velasco, aunque el Consejo no los tomó en cuenta. Gessio era un colaborador de Velasco y se reunían a menudo para discutir los detalles de la obra, haciendo Gessio enmiendas y correcciones al texto en su carácter oficial. Gessio alegó que las tablas publicadas por López de Velasco «no están hechas ni designadas como ordena la ciencia, la cual manda que la superficie curva se reduzca a plano».

Antonio de Herrera, historiógrafo y cosmógrafo mayor de las Indias inició sus «Décadas del Nuevo Mundo» con una descripción de las Indias que estuvo basada en parte en el trabajo de López de Velasco.

Una de las distintas versiones de la «Geografía» de López de Velasco es casi idéntica a la que publicó Don Luis Torres de Mendoza («Documentos Inéditos de Indias» — Volumen XV), y también la contenida en las «Décadas» de Herrera titulada «Descripción de las Indias», que las precede, es basada en parte en López de Velasco.

Esta información nos servirá para analizar el viaje de Juan Ponce de León a La Florida en 1513, y las posiciones geográficas comparativas que aparecen en las «Décadas» de Herrera, pues tanto López de Velasco como Herrera tuvieron acceso a las cartas y al diario de navegación de Ponce de León en su viaje desde San Germán en Puerto Rico al descubrimiento de La Florida.

Las latitudes de varias de las islas Lucayas son las siguientes, de acuerdo con Herrera, Velasco y las verdaderas correctas.

	Ponce de León en Herrera	Verdadera	López de Velasco
Hamana, Canzina y Mazarey			20° 00'
Ynagua			20° 30'
El Viejo (Babueca)	22° 30'	21° 28'	22° 30'
Caycós (Abaque)			21° 00'
Yagúna (Mayaguána)	24° 00'	22° 30'	23° 30'
Amaguáyo			
Maneguá, Cayo Ron o Acklins	24° 30'	23° 40'	
Guanahaní (Guanimá)	25° 40'	24° 25'	25° 40'
Isabela			24° 30'
Xumeti (Isla Larga)		23° 20'	23° 30'
Triángulo			24° 00'
Ciguateo, Ciguatro, Guatao, Curateo (Eleutera)			26° 00'

Según Edward W. Lawson, Herrera usó el presente indicativo al dar sus latitudes, para demostrar que se refería a las que ya él conocía, y no las latitudes que informó Ponce de León en su diario, del cual copió abundantemente. (Descubrimiento de la Florida y su Descubridor Juan Ponce de León — St. Augustine — 1946).

Alega Lawson que Herrera se basó en Velasco al dar la latitud de Guanahaní, pero que intentó corregirla de acuerdo con conocimientos más modernos, y le dio 25 grados y dos tercios (25° 40'). Presume que Velasco le dio el nombre de Guanahaní a otra isla que estaba junto a Guanimá.

La confusión de los nombres es evidente en el archipiélago Lucayo, según se desprende de una versión de López de Velasco en «Demarcación y División de las Indias» en la Biblioteca Nacional de Madrid, como sigue:

«Ciguateo de 20 a 25 leguas. Curateo, otra isla pequeña en 26°; y Guanimá, 15 leguas de largo y 8 a 10 de ancho».

«Guanami, una isleta pequeña junto a Guanimá, *la primera tierra de las indias que descubrió Colón*, a quien puso el nombre San Salvador; y una de 15 a 20 leguas de largo y 7 a 8 de ancho, en 24° 30', a quien Colón puso por nombre Isabela».

«Xumeto, en 23° 30' 12 a 15 leguas de largo, al Norte de la Española; Samaná, de 6 a 7 leguas de travesía entre Xumeto y Guani-

DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y YUCATÁN

ma, triángulo de 7 a 8 leguas de largo, en 24°; y Abaque, de 8 a 10 leguas de largo, en 22° 30'; Mira por Vos, 3 isletas en triángulo rodeadas de baxios al Sur de Xumeto; Mayaguana, 20 leguas de largo y 10 de ancho, en 23° 00'; Ynagua, de 10 leguas de largo y 20° 30'; Los Caycos, isla pequeña de 4 o 5 leguas, en 21° 00', y al nordeste otra llamada Hamana, Canzina y Mazarey, en 20° 00'; zercada de baxios; Abreojo, un baxio grande de mas de 15 leguas; al medio del en 20° entre las cuales ay otras muchas islas sin nombre».

Según otro texto publicado en el «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid» (1890), López de Velasco dio el nombre de Guanami a otra isla junto a Guanímá, y además describió a «Guanímá, isla del mar del norte... la mitad de ella en 25° y dos tercios». (25° 40').

En otro lugar describió a «Guanay, pequeña isla del mar del norte, de 3 a 4 leguas de largo, *la primera que fue descubierta en las Indias*, la mitad de ella en 25°, al este de Guanímá y junto a ella. *Don Cristóbal Colón la descubrió*, el año de 92 el 11 de octubre, a las dos horas después de media noche, y la nombró *San Salvador*».

Este texto difiere del texto publicado en «Demarcación y División de las Indias» en la Biblioteca Nacional de Madrid (Códice J. — 15), y transcrito anteriormente, que se refiere a Guanami.

Al describir López de Velasco a «Guanami, una isleta pequeña junto a Guanímá, la primera tierra de las Indias que descubrió Colón, a quien puso por nombre San Salvador», ¿a cuál se refirió Velasco como, «la primera tierra de las Indias que descubrió Colón a quien puso por nombre San Salvador»; a Guanami o a Guanímá? ¿O se refirió a «Guanay, pequeña isla del mar del norte, de 3 a 4 leguas de largo, la primera que fue descubierta en las Indias, la mitad de ella en 25° al este de Guanímá y junto a ella»?

La latitud que le dio Herrera a Guanahaní de 25° 40', idéntica a la que le dio Velasco a Guanímá, constituye una confirmación que Velasco se refirió a Guanímá y no a Guanami como la primera tierra de las Indias que descubrió Colón en la cita precedente.

Es evidente que la isleta de Guanami y la que llamó Guanay deben ser la misma, de 3 a 4 leguas de largo, pero Velasco sólo dio la latitud de Guanay en 25° 00' y sólo por inferencia la de Guanami, al describirla junto a Guanímá en 25° 40'.

Herrera dio la latitud de 25° 40' a Guanahaní, y es significativo que Velasco dio la latitud de Guanímá también como 25° 40',

lo que demuestra que Herrera interpretó que eran la misma isla Guanahaní y Guanímá, pues coinciden sus posiciones geográficas.

Esta coincidencia señala que Guanahaní y Guanímá, tal como se infiere del diario de Ponce de León, eran nombres para la misma isla, pues tenían la misma latitud. Es también significativo que Velasco dio la latitud de Guanímá como 25° 40' y la de Guanay en 25° a pesar de describirla contigua a ella, con una separación de 40 millas náuticas, que es casi el largo completo de Guanímá. En otro lugar Velasco mencionó a «Triángulo, de 7 u 8 leguas de largo, en 24°», lo que discrepa del tamaño descrito de «Guanay de 3 a 4 leguas de largo» y de «Guanímá de 15 leguas de largo y 8 a 10 de ancho», islas identificadas con Guanahaní.

Al referirse a Guanímá, Velasco da la latitud de 25° 40' tomada *en la mitad de ella*, lo que haría que la isla Guanay estuviera absurdamente a 20 millas al sur o al norte de cualquiera de los extremos de Guanímá. De ser Guanay, Guanami o Triángulo la isla contigua a Guanímá, hay discrepancias tanto de tamaño como de situación geográfica entre las tres, Guanay en 25°, Triángulo en 24°, y Guanami, cuya latitud no dio Velasco pero que Herrera infirió, por estar junto a Guanímá en 25° 40', una diferencia de 1° 40', igual a 100 millas náuticas de norte a sur. En tamaño discrepan desde las 3 ó 4 leguas de Guanay, las 7 a 8 de Triángulo y las 15 leguas de Guanímá.

Estas discrepancias son muy significativas y nos acercan, dentro de su confusión a algo más claro y verdadero.

Lawson quiso aclarar la confusión en la siguiente forma: «Parece probable, en este caso, que Herrera, copiando rápidamente de Velasco, corrigió el «Guanay» de Velasco a «Guanahani» y entonces copió la latitud de «Guanímá» escrita encima de Guanay».

Esto no es correcto, sino confuso, pues Velasco puso a «Guanay» en 25°, y la latitud de 25° 40' se la puso claramente a Guanímá, pero el deseo inconsciente de resolver las dudas lo más favorablemente posible a nuestras preconcebidas opiniones es muy fuerte. En este caso Lawson, quien claramente identificó la isla Watling como Guanahaní o San Salvador, llegó a una conclusión extrema en favor de su teoría, que se trasluce claramente de su escrito. Para poder justificar esta teoría, Lawson tuvo que inferir que Herrera hacía sus trabajos muy a la ligera y sin mayor estudio.

Otro ejemplo de las confusiones de la época es la forma tan rara

como están redactados los escritos de Las Casas. (Libro III — Cap. XX — pág. 450).

Hablando del viaje de Ponce de León, describió Las Casas como «pasando las islas de los Lucayos, quiso tomar *mas arriba a mano izquierda* del viaje que los dichos navios habían llevado, y a pocos días vido tierra». «Más arriba» significaría al Norte o Noreste, pero con el rumbo al Noroeste que llevaba, «mano izquierda» significaría al Sudoeste. Creemos que esa frase de Las Casas quiere decir que Ponce de León navegaba resguardándose de los vientos del Noreste protegido por las costas al Sudoeste y Sur de las islas que pasaba de largo, según «el rumbo que habían llevado», pero que «quiso tomar mas arriba» o sea, abandonar esa ruta que pasaba al Sudoeste y a sotavento de las islas para pasar por las costas del Noreste en la ruta que llevaba, dejando las islas a su mano izquierda, quizá porque el tiempo había mejorado cuando tomó tal decisión. (Las Casas — Libro III — Capítulo XX).

Esta discrepancia entre las frases «mas arriba» y «a mano izquierda» se parece a la frase confusa de Las Casas en cuanto a la isla del descubrimiento: «Esta primera tierra fue una isleta de las que llamamos de los Lucayos, que las gentes de estas islas por propio nombre llamaban Guanahaní, la última sílaba aguda, que en las cartas del marear que agora pintan llaman Triango, como ignorantes, los pintores de la antigüedad: tiene la dicha isla forma de haba». O sea, según Las Casas y al parecer de muchos historiadores, Guanahaní no podía ser Triango, pues Triango tenía, en contrario a su nombre, la forma ovalada de una haba, de lo que se puede inferir también que Guanahaní fue la que tuvo forma triangular y no ovalada.

La forma de escribir de Las Casas no era muy clara, la que ha dado lugar a un buen número de interpretaciones confusas sobre lo que quiso expresar. Esa confusión se intensifica en la cartografía de la época, según los ejemplos que hemos citado de Velasco y Herrera. Es por eso que se hace difícil llegar a conclusiones correctas de no seguirse el viaje con exactitud, antes y después de las declaraciones que aparecen en el diario de Ponce de León. Por ejemplo, en el viaje de regreso a Puerto Rico, Ponce de León declaró que navegaría «por canto debaxo al Sur», o sea protegiéndose por las costas del Sur y Sudoeste de las islas: a sotavento. Es por eso que podemos interpretar que a pesar de seguir ese rumbo protegido que llevaba a sotavento en la primera etapa del viaje, optó luego por seguir «más arriba» o sea, más al Norte.

La gran discrepancia en las latitudes de Triángulo (24° 00'), Guanay (25° 00') y Guanami contigua a Guanímá, (25° 40'), indican que eran islas distintas. Comprueba tal discrepancia que sus dimensiones también eran distintas; Triángulo con 7 u 8 leguas, Guanay con 3 a 4 leguas y Guanami, descrita como una isla pequeña junto a Guanímá, isla ésta de 15 leguas, que se conoce con el nombre de Gato actualmente.

No hay discrepancia en cuanto a Guanímá, de la que siempre se cita su largo como de 15 leguas, y su latitud de 25° 40'. Guanámí, Triango y Guanay siempre aparecen junto a Guanímá en los mapas y en las descripciones. El nombre de Guanámí, tan parecido a Guanímá, sugiere que para salir de la confusión de Guanímá con Guanahaní, se optó por el nombre intermedio de Guanámí, pues era imposible imaginar que una misma isla tuviera dos nombres distintos, aunque eso fue un caso corriente. Cabe en lo posible que fuera la isla de San Salvador Chico o Guatao, contigua a Guanímá, y en tal caso quedaría Guanámí eliminada como la isla del descubrimiento debido a su posición geográfica, quedando Guanímá como Guanahaní o San Salvador.

La toponimia y las latitudes dadas por Herrera y Freducci demuestran sin duda alguna que ambos se basaron en el informe o en la carta de navegación de Ponce de León. Se observa que el mapa que acompañó Herrera a su historia de Las Antillas y La Florida no tiene relación directa con el texto del viaje de Ponce de León, pues se trataba de un mapa copiado de otros. Sin embargo, como el mapa de Freducci preservó los datos gráficos de la carta de navegación de Ponce de León, ha sido factible la interpretación del texto de su diario de navegación, como fue copiado y parafraseado por Herrera, dándole una significación y precisión que no sería posible obtener de otra manera.

50. «Embío, pues, por Capitan del Navio, á Juan Perez de Ortubia, i por piloto á Anton de Alaminos. Llevaron dos Indios para Pilotos de los baxos, porque son tantos que con mucho peligro se puede andar por ellos».

El navío que dejó Juan Ponce de León en las Lucayas para continuar en la búsqueda de Bimini debe haber sido el bergantín San Cristóbal, Maestre Juan Pérez de Ortubia y Piloto Antón de Alaminos, propio para navegar por aguas de poca profundidad. A pesar de haber dejado a cargo de su navegación a su mejor piloto,

Antón de Alaminos, le proveyó de dos pilotos indios, lo que demuestra al grado que aprovechaban los marinos españoles los conocimientos de los pilotos indígenas, haciéndose acompañar de ellos en toda oportunidad propicia. En cualquier tierra a la que llegaban, una de las primeras cosas que hacían era tratar de capturar indios para interrogarlos y aprovecharlos como pilotos. Se conocen muchos viajes de descubrimiento o exploración en los que llevaron a bordo esos magníficos pilotos indígenas, cuyos conocimientos y pericia han sido tan menospreciados, bien por desconocimiento de sus cualidades o por ignorancia crasa de sus dotes como navegantes. Aprendían muy rápidamente el lenguaje español, un indicio claro de la viveza de su entendimiento, y en varias ocasiones en las que capturaron navíos a los españoles, los pudieron navegar sin mucha dificultad con el propósito de escapar de sus captores hacia sus tierras de origen.

Es lamentable que no se hayan encontrado aún ni la carta ni el diario de navegación original de este viaje de Juan Ponce de León. De acuerdo con el regimiento de navegación español, tenían que llevar un «pintor», que según costumbre, dibujaría en colores en la carta los principales lugares costaneros prominentes y puntos de desembarco para futura identificación, con tales datos como los de las corrientes marítimas o las mareas, y el sondeo de la profundidad de las aguas y la naturaleza del fondo del mar y de las bahías. En el diario de navegación, anotaban el día de la semana, y el mes, el recorrido diario en leguas a las 12 horas del meridiano, la latitud estimada al mediodía mediante la observación del sol mediante el astrolabio o la ballestilla, y el de la estrella del Norte de noche, así como «hechaban punto», que consistía en dibujar en la carta de navegación el lugar estimado en donde se encontraban diariamente al filo del mediodía, anotando la distancia recorrida y la latitud estimada, u observada.

51. «i partio este Navio á diez i siete de Septiembre, i Juan Ponce otro Dia para su viaje, i veinte i un Dias llego a reconocer á San Juan, i fue á tomar Puerto á la Baia de Puerto Rico».

Durante 21 días, desde el 17 de septiembre hasta el 7 de octubre duró la travesía desde Guatao hasta el puerto de San Juan de Puerto Rico, una navegación sin incidentes para la gran distancia que media entre ambas islas, pues no mencionaron haber tocado en ninguna isla intermedia, por lo que así se explica tan feliz travesía desde

Guatao hasta Puerto Rico, ya que tenían los navios calafateados y en buenas condiciones de navegación.

Al zarpar de nuevo desde Guatao, y ya reafirmada la posición de la contigua isla de Guanímá, análoga a la de la conocida Guanahaní, les sería muy fácil repetir el viaje de regreso por la ruta conocida desde la anterior primera etapa del viaje, retrazando su ruta a la inversa, pero sin bajar a tierra de nuevo en ninguna isla. Hubieron de navegar frente a las costas de Guanímá, no desembarcando en ella por ser innecesario, así como también frente a las de Cayo Ron, Maneguá, Mayaguana y las islas Caicos, y desde allí hasta San Juan de Puerto Rico. No hemos hecho en este punto mención de Watling, porque la ruta directa de regreso los llevaría por Cayo Ron, quedando Watling muy al Norte de la ruta para poder ser vista. De haberse dirigido a Watling desde Guatao en la segunda etapa del viaje, hubieran visto a Guanímá antes de arribar a Watling, pues una larga isla de 15 leguas como es Guanímá, por encontrarse en el medio de la ruta entre Guatao y Watling, hubiera tenido que ser vista muy de cerca al desviarse para dejarla atrás. Para poder llegar a Watling desde Guatao por el Norte, tenían que haber navegado al Norte de Guanímá y luego al Sur 15 leguas a lo largo de toda la costa Este de Guanímá o Isla Gato antes de arribar a Watling. De haber navegado al Sur desde Guatao, tenían que haber bojeado antes a lo largo de la Costa Oeste de Guanímá o Isla Gato, y luego haber girado en 90° su rumbo para llegar a Watling, por lo que hubieran en ambos casos logrado el firme propósito anterior de Ponce de León de llegar a Guanímá, lo que no mencionaron en absoluto luego de su primer intento frustrado, lo que indica que continuaron rumbo al Sudeste a Cayo Ron sin tocar en Guanímá.

En la etapa anterior del viaje de descubrimiento de La Florida, se hace difícil conjeturar la posibilidad que si Guanahaní hubiera sido Watling, pudiera haber zarpado de allí Ponce de León en dirección Noroeste, navegando, bien por el Sur o por el Norte de Guanímá o Isla Gato, isla grande de 15 leguas de largo, sin haberla tenido que reconocer necesariamente tanto por su gran tamaño como por encontrarse dicha isla medio a medio de su ruta hacia el Noroeste. Sin embargo, de haber zarpado desde Guanímá o Isla Gato, hubiera sido muy posible que al llegar al extremo Norte de dicha isla en la primera etapa del viaje, luego de calafatear un navío en su ruta hacia el Noroeste, hubiera podido haber pasado lejos de la isla Eleutera, y al acercarse a la Isla Abaco, pudo

haberla visto en la distancia, pero no la exploró, pues de inmediato se lanzó a cruzar el Canal de La Florida, ya que estaba preparado para hacerlo, con sus naves reparadas en Guanahaní. Al cambiar rumbo al «Luesnorueste» al cruzar el Canal de La Florida, habiendo navegado al «Norueste, quarta del Norte» desde Puerto Rico, y «Norueste» al zarpar de Guanahaní, demuestra que para no ser desplazados muy al Norte por la fuerza de la Corriente de La Florida, tuvieron que compensar dicha fuerza hacia el Norte desviándose más hacia el Oeste. La isla que vio en la distancia pero que no reconoció, pudo haber sido la de Guatao, Ciguateo o Eleutera, al zarpar de Guanahaní, pues queda cerca del rumbo al Noroeste, al igual que Abaco, pero ésta mucho más distante.

En su viaje de regreso, volvió Ponce sobre sus pasos con facilidad, sirviéndole de guías de navegación las islas que ya conocía y que tenía marcadas en su Carta de Navegación, pero sin tocar en ellas, pues ya había calafateado y preparado sus navíos durante casi un mes en Guatao. Sin embargo, la considerable longitud de 15 leguas de la isla Guaniná o Gato no le hubiera permitido navegar desde Guatao a Watling sin ver primero necesariamente la isla Guaniná o Gato, lo que constituye adicional evidencia circunstancial que Guaniná era Guanahaní, pues bien en el viaje a la ida como al regreso, tenían que haber visto muy de cerca a la isla Guaniná o Gato, de haber sido, como se alega, Guanahaní la isla Watling, y hubieran tenido en tal caso que mencionar en el diario a una isla tan grande con la que se hubieran topado en su ruta, teniendo que rodearla para poder pasar adelante en su ruta hacia el Noroeste.

En la primera etapa del viaje, saliendo desde cualquier punto de la pequeña isla Watling, presumiendo que ésta hubiera sido Guanahaní, en dirección al Noroeste, que fue el rumbo que declaró Ponce de León haber tomado al zarpar desde Guanahaní hacia La Florida, tenía que haber visto necesariamente la Isla Gato muy de cerca. Presumiendo que hubieran salido de la Costa Sur de Watling, tenía que haber visto la Costa Sur de Gato muy de cerca, o aún parte de su Costa Este, y si salió de la Costa Norte de Watling, también tenía que haber visto las costas del Oeste y Norte de Guaniná o Gato, pero no mencionó nada en su diario, salvo que había visto luego otra isla, pero que no la había reconocido, tal como si la hubiera visto a bastante distancia, por lo que no se acercó para explorarla. No tenía necesidad de hacer escalas en su viaje, pues

tenía sus navíos preparados y en buenas condiciones de navegación desde que estuvo en Guanahaní para calafatearlos.

52. «Adonde despues de haber hallado á Bimini, aunque no la fuente, lleo el otro Navio con Relacion, que era Isla grande, fresca, i de muchas Aguas, i Arboledas: i este fin tuvo el Descubrimiento de Juan Ponce en la Florida, sin saber que era Tierra firme, ni algunos Años despues se tuvo de ello certificación».

Regresó cuatro meses después el bergantín San Cristóbal al puerto de San Germán, el 20 de febrero de 1514, con indios de «Bimini y Ciguateo». Hemos visto antes cómo Ponce de León regresó a su hogar en Caparra, desembarcando en la bahía de Puerto Rico, deseoso de ver cuanto antes a su esposa e hijos, quienes estarían ansiosos de verlo triunfante a su regreso, con las asombrosas noticias de las aventuras de su largo viaje a regiones desconocidas.

El piloto Antón de Alaminos y el Maestre Juan Pérez de Ortubia residían en San Germán aparentemente, pues hacia allí se dirigieron a su regreso. En ese año San Germán se encontraba en la bahía de Añasco, cerca de la desembocadura del río Guaorabo, que era el puerto de más movimiento de la isla entonces, por su proximidad al Higüey en La Española y por estar en la protegida Costa Oeste.

Como sabemos que la isla llamada Ciguateo equivale a la de Guatao, hoy Eleutera, podemos inducir que fue a esa isla a la que se refirieron Alaminos y Pérez de Ortubia como Bimini, «*Isla grande, fresca, i de muchas Aguas, i Arboledas*», y no a las pequeñas isletas de Bimini. Como ellos habían estado antes en Ciguateo o Guatao con Ponce de León, y fue en esa isla que recibieron sus instrucciones de continuar explorando el archipiélago, según órdenes expresas, seguramente regresaron a dicha isla para tomar su rumbo de vuelta a Puerto Rico, tan pronto se dieron cuenta que Bimini era sólo un mito indígena, que por ende se trata de otro mito cartográfico, tanto como lo era el de la Fuente de la Juventud.

Al terminar la reseña de este viaje, es conveniente revisar en retrospecto una de sus incidencias, para poder constatar cierto aspecto de su primera etapa con otro de la segunda etapa, ya que al regreso es evidente que se repitió a la inversa en gran parte la misma ruta de su viaje a La Florida desde Puerto Rico.

Un indicio de esta circunstancia es que tan pronto abandonaron la última isla que no habían reconocido ni mencionado en la etapa anterior, la isla Guatao, desde allí dejaron de informar detalles de

su ruta de regreso a Puerto Rico, lo que implica que no tenían nada novedoso que informar sobre su viaje, al navegar frente a las costas de los bajos e islas previamente reconocidas y nombradas, Maneguá (Cayo Ron), Amaguá o (Samana), Yagúna (Mayaguana), Isla del Viejo (Turca Grande) y Bajos de Babueca (Bajos de Plata y de Mouchoir).

No aparece información alguna en el informe de la segunda etapa del viaje que indique nada memorable sobre los bajos, islas o peñones que reconocieron, lo que hubieran anotado en tal caso, o si hubieran tenido esos puntos alguna relación con alguna otra isla previamente reconocida como punto de referencia geográfico. Los bajos de las Lucayas, la isla de La Vieja, la isla Bahama Grande, el Isleo de Peñas, Guanímá y la isla Guatao no habían sido mencionadas en el informe de la primera etapa del viaje. Es evidente que Guatao no había sido reconocida, y por lo tanto, era totalmente desconocida para ellos, pues no mencionó isla tan grande en esa etapa.

Al arribar a Guatao, y luego de tres días de estadía, alguna información importante les darían los indios, que indujera a los españoles a partir de súbito hacia la isla próxima en su ruta hacia el Sudeste, Guanímá, y cuyo nombre conocieron sin haber estado en ella, lo que prueba que la información sobre su localización, nombre e identidad se la tenían que haber brindado únicamente los indios de Guatao (Ciguateo).

No podía tratarse de una información casual sobre otra isla para poder justificar tal premura en partir, y luego la persistencia, durante cuatro días de calma y vientos contrarios para tratar de llegar a Guanímá, si no hubiera sido por alguna noticia de capital importancia para ellos. La única noticia de que se tiene conocimiento era que allí habían estado tres navíos españoles unos meses antes y habían sacado uno de ellos fuera del agua. A ellos les tenía que sobrecoger tal noticia, pues habían carenado uno de sus navíos en Guanahaní en algún estero muy conveniente, y siguiendo el dicho muy español, «mejor malo conocido que bueno por conocer», hacia allí deseaban volver. Al darles los indios de Guatao el nombre de la isla cercana como Guanímá, pudieron haber pensado en primera instancia que podía tratarse de otra isla más, pero al percatarse que los indios les señalaban en una dirección y hacia una latitud aproximada a la que habían observado en la isla Guanahaní, y en la que ellos habían efectuado el calafateo de un navío poco antes, hubieron de comprender que se trataba de la misma isla de Guanahaní, y

partieron sin más dilación hacia ella. Es de presumir que llevaron a bordo a algún piloto indio, quien les habría dado los informes sobre la isla Guanímá, para que los dirigiera hacia ella.

No es de extrañar que, con conocimiento de esos informes, Antón de Alaminos y Juan Pérez de Ortubia se aprovecharan luego de los pilotos indios de Ciguateo o Guatao que les dejó Ponce de León, tanto para continuar la exploración de las Islas Lucayas, como para regresar a Puerto Rico, por la misma ruta que tomó Ponce de León, a donde arribaron cuatro meses más tarde con «indios de las islas Bimini y Ciguateo». Estos seguramente les indicarían la misma ruta que le habían recomendado a Ponce de León anteriormente, con rumbo *Sudeste* hacia Guanímá y a lo largo de sus costas, hasta llegar a Cayo Ron, la Santa María de la Concepción del primer viaje de Cristóbal Colón. Desde allí era fácil continuar el viaje al Sudeste hasta Puerto Rico, dirigiéndose por la cadena de islas ya reconocidas en la etapa anterior del viaje. El viaje desde Guanímá a Cayo Ron, en contra de la Corriente de las Antillas, fue parecido al que hizo Cristóbal Colón desde Guanahaní hacia Santa María de la Concepción en su primer viaje, en el que «la marea» lo detuvo, y al viaje que hizo el indio mensajero despachado simultáneamente desde Guanahaní para llevar la noticia de los extraños hombres blancos a las demás islas, por lo que era una ruta bien trillada por los indios de las islas del archipiélago lucayo.

53. «Del engaño que tuvieron los indios de Cuba, acerca de la Fuente de Bimini i río Jordan: i de la causa de los movimientos de la mar».

Según la «Memoria» de Hernando de Escalante Fontaneda, la leyenda indígena de la Fuente de la Juventud se originó entre los indios de las Antillas, especialmente entre los de Cuba, por ser la tierra más cercana a La Florida. El Río Jordán pudo ser aparentemente el río Santee, que no debe confundirse con el río del mismo nombre que desemboca en la bahía de Pensacola, nombrado en 1693 por Sigüenza Góngora, de la expedición bajo el Almirante De Pes, pero Fontaneda lo consideró un río imaginario, una superstición de los indios.

Es evidente que Antonio de Herrera leyó y anotó la «Memoria» de Fernando de Escalante Fontaneda, fechada alrededor del año 1575, según notas al margen de su puño y letra, por lo que el relato sobre la Fuente de la Juventud contenido en su Historia del año 1601 se

originó en la «Memoria» de Fontaneda, cuya versión de dicha fuente debe ser la versión indígena más auténtica. Es probable que Ponce de León nunca supo a ciencia cierta de tal leyenda, pero Herrera se la atribuyó luego de leerla en la «Memoria» de Fontaneda, según la transcripción parcial que sigue:

«Ju^oponse de leon fue A buscar El Rio jordan A la florida Creyendo a los yndios de cuba y a otros de santo domingo / o porque tener que entender / o por baler mas y acabar de morir ques lo mas sierto / o si no para tornarse moso labandose en tal Rio ques lo que haze al caso que todo eso eran buçiones de los yndios de cuba y de toda Aquella comarca / que por cumplir su ley desian quel Rio jordan estaba en la florida / A lo menos estando yo catibo en muchos Rios me bañe pero por mi desgracia nunca Aserte con el En la probinçia de carlos Antiguamente Aportaron muchos yndios en busca deste Rio y el padre del Rei Carlos, que se llamava senquene los tomo y hizo vn pueblo dellos que hasta oi dia esta la jeneracion y por las mismas causas quellos partieron de sus tieRas que benían A buscar el Rio jordan tomaron lengua todos los Reyes y casiques de la florida como personas Avnque salvajez A ber que Rio podia ser Aquel que tan buena obra hasia de tornar los biejos y viejas mosos / y tan de pechos lo tomaron que ni quedo aRoyo ni Rio En toda la florida hasta las lagunas y pantanos que no se bañaron que hasta oi dia porfian de hallalle y nunca Acaban y los de cuba botaban A morir por esa mar A cumplir su lei quansi debio de ser que los mesmos que pasaron A carlos y se hizo vn pueblo porque fueron tantos que oi dia se hallan los hijos y biejos engañados y anse muerto muchos y es cosa de Risa lo que ju^oponse de leon fue a buscar Al Rio jordan En la florida.»/

La fábula de la fuente de la Juventud era muy antigua, habiéndola mencionado Pedro Mártir de Anglería, en la *Década II* — Libro 10 — Capítulo II publicada en 1514 según se puede observar a continuación:

«Entre ellas, a la distancia de trescientos veinticinco leguas de la Española, cuentan que hay una isla, la que exploraron en lo interior, que se llama *Boyuca*, alias Ananeo, la cual tiene una *f fuente tan notable* que, bebiendo de su agua, *rejuvenecen los viejos*. Y no piense Vuestra Beatitud que esto lo dicen de broma o con ligereza: tan formalmente se han atrevido a extender esto por toda la corte, que todo el pueblo y no pocos de los que la virtud o la fortuna

distingue del pueblo, lo tienen por verdad. (En la Corte del Rey Católico, a 4 de diciembre, Año del Nacimiento de Cristo, 1515).

Juan Bautista Muñoz también incluyó en sus papeles una transcripción de la «Memoria» ya citada, atribuyéndola a «Hernando de Escalante Fontaneda», aunque en el original se lee «D.º d'Escalante Fontaneda», abreviatura que pudiera entenderse como Domingo o Diego. Algunos paleógrafos del Archivo de Indias de Sevilla presumieron que podría significar también Ldo. o Licenciado, que significaría en tal caso «licenciado en leyes», lo cual es un absurdo, ya que el propio Fontaneda reveló que cayó prisionero de los indios en los Cayos de La Florida, cuando naufragó el barco en el que viajaba en 1547. Era oriundo de Cartagena de Indias, contaba 13 años de edad, y mal pudo tener una educación universitaria a tan temprana edad, pues se dirigía a España con 25,000 pesos para estudiar allí. Estuvo prisionero de los indios durante 17 a 20 años, por lo que recibió su libertad a los 30 años, cuando fue libertado por Jean Ribaut en 1562, y a su vez por Pedro Menéndez de Avilés de manos de los franceses al atacar el Fuerte Carolina en 1565. Allí encontró diez españoles prisioneros, tres de los cuales parecían indios, pues estaban pintados y no tenían ropas, habiendo naufragado en 1547. Después de un cautiverio de 17 años a una edad tan temprana, quizá Fontaneda había adquirido ciertas costumbres de los indios. Según declaración de René Laudonniere, incluida en los «Viajes de los Ingleses» de Richard Hakluyt, un español así descrito fue rescatado en 1564 por Ribaut, lo que coincidiría con el informe de Menéndez de Avilés sobre el naufragio de 1547, y Laudonnière relata que lo tuvo que enseñar a vestir de nuevo al estilo europeo.

Es evidente que el motivo del viaje de Don Juan Ponce de León a La Florida, según se desprende de la documentación oficial, la que no menciona tal fuente maravillosa en absoluto, fue el de descubrir tierras de las que tenía información por los indios, y para cuyo fin el Rey Fernando le concedió licencia, con preferencia sobre Bartolomé Colón, quien también la había solicitado oficialmente. Al perder la Corona de España el pleito con los Colón, como consecuencia del cual tuvo que entregar Ponce de León la gobernación de Puerto Rico a Diego Colón, el Rey Católico lo llamó a España para hacerle justicia y para concederle otras mercedes en recompensa por sus servicios como descubridor y poblador.

DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y YUCATÁN

54. «Es cosa cierta, que demás del principal propósito de Juan Ponce de León...»

Herrera atribuyó el interés de Ponce de León en descubrir La Florida a la leyenda de la fuente maravillosa. Un Conquistador de pelo en pecho como era Don Juan Ponce de León, quien luego pasó a descubrir a Yucatán, y a México por San Juan de Ulúa, y quien demostró sus quilates como navegante al descubrir y vencer las dificultades y los secretos de la Corriente del Golfo de México, difícilmente pudo ser influido por una fábula, aun de haberla oído de labios de sus propios pilotos indígenas. Al error craso de atribuirle tal motivo, quizá se deba que se haya considerado luego que era un anciano decrepito, lo cual sus propios actos vigorosos y alertas desmienten a cabalidad. Don Juan Ponce de León, nació según su propia declaración, el año 1574, por lo que sólo tenía 39 años de edad en 1513, estando en pleno vigor y actividad. (A. G. I. —Indiferente — legajo 1202).

55. «i fue verdad, que muchos indios de Cuba, teniendo por cierto, que havia este Rio...»

La fábula indígena está transcrita en la nota 53 anterior, según la «Memoria» de Fontaneda, que se explica por sí sola. Fontaneda declaró que él hablaba cuatro lenguas indígenas, aunque no conocía la de los *Ais* o de los *Jeaga*. Estuvo en manos de los *Calusas*, pero vivió durante dos años con la tribu *Abalachi*. También estuvo con los *Timucuas* en las inmediaciones del Cabo Cañaveral, en su poblado más al Sur, y pudo también aprender la lengua de los *Tequesta*, *Chequeschá* o *Chequice*, en los cayos de La Florida. Fontaneda le sirvió de intérprete a Pedro Menéndez de Avilés, pero como desconocía la lengua *Ais*, Menéndez utilizó para tal fin a un vizcaíno como él, que luego pasó a la Corte en donde fue Cuidador de los Cisnes.

56. «que es el Rio, que aora llaman Jordan, en la punta de Santa Elena»...

El río de Santa Elena (Jordán) fue nombrado el año 1520 por los tripulantes de dos carabelas que visitaron esa costa el año 1520, seguramente en busca de esclavos indios. El río Jordán (Santa Elena) fue nombrado el año 1526 durante la expedición de Lucas Vázquez de Ayllón por el nombre de su nave capitana, la que encalló en su desembocadura y se perdió. Chicora fue el nombre de una tribu de las Carolinas, posiblemente los *Shakari*, *Sugeree* o *Chiquola*, así

como de un español de la expedición, Francisco de Chicora. Antonio de Herrera supuso por error que el río Jordán desembocaba en la Punta de Santa Elena, cerca de Savannah, Georgia. (Libro X — Cap. VI).

57. «pensando siempre que eran Islas, i no Tierra-firme»...

Ponce de León creyó originalmente que la tierra que había descubierto era una gran isla, ya que en su viaje desde las Antillas por en medio de las Bahamas, había encontrado una gran profusión de islas y cayos. Como la Costa de La Florida está repleta de islotes, cayos y esteros, no es de extrañar que su primera reacción fuera considerar su punto de arribo como parte de otra isla más, aunque poco más tarde tuvo que darse cuenta de tal error de apreciación. Se implica por el mapa de Freducci, basado en la Carta de Navegación de Ponce de León, que al nombrar su primer punto de desembarco con el nombre Y. Florda (sic), o Isla Florida, creía que se trataba de otra isla más, pero la silueta continuada de la península alrededor demuestra que al terminar su viaje de descubrimiento y exploración, ya comprendía la inmensidad de la tierra descubierta.

58. «Se descubrió por esta causa la navegación, que poco después se hallo para venir á España, por la Canal...»

La descripción de la Corriente del Golfo y el Canal de Florida, o de Bahama, por Antonio de Herrera, demuestra el íntimo conocimiento que de ella tenía Don Juan Ponce de León, pues Herrera tomó su información de su Diario de Navegación. Herrera mencionó al piloto de Juan Ponce de León, Antón de Alaminos, como «el autor» del primer viaje a España, al usar dicha corriente, o sea, el que la usó conscientemente para España por primera vez con éxito. Eso ocurrió el 26 de julio del año 1519 cuando Alaminos fue enviado desde San Juan de Ulúa por Hernán Cortés para entregarle un informe urgente al Rey de España, luego de haberle indicado Alaminos que conocía esa corriente, la que él confiaba sería una nueva ruta más rápida a España. Alaminos conocía plenamente la corriente desde sus viajes con Don Juan Ponce de León, tanto a La Florida y Yucatán en 1513 como a Castilla del Oro y San Juan de Ulúa en México en 1516, y como Cortés utilizó ese mismo puerto para arribar a México, decidió emplear al piloto que le constaba poseía los mayores conocimientos adquiridos de la misma con Ponce de León. Podemos decir que Antón de Alaminos fue el otro

precursor del uso consciente de la corriente para el regreso a España, y el iniciador de esa nueva ruta marítima de América a España.

59. «las Islas de Bahama, que dió nombre á la Canal, cuías corrientes son furiosísimas»...

Herrera clasificó las corrientes por el Canal de Bahama frente a Miami como «furiosísimas», lo que implica que pudo captar del Diario de Navegación de Ponce de León las enormes dificultades que encontró, y que seguramente describió con gran lujo de detalles, pero que Herrera abrevió considerablemente al parafrasearlo. La descripción de esas corrientes por Pedro Mártir consta en el Apéndice IV.

El Diario de Navegación de Don Juan Ponce de León estaba escrito con la premura que se advierte en casi todos los documentos marítimos, a veces con la cronología y las descripciones traspuestas. Muchas veces las ideas expresadas se encuentran aisladas, y las oraciones quedan inconexas debido a la ausencia de puntuación. Tal forma de escribir implica que usaban las palabras casi como símbolos o glifos, para tratar de expresar mucho más de lo que se quería decir en lo escrito, por lo que no debemos buscar una precisión absoluta en la expresión bajo tales difíciles circunstancias. No se pueden atribuir errores al Diario, presumiendo significados que no son consistentes con lo que se escribió en él, y del cual se desprende que no hay nada inventado, sino los relatos de hechos ocurridos tal como los observó Ponce de León, y los parafraseó Herrera.

60. «La segunda, otras Islas, que llamaron de los Organos; i de los Martires»...

Las misteriosas «Islas de los Organos» que mencionó Herrera, y que no aparecen en ningún mapa con tal nombre, pudieron ser las isletas y cayos que se encuentran a lo largo de la Costa Este de La Florida, desde la bahía Biscayne hacia el Sur hasta los Cayos Matacumbe. Creemos que eran esas, pues Herrera las mencionó en segundo plano después de «las islas de Bahama», y en tercer plano «las de los Mártires, que confinan con los Cayos de las Tortugas, hacia Poniente». Desde el cayo Matacumbe comienzan propiamente los Cayos de La Florida o de los Mártires, que se extienden en un gran arco hasta Cayo Hueso. De allí continúan las islas Marquesas y las islas Tortugas, al extremo Oeste de dicho archipiélago. Cabe la remota posibilidad que fuera una referencia también a la

Sierra de los Organos en la Costa Noroeste de Cuba, consistente de lomas irregulares algunas de las cuales tienen peñascos que parecen las cañas de un órgano de fuelle, las que se extienden desde la Sierra del Infierno en Pinar del Río hasta el Golfo de Guanacabibe, parte del grupo de Guaniguanico. Como Ponce de León estuvo en una costa «18 leguas largas» al Oeste de Cuba, la que muchos creyeron que era la Costa Noroeste de Cuba, es posible que dicha sierra, que parece un conjunto de cayos en la distancia, estuviera con ese nombre en los mapas, y que así las nombrara Ponce de León también en el mapa suyo frente a la costa de Yucatán.

61. «Que confinan con los Cayos de las Tortugas, ácia Poniente»...

En las Islas Tortugas, como lo implica su nombre, Ponce de León pescó una gran cantidad de esos reptiles, en donde existen muy buenas playas de arena en la que depositan sus huevos. Debido a su condición de islas arenosas y bajas, son difíciles de divisar desde el mar, por lo que han ocurrido en sus cercanías muchos naufragios, aunque allí la corriente no es fuerte, de medio a un nudo en velocidad.

62. «i enmedio están las sobredichas Islas de los Organos, Bahama, Martires, i Tortugas»...

La explicación de Herrera se puede comparar con lo que describió Fontaneda en cuanto al canal que se encuentra entre Cuba y La Florida, «tornando de la habana para las leguas que ai dende la habana / a la otra parte del cabo de las yslas de los martires que casi ajunta con la florida Ay sesenta leguas de trabesia A las yslas postreras porque las islas tienen serca de setenta leguas y ansi corren de poniente a oriente esta canal tiene muchas maneras de trabesias y muchas diferencias de bajuras y canales Aunque la canal principal Es bien hancha y por porte del medio hazia las yslas de la bermuda. A donde tengo una poca de memoria A dhos yndios no lo quiero Alargar boi A lo que tratava del cabo de las yslas de los martires hacia el norte fenesen estas yslas Junto A un lugar de yndios que an nombre tequesta A un lado de un rrio que dentra hacia la tierra adentro, este rrio corre hasta quinse leguas y sale a otra laguna dulce que disen algunos yndios que la han andado mas que yo ques braso de la laguna de Mayaimi»...

La explicación de Herrera sugiere que Fontaneda creía que existía un pasaje que cruzaba la península desde el río San Juan (San

Mateo), hasta el lago Mayaimi o Okeechobee, y de allí al imaginario río Tocobaga, que mencionó Herrera.

63. «pero no hai pasaje para Navios, ni Vergantines, sino para Canoas»...

Herrera describe las dificultades que encontraron al navegar por entre los cayos de la gran Bahía de Florida, entre los peligrosos cayos y la costa, con sus innumerables isletas y arrecifes, que hacen la navegación sumamente azarosa.

Fontaneda describió las muchas «diferencias de bajuras y cana-lejas», entre dichas islas y cayos, y la costa de la península, las que sólo se podían navegar en canoas o en barcos de poco fondo.

64. «para venir a Castilla, sino es por la canal principal de Bahama»...

La descripción del viaje de regreso a España desde Cuba, pasando por el Canal de Bahama y frente al Cabo Cañaveral, de donde se sigue a Bermuda y la corriente hacia el Este, ya era bien conocida en tiempos de Herrera a fines del siglo XVI, pues desde el viaje precursor de Antón de Alaminos en 1519, con los conocimientos adquiridos junto a Don Juan Ponce de León, se multiplicaron dichos viajes y se efectuaban ya constantemente.

65. «se podría hacer atajo, por enmedio de la Florida»...

Herrera sugiere el cruce de la península por un pasaje fluvial, usando los ríos «Yocobága y San Mateo», pues suponía que existía un río, el Tocobaga, en realidad un poblado, que creía desembocaba en la bahía de Tampa o del Espíritu Santo. Se creía entonces que se podía cruzar la península por agua, y de hecho Pedro Menéndez de Avilés intentó encontrar dicha ruta acuática en dirección de Este a Oeste, navegando por el río San Juan (San Mateo), tratando de llegar al gran lago Okeechobee, y de allí encontrar otro río que lo llevaría hasta la Costa Oeste. También lo intentó de Oeste a Este desde Tocobaga en la bahía de Tampa (Espíritu Santo), cuando estuvo buscando a su hijo en 1566, desaparecido en la Costa Oeste de La Florida.

Fontaneda pensaba en una ruta parecida, pues mencionó las distancias que había desde el río Suwanee por el Sur de La Florida hasta el río Santa Elena al Norte, así como los nombres de las tribus que residían entre esos puntos. La descripción de Fontaneda:

«A Tocobaga questa mas cerca... a cabo postrero del Río hacia

la tieRa dentro que ai de Rio mas de quarenta leguas A do her^{do} de soto penso poblar y por su muerte no se poblo»... implica que Fontaneda creía que la bahía del Espíritu Santo (Tampa), era la salida del río Tocobaga.

En la mente de Fontaneda, aparentemente los ríos Suwanee, Mississippi y otro río imaginario que desemboca en la bahía del Espíritu Santo eran uno solo, apreciación inexplicable debido a su larga residencia en la península y sus viajes en busca del pasaje junto a Menéndez de Avilés, del Atlántico al Golfo de México, quien intentó hacerlo por el río San Mateo, hoy conocido como el río San Juan, y luego desde el estuario Matanzas en Charlotte Harbor, y desde Tocobaga en la bahía de Tampa.

Los indios habían informado que subiendo por el río San Juan se podía llegar al lago *Cacima* y los *Everglades*, y desde allí al Golfo de México por el río Caloosa-hatche, pues Fontaneda así lo expresó, obviamente por información de los indios.

El capitán inglés William Hilton describió el año 1663 el río Jordán como en latitud 32° 30', unas cuatro leguas al Noreste de Port Royal, «al que los españoles llamaban Santa Elena». El fuerte Caroline de los franceses del año 1564 estuvo cerca de la boca del río San Juan o San Mateo. Según expresó Fontaneda en su «Memoria»: «por este Rio de San Mateo pueden yr a Tocobaga de la otra banda de la florida hazia poniente / y no digo que siempre por el Rio desta manera Entrar por la barra de San Mateo y llegar a Sarabai questa cincuenta o sesenta leguas A la tierra dentro del Rio arriba o A la provincia de Utina / y de alli desembarcar y ir por la banda de poniente tomando por arriba de pueblo en pueblo y dar consigo a la *cañagola* basallos de *tocobaga* y de alli al lugar mismo de *tocobaga* que dentro otro rio muy grande A donde *Soto* estubo y murio». Fontaneda tenía que saber que Hernando de Soto murió en el río Mississippi, aunque había desembarcado antes en la bahía de Tampa en 1537, pero el propio Menéndez de Avilés creyó que el río San Mateo corría hacia el Este desde Nueva España, lo que demuestra que la idea del viaje por los ríos existía, y de que La Florida y Nueva España eran una misma tierra.

La idea del canal a través de la península ha persistido hasta nuestros días, pues acortaría en más de 2,000 kilómetros la distancia entre Nueva Orleans y Nueva York, y eliminaría los peligros de la navegación por el Sur de La Florida. Generalmente se ha pensado utilizar el río San Juan, que fluye de Sur a Norte paralelo

a la Costa del Atlántico y a no más de 30 kilómetros de ella desde su origen en Cypress Swamp, de lago en lago por unos 300 kilómetros hasta su gran estuario a unos 50 kilómetros al Sur de Jacksonville. La costa Atlántica de la península tiene unos 650 kilómetros de longitud, siendo sus entradas principales el río San Juan e Indian River, consistiendo mayormente de una estrecha y larga laguna separada del Atlántico por una angosta faja paralela de bancos coralíferos. Desde el Estuario de Matanzas cruzaría la vía fluvial hasta el lago Okeechobee, y desde allí hasta el río Suwanee en Clay Landing, con una longitud de 106 kilómetros desde el Atlántico hasta la Costa Oeste de la península.

La larga y estrecha laguna que encontró Ponce de León al arribar a La Florida en un punto al Sur de San Agustín, por parecersele geológicamente a las islas con lagos de las Bahamas, lo indujo a creer al inicio de su exploración, que se trataba de otra isla más. El nombre de «Río de los Delfines» que tuvo antes del 1565 el estero de San Agustín, le sería dado por la abundancia de estos cetáceos carnívoros que entonces abundarían por esos estuarios. Los indios de Puerto Rico se valieron de uno de esos inteligentes cetáceos para cruzar, sobre sus lomos, estuarios como el estero Boquilla contiguo al río Guaorabo o Añasco, y es posible que Ponce de León, conociendo esa habilidad, fuera atraído al estuario por esos mamíferos pisciformes para desembarcar, pues sabía que allí tenía comida segura y posiblemente habitarían indios por tal motivo. (Pedro Mártir — Década III — Libro VII — Cap. I).

66. «Por no perder la ocasion, quedan las grandes Corrientes de la Mar»...

«Las grandes corrientes de la Mar» marcaban las rutas de los navegantes, y es por eso que les hemos dado tanta atención en esta monografía.

A Antonio de Herrera y a otros cronistas como Pedro Mártir de Anglería y el Padre Las Casas les tenían que intrigar tantas referencias a las corrientes y rutas marítimas o fluviales, pues en esa época los medios principales de comunicación eran por agua. Los cronistas, navegantes y viajeros deseaban una explicación adecuada de tales fenómenos naturales, y así se explica el espacio que dedicaron a intentar entenderlos y explicarlos.

Siguieron a Don Juan Ponce de León, exploradores y misioneros como Lucas Vázquez de Ayllón en 1523, Pánfilo de Narvaez en

1528, el fraile dominico mártir Luis Cáncer y 12 religiosos en 1547, de grata recordación en Puerto Rico por su participación docente en el Convento Santo Tomás de Aquino de San Juan, Tristán de Arellano y Luna en 1558 bajo órdenes del Virrey de Nueva España, Don Luis de Velazco por los ríos Santa Elena, Jordán y Canoas, y Don Pedro Menéndez de Avilés, quien entró por el «Río de los Delfines» o estero de San Agustín, día de dicho Santo, el 28 de agosto de 1565, y todos buscaron en vano ese supuesto pasaje que mencionó Fontaneda, y que suponían cruzaba la península de costa a costa. Todos los exploradores de esa época tenían órdenes de encontrar un pasaje que les permitiera cruzar hasta la India y lo buscaban diligentemente, lo que resultó ser otra quimera como la de la fuente de la juventud.

Se ha conjeturado si Juan y Sebastián Caboto pudieron haber llegado hasta el territorio de La Florida en 1497, en busca de ese pasaje. Ya hemos demostrado que de acuerdo con el itinerario de viaje, fue físicamente imposible haberse extendido tan al Sur. Mas aún, de acuerdo con lo que el propio Sebastián Caboto alegó ante el Cronista Pedro Mártir de Anglería, llegó al Sur solamente hasta la misma latitud de Gibraltar, que corresponde en América a la del Cabo Hatteras.

Luego de la derrota de la Gran Armada, con el consiguiente debilitamiento del poder naval de España, y basados en ese viaje, los ingleses procedieron a reclamar tardíamente la prioridad del descubrimiento de la Costa Este de la América del Norte por los Caboto. Para esa época ya España había extendido el territorio de La Florida no sólo hasta el río Mississippi, sino desde el Estrecho de La Florida hasta Nova Scotia. Sin embargo, los ingleses no habían osado efectuar tentativa alguna de colonizar ese vasto territorio hasta la expedición de Sir Walter Raleigh del año 1585 a Jacan o Roanoke, Estado de Virginia.

Don Juan Ponce de León, por otro lado, no sólo descubrió La Florida, sino que tomó posesión del territorio de acuerdo con la capitulación con la Corona de España que le concedió el título legal de Adelantado de por vida sobre las tierras que descubriera, incluyendo a Beimeni o Yucatán.

Su informe oficial sobre el viaje a La Florida, su Diario y su Carta de Navegación, son los citados documentos que contienen los detalles de su descubrimiento y exploración el año 1513. Eso constituye la clara prueba auténtica de su descubrimiento, de manera

que muchos nombres que asignó a partes de su territorio persisten en la cartografía, comenzando con el nombre con el que la bautizó, La Florida. Buscó el ansiado pasaje a la India, tal como lo buscaban los demás exploradores y como Sebastián Caboto, pero éste mucho más al Norte.

Herrera dejó entrever que en el Diario de Navegación, Ponce de León ha debido mencionar algo sobre un pasaje a través de La Florida, al incluir en su texto que «se podría hacer atajo en medio de La Florida», aunque unido a otra información evidentemente posterior, al mencionar los nombres Yocobága (Tocobaga) y río San Mateo (río San Juan).

Esta mención se explica porque, como hombre disciplinado, Don Juan Ponce de León trataba de ejecutar sus órdenes al pie de la letra, y en este caso vemos que exploró ambas costas de La Florida con un propósito deliberado, que nos lo revela luego su navegación hasta Beimeni o Yucatán desde las Islas Tortugas en 1513. Luego que se convenció que ninguna de las bahías y esteros de La Florida atravesaba la península a manera de pasaje de Este a Oeste, la que se extendía sin observarse su terminación hacia el Norte, le tienen que haber llegado noticias de los indios de que había una tierra rica al Sudoeste, a la que llamaban Beimeni o Bimini. Eso explica que cómo Ponce de León buscaba una tierra fabulosa con tal nombre, hacia allí se dirigió de inmediato por vía de las Islas Tortugas, dejando la continuación de la exploración de la península hacia el Norte y la búsqueda del pasaje para otra ocasión futura. Al zarpar en 1513 desde Las Tortugas, necesariamente con vientos favorables del Noreste, arribó a Yucatán, y no a la Costa Noroeste de Cuba, como erróneamente podría interpretarse, lo que logró de nuevo tres años más tarde, cuando siendo Capitán de la Armada contra los Caribes, se dirigió a mediados del año 1516 hacia Castilla del Oro, desde donde, con el uso de la corriente de Yucatán a su favor, navegó a lo largo de las Costas de la América Central y de Yucatán, y desembarcó en el puerto de San Juan de Ulúa, resultando dichos dos viajes en el descubrimiento de Yucatán y México. (Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia — Vol. I — Núm. 2 — «Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico» — Documentos Núms. 4, 5 y 6, anotados — «Fundación de San Germán» — 1956 — páginas 43, 147.)

Desde ese puerto azteca le tuvo que resultar sumamente fácil llegar hasta La Florida vía las Islas Tortugas y Las Marquesas, utili-

zando en parte dicha corriente, según se infiere por las manifestaciones posteriores de su piloto Antón de Alaminos, cuando recomendó, durante el año siguiente, a su Capitán Francisco Hernández de Córdoba, regresar a Cuba vía La Florida, por saber que era la ruta más fácil y segura, conocimiento que sólo podía haber adquirido junto a Don Juan Ponce de León en sus viajes anteriores de los años 1513 y 1516. Los rumbos tomados por Ponce de León siguieron las corrientes de cada zona, desde Puerto Rico, al Noroeste cuarta al Oeste; al bojear la costa de la península, al Noroeste cuarta al Norte y luego al Sudeste cuarta al Sur, plegados a su costa.

En el viaje del año 1513 Ponce de León logró arribar a Yucatán desde las Islas Tortugas, y aún mejores conocimientos de la región los tuvo que obtener él y Alaminos necesariamente en el siguiente viaje del año 1516, cuando hubo de regresar a Puerto Rico desde México por vía de La Florida, aprovechando la corriente favorable desde Yucatán.

La observación astronómica efectuada al bajar a tierra en latitud $30^{\circ} 08'$ Norte, señala como una flecha en el mapa un lugar específico, el Estero de San Agustín o «El Suazo», llamado también «Río de los Delfines» antes del 1565. Si Antonio de Herrera interpoló esa latitud como se ha alegado, lo haría debido a algún conocimiento más preciso adquirido posteriormente, lo que reafirma la identidad del lugar, pues sería una ratificación del lugar señalado por Herrera, la máxima autoridad del viaje, pues copió del Diario de Navegación, y de la «Memoria» de Juan Troche Ponce de León, nieto de Don Juan Ponce de León.

Según la tradición y rutina marítima de la época, seguida asiduamente por Ponce de León, bajarían a tierra en una fuente de agua potable, un estero o un río, y resguardados de los efectos de la corriente costanera. El nombre antiguo para el Estero de San Agustín, o «El Suazo», había sido «Río de los Delfines», hasta la llegada de Don Pedro Menéndez de Avilés en 1565, nombre que sugiere que allí merodeaban esos mamíferos pisciformes, cuyos hábitos de acompañar a los navíos son conocidos, amén de su valor como alimento, lo que constituiría un atractivo especial para los expedicionarios. (Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano — Montaner y Simón — Artículo «Florida»).

Las coincidencias arriba señaladas, más la persistencia de los posteriores exploradores en desembarcar en la región cercana al Estero de San Agustín, es persuasiva de que esa es la entrada en la tierra

DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y YUCATÁN

con mayores probabilidades de haber dado el primer albergue de la expedición en la Costa Este de La Florida, pues su latitud fue conocida desde su observación por Don Juan Ponce de León. No existe ningún otro punto en tierra de La Florida con tantas circunstancias favorables a ese señalamiento, por lo que consideramos que su identificación ha quedado propiamente demostrada.

Ponce de León utilizó la Corriente de Las Antillas desde Puerto Rico hasta las Bahamas, según demuestra el rumbo Noroeste cuarta del Norte, que tomó al zarpar. Al cruzar el Canal de Bahama varió su rumbo al Oeste Noroeste para evitar ser cargado muy al Norte por la Corriente de La Florida. Al llegar a la costa de la península, muy probablemente frente al «Río de los Delfines», o Estero de San Agustín, aprovechó la corriente hacia el Norte durante un día hasta que, al acercarse a tierra, notó que había otra corriente en dirección opuesta, hacia el Sur, plegada a la costa. Una vez estuvo en tierra 8 días decidió aprovecharla para explorar la costa, variando su ruta en 180° para tal propósito, rumbo al Sur.

Es conveniente enumerar las posibilidades preponderantes que hemos estudiado anteriormente, que demuestran que Don Juan Ponce de León necesariamente tuvo que bajar a tierra, en la península de La Florida, en el lugar que las distintas informaciones coinciden en señalar insistentemente; latitud 30° 08' Norte.

Siguiendo el nuevo rumbo hacia el Sur, Ponce de León pudo notar cómo, entrando y saliendo de una corriente a la opuesta, le era posible dirigir sus naves casi a voluntad, hasta llegar a los Cayos de La Florida, que nombró Los Mártires. En esa forma pudo llegar hasta los «isleos» de las Marquesas siguiendo la contracorriente hacia el Sur, pero en esa región se topó en parte con la contraria Corriente de Yucatán, la que lo impulsó hacia el Noreste, llegando a la Costa Occidental de La Florida. (Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia — Vol. I — Tomo II).

Es evidente que esa corriente no le impidió arribar a las Islas Tortugas desde las Islas Marquesas, aunque sólo anotó en su Diario que vio «once isleos» en la distancia, a los que regresó sólo después de haber navegado al Nordeste hasta Charlotte Harbor. El motivo de no haber podido llegar hasta las Islas Tortugas cuando ya las tenía a la vista, pues pudo contar «once isleos», no pudo ser otro que una parte de la Corriente de Yucatán lo rechazó. Como ya había aprendido a usar y no luchar contra la corriente, aprovechó su impulso para explorar la Costa Oeste de la península. Arribó

a Charlotte Harbor y posiblemente hasta las cercanías de la Bahía de Tampa o del Espíritu Santo. Cuando a su regreso hacia el Sur pudo arribar a las Islas Tortugas, de nuevo intentó navegar desde allí, esta vez en dirección «Sudueste cuarta del Hueste» en dirección a Beimeni (Yucatán), y no fue rechazado por la corriente, que es débil allí, por desviarse al Este hacia el extremo de la Costa Noroeste de Cuba.

Su rumbo «Sudueste cuarta del Hueste», lo llevó hasta Yucatán, habiendo evadido así el embate de la corriente hacia el Noreste, llegando a una costa 18 leguas largas hacia el Oeste del extremo occidental de Cuba, y bojeando la costa de Oeste a Este, hubo de desembarcar en algún punto en la Costa Norte de Yucatán. Desde allí, probablemente desde el Estero de Lagartos, cruzó el estrecho al Norte entre Cuba y La Florida, en donde de nuevo encontró la Corriente de La Florida que le permitió llegar hasta la isla Gran Bahama, y de allí regresó de isla en isla hasta Puerto Rico, aprovechando los vientos prevaecientes del Oeste.

Estos datos señalan que los rudimentos de esa Navegación de Ponce de León, mediante su empleo consciente de la Corriente del Golfo y de sus ramificaciones, fueron adquiridos con rapidez por Ponce de León, quien fue su descubridor y el precursor de su uso práctico en la navegación. Más tarde, cuando fue nombrado Capitán de la Armada contra los Caribes, se dirigió a Castilla del Oro, en donde encontró de nuevo la Corriente de Yucatán, esta vez a su favor, la que fluye hacia el Norte a lo largo de las Costas de la América Central que lo impulsó hasta Yucatán y San Juan de Ulúa. Lejos ya de San Juan de Ulúa la corriente lo impulsó hacia La Florida, en donde desembarcó de nuevo en el mismo lugar en el que había estado en su viaje anterior del año 1513, Charlotte Harbor y el Estero Matanzas, en donde había peleado con los indios del Cacique Carlos. Esto lo sabemos pues así lo declaró su piloto Antón de Alaminos, al describir cómo logró explicar en el Estero de Lagartos a los demás pilotos de la expedición de Francisco Hernández de Córdoba del año 1517, como regresar a Cuba vía La Florida, tal como lo sabía por sus mapas, que no podían ser otros que los de las expediciones de Ponce de León de los años anteriores del 1513 y la del 1516. Bernal Díaz del Castillo declaró que de esa manera arribaron desde Yucatán a La Florida, «cerca de un estero que estaba en la mar, el piloto Alaminos reconoció la costa y dijo que había estado en aquel, que vino con un Joan Ponce

de León, *cuando vino a descubrir* aquella costa, y que allí le habían dado guerra a los indios de aquella tierra y que les habían muerto muchos soldados, y que estuviesen muy sobre aviso apercebidos». En esta acción resultó herido Alaminos en el cuello en 1517, con Hernández de Córdoba.

No puede existir duda que en 1517 el piloto Alaminos se refirió al viaje del año 1513, pues declaró haber reconocido el mismo sitio en donde habían peleado con los indios y herido a Ponce de León, y al decir que la mejor ruta para regresar a Cuba era vía La Florida, según se lo mostraban «sus cartas y alturas», era porque también tenía en su poder los mapas de Ponce de León del año anterior 1513 y del 1516. Hubiera sido físicamente imposible que el piloto Alaminos hubiera adquirido esos conocimientos en ninguna otra ocasión o forma, para conocerlos durante la expedición de Hernández de Córdoba del 1517, que en los viajes con Ponce de León durante los años 1513 y 1516. (Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia — Vol. I Núm. 2). En el Estero de Lagartos les manifestó Alaminos «que estando de la Florida sino obra de setenta leguas, como lo hallaban por sus cartas i alturas, i siendo la travesía de la Florida al Habana, *tan breve*, era mejor navegación, i *mas segura*, que la derrota por donde habían ido; i con este acuerdo, en quatro días descubrieron la Florida». (Antonio de Herrera — Libro II — Capítulo XVIII). Contrario a lo implicado por Edward W. Lawson, el viaje al que se refirió Alaminos con Ponce de León no pudo ser el del año 1521, pues su información, según la citó Bernal Díaz del Castillo, la adquirió antes del 26 de julio de 1519, y habiendo llegado a Yucatán en el viaje del año 1513, también pudo ser la del año 1516. («Historia de la Conquista de la Nueva España» — Tomo I — Cap. VI — pág. 31 — París — 1837). Esta circunstancia es otra confirmación del viaje de Ponce de León a San Juan de Ulúa en 1516, cuando descubrió a México, luego del de Yucatán en 1513.

Durante el regreso de Francisco Hernández de Córdoba a Cuba, vía La Florida, en 1517, el piloto Antón de Alaminos fue herido en el cuello, en «la misma parte y lugar» en donde Don Juan Ponce de León había sostenido varias refriegas con los indios Carlos bajo el Cacique Escampaba o Carlos, el año 1513, por lo que es evidente que ese lugar fue el Estero de Matanza. Bernal Díaz del Castillo relató que eso ocurrió «en la misma parte y lugar donde mataron al dicho Juan Ponce y así lo dixo a este testigo el pi-

loto Antón de Alaminos», lo cual es un claro anacronismo, ya que Ponce de León fue herido allí en 1521, cuatro años después del viaje de Hernández de Córdoba con el piloto Alaminos. Pero esa misma circunstancia nos demuestra que la expedición de Ponce de León para poblar La Florida en 1521 tocó en ese mismo lugar del Estero de Matanza, pues aunque con conocimientos posteriores, Alaminos informó a Bernal Díaz del Castillo que él había arribado a La Florida con Hernández de Córdoba en el mismo lugar «donde mataron al dicho Juan Ponce». Constituye este dato una comprobación absoluta que donde Ponce de León intentó comenzar a poblar La Florida en 1521 fue en los alrededores de Charlotte Harbor, y no en la Bahía Ponce de León, unas 125 millas al Sur, ni en la costa Este.

Otra comprobación consiste en que la toponimia primitiva de esa región ha persistido, con nombres tales como Big Carlos Pass, Little Carlos Pass, Estero y Matanza, los que señalan el lugar con relativa exactitud. El historiador floridano Edward W. Lawson confundió lamentablemente los hechos ocurridos y el lugar mencionado en el viaje de Alaminos con Hernández de Córdoba del año 1517, con el viaje de Ponce de León del año 1521, aunque es meridianamente claro que Alaminos sólo pudo obtener sus conocimientos en cuanto a la fácil y conveniente travesía desde México a Cuba vía La Florida, junto a Ponce de León, en sus viajes de los años 1513 y en 1516 en la Armada contra los Caribes, desde San Juan de Ulúa a La Florida, y en 1513 de Yucatán de regreso a La Florida. El Padre Bartolomé de las Casas también confundió los viajes de Ponce de León de los años 1513 y 1521, relatando que la flota recaló en el puerto «el Príncipe» en Cuba, aunque en realidad fue en La Habana en 1521.

Al coordinar esos datos tan dispersos, podemos concebir el cuadro completo del circuito que recorrió Ponce de León por el Mar Caribe, y de cómo pudo trazar en su Carta de Navegación por primera vez las direcciones y velocidades aproximadas de esa gran corriente y sus tributarias. Su piloto Antón de Alaminos fue el primero que empleó esos conocimientos en el viaje a España desde San Juan de Ulúa, habiendo partido de allí el 26 de julio del año 1519.

Ponce de León tuvo que comprender que esas corrientes marítimas fluyen en forma muy parecida a las de los ríos. Descubrió, en su viaje de regreso a Puerto Rico desde La Florida, que al lle-

gar a la isla Gran Bahama, el componente principal de los vientos prevalecientes es del Oeste, por lo que la corriente es impulsada hacia el Este en dirección a Inglaterra, donde se divide, pues una parte fluye hasta el continente europeo y otra hacia el Sur, ésta conocida por Corriente de Las Canarias, la que junto a la Corriente del Golfo son parte de la Corriente Septentrional del Atlántico. Esta corriente es la que modera tanto el clima de Europa, de manera que Labrador, Terranova y Quebec tienen un clima frígido no obstante encontrarse en la misma latitud de Londres y París, debido a la Corriente del Labrador procedente del Ártico, que pasa por Groenlandia, Labrador, Terranova y Quebec y cruza por debajo de la caliente Corriente del Golfo, por ser aguas más frías y pesadas.

Ponce de León se había quejado al Rey de que Diego Velázquez, operando desde Cuba, había «escandalizado toda la tierra de Bimini y Florida» salteando unos 300 indios de allí en violación de la capitulación que Ponce de León había firmado con el Rey. (A. G. I. — Indiferente General — 419 — folio 137v). Naturalmente, Ponce de León deseaba dejar firmemente reconocido su dominio sobre ese vasto territorio, del que el Rey le había concedido el derecho de exploración, con la prohibición de no tomar esclavos indios. Esto se trasluce de una Cédula Real de Carlos y Juana fechada el 22 de julio de 1517 para evitar el tráfico de esclavos indios. (Colección de Documentos Inéditos — Tomo XI — pág. 295). Dicha cédula reconoce el descubrimiento de las islas de Bimini y Florida por Ponce de León, y que en el cumplimiento de ciertas cláusulas de la capitulación, las había explorado, dejando a los caciques e indios en paz, a quienes había asegurado que no le temieran ni a él ni a sus compañeros, y que no serían sacados de sus tierras para ser llevados a La Española como le había ocurrido a los lucayos, pues eso era lo que más temían. Los indios quedaron satisfechos del pacto y les prometieron hacerles pan y otros servicios, así como que les servirían de acuerdo con sus deseos.

Del texto de Herrera se infiere tal promesa, aunque Alaminos luego regresó con algunos indios de Ciguatéo y de Bimini, que fueron posiblemente los mismos pilotos que les dejó Ponce de León para dirigirlos al navegar por entre los bajos de las Bahamas. La Historia de Antonio de Herrera es una fuente indispensable para emprender los estudios iniciales de la exploración de la América del Norte por los europeos, siendo su texto sobre La Florida el primer

informe que conocemos sobre esa región relacionado con tales actividades por los españoles. Como se ha extraviado el Diario de Navegación de Ponce de León, su descubridor y primer explorador, quizá si para siempre, y como fue Ponce de León quien inscribió el nombre «Florida» por vez primera en una Carta de Navegación, mapa que se copió y difundió poco después de su descubrimiento con su nomenclatura, entre los marinos de toda Europa, es por tal motivo que cobra el texto de Herrera tanta importancia, pues debido a la ausencia de los documentos originales, su texto parafraseado se convierte en una fuente de primer orden, así como lo es también el mapa de Ottomano Freducci que lo complementa, dando a conocer la toponimia primitiva. No fue hasta el 1667 que William Saylor, en viaje a la región de Carolina, tocó en Nueva Providencia en las islas lucayas, y su informe influyó en que Carlos II de Inglaterra las colonizara, debiéndose a esos colonos la mayor parte de los nombres que actualmente tienen las islas, pues desde el tratado de Versalles del 1783, el pabellón británico flota sobre ellas. (Véase Apéndice IV).

De esas fuentes es que surge poco a poco la enorme importancia del viaje de Don Juan Ponce de León a La Florida y Beimeni del año 1513, por los siguientes logros.

(1). Se ha podido determinar con razonable certeza la identidad de la primera tierra descubierta en el Nuevo Mundo, Guanahaní, Guanímá o Isla Gato.

(2). Se ha podido preservar la toponimia primitiva del primer territorio descubierto y explorado en la América del Norte, así como los puntos de entrada para su desarrollo y colonización posterior, nombres que han persistido en la cartografía, y no aparecen con anterioridad al año 1513.

(3). Aparece descrita en un Diario y Carta de Navegación, por primera vez, aunque en forma rudimentaria, la Corriente del Golfo y algunas de sus ramificaciones, sirviendo de base para facilitar y acelerar el tráfico marítimo entre las regiones americanas y europeas, contribuyendo así a su rápido desarrollo. No fue hasta el año 1770 que el genial Benjamín Franklin, como medio de acelerar el correo, logró completar el trazo de Ponce de León, dándole el nombre tan conocido de «Gulf Stream», aunque en justicia histórica debiera llamarse Corriente de Ponce de León.

DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y YUCATÁN

(4). Al regreso desde La Florida a Puerto Rico, descubrió Ponce de León que al Norte de la isla Gran Bahama los vientos pre-valetientes soplan del Oeste, conocimiento que le permitió llegar rápidamente a Puerto Rico, y a su piloto Antón de Alaminos, efectuar el primer viaje de América a España con el uso consciente de dicha corriente y de dichos vientos durante el año 1519.

(5). En su viaje del año 1516, completó Ponce de León tal conocimiento, al usar la Corriente de Yucatán desde Castilla del Oro, que le permitió descubrir a México y regresar a Puerto Rico por vía de La Florida, al igual que en 1513 desde Yucatán.

(6). El año 1521, en condiciones de acometer tal empresa regresó a La Florida con una expedición completamente equipada para poblar dicho territorio, con un complemento de 200 hombres, 50 caballos, animales domésticos, semillas, arados, carretas y otros implementos, lo que demuestra su confianza absoluta de estar en posesión de todos los elementos necesarios para intentar la fundación de la primera colonia permanente en el territorio continental de los Estados Unidos de América, en donde escribió con su sangre y la de sus compañeros de armas de Puerto Rico las primeras páginas de la historia de la gran nación norteamericana.

Esta actividad demuestra que no fue una quimera la que impulsó a Don Juan Ponce de León a acometer tal empresa, sino la ejecución de planes bien trazados y ponderados. El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, quien lo conoció personalmente, ha expresado la verdadera motivación, que consideró fue la siguiente.

Por ser Don Juan Ponce de León un personaje «noble y hombre de gentiles y elevados pensamientos», no podía estar satisfecho en tener que compartir con otros la gobernación de Puerto Rico, en este caso con el Almirante Don Diego Colón. Los hechos demuestran que esa fue su verdadera motivación, y no la búsqueda de la mítica Fuente de la Juventud.

Hemos podido comprobar que Don Juan Ponce de León fue de hecho y de derecho el descubridor de La Florida, así como el de Yucatán, México y la Corriente del Golfo, honores que no se le pueden disputar. Por eso es que su fama ha ido en aumento durante el transcurso de más de 450 años desde que vivió. Al presente, tanto Puerto Rico, como La Florida y México, se han convertido en fuentes de grandes riquezas y esperanzas que justifican plenamente la gran confianza y optimismo que demostró Ponce de

León cuando zarpó por mares desconocidos en sus viajes de descubrimiento.

En cuanto a las navegaciones de Don Juan Ponce de León, ha sido necesario estudiar la muy escasa evidencia documental que nos ha llegado a la luz del evidente resultado práctico de sus actuaciones, las que produjeron consecuencias tan decisivas como fueron los descubrimientos de La Florida, Yucatán y la Corriente del Golfo en 1513, y el de México por San Juan de Ulúa en 1516.

Es de reconocer que en cuanto a los descubrimientos de Yucatán en 1513 y de México en 1516 se refiere, la evidencia documental es sumamente escasa y las crónicas resultan bastante oscuras. Aun así, no existe evidencia documental conocida que controvierta las conclusiones aquí indicadas, sino únicamente el silencio en cuanto a algunos extremos, como es el caso del nombre de la costa desconocida a la que arribó Ponce de León el 26 de junio del año 1513, que la mayoría de sus compañeros a bordo la confundió con la Costa Norte de Cuba. Se podría suponer, al leer inicialmente el texto de Herrera, que habiendo zarpado desde las Islas Tortugas el 24 de junio rumbo hacia el «Sudueste quarta del Hueste», las naves hubieran podido ser rechazadas por alguna corriente marítima o por fuertes vientos contrarios hasta unas «18 leguas largas» al Este de dicha ruta, hasta algún punto de la Costa Norte de Cuba, pero el texto no menciona nada de algo tan memorable como hubiera sido tan fuerte lucha y rechazo por los elementos. Una lectura cuidadosa nos ha convencido que tal eventualidad no pudo ocurrir, ya que aparece del texto del Diario de Navegación de Ponce de León, en la «Historia» de Herrera, que arribaron a una costa desconocida que se extendía de Este a Oeste como la de Cuba, pero que de acuerdo con el rumbo que habían seguido hacia el «Sudueste quarta del Hueste» se encontraban unas «18 leguas largas» al Oeste del extremo occidental de Cuba, y por lo tanto no podía tratarse de la Costa Norte de Cuba. La única costa conocida en tal posición geográfica es la Costa Norte de Yucatán, la que también se extiende de Este a Oeste, y está en la aproximada latitud del extremo occidental de Cuba, el Cabo San Antonio.

El cálculo de que se encontraban sobre una costa desconocida a 18 leguas largas de distancia *para poder ser la de Cuba*, tiene que haberse logrado mediante alguna observación astronómica, hecha en tierra de esa costa desconocida, pues en esa época era imposible que pudiera haber sido hecha en alta mar. Como averiguaron que

estaban en una tierra desconocida a 18 leguas largas de distancia al Oeste de Cuba, sólo podía tratarse de la Costa Norte de Yucatán y bajo ningún concepto la de Cuba. Eso significa que Yucatán fue descubierto el domingo 26 de junio del año 1513 por Don Juan Ponce de León y que era la misma tierra que los indios llamaban Ulloa-Yucatán, Beimeni o Bimini.

Es evidente que luego de bojear dicha costa durante cuatro días regresaron a La Florida utilizando la Corriente de Yucatán, que en el estrecho entre el Cabo Catoche en Yucatán y el Cabo San Antonio de Cuba lleva una velocidad de más de 5 nudos, y huyendo de la turbulencia de la corriente sobre el Cabo Catoche, zarparon desde el protegido Estero de Lagartos, un poco al Oeste de dicho cabo, que desde entonces sirvió de jalón y guía a los navegantes para los viajes posteriores desde Yucatán a La Florida. Desde dicho estero navegaron luego hasta la isla Achecambei, al extremo occidental de Los Mártires, que debió ser Cayo Hueso, desde donde siguieron a Las Bahamas ayudados por la Corriente del Golfo. Frente a los bancos alrededor de la isla Gran Bahama, giraron hacia el Este, aprovechando la oportunidad de utilizar los vientos que soplan en esa región desde el Oeste, los que le facilitaron el viaje de regreso a Puerto Rico. Pudieron haber seguido la corriente hacia el Norte hasta Port Royal en Carolina del Sur, en donde luego estuvo el poblado español más septentrional en esa costa, o hasta Cape Fear, pero el propósito era continuar la búsqueda de la fabulosa isla Bimini para luego regresar a Puerto Rico. No utilizaron la ruta que luego se hizo general en el Nuevo Mundo, desde Europa a las Islas Canarias y a Puerto Rico, desde donde navegaban hasta el Canal de La Florida para allí aprovechar la Corriente del Golfo hacia el Norte. Esa fue la famosa ruta precursora que tomó la expedición de Sir Richard Grenville en 1585 para intentar fundar la primera colonia inglesa en Norteamérica, la frustrada colonia perdida de la isla Roanoke en Virginia.

Existe una marcada analogía entre el viaje de Grenville desde Puerto Rico en 1585 y el de Ponce de León del año 1513, y se puede inferir que Grenville conocía la carta de Navegación de Ponce de León, pues siguió idéntica ruta hacia el Noroeste, pasando por las islas Turcas y Caicos para arribar a «Guanema» en donde desembarcaron el 12 de junio de 1585. Los días 15 y 16 bajaron a tierra en «Sygateo», y el día 20 arribaron a La Florida, luego de haber desembarcado en Guanímá o Isla del Gato, en Ciguateo o

Eleutera, y haber pasado por los Canales de la Providencia y el Canal de La Florida.

Es posible que Grenville aprovechara los pilotos de las dos naves que capturó en Puerto Rico, quienes utilizaban mapas del Mar Caribe que contenían la ruta indicada desde que Ponce de León la trazó en 1513.

Es significativo que en 1513 Ponce de León había calafateado una nave en Guanahaní, y al zarpar desde allí rumbo al Noroeste enseguida vio otra isla en su ruta, la que no exploraron, pero que tenía que ser una isla contigua, la que puede identificarse al estudiar el viaje de retorno por esa misma ruta, como veremos. Durante el viaje de regreso, Ponce de León estuvo tres días en Ciguateo, pero de súbito decidió continuar hacia la contigua isla de Guanímá, que de acuerdo con su conducta posterior, es evidente que fue para calafatear de nuevo sus naves en una isla que ya había usado para tal fin, no logrando llegar a ella debido a vientos contrarios tormentosos inesperados que lo obligaron a regresar a Ciguateo, la que llamó Guatao, en donde entonces procedió a efectuar dicha operación de carenar sus naves. En el mapa de Vaz Dourado del año 1570 y otros posteriores, aparecen los nombres Ciguateo y Guatao en posición contigua a Guanímá, por lo que es evidente que Guanímá era la misma isla Guanahaní, en donde había calafateado sus naves sólo tres meses antes, isla que era conocida por los indios hacia su Oeste con el nombre de Guanímá, y por los indios a su Este como Guanahaní, que es la misma isla con dichos dos nombres, y que se conoce actualmente con el nombre de Isla Gato.

La analogía del viaje de Ponce de León con el viaje de Grenville es evidente, pues éste llegó primero a Isla Gato o Guanema y de allí pasó a la contigua Isla Eleutera o Sygateo. Cuando Ponce de León zarpó de Guanahaní, enseguida vio otra isla a la distancia que sólo podía ser Sygateo o Eleutera. Ambos navegantes pasaron desde esa última isla a La Florida en 4 días sin hacer más escalas intermedias. Si Guanahaní hubiera sido la Isla Watling, Ponce de León hubiera tenido que ver a Isla Gato en el mismo medio de su ruta hacia el Noroeste, ya que Watling está al Sureste de Isla Gato, y al ver una isla tan larga como es Isla Gato hubiera desembarcado en ella, o por lo menos, la hubiera nombrado y descrito al bojearla. Sin embargo, si Guanímá o Isla Gato fue Guanahaní, Ponce de León pudo haber zarpado de su extremo Norte dejando a Ci-

DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y YUCATÁN

guateo visible sólo a la distancia al Sudoeste, sin tener que bojear sus costas para poder pasar de largo adelante.

Parece absurdo que Ponce de León hubiera desembarcado en tiempo tormentoso para calafatear sus naves durante 27 días en un islote tan pequeño y estéril como es Guatao, teniendo la gran isla de Ciguateo a la vista, o que Ponce de León no hubiera descrito o nombrado una isla tan larga como es Gato, de haber zarpado desde Watling hacia el Noroeste, pues hubiera tenido que bojear sus costas para poder pasar adelante.

De lo anteriormente expuesto en cuanto a esta navegación, se deduce que la isla Guanamá o Gato, isla situada cercana entre Ciguateo y Watling, fue la isla Guanahaní o San Salvador, en consideración a la preponderancia de la evidencia documental y circunstancial.

Cuando falta una declaración documental expresa, para poder resolver enigmas de la geografía histórica como éste, tenemos que emplear los recursos del raciocinio, como son los poderes inductivos y deductivos, para poder extraer de los relatos lo que éstos nos revelan directamente, sino a base de implicaciones que surgen de un examen minucioso del texto.

Los Diarios de Navegación del Almirante Cristóbal Colón, que nos han llegado en forma parafraseada, según costumbre de la época, nos presentan enigmas cuyas soluciones aún son el tema de eruditos estudios. Los informes de los viajes de Ponce de León, parafraseados en forma análoga, nos presentan enigmas parecidos y en cierta forma relacionados entre sí y con los de Colón, lo que ayuda a resolverlos.

En el caso del enigma del descubrimiento de la primera tierra en América por Cristóbal Colón el 12 de Octubre de 1492, el viaje de Don Juan Ponce de León a La Florida en 1513 es el que nos ofrece una serie de datos que constituyen la clave para su solución. En forma parecida, el viaje de Ponce de León desde las Islas Tortugas, rumbo «Sudueste quarta del Hueste», nos ofrece la clave para la solución del enigma del descubrimiento de Yucatán el domingo 26 de junio de 1513, así como su viaje en la Armada contra los Caribes, nos sirve de clave para solucionar el enigma del descubrimiento de México por San Juan de Ulúa el 24 de junio de 1516.

Luego de un minucioso y objetivo análisis de los textos parafraseados de los Diarios de Navegación de ambos célebres navegantes,

brota la significación de las declaraciones allí contenidas con sorprendente claridad. No hemos podido encontrar declaraciones documentales que estén en controversia con las conclusiones que aquí exponemos, sino un elocuente silencio que demuestra que no hay nada en contrario a lo que éstos expresan en realidad.

El análisis lexicográfico del lenguaje empleado durante los siglos XVI y XX debe ser comparativo y no peyorativo, para poder extraer su verdadera significación en aquella remota época, sin el prejuicio natural de quererlo interpretar a base de significados modernos. En este número ocho del Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, hemos procedido a verificar ciertas deducciones que habíamos hecho en el Tomo I Número 2, página 22 del Boletín en cuanto al descubrimiento de México, basadas a su vez en nuestras obras «Fundación de San Germán», Apéndice III, y «Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico». (Documentos Núms. 4, 5 y 6 y notas, páginas 314-423). Hemos explicado anteriormente la gran dificultad en la interpretación de los textos documentales y de las paráfrasis que aparecen de los mismos en las crónicas de la Conquista, pero a medida que se profundiza su estudio comparativo a la luz de la historia geográfica según el léxico del siglo XVI, surgen significados más en acuerdo con las realidades que brotan de los propios documentos y crónicas al compararse entre sí cuidadosamente y notando sus coincidencias.

Sometemos estas conclusiones a la ponderada consideración de los lectores de este Boletín, con la esperanza que su lectura provoque la intensificación de la búsqueda y análisis de documentos que puedan arrojar más luz sobre estos enigmas. Sin embargo, estamos convencidos que robustecerían en tal caso las soluciones que aquí ofrecemos, las que aparecen ahora como sorpresas al no haber sido obtenidas antes por los estudiosos, pero que la lógica de sus señalamientos surge por inducción de un cuidadoso y ponderado estudio. Nuevas investigaciones marítimas añaden a nuestros conocimientos, como las del reciente estudio de la Corriente del Labrador, que pasa bajo la Corriente del Golfo frente al Labrador, fluyendo hacia el Sur a lo largo de las costas de Norte y Sur América, hasta que se une a otra inmensa corriente procedente del Este en la Antártica, la que fluyendo alrededor de África del Sur, cruza el Mar Indico y penetra en el Océano Pacífico, dentro de cuya inmensidad se diluye y se hace casi imposible continuar trazando su ruta dentro de dicho océano.

CONCLUSION

Hemos hecho un análisis de las crónicas más importantes en las que constan las brillantes ejecutorias de Don Juan Ponce de León como Capitán de Mar y Tierra, principalmente la Historia General de Antonio de Herrera.

Las informaciones sobre las islas Bahamas nos han permitido dilucidar la identidad de la primera tierra descubierta en el Nuevo Mundo.

El descubrimiento y exploración de la península de La Florida aparece con los detalles que en las paráfrasis hechas por los cronistas, éstos consideraron de mayor importancia, omitiendo otros rasgos que se encuentran de ocasión al comparar las distintas crónicas entre sí, o al confrontarlas con los documentos.

El descubrimiento de Beimeni o Yucatán, el 26 de junio de 1513, el que hemos estudiado aplicando los mismos métodos de estudio que ya hemos explicado, es una ejecutoria de Don Juan Ponce de León que nunca ha aparecido en las historias de México o Centroamérica, tal como tampoco el descubrimiento de México en 1516.

La Corriente del Golfo de México y sus tributarias, ha sido objeto de un estudio bastante completo, en vista de su descubrimiento por Don Juan Ponce de León y de su uso consciente en sus exitosas navegaciones por el Mar Caribe.

Al resumir las incidencias del viaje de descubrimiento de Ponce de León a La Florida y Yucatán y el de su regreso a Puerto Rico, es obvia la gran influencia que ejercieron en su ruta las corrientes marítimas, todas tributarias de la Corriente del Golfo de México. Sus aguas azules y cálidas se abren paso por entre las aguas verdes y frías del océano sin mezclarse con ellas significativamente, con un caudal veinte veces mayor que el de todos los ríos del planeta. Sigue esta corriente una ruta paralela a las costas norteamericanas, hacia el Norte y el Este de las regiones árticas, y con el nombre de Corriente del Labrador, fluye otra corriente del Artico que la cruza por debajo. Antes de llegar al continente europeo se divide en dos partes, una hacia el Norte y otra bien al Sur, hasta que al encontrarse con los vientos alisios cerca de Africa, éstos empujan sus aguas hacia el Golfo de México de nuevo, en un gran círculo que forma un inmenso remolino alrededor del Mar del Sargazo.

Este es el legendario «Mar de los Barcos Desaparecidos», que se distingue por la vegetación color amarillo oscuro que sirve de criadero a las anguilas de África, América y Europa. Como hemos explicado antes, Benjamín Franklin, Jefe de Correos Auxiliar, efectuó el primer estudio científico de la Corriente del Golfo en 1768, recopilando los informes de los capitanes de navíos balleneros, con el fin de acelerar la entrega de la correspondencia entre Gran Bretaña y sus colonias inglesas de Nueva Inglaterra, el que dio a conocer en 1770.

La Corriente del Golfo pierde poco calor al fluir cerca de las regiones árticas, y tiene una baja salinidad. Lleva el calor del trópico a las altas latitudes del Norte y Este de Europa, de manera que los países europeos como Inglaterra, y aun Francia, serían tierras frías y casi inhabitables de no ser por esa corriente tan influyente sobre la vida de la tierra.

Don Juan Ponce de León utilizó la Corriente de las Antillas, que fluye por el Canal de La Mona, entre La Española y Puerto Rico hacia el Noroeste por en medio de las Bahamas hasta La Florida. Allí aprendió a utilizar la contracorriente costanera hacia el Sur hasta las islas Marquesas y las Tortugas, y luego la Corriente de Yucatán hasta Charlotte Harbor en la Costa Occidental de La Florida. Esa misma corriente, que fluye de Oeste a Este entre Yucatán y Cuba, no le impidió llegar a Yucatán desde las islas Tortugas en 1513, rumbo al Sudoeste cuarta al Oeste, pues allí es muy débil.

Más tarde, en 1516, la Corriente de Yucatán le permitió llegar desde Castilla del Oro en la Armada contra los Caribes hasta San Juan de Ulúa y La Florida.

El informe del viaje de Ponce de León del año 1513 por Antonio de Herrera no es un relato imaginario e inconsistente, sino un recuento fiel de un viaje cuyas incidencias tienen todas explicaciones razonables si se estudia objetivamente. El primer navegante que descubrió, describió y utilizó dicha corriente conscientemente fue Don Juan Ponce de León, por lo que la Corriente del Golfo de México debería llamarse Corriente Juan Ponce de León, en recuerdo y honor de su descubridor.

Debemos tener muy presente que en esos informes, al arribar a algún paraje, se acostumbraban hacer menciones de otros conocidos puntos geográficos comparativos, a manera de referencia para su identificación.

Por ejemplo, el Cronista Pedro Mártir, al referirse a la región

del Cabo Hatteras, señaló que Sebastián Caboto había llegado en el mes de julio de 1497 hasta un punto en la misma latitud de *Fretum Herculeum* o los Estrechos de Hércules (Gibraltar), y es así como se identificó dicho famoso cabo de la América del Norte.

Por otro lado, los nombres indios que perduraron por algún tiempo en la toponimia, brindan los medios de identificar ciertos puntos geográficos relacionados con los descubrimientos. En el relato de Hernando de Escalante Fontaneda, éste se refirió al territorio entre «los Caciques Carlos hasta la provincia de Sotoriva, que es el puerto de San Agustín, y el río de San Mateo... donde reside el cacique Sotoriva, alimacani... en Mayaguaca, en la tierra de los Ais, que se extiende por Cañaberal». Menciones como esa permiten identificar aproximadamente las costas de la parte de la península de La Florida que exploró Ponce de León y conocer cuales eran sus habitantes.

El problema consiste en restaurar correctamente dichos antiguos nombres a los puntos geográficos propios, lo que no es fácil, debido a las interpretaciones posteriores que han oscurecido su identidad.

Por ejemplo, según Barcia, el Adelantado Don Pedro Menéndez de Avilés en 1566 creía que el Río San Mateo (San Juan) que fluye hacia el Norte y Este, nacía en Nueva España. Una idea de como esa creencia surgió en su mente fue debido a que ambos territorios estaban unidos por tierra, aunque separados entre sí por una enorme distancia intermedia. De hecho, a Ponce de León le fue concedido por Cédula Real la gobernación de todo el territorio comprendido entre «La Florida, Río de Palmas y Espíritu Santo». El Río de Palmas está en latitud 23° 48' N, y según Gonzalo Fernández de Oviedo, del Río de Palmas al Trópico de Cáncer había sólo veinte leguas y desde allí a Vera Cruz setenta leguas. (Tomo II — pág. 142). El territorio concedido a Don Juan Ponce de León se extendía desde cerca del Trópico de Cáncer hasta el Cabo Fear en Carolina del Norte, y cubría 12 grados de latitud, pero podía llegar hasta el Labrador. La frígida Corriente del Labrador y la caliente Corriente del Golfo se encuentran frente a Terranova formando un remolino que favorece el crecimiento del plantón o yerba del mar, por lo que existe en los Grandes Bancos una de las más ricas pesquerías de bacalao del mundo, explotadas desde principios del siglo XVI. El título al vasto territorio lo heredó su hijo Luis, quien lo renunció a favor de su cuñado García Troche cuando Luis se or-

denó de sacerdote dominico en 1527, en el Convento Santo Tomás de Aquino de San Juan de Puerto Rico. Pánfilo de Narváez venció en pleito a García Troche, y le fue concedido dicho título sobre un territorio que se extendía desde México hasta Terranova, el que luego pasó a su vez a Lucas Vázquez de Ayllón. Jean Ribault, en el «Descubrimiento de La Florida», también expresa una idea parecida, la de que los indios podían ir en sus canoas por el río San Mateo (San Juan) hasta el lago Cacima y los Everglades hasta Calusa-hatche en el Golfo de México en veinte días, y hasta el río Mississippi desde allí, el que se consideraba parte de La Florida.

Algunas de estas ideas equivocadas se debieron a la incomprensión del lenguaje indígena, y pueden aclararse considerablemente si se está alerta a los detalles dispersos y aparentemente inconexos en los diarios, crónicas y documentos que nos han llegado.

Muchos de los indios de La Florida se exiliaron hacia los territorios al Norte y Oeste de Norteamérica, mientras otros llegaron desde Cuba y La Española, por lo que cambios sutiles en la toponimia tienen que haber ocurrido.

Los indios floridianos llamados Sawanwa (Shawnees) emigraron hacia el territorio Norte, y allí las llamadas Seis Naciones les cedieron terrenos al Oeste del río Susquehanna y del río Ohio, tributario éste del Mississippi. Sin embargo, una de las tribus Sawanwa emigró hacia el Oeste hasta Nueva España. En Pennsylvania se conocían algunos de los miembros de esa tribu floridana en 1744 en el Valle Wyomick (Wyoming), al Norte del río Susquehanna. (*American Journal and Historical Chronicle* — Boston-Mass. Años 1744-46).

Estas emigraciones ocurrieron a consecuencia de la entrada de las distintas expediciones españolas y francesas a la región de La Florida. Como hemos visto por el informe de Ponce de León, los españoles trataron de atraerse a los indios, pero éstos no aceptaron la paz y surgieron encuentros sangrientos entre ellos. Los españoles poseían las técnicas militares más eficaces de la época y derrotaban a los indígenas debido a la superioridad de sus armas, técnicas y estrategia.

En el campo militar, el Gran Capitán Don Gonzalo de Córdoba no tenía rival en Europa, pues reorganizó el ejército español por completo, a la luz de la experiencia adquirida en la Reconquista y en las guerras en Italia y Africa.

DESCUBRIMIENTO DE LA FLORIDA Y YUCATÁN

En el campo de gobierno y en el educativo, el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros tampoco tuvo rival en Europa. Su reforma educativa del año 1500 al 1508 elevó la educación sacerdotal y secular de España, mediante la enseñanza por expertos de todas las ciencias, teología, ley canónica, lenguajes antiguos y modernos, física y medicina, sistema basado en la escuela peripatética de Aristóteles. Giraba alrededor de un centro físico en el que los estudiantes recibían su enseñanza en un claustro con bibliotecas, capillas y refectorios a manera de colegios, idea que luego fue adoptada por las universidades de Oxford y Cambridge. Su centro fue la universidad de Alcalá de Henares, y el Rey Francisco I de Francia al visitarla, declaró que se había creado allí lo que él no se había aventurado tan siquiera a concebir: «Ha hecho mas por sí solo que lo que en Francia ha tomado a una sucesión de reyes». («Donde el Sol Nunca se Pone» — Margarita de Planellas — Mouton & Co. — La Haya — Holanda).

Su obra más conocida fue la famosa Biblia Políglota o Complutense en seis volúmenes y cuatro idiomas, Caldeo, Hebrero, Latín y Griego, en cuya obra le sirvió especialmente la excelente biblioteca de la gran universidad que había levantado. No sólo fue Jiménez de Cisneros un gobernante erudito, sino un gran militar, como lo demostró dedicándose a estudiar el arte de la guerra bajo Gonzalo de Córdoba, y derrotando a los más numerosos árabes de Granada y el Norte de Africa. Luego de haberse retirado del mando, fueron derrotados los españoles, lamentándose éstos como en la famosa cuarteta:

*Vinieron los sarracenos
Y nos molieron a palos,
Pues Dios protege a los malos
Cuando son más que los buenos.*

Luego, en lugar de dirigir los gobernantes españoles una gran armada contra los árabes, la lanzaron contra Inglaterra, en donde sucumbió, se desangró y arruinó a España en las guerras en Flandes y Alemania.

El Regente de España a la muerte del Rey Fernando, su Canciller de Hierro, Jiménez de Cisneros, dejó a España unida y próspera en los albores de la conquista de América, gracias a la magnífica organización de su gobierno y de sus fuerzas armadas, con-

virtiéndose España en la más fuerte y próspera de las naciones europeas.

Esto fue posible debido a la extraordinaria pericia y arrojo de sus capitanes de mar y tierra, como lo fue Don Juan Ponce de León, quien llevó a cabo su cometido de descubridor con gran diligencia, abriendo nuevos territorios a la exploración de los que le siguieron.

Los extraordinarios pero casi desconocidos viajes de Ponce de León a La Florida y México desde Puerto Rico, fueron los precursores de la exploración de la América del Norte. Ciertamente que algunos navegantes habían hecho tentativas de explorar los territorios del Norte, como los Corte Real y los Caboto, pero dejaron muy poca constancia de lo que llevaron a cabo. Según el Cronista Pedro Mártir de Anglería, Sebastián Caboto declaró que desde un punto en la misma latitud del Estrecho de Gibraltar (35° N) regresó Caboto a Inglaterra, o sea, desde las cercanías del Cabo Hatteras, cuando navegaba a lo largo de la costa que allí gira hacia el Sudoeste. (Véase Apéndice II). De acuerdo con la tabla de latitudes del mapa de Freducci, dicha latitud corresponde a la del estrecho entre la isla de Cuba y La Florida 39° N, latitud que en realidad corresponde a la costa del estado de Delaware. Arroja dicho mapa un error de unos 13 grados, que es menor que el descomunal error de 20° de Colón cuando efectuó una observación en la Costa Norte de Cuba durante el primer viaje. Como consecuencia, una parte de los mapas de la época marcaban el Trópico de Cáncer pasando por la Costa Sur de Cuba en lugar de su Costa Norte. Tales latitudes erróneas se repiten en muchos mapas de la época, entre ellos en la tabla de latitudes del mapa de Freducci, que aparenta ser una interpolación acomodaticia de mapas de Europa y América de factura diversa, amarrados entre sí pero con escalas distintas, y con tablas de latitudes obviamente correspondientes al mapa del continente europeo. De acuerdo con ese concepto equivocado de latitudes, Ponce de León se encontraría en la Costa Norte de Cuba cuando en realidad estaba en La Florida. Esto es así porque el mapa de Freducci contiene los contornos de las tierras dibujados por Ponce de León, pero con latitudes correspondientes a la parte europea del mapa, que no coinciden con los de América, pues tienen una discrepancia entre sí de hasta unos 13 grados. En otras palabras, la latitud del lugar del primer desembarco de Don Juan Ponce de León en La Florida, cerca del actual San Agustín, el que

informó en 30° 08' con asombrosa exactitud, corresponde, según la tabla de latitudes del mapa de Freducci, a un punto cerca de la Costa Sur de Cuba. Evidentemente, la observación errónea de Colón de la latitud observada por él en la Costa Norte de Cuba fue copiada por tales cartógrafos como Juan de la Cosa, y continuó por muchos años sin corregirse en las tablas de latitudes colocadas como referencia, entre ellas la guía de latitudes de Freducci, quien copiaría de la Carta de Navegación de Ponce de León solamente los contornos de las tierras, pues es evidente que no vio el diario, que fue en donde Ponce de León asentó las latitudes que observó.

En el mapa de Juan de la Cosa aparece Puerto Rico sobre el Trópico de Cáncer (23° 30'), con un error de 5° 30' muy al Norte, y la Costa Norte de Cuba, que es la que se encuentra casi sobre dicho Trópico, tiene un error de casi 12° muy al Norte, con una diferencia en el error de 6° 30' entre ambas, lo que señala que hubo observaciones astronómicas independientes en ambas costas con evidentes errores entre sus latitudes.

El mapa de Freducci demuestra a La Florida en una escala mayor que la de Las Antillas, y como el mapa de Las Antillas era el más antiguo, quizá lo utilizó como base común, pero al tratar de hacerlos coincidir, resultó la evidente discrepancia en las escalas y en las latitudes con las de Ponce de León.

La guía de latitudes de Freducci se inclina a seguir en parte el error de unos 20 grados muy al Norte originado por Cristóbal Colón el 2 de noviembre de 1492 en la Costa Norte de Cuba. «Aquí tomo el Almirante el altura con un cuadrante esta noche, y hallo que estaba 42 grados de la línea equinoccial», en realidad en la latitud de unos 21° N. Es muy posible que la potente influencia del descubridor de América prevaleció en la cartografía por muchos años, copiándose y repitiéndose dicho error hasta alrededor del año 1530, por lo que consideramos que la guía de latitudes del mapa de Freducci fue interpolada casi al azar, pues contiene errores de 13° en promedio. Como las latitudes observadas por Ponce de León y transcritas por Herrera contenían un error de solo poco más de un grado muy al Norte, de haberlas podido copiar e incorporar Freducci en su mapa, hubiera resultado la Carta de Navegación más perfecta de su clase hasta esa fecha. La latitud del Estrecho de Gibraltar (Fretum Herculeum) según Freducci, era de 35° N en vez de 36° N, pero al proyectarla hasta La Florida, pasaba por Abacóa, al Sur de Chequiche (Chequescá-Miami), con

un error de unos 13°, lo que demuestra la mala coordinación de mapas distintos como los copiados durante la época.

Don Juan Ponce de León cruzó por las aguas del Mar Caribe con tanto aplomo y seguridad, que se hace difícil creer que no fuera un magnífico navegante, al volver rectamente a puntos previamente localizados por observaciones astronómicas. Su navegación fue excelente, observando y aprovechando los vientos y las corrientes marítimas. Un gran marino-historiador como es el Vice-Almirante Samuel Eliot Morison (Ret.), da a entrever esa gran habilidad indirectamente, al comentar sobre el viaje de Colón a Cuba en el segundo viaje, cuando llegó hasta cerca del extremo Sudoeste de la isla de Cuba. «Es interesante conjeturar lo que le hubiera ocurrido a Colón si hubiera continuado su bojeo. La Corriente del Golfo, con casi completa seguridad, hubiera cargado con los navíos hasta la vista de los Cayos de La Florida; quizá hasta un punto tan al Norte, que la península hispánica le hubiera quedado en mejor posición para arribar a ella que La Española». Don Juan Ponce de León llevó a cabo esa misma operación, y aunque no fue desplazado por dicha corriente, logró capear tales dificultades y pudo terminar su exploración bojeando la Costa Norte de Yucatán en donde desembarcó. De La Florida regresó a Puerto Rico por la misma vía por la que se había dirigido anteriormente. Dejó constancia cartográfica y escrita, que es la que más luz ha arrojado hasta la fecha para poder determinar la identidad de la primera tierra en que los descubridores pusieron pie en el Nuevo Mundo.

Es curioso que se conozcan muchos de los generales de España por sus proezas militares y muy pocos de sus no menos grandes marinos. Ese es el caso de Don Juan Ponce de León, a quien se le conoce como capitán de tierra pero no de la mar, aunque uno de sus títulos fue Capitán de Mar y Tierra, siendo sus proezas en la mar si acaso más importantes que las de tierra. Su habilidad como marinero fue extraordinaria, pero casi no se le ha dado la importancia que merece. Sin embargo, en esa época España era el poder marítimo más poderoso del globo. Un ejemplo para ilustrar lo que decimos es la abundante cartografía original que levantaron los marinos españoles, creando la primera escuela de náutica en Europa casi de la nada en muy breve plazo. Esa cartografía indica no sólo la gran audacia personal, sino la gran atención al detalle científico, en personas de quienes no se hubieran sospechado tales

conocimientos, y de hecho aún no se le reconocen, como en el caso de Don Juan Ponce de León, excelente nauta.

Sirve como ejemplo el de sus almirantes, pudiéndose ilustrar con el caso de Don Juan de Austria, hijo natural de Carlos V. Educado en la Universidad de Alcalá de Henares, demostró desde joven una gran inteligencia y un valor a toda prueba, asistiendo y tomando parte personalmente en muchos encuentros navales. En Túnez, Modon, Lepanto y Flandes venció a la formidable escuadra otomana compuesta de las flotas de Egipto, Túnez y Turquía a pesar de su inferioridad numérica en naves y hombres. La batalla de Lepanto, en la que participó Miguel de Cervantes, fue una de las más decisivas de la historia, participando 250 galeras, 35,000 soldados, 65,000 marinos y remadores otomanos, y 20,000 esclavos cristianos, contra 208 galeras, 29,000 soldados, y 50,000 marinos y remadores de la Sagrada Alianza. A los 26 años de edad derrotó Don Juan a Alí Pasha y a Uluch Alí en cuatro horas de lucha el 17 de octubre de 1571. Su natural caballería, parecida a la del Gran Capitán, es proverbial, así como su gran inteligencia y arrojo personal, pero se ha mantenido relativamente desconocido, no obstante haber sido su victoria superior a la de Nelson en Trafalgar, la que tanto se recuerda.

Quizá la explicación consista en que los españoles eran muy adaptables, y desempeñaban diversas facetas de sus cargos indistintamente, en mar y tierra, en la administración privada y del gobierno, como religiosos y profesores. Sólo hay que ver los títulos de Don Juan Ponce de León para comprender que era un magnífico gobernante, un excelente soldado y un extraordinario navegante, pero que aunque sus proezas como navegante fueran las de mayor trascendencia histórica, han permanecido casi desconocidas. («Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico» — pág. 468).

Esa adaptabilidad ofrece una posible explicación al gran éxito de los españoles como descubridores y pobladores, en comparación con los fracasados colonizadores ingleses y franceses durante el siglo xvi. Tanto los franceses que poblaron en Florida y Quebec como los ingleses en Roanoke y Jamestown, demostraron muy poca habilidad para subsistir de la tierra, a base de la agricultura, de la caza o de la pesca, con el resultado que todo lo tenían que recibir de Europa, inclusive el bacalao pescado en Terranova por los europeos, que luego de preparado, era importado por los pobladores de las nuevas colonias.

Debido a que los barcos de suministro no les llegaron frecuentemente, poco faltó para morir todos de hambre y de enfermedades. Los españoles, por el contrario, rápidamente se adaptaron a las condiciones de la selva porque no tuvieron ningún remilgo ni repugnancia en asociarse con los indios libremente, y aprender de ellos la vida de subsistencia en la selva. Declaraban que el pan casabe les sabía a «aserraduras de tablas», frutas como la guayaba «a chinches», y la piña a «melones pasados de maduros», pero aprendieron a comerlas condimentándolas con ají y miel. («Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico» — Aurelio Tió — pág. 230). Aprendieron también a usar los medicamentos indígenas, que todavía se llaman «guarapos», a vivir en bohíos, dormir en hamacas y cocer sus alimentos en barbacoas.

Queremos recalcar que una contribución indígena sumamente importante durante la colonización fue la eficaz ayuda de los pilotos indios en la navegación. Desde que Colón bajó a tierra en las islas lucayas, comenzó a anotar en su Diario de Navegación la información que le suplían los indios, la que le permitió navegar por entre dicho archipiélago sin percances, y llegar a las Antillas Mayores como si conocieran el camino. No fue por pura casualidad que fueron descubriendo metódicamente las Antillas Mayores y Menores, como se presume aun por personas cultas, sino debido a las instrucciones de sus pilotos indios, quienes les fijaban los rumbos, les suplían los nombres de las islas, ríos, bahías y lugares con sus tamaños y distancias, les indicaban las rutas protegidas a lo largo de las costas, y les prevenían de los peligros de indios hostiles, y de los bajos y cayos ocultos en el mar bajo sus aguas.

A esa contribución de los indios al descubrimiento y desarrollo de América se le ha prestado muy poca atención, siendo considerados como hombres «salvajes» y casi irracionales, por desconocer que esa misma raza desarrolló conocimientos astronómicos y matemáticos precisos cientos de años antes que los europeos. Cuando muchos europeos aún usaban taparrabos y se vestían con cueros de animales, ya los mayas habían calculado un calendario solar casi perfecto de 365.2422 días, y la revolución del planeta Venus en 583.92 días.

Los Diarios de Navegación eran muy parcos y no ofrecen mucha información sobre esa contribución de los pilotos indígenas, pero leyendo entre líneas puede descifrarse ese enigma, pudiendo ofrecerse algunos ejemplos a continuación.

Un testigo de primer orden en el segundo viaje, el Dr. Diego Alvarez Chanca, científico y autor de varios libros de medicina antes de llegar a América, nos brinda una clave para corroborar esa contribución indígena, ratificada por otros cronistas.

En su famosa carta al Cabildo de Sevilla sobre el segundo viaje de descubrimiento, y al describir la navegación por entre las Antillas Menores y las Islas Vírgenes nos dice: (Dr. Diego Alvarez Chanca — Estudio Biográfico — Aurelió Tió — pág. 51).

«Luego que aquello vimos sospechamos que aquellas islas, las del Caribe, que son habitadas de gente que comen carne humana, porque el Almirante, por *las señas* que le habían dado del sitio de estas islas, el otro camino, *los indios* de las islas que antes habían descubierto, *habían enderezado el camino por descubriras*, porque estaban mas cerca de España, y también porque por allí se hacía el *camino derecho para venir a la Isla Española*, donde antes había dejado la gente, a los cuales, por la bondad de Dios y por el buen saber del Almirante, *venimos tan derechos como si por camino sabido e seguido vinieramos*».

Aunque expresado en un lenguaje algo confuso, es evidente su significado, en cuanto a que los indios que tomaron durante el primer viaje («el otro camino») les habían indicado («por señas») la ruta para descubrir las Antillas Menores y las Vírgenes, que estaban más hacia el Poniente de lo descubierto anteriormente, («mas cerca de España»), y que por esa ruta se podía llegar directamente a La Española como si la ruta les fuera conocida por haberla recorrido antes («como si por camino sabido y seguido vinieramos»). Nos parece tan clara la significación de ese pasaje que no es explicable el motivo por el cual se le niega a los pilotos indios el crédito a que tienen derecho como excelentes navegantes.

Desde cerca de la isla de Santa Cruz, Colón vio el 15 de noviembre «mas de cuarenta y tantos islones... no llegamos para saltar en tierra salvo una carabela latina llevo a un *islon* de estos en el cual hallaron ciertas casas de pescadores. *Los Indios* que traíamos dijeron que no eran poblados... andovimos por esta costa lo mas de ese día hasta otro día en la tarde que llegamos a vista de otra isla llamada Burenquen». Es inconcebible que Colón, en el corto tiempo que estuvo frente a las Islas Vírgenes, las pudiera haber visto todas, por lo que tuvieron que ser los indios los que le describieran las islas, su situación geográfica, y le informaron sobre sus tamaños comparativos. El Padre Las Casas, copiando del

Diario de Navegación de Colón, informó que luego de recorrer varias de las Antillas Menores, «el Jueves 14 de noviembre, surgió en otra isla que llamo Sancta Cruz... *desde alli* (Santa Cruz) andando el Almirante su viaje para la Española (Oeste-Noroeste) vido muchas islas juntas que parecían sin numero; a la *mayor* dellas puso nombre Sancta Ursula, y a todas las otras las Once Mil Virgenes; lle^go *de alli* (de la mayor, Santa Ursula), a *otra grande* que llamo Sanct Joan Baptista»...

Se observa en este pasaje de Las Casas que la información de la ruta y de los tamaños relativos *se la suplian los indios* a Colón, pues adoptó la ruta Oeste-Noroeste en un archipiélago desconocido, según el Dr. Alvarez Chanca, también por indicaciones de los indios. Al decir Las Casas que «a la mayor dellas puso nombre Sancta Ursula», esa comparación de tamaños entre islas «que parecían sin numero», por lo que Colón no podía haberlas visto y haber calculado el tamaño de todas, *se la tenían que haber suplido los indios*, pues aunque hubiera calculado la superficie de Santa Ursula, no podía saber si había otra mayor fuera de su vista. Al declarar que «a la mayor dellas puso nombre Sancta Ursula... lle^go *de alli* (Santa Ursula) a *otra grande* que llamo Sanct Joan Baptista», es claro que llegó *de alli* de Santa Ursula, la isla mayor, a *otra grande*, San Juan. El adjetivo comparativo *otra* indica que de una isla grande llegó a *otra grande*, sin islas intermedias, por lo que estando Vieques en la ruta entre Santa Cruz y Puerto Rico, esa tenía que ser Santa Ursula. Habiendo declarado que Santa Ursula (Vieques) era la mayor, lo que es una realidad, se confirma el significado de la frase de Las Casas. El tamaño comparativo de las Islas Virgenes nombradas por Colón, de mayor a menor, es Santa Cruz (220 kilómetros cuadrados) y Vieques (Santa Ursula, 148 Kms.²). Siguen San Tomás (86 Kms.²), Tórtola (65 Kms.²), Saint John (50 Kms.²), Anegada (50 Kms.²), Virgen Gorda (45 Kms.²) y Jost Van Dycke, Peter, Salt, Water, etc. Algunos cartógrafos han declarado que Virgen Gorda es la isla mayor del archipiélago, lo que es un error craso, ya que Vieques es más de tres veces mayor que dicha isla.

El cartógrafo Juan López de Velasco declaró: «las Virgenes, *dos isletas grandecillas*, cercadas de baxios y *de otras ocho o diez*, la mayor que es como de ocho leguas, se dize Virgen Gorda, *Isleos blancos al Poniente de la Virgen Gorda*». Esta información es completamente contraria a la de Colón, que informó que las Virgenes eran «sin numero», y por eso las nombró Las *Once Mil* Virgenes.

Otro ejemplo que ilustra el caso es el de los pilotos indios que les dejó Don Juan Ponce de León a pilotos tan expertos como eran Antón de Alaminos y Juan Pérez de Ortubia en la isla Ciguateteo en las Lucayas, para que les pilotearan las naves por entre los bajos de las Islas Lucayas, veinte años después del descubrimiento de América, lo que comprueba esa adaptabilidad de los españoles y su aceptación sin prejuicios de la cooperación de esos grandes pilotos indígenas. No debe dudarse que los pilotos indios de Ciguateteo fueron los que dirigieron a Ponce de León hacia Guanímá, y los que le indicaron el mejor puerto para refugiarse cuando tuvo que huir de las costas de Guanímá, rechazado por vientos tan tormentosos que el navío de Diego Miruelos, que se les había unido en las islas Bahamas, naufragó, y Ponce de León tuvo que rescatar su tripulación. Sin embargo, las naves de Ponce de León no sufrieron percance alguno durante esa tormenta ni en su navegación por entre las islas del archipiélago, lo que demuestra mejores conocimientos de navegación y de cómo seleccionar los refugios, lo que *solamente los pilotos indios la pudieron haber suplido*.

Si algunos de esos indios pudieron dibujar con habas al Rey de Portugal dos mapas de las Antillas al regreso del primer viaje, es explicable que le pudieron haber suplido a Colón la ruta del segundo viaje, así como la posición geográfica y el tamaño de las islas, pues Colón desconocía por completo la región. La incredulidad que existe sobre la pericia de los pilotos indios se debe desvanecer con las declaraciones citadas, una, del científico compañero de viaje de Colón, el Dr. Diego Alvarez Chanca, otra, de Las Casas, quien copió del Diario de Navegación del Almirante, y finalmente, del informe del viaje de Don Juan Ponce de León al descubrimiento de la Florida.

Es sólo muy paulatinamente que se ha ido descorriendo la cortina que aún oculta muchas realidades de esa raza tan incomprendida y casi desconocida. Ese desconocimiento se debe en parte a la diferencia del léxico actual con el de aquella remota época, el que tiene que interpretarse con mucha cautela, a base de comparaciones con su uso durante la misma época y no con el uso del presente. Otra parte del desconocimiento se debe a la información defectuosa de algunos cronistas, quienes se contradecían frecuentemente, ya que no fueron testigos oculares de los hechos que relataban, y unos copiaban de otros frecuentemente sin cotejo.

Un ejemplo es el de la identidad del cacique que sucedió a

Guaybana en el mando Supremo de Boriquén, que se ha supuesto fuera *su sobrino*. El Padre Las Casas nos ofrece, tal como en muchos otros casos, la prueba al canto: «Y porque don Cristóbal de Sotomayor, tuvo por su repartimiento al Rey o señor mayor de la tierra, llamado Aguafbana, no el que había recibido a Juan Ponce y a los españoles la primera vez, como en el capítulo 46 dijimos, *sino un su hermano*, que, después de su muerte, *en el señorío le sucedió*, y a la sazón estaba en el pueblo de aquel señor que tenía él por siervo o sirviente, acordólo allí matar».

Estos son detalles sin aparente importancia que pasan casi desapercibidos, pero que en algunos casos son decisivos en la dilucidación de sucesos de gran trascendencia en nuestra historia, al igual que otros que hemos analizado en estas páginas. Es muy necesaria la aclaración de la historia, tanto de los hechos de nuestra raza autóctona, como de las ejecutorias de los españoles, y otros europeos y africanos que poblaron este hemisferio.

Para loor y prez de esa sobresaliente figura en la Historia de América, Don Juan Ponce de León, la Academia Puertorriqueña de la Historia se place en recordar en este Boletín sus brillantes ejecutorias como Capitán de Mar y Tierra, así como en aclarar ciertas realidades sobre nuestra raza autóctona.

APENDICE I

LOS NAVIOS DE DON JUAN PONCE DE LEON EN SU VIAJE DEL AÑO 1513

A continuación se transcribe la relación del *registro* hecho en Salvaleón del Higüey en La Española, que incluye el rol de los marineros, soldados y pasajeros que partieron desde el Puerto de Yuma en La Española hacia el Puerto de San Germán en Puerto Rico, para de allí zarpar al viaje de descubrimiento de La Florida, en los navíos Santiago, Santa María de la Consolación y San Cristóbal, propiedad de Don Juan Ponce de León.

(Archivo General de Indias — Sevilla — Sección de Contratación — Legajo 1071 — folios 231-233 — Relación de Navíos.)

«La Carabela Santiago arribo a San German el 8 de febrero de 1513.

Registro hecho en Salvaleon el 22 de enero de 1513.

En el puerto de Yuma, termino de la villa de Salvaleon, sabado 22-I-1513 ante Luis García de Mohedas (y) Juan Bravo, escribano, parecio presente Diego Bermúdez, maestre del navio de Juan Ponce de Leon, que ha nombre Santiago, y dijo que estaba despachado para ir a descubrir la isla Bimini o a otras partes y de camino tocan en la isla de San Juan, al puerto de San German, o a Puerto Rico; pedia que le mandasen registrar el dicho navio.

Gente de mar: Diego Bermúdez, maestre; Lorenzo Remón, contramaestre; Antón de Alaminos, piloto; Gonzalo Núñez, marinero y despensero; (marineros): Melchor Gutiérrez; Juan Alonso; Juan de la Rosa; Juan Rodríguez de Palos; Rodrigo Gallego. Grumetes: Sancho; Lorenzo; Antón; Sebastián; Juan Núñez; Pedro; Francisco Aruelo; Gonzalico, paje.

Gente de tierra: Francisco Barrionuevo; Antón de Huevar; Gas-

par de Canedo; Antón de San Miguel que va a la isla de San Juan. Testigos: Francisco de Ortega y Antonio de San Miguel». (Signo de Juan Bravo).

Juan Bravo (rubricado)
escribano

«Registro del navio de Juan Ponce de Leon que Dios Salve, que ha nombre Santiago, que va para la isla de San Juan a los señores de la Contratacion».

Relacion de las mercaderias.

Relacion de las cosas de la carabela Santiago, maestre Diego Bermúdez, la cual vino de la isla Española y surgio en San German a 8-II-1513.

Francisco de Pumareda registro en nombre de Juan Ponce de Leon 1 yegua castaña, que aprecio en 60 ps; derechos: 4 ps. 4 ts. Legajo 1071 — folios 234-239

La Carabela Santa Maria de Consolacion en San German el 9 de febrero de 1513.

Registro hecho en Salvaleon el 29 de enero de 1513.

En el puerto de Yuma, termino de la villa de Salvaleon, sabado 29-I-1513, ante Luis García Mojedas en lugar de Bartolomé de Herrera teniente de esta villa, parecio Juan Bono de Quexo, capitan del navio de Juan Ponce de Leon, que ha nombre Santa Maria de Consolacion, y dijo que el dicho navio estaba despachado y aviado para ir a descubrir a Bimini y otras partes, y que de camino habia de tocar en la isla de San Juan en el puerto de San German o en Puerto Rico o en cualquiera de ellos, pedia le registrase el dicho navio.

Gente del mar: Juan Bono de Quexo, capitan; Pedro Bello, maestre; Bartolomé Rodríguez, contra maestre; (marineros) Jorge Negro; Castro despensero; Francisco Domínguez; Pedro; Juan de Sevilla; Francisco; Diego; Nicolás; Gaspar; Diego. Grumetes: Diego; Jorge negro; Juanes; Gonzalillo; Juanico.

Gente de tierra: Alonso de Ontivero; Francisco de Ortega; su mujer, Beatriz Jiménez; Juan grumete del navio Asna Brava. Estas 4 personas habian de ir en el navio Asna Brava y quedaron aca y en el registro del otro van despachados; Juan Ponce de Leon; Lope López; Cristóbal de Manzanero; Juana Jiménez; Juan Tirado; Pedro de Porras; Fernando de Encinas; Gaspar Fernández; Valentín Bravo; Francisco González; Juan de Vergara; Pedro de

Ayala; Juan Ruiz; Juan de Leon, esclavo; Perico indio, esclavo; Fernando indio, esclavo.

«De esta gente que arriba va registrada ha de repartir el señor Juan Ponce de Leon en este dicho navio y en el otro suyo que se dice Santiago, por eso no pone perjuicio en el jurar del dicho capitan y maestre del dicho navio Santiago en cuanto toca a esta gente arriba contenida».

Cargazon que va cargada en el dicho navio:

(Al margen: Juro Juan Ponce de Leon haber vendido las 4 vacas de Castilla y haber pagado derechos de ellas 11 vacas mayores y 6 paridas del señor Juan Ponce de Leon).

Francisco de Pumareda lleva 2 perros, murióse el uno.

Francisco de Orteza 1 arroba de tocinos.

«Y asi declaradas las dichas mercaderias segun y de la manera que dicha es, luego el dicho señor Juez demandó al dicho Juan Bono de Quexo so cargo de juramento que hizo, que no meta en su navio ningun cristiano, ni esclavo, ni indio, ni otra cosa, y que si algunos cristianos metiere por virtud de una provision que presento Juan Ponce de Leon de sus Altezas, para que le den favor y ayuda, que le esta presto de le dar todo favor y ayuda segun en la dicha provision se contiene, pero por que la dicha provision no dice que pueda llevar los cristianos que quisiere sin dar fianza ni licencia, que si algunos cristianos metiere, que el no da licencia para ello sin dar fianzas ni tampoco se lo quita, sino que haga lo que quisiere y que despues que de este puerto partiere, que no descargara nada de lo suso dicho sino que ira derechamente a los dichos puertos segun dicho es, so pena de trescientos pesos de oro para Camara y fisco de sus Altezas y su persona a merced del Rey. Testigos: Juan de Bonilla y Gil Garcia y Anton Paredes, vecinos de la dicha villa. Y yo el dicho Juan Bravo, escribano sobre dicho, que presente fui en uno con los dichos testigos a todo lo que dicho es por pedimento del dicho Juan Bono de Quexo, capitan y mandamiento del dicho señor Juez, esta carta de registro hice escribir y escribi segun que ante mi paso y por ende hice aqui este mi signo que es a tal en testimonio de verdad». Signo.

Juan Bravo (rubricado)
escribano

Relacion de los pasajeros y marineros.

Relacion de los pasajeros y marineros que vinieron en la carabela Santa Maria de Consolacion, maestre Pedro Bello (testado: Juan Bono de Quexo), la cual vino de la isla Española y surgió en San German a 9-II-1513.

(Sigue aquí la lista de marineros y pasajeros igual al registro anterior).

Relacion de las mercaderias.

Relacion de las mercaderias de la carabela Santa Maria de Consolacion, maestre Pedro Bello, que surgió en San German a 9-II-1513.

Juan Maldonado es nombre de Juan Ponce de Leon, registro: 7 vacas paridas, se apreciaron con las crianzas a 30 ps. — 210 ps.; derechos: 15 ps. 6 ts.

Francisco de Pumareda: 1 perro en 3 ps.; derechos: 1 tn. 10½gs.
Francisco de Ortega: 1 arroba de tocino en 1 po.; derechos: 7½gs.

Juan Vizcaino: 1 perro en 3 ps.; derechos: (roto).

Bartolome Rodriguez, contramaestre: 2 fanegas de maiz en 2 ps. 4 ts.; 2 caballos de carga en 120 ps.; derechos: 9 ps. 1 tn. 7 gs.

Diego de Vergara en nombre del Adelantado: 2 caballos en 120 ps. derechos: 9 ps.»

No se ha podido obtener el rol de la tripulación del bergantín San Cristóbal, que suponemos llegó de España con su maestre Juan Pérez de Ortubia, pues no aparece mencionado antes como tal en ningún viaje de la época. Cabe la posibilidad que su maestre fuera «Juan Perez, viscaino criado de Juan Ponce de Leon». (Contratación — Legajo 1071 — folio 77). Aparece también un Nicolás Pérez, Maestre de la Carabela «San Cristóbal», que arribó a San Germán el 2 de noviembre de 1512. (Contratación — Legajo 1071 — folio 70).

Se sabe, sin embargo, que esta Carabela «San Cristóbal» no fue al viaje a La Florida, ya que aparece arribando a San Germán, en viaje desde Salvaleón del Higüey, el 11 de abril de 1513, cuando ya la expedición se encontraba en La Florida. Se trataba de otra nave, un bergantín con idéntico nombre, que no aparece en las relaciones de los navíos que durante esos años traficaban entre Puerto Rico y La Española, por lo que es de presumir que había arribado de España recientemente. Como ese tercer navío que estuvo en la expedición a La Florida fue descrito como un *bergantín* en el

informe de Antonio de Herrera, creemos esa es la explicación más lógica del origen de dicho bergantín, que no puede confundirse con la carabela del mismo nombre, San Cristóbal.

El piloto inseparable de Ponce de León, Antón de Alaminos fue asignado por éste en la isla de Ciguateo (Eleutera), al maestre Juan Pérez de Ortubia del bergantín San Cristóbal, para la búsqueda de Bimini así como dos pilotos indios, expertos en la navegación entre los bajos, por lo que Ponce de León regresó a Puerto Rico sin los servicios de ese piloto tan renombrado, lo que demuestra que Ponce de León, como capitán de la expedición, era un buen navegante por su propio derecho. Los pilotos indios que llevó Ponce de León desde la Española y Puerto Rico hasta La Florida es de presumir que se llamaban Perico y Fernandico, pues aparecen en el rol como los únicos indios en la expedición, para algo importante.

En otras palabras, conocemos de seguro el nombre de uno solo de los tripulantes del San Cristóbal, su maestre Juan Pérez de Ortubia, pues su nombre no aparece en el rol de los otros dos navíos, pero sí en el informe de Antonio de Herrera. El piloto del navío Santiago, Antón de Alaminos, acompañó a Juan Pérez de Ortubia en el San Cristóbal en la búsqueda de Bimini, cuando Ponce de León emprendió el viaje de regreso a Puerto Rico desde Ciguateo, así como dos pilotos indios, posiblemente oriundos de Guatao o Ciguateo, que les dejó Ponce de León para poder navegar por entre los bajos de las Bahamas. Es posible también que fueran los dos indios llamados en el rol, Perico y Fernandico, oriundos de La Española, aunque es de presumir que escogería Ponce de León a otros pilotos de las Bahamas, expertos en negociar los bajos de dichas islas, para tal fin. Posiblemente el apellido de Perico fuera Higüey, de los indios de la hacienda del Toa, posiblemente de La Española, como indica el apellido indígena, y el de Fernandico pudo ser Cucana o Tenebuy. (A. G. I. — Santo Domingo Legajo 175).

En otros viajes aparecen navegando en las naves propiedad de Ponce de León otros marineros como Rodrigo de Sanlúcar, el Maestre Francisco Galdín, el piloto Juan Quintero, Antonio Quintero, el Maestre Alonso López, Nicolás de Gárnica, Alonso Bermejo, Diego de Trujillo y Juan de Sevilla, y es posible que estuvieron en el San Cristóbal, por lo menos algunos de ellos.

En la carabela Santa María de la Consolación navegó desde

Higüey la mujer de Francisco de Ortega, llamada Beatriz Jiménez, pero se quedó en San Germán para trasbordar allí al navío «Asna Brava».

Sin embargo, aparece aún otra mujer que aparentemente siguió en la expedición, de nombre Juana Jiménez. No era muy raro que fueran mujeres en esas expediciones marítimas, pues en Guadalupe, cuando Ponce de León bajó a tierra en 1514, llevaba algunas mujeres que lavaban la ropa y seguramente servían como cocineras a bordo. Cuando nacía un hijo de un marino anónimo lo llamaban «hijo de un cañón», según tradición marítima inglesa.

De los tres navíos que componían la expedición de Ponce de León en 1521, conocemos los pocos detalles obtenidos directamente de los documentos arriba citados.

Los dos navíos cuya relación del registro fue hecha en Salvaleón del Higüey en La Española eran del tipo *Carabela*, la Santiago y la Santa María de la Consolación, y el tercero era del tipo *Bergantín*, de nombre San Cristóbal. Cristóbal Colón se refería a su flotilla como compuesta de *navíos*, pero distinguió a la Santa María como *Nao* y a la Niña y la Pinta como *Carabelas*.

Había también las *barcas*, generalmente armadas, las que hemos descrito en la nota 24 ante, contruidas al estilo de las gallegas y las cantábricas.

Las carabelas eran posiblemente del tipo que había sido perfeccionado por los portugueses y los marineros del Tinto-Odiel, en sus navegaciones por las costas de Africa y aun hasta las Indias Orientales, pero no existe un verdadero consenso entre los expertos náuticos en cuanto al método de su construcción, debido a que ésta se basaba en normas empíricas que surgían de la experiencia y la tradición de los maestros de ribera y sus calafates, sin planos muy definidos. Como comparación tenemos los prototipos de la Santa María; la construida el año 1893, y basada en los estudios de una comisión en la que participaron Don Cesáreo Fernández Duro y Don Rafael Monleón durante el Cuarto Centenario, con porte de 127 toneladas; la del Almirante Julio F. Guillén y Tato, de 120 toneladas de porte y la de Enrique Alberto d'Albertis con porte de 150 a 200 toneladas. El equivalente de dicho porte en toneladas métricas es de un 40 por ciento mayor, equivalentes a 178, 168 y 210 a 280 toneladas respectivamente. La descripción de las tres naves de Colón en su primer viaje sirven para tener una idea de los navíos de la época, aunque su tamaño y porte fueron

rápidamente en aumento, y para la fecha de los viajes de Juan Ponce de León, del 1513 al 1521, ya eran naves algo mayores y mejor armadas.

Una descripción de la nao Santa María, tomada del Diario de Colón, nos da una idea de todo su velamen desplegado, «la maestra (papahigo), dos bonetas, trinquete y cebadera y mesana y vela de gabia». La *Nao* era un tipo especial de embarcación, descrita como de alto y definido borde por tener castillo a proa, con «aparejo redondo o cuadrado en el palo trinquete y mayor, aparejo latino o triangular en el mesana y bauprés, y en algunas naos, cofa en el mástil mayor». Sabemos que la Santa María también tenía otro castillo en la popa, pues fue desde allí que Colón vio a las 10 de la noche, la famosa luz de la víspera del 12 de octubre de 1492. Todas las naves estaban armadas, llevando la nao Santa María cuatro bombardas de hierro montadas sobre ruedas de 10 centímetros de calibre, y metro y medio de largo del cañón, que tiraba bolas de piedras rodadas de los ríos. Las carabelas Niña y Pinta llevaban dos bombardas un poco menores que disparaban proyectiles de plomo, varios falconetes o culebrinas de 4,5 centímetros y 2-1/2 libras de calibre, además de alguna espingarda o arcabuz, arcos turquescos, ballestas, hachas, picas, lanzas, saetas, dardos, petos, yelmos, barbotos, corazas de malla y tablachinas.

La carabela Niña se ha descrito como muy buena para navegar a la bolina, aprovechando el viento en cinco cuartas, mientras que la Santa María requería siete cuartas. Miguel de Cuneo declaró en 1494 su capacidad de carga en 60 toneladas, y en un viaje a Roma llevaba carga de unas 51 toneladas, lo que confirma el primer cálculo.

En las Islas Canarias, al comenzar el primer viaje, el velamen de la Niña fue variada de latina a cuadrada, de manera que siguiera a las otras naves «con quietud y con menos peligro» según informó Fernando Colón. Tenía una sola cubierta, con castillo de proa para almacenar alimentos, sogas y velas, y tenía un alcázar cubierto que servía de camarote al maestro. Al regreso del primer viaje, la Niña acomodó unos cien hombres a bordo, lo que es una indicación de que no era el navío endeble y pequeño que nos señala la tradición, quizá debido a que su nombre así lo ha sugerido.

El Padre Bartolomé de Las Casas declaró que la Pinta era «la más ligera y rápida» de las tres naves. Suponemos que la carabela Pinta era bastante parecida y la Niña, muy velera, y de fácil pilo-

taje en las exploraciones de las bahías y los puertos cerrados. El jueves 11 de octubre se lee en el Diario de Colón que «la carabela Pinta era mas velera e iba delante del Almirante», y el miércoles 5 de diciembre, «mando la carabela Niña que se adelantase para ver con el día el puerto, porque era velera y porque era ya de noche». Las anclas que llevaban eran generalmente siete; dos en la proa, otra en la popa para mantener la nave de frente al viento, otra para arrastrarse con poco fondo, y un ancla grande, la que se llamaba «el ancla de salvación, o de la esperanza» que se guardaba con su cable en la bodega y se usaba sólo en emergencias.

Las carabelas tenían generalmente tres mástiles con velas latinas o triangulares, sin trinquete y sin bauprés, aunque algunas usaban la vela redonda o cuadrada en el mástil mayor, con entena de la misma longitud de la eslora.

Pueden compararse también las naves de 1492 con las que usó Ponce de León en la Armada contra los Caribes en 1516; la Santiago de 65 toneladas, con 15 tripulantes y 15 soldados; la Santa María de 60 toneladas, con 15 tripulantes y 15 soldados; la Barbola de 90 toneladas con 20 tripulantes y 20 soldados; siendo en total 100 hombres, que es aproximadamente la dotación que llevó Colón en su primer viaje de descubrimiento.

La Barbola seguramente fue con la que Ponce de León navegó por las costas de México durante el año 1516, y debe haber tenido un aspecto impresionante, pues los indios aztecas la compararon con «un cerro que se movía dentro del mar». Aunque con iguales nombres, las carabelas Santiago y Santa María no podían ser las mismas que Ponce de León llevó en el viaje del año 1521 a La Florida, pues aquellas fueron adquiridas en Sevilla el año 1515 y entregadas por él en 1516. (Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia — Vol. I — Núm. 2 — pág. 108).

El bergantín San Cristóbal se puede comparar con una goleta, estrecha y de bordes poco elevados, con dos o tres mástiles y velamen del tipo llamado latino, velas triangulares o trapezoidales, las que van sujetas a la verga con cuerdas o relingas al piso y al mástil correspondiente, sea el mayor, el trinquete o la mesana. El bergantín era pues un barco velero pequeño que tenía bancos para los remeros, y se usaba principalmente para la navegación costanera.

Las cubiertas de la *Nao* tenían un declive más pronunciado que el de las carabelas, y su anchura mayor la tenía a la altura de la cubierta y no al nivel del agua. Sus mangas eran redondeadas,

por lo que el único sitio plano sobre cubierta se encontraba sobre la bodega del centro, y por lo tanto ese era el lugar favorito para dormir. Al descubrir los marineros españoles las ventajas de la hamaca india, pronto la adaptaron a sus naves, y el problema de la incomodidad de dormir se resolvió prontamente, siendo ésta una gran contribución indígena a la navegación europea.

Para los indios americanos, acostumbrados a navegar en canoas que escasamente sobresalían sobre el nivel del mar, la vista de estos navíos considerablemente mayores tenía que impresionarlos, causandoles un gran sobresalto y serias preocupaciones.

Considerando sus creencias, leyendas y mitos, entre las cuales se contaba el prometido y ansiado regreso de Quetzálcoatl, la Serpiente Emplumada, de madre virgen, dios del viento, u hombre de faz blanca y con barbas largas, podemos estar seguros que la impresión debe haber sido espeluznante.

De hecho, de acuerdo con los códices mayas, el tamaño del navío español que llegó a las costas de México por San Juan de Ulúa en 1516 les causó tan enorme impresión que creyeron que era «un cerro» que se movía dentro del mar, aun cuando dicha nave no era mucho mayor que la carabela «Santa María» de Cristóbal Colón. Evidentemente, ese navío hubo de ser la capitana de la Armada contra los Caribes, la «Barbola», de 90 toneladas solamente, y no un galeón con un tonelaje varias veces mayor, los que aún no estaban en uso corriente en América. Sin embargo, la altura de sus mástiles y la extensión del velamen desplegado deben haber sido muy impresionantes para los mayas. (A. G. I. — Contratación — Legajo 4674). Tanto el armamento como el equipo en 1513 no deben haber sido muy diferentes del que llevaban los tres navíos del viaje del año 1516, y por tal motivo transcribimos a continuación el detalle de ese complemento de la expedición.

Para dar una idea del tamaño y armamentos de las carabelas, damos una lista de las armas que llevó Ponce de León en la Armada contra los Caribes en 1516.

6 arcabuces de metal para los soldados de tierra con sus moldes y cucharas para fabricar balas, con peso de 11 arrobas, y con dos quintales de pólvora.

Para las tres carabelas:

504 libras de plomo para balas de arcabuces.

2 falconetes de metal con sus carretones.

- 6 espingardas de hierro con sus atascadores.
- 50 ballestas con sus gafas para tensar sus cuerdas.
- 200 ovillos de algodón para cuerdas de ballesta, para los tripulantes de las carabelas y los soldados de tierra.
- 196 docenas de saetas.
- 350 docenas de casquillos de saetas.
- 20 docenas de dardos para las carabelas.
- 12 petos con sus yelmos, barbotes y guadracos, o corazas de placas o de malla.
- 200 tablachinas contra dardos, guarnecidas con angeo o estopa gruesa, con sus manijas o mangos de cordeles y cojines.
- 10 docenas de lanzas para jinetes, lo que implica llevaban caballos de guerra.
- 30 remos grandes.
- 2 chinchorros para pescar.
- 892 quintales con 33 libras de bizcocho.
- 100 pipas de vino con un peso de 3.000 arrobas.
- 300 arrobas de aceite.
- 309 arrobas de vinagre.
- 400 docenas de pargos secos.
- 12 bolas de sardinas secas.
- 72 fanegas de garbanzos secos.
- 6 cahices de habas frescas.
- 120 ristras de ajos frescos.

Esta lista ofrece una idea de las provisiones y armas de la Armada contra los Caribes, principalmente de la carabela «Barbola», la que capitaneaba Juan Ponce de León.

Esa nave mayor, la carabela «Barbola», de 90 toneladas, era la capitana y fue la que comandó Ponce de León a Castilla del Oro con su maestre Juan de Helorriga. Había sido dicha carabela propiedad de Juan Bono de Quexo, un gran capitán de navío, a quien se le compró, por lo que es de considerarse que era una carabela sólidamente construida para la guerra y para el cruce frecuente del Atlántico, en lo que, como se sabe, dicho activo capitán participó constantemente.

Para estimar qué armamento llevaba cada carabela, el total apuntado podría prorratearse entre las tres naves de acuerdo con su tonelaje, pero es de considerar que la «Barbola» pudiera llevar más de la mitad de las armas y provisiones, no sólo por ser la

nave capitana, de mayor tonelaje y con mayor número de marineros y soldados de desembarco, sino porque la proporción del tamaño de una nave a su tonelaje aumenta en forma mayor que en forma de una sencilla progresión aritmética directa. Esa carabela era tan grande para los ojos aztecas que fue confundida con «un cerro» por el corredor que le llevó la insólita descripción al emperador de México. La confusión del primer viaje de Juan Ponce de León por las costas de Yucatán y Tabasco con los de Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalba, resultó debido a traducciones equivocadas de geroglíficos aztecas y su expresión en caracteres latinos, pero mencionaron un solo navío y no varios.

Tal como hemos apuntado antes, lo lógico es que los aztecas ya tuvieran alguna información sobre los españoles en el año 1516. No tan sólo tenían algún conocimiento por noticias llegadas desde poco después del descubrimiento de Las Antillas en 1492, sino por los informes de los dos náufragos españoles en los Bajos de Víboras en Jamaica que fueron enviados con otros dieciocho por Vasco Núñez de Balboa, según Pedro Mártir, quienes fueron compañeros en ese viaje del Capitán y Regidor Juan de Valdivia del Darién, a La Española en 1511; Fray Jerónimo de Aguilar y Alonso de Guerrero. Guerrero se había casado con una hija del cacique de Chetumal, por lo que seguramente habría enterado a los indios yucatecos de ciertos pormenores sobre sus compatriotas y compañeros de viaje. Seguramente callaron muchos detalles, con el fin de mantener entre los yucatecos cierto estado de respeto y asombro que sirviera para proteger sus vidas, pero los aztecas tenían que darse cuenta que las funciones vitales fisiológicas de los náufragos eran propias de hombres como ellos y no de dioses, aunque Aguilar los impresionó con su castidad de fraile. Ese estado de asombro se aumentaría entre los aztecas al emplear los náufragos iberos ciertos conocimientos muy extraños a los indios, por lo que los consideraron casi mágicos, y por lo tanto les interesaba a los naturales mantenerlos vivos, aunque ya habían sacrificado al Capitán Valdivia y a cuatro de sus compañeros sobrevivientes en el naufragio. (Antonio de Herrera — «Historia» — Tomo II — págs. 176-198).

La comparación entre una canoa y una carabela como la «Barbola» es suficiente para explicar la sorpresa traumática que sirvió para alarmar al indio que la vio por vez primera, llevando la noticia al emperador Moctezuma. Los hombres primitivos en todas partes del globo terráqueo y en todos los tiempos han imaginado que el

espacio sideral y el mar se funden en el horizonte, por lo que cualquier nave extraña que apareciera en el horizonte les parecía que procedía del espacio, y por lo tanto era algo sobrenatural o divino.

Por tal razón, la carabela «Barbola» de Don Juan Ponce de León, por ser *una sola embarcación*, es la que tiene mayores probabilidades de haber sido la primera de su clase vista por los indios mayas en sus costas a mediados del año 1516, la que les causó una enorme impresión, según sus propios códices. (Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia — Tomo I — Núm. 2).

Como las otras expediciones posteriores constaban de tres naves o más, no coincide la descripción de *una sola nave* que informó a Moctezuma el indio mensajero. La expedición de Francisco Hernández de Córdoba constaba de tres navíos que zarparon el 8 de febrero de 1517 y llegaron al Cabo Catoche luego de una travesía de 21 días. La flotilla de Juan de Grijalba era de cuatro navíos que zarparon el 25 de enero de 1518 de Santiago de Cuba, y el 1.º de mayo desde el Cabo San Antonio hacia la isla Cozumel, a la que llegaron en unos 8 días. La de Hernán Cortés eran once naves con más de 600 hombres, la que zarpó el 10 de febrero de 1519, también hacia la isla Cozumel. (Bernal Díaz del Castillo — «Historia de la Conquista» — Parte I — Cap. I y II).

La nave que le pareció al indio correo como un cerro que se movía dentro del mar, informádoselo al Emperador Moctezuma según un códice, se ha descrito como que llevaba quince hombres que pescaban y estaban vestidos con casacas rojas y ropas verdes, azules, pardas y rojas. Según medidas de la época, la carabela «Barbola», pudo ser de 90 toneladas con 25 metros de eslora en cubierta y 20 metros en la línea de flotación, manga de 9 metros y del yugo principal a popa 5 metros, del puntal a popa 10 metros y del puntal a proa 6 metros. Llevaba de dos a tres mástiles con velas latinas o triangulares, y un palo mayor de 75 cms. de diámetro en su base, y 50 cms. en la perilla en posición casi vertical, con leve inclinación a popa. Su altura o guinda, desde la quilla hasta la perilla podía tener unos 25 metros.

Una nave como esa, con sus velas hinchadas por el viento y sobresaliendo en unos 25 metros sobre el agua tenía que dar la impresión de un enorme tamaño a los sorprendidos indios, tanto por la gran superficie del velamen como por su obra sólida visible sobre el mar, y aun los europeos creían en islas-ballenas.

A pesar de que no era un ancho galeón de alto bordo y grandes bodegas, con amplia capacidad de almacenaje para alimentos y animales, sino que se trataba de una carabela escueta, de casco estrecho y largo, sus altos mástiles cargados de velas y su popa relativamente llana, tenía que producir asombro entre los indios acostumbrados a sus canoas, hechas del tronco de árboles ahuecados, que escasamente sobreaguaban, o creían también en ballenas como islas.

La «Barbola» fue construida en España para el vizcaíno Juan Bono de Quexo, natural de San Sebastián, quien se la vendió a Ponce de León, con maderas de roble y pino de los Pirineos, unidas con tarugos de madera y clavos de hierro fundido cuyo ensamble permitía la entrada del agua de mar, por lo que las bombas de mano tenían que ser trabajadas sin descanso durante tiempos tormentosos. Los platos y cucharas de comer eran también de madera, y una idea de los alimentos está contenida en la lista de las provisiones que llevaban en las naves de Ponce de León en la Armada contra los Caribes, las que eran suplementadas con la pesca y los frutos de la tierra, como era el pan de cazabe.

El complemento de hombres era de lo más variado, pues además de los tripulantes iba un número parecido de soldados, casi todos los cuales podían hacer los oficios de carpinteros, alarifes, albañiles, fundidores, pelaires, herreros, hombres de Almadén o mineros, con un poder de adaptación muy flexible que les permitía cambiar sin mayor esfuerzo de artesano en soldado, marino, colono o aún en conquistador, y el ejemplo lo daba el jefe de la expedición, Don Juan Ponce de León, Capitán de Mar y Tierra, gobernante, minero, urbanizador, justicia, agrimensor, espadachín, notario y colono poblador. Eran primero que nada soldados de la espada o de la cruz, pero se adaptaban al mar o a la tierra con facilidad pasmosa, y desempeñaban casi cualquier faena, no empece el empeño de la Leyenda Negra de hacerlos aparecer como hombres somnolientos y sin ambición a quienes les repelían las labores artesanas.

Podría repetirse sin exageración, como dijera un escritor no español de la época: «Acontesce en España que los hombres nacen armados».

Como fueron tres los navíos que llevó Ponce de León a La Florida y Yucatán en 1513, sólo la «Barbola» en 1516 pudo ser la nave que confundieron los Mayas con una isla que navegaba sola, algo así como el fraile mítico irlandés San Barandán describió ballenas del tamaño de islas e islas que navegaban solas; mitos comunes al Nuevo y al Viejo Mundo.

APENDICE II

CARTOGRAFIA Y TOPONIMIA DE LAS ISLAS LUCAYAS, FLORIDA Y BEIMENI — SU RELACION CON EL DESCUBRIMIENTO DE YUCATAN EN 1513

Cuando Don Juan Ponce de León desembarcó en La Florida el domingo día 3 de abril del año 1513, nombró el punto en donde bajó a tierra, según aparece por vez primera en la cartografía en el mapa de Ottomano Freducci, basado en la Carta de Navegación de Ponce de León, como *Y. Florda* (sic), y en el texto de la historia de Antonio de Herrera con el nombre *La Florida*, basado a su vez en el Diario de Navegación de Ponce de León.

Ese lugar del primer desembarco por los descubridores ha sido objeto de extensas discusiones entre distinguidos historiadores, la mayoría de los cuales ha opinado que ocurrió en las cercanías del actual San Agustín. Ha existido cierta indecisión geográfica, la que se debe en parte a que el mapa de Ottomano Freducci no contenía latitudes, aunque una línea que proyectó desde el Estrecho de Gibraltar en latitud 35° (en realidad 35° 54'), pasa por el estrecho de La Florida, entre la Costa Norte de Cuba y el extremo Sur de la península de La Florida, la que correspondería pasar, en el mapa de Freducci, por la latitud 39° Norte, correspondiente a la del Estado de Delaware, con un error de unos 13° muy al Norte, y en longitud entre 80° y 81°, pero en realidad en la latitud del Cabo Hatteras.

En un número dedicado a Don Juan Ponce de León en la revista, *Florida Historical Quarterly*, correspondiente al mes de julio de 1935, el historiador T. Frederick Davis hizo un buen señalamiento del probable desembarco en San Agustín. Parecidos razonamientos presentó Charles B. Reynolds en respaldo del Dr. L. D.

Scisco en su monografía, «The Track of Ponce de León in 1513». (Bulletin of the American Geographical Society — Vol. XLV — No. 10 — 1913).

El Dr. Scisco afirmó que tan pronto se recibió la Carta de Navegación de Don Juan Ponce de León en España, se basaron en ella los cartógrafos para dibujar sus mapas, como se reveló al darse a conocer por primera vez la aproximada silueta cartográfica de La Florida, que apareció en los mapas poco después de su descubrimiento por Ponce de León, entre ellos el mapa de Freducci, que fue el primero que la representó con dicha forma alrededor de un año más tarde en 1514 con asombroso parecido a su verdadera silueta.

El mapa de Freducci fue dibujado muy poco tiempo después del descubrimiento de La Florida, y es evidente que se derivó casi directamente de la Carta de Navegación de Ponce de León. Por tal motivo puede considerarse como un documento original de primer orden, que complementa el texto de Herrera basado en el informe del viaje, parafraseándolo, como lo fue también el Diario de Cristóbal Colón por su hijo y por el Padre Bartolomé de Las Casas.

La toponimia de las Bahamas comenzó a aparecer en los mapas españoles desde antes del viaje de Ponce de León, pues la inició Don Cristóbal Colón. Los nombres en el mapa de Freducci difieren de los de la relación de Antonio de Herrera, por lo que es evidente que Herrera no conoció dicha Carta de Navegación, ya que su propio mapa no contiene tal toponimia, y sí la del Diario de Navegación. En otros mapas aparece la nomenclatura que empleó Ponce de León, como Bajos de Babueca, isla El Viejo, Caycós, Samaná, Guanahaní y Florida. Es evidente que Herrera consultó la geografía de Juan López de Velasco, quien había identificado la isla Guanay como la del descubrimiento de América, aplicando la misma latitud de la isla Guanamá a la isla de Guanay, contigua a otra isla que llamó Guanami. Se puede deducir, a pesar de la confusión contenida en esta descripción de Velasco, que la isla del descubrimiento fue Guanamá, en lugar de Guanay, Guanami o Guanahaní. Los nombres Guanay y Guanami han desaparecido totalmente, y aunque los nombres Guanahaní y Guanamá también han desaparecido, se identifican con Isla Gato, de acuerdo con el texto de Antonio de Herrera, calcado sobre el Diario de Navegación de Ponce de León.

La toponimia de la costa explorada de La Florida también di-

fiere en los distintos mapas, no sólo en cuanto a nombres, sino en cuanto a la identidad real de los puntos geográficos conocidos.

Consideremos el primer nombre que aparece hacia el Norte en el mapa de Freducci, el de Y. Florda (sic), o Isla Florida, ya que Ponce de León creyó que era una gran isla, y no la tierra firme. Un poco al Sur de dicho punto está el *Río de Canoas*, posiblemente nombrado así por tratarse del primer lugar en donde Ponce de León divisó canoas indias, las que se internarían por los esteros contiguos a la costa al ver sus naves, y a las que trataría de seguir por agua para descubrir su procedencia. Sin embargo, se ha supuesto también que el Río de Canoas fue New Smyrna Inlet, al Sur de Daytona Beach. Por haber sido vistas luego otras canoas en distintos puntos a lo largo de la costa, tal suposición podría tener algún mérito, aunque como fueron muchas las canoas que vieron, cualquier punto podría calificar para recibir tal nombre. Sin embargo, nos parece más probable que fuera así nombrado el primer lugar en donde vieron canoas de indios al arribar por vez primera a la costa de La Florida, circunstancia que tuvo que llamarles la atención poderosamente por su novedad. Una vez Ponce de León inscribió en su mapa el nombre, *Río de Canoas*, no era razonable repetirlo en otros lugares, para evitar confusiones. En los mapas de Salviati (1525), y Ribero (1529), aparece el nombre de Río de Cañas en 34° N. En el mapa de Nuño García Toreno (1527), aparece un Río de Canoas en la situación aproximada del Río Suwanee en la Costa Oeste de La Florida. (Fontaneda's Memoir — David O. True — pág. 50).

El Dr. Scisco opinó que dicho Río de Canoas o Ais era el actual Indian River (27° 30' N). Siguiendo la costa hacia el Sur aparece el nombre Chautio, el que los indios de las islas Lucayas daban a un lugar indeterminado de la península al Sur del Río de Canoas. Más adelante hacia el Sur aparece Ponta d'Arcifes o Punta de Arrecifes, cuya identidad aún no ha podido determinarse con exactitud, pero se ha considerado que se trata de Gilbert Shoals.

Herrera confundió el Cabo de La Florida, al que Ponce de León nombró el Cabo de Corrientes, con el Cabo Cañaveral, dando su latitud en 28 grados 15 minutos, la que se aproxima tanto a la latitud real del Cabo Cañaveral, que ocasionó la citada confusión, como veremos por el siguiente pasaje de Herrera. «Toda esta Costa, desde Punta de Arrecifes hasta este Cabo de Corrientes, se

corre Norte Sur; quarta del Sueste, i es toda limpia, i de hondura de seis braças, i el Cabo esta en veinte i ocho Grados, i quince minutos: navegaron hasta que hallaron dos Islas al Sur en veinte i siete grados»... En este pasaje de su texto, Herrera describió la costa en dirección opuesta a la del viaje (al Oeste), siguiendo a López de Velasco en su descripción de La Florida, donde refirió que del extremo Sur de la península, donde «todos los Martires corren hacia el Este, hay un arricife de piedra».

La referencia de Herrera a este tramo de la costa desde Ponta d'Arcifes hasta cerca de Abaçoa describe la región de Lake Worth Inlet sin mayores dudas, aunque la referencia aparece a la inversa, lo que da lugar a cierta confusión. El Río de la Cruz lo identificó el Dr. Scisco con Jupiter Inlet (26° 56'), pues «ningún otro estero en la costa tiene tres tributarios cerca de su desembocadura». El Cabo de Corrientes en Herrera, es el Cabo de Setos o el Cabo de Palos de Freducci. El Abaióa de Herrera aparece como Abacoa en Freducci, identificado como Lake Worth Inlet, de donde pasaron por Hillsboro Inlet y New River Inlet, nombrado Río Salado. New River Inlet corresponde al Río Salado de Freducci, nombrado así obviamente por no haber podido obtener allí agua potable, circunstancia ciertamente memorable. Freducci dibujó dos islas nombradas El Nirda y Cambei al Sur de la península, siendo la segunda seguramente la Achecambei de Herrera, Herrera mencionó luego las dos islas de Santa Marta y Pola y un lugar en la península nombrado Achecambei, latitud 26° 15', correspondiente a 24° 30', quizá Cayo Hueso (24° 33'). El cayo poblado de Matacumbe debe ser el Guaragumbe de Fontaneda, no mencionado por Freducci ni por Herrera. El nombre, Cayos de los Mártires, se debió a una traducción del idioma indígena del nombre *Cuchiyaga*, que significa *sufimientos*, según se infiere de Fontaneda, y de ahí el nombre español. Matança, en la Costa Oeste, estaba en la entrada de Charlotte Bay, pues allí Ponce de León sostuvo combates con Carlos el cacique del lugar. La Chesquechá de Herrera es la Chequiche de Freducci, o Tequesta, cerca de la boca del río Mayaimi, el actual Miami.

Ponce de León pasó luego a Los Mártires o Cayos de La Florida, las islas Marquesas y llegó a las cercanías de las islas Tortugas. Navegando desde esas islas al Noreste arribó a un grupo de islas cerca del Cabo Romano, las que por haber guerreado allí con los indios llamó Freducci «Yglias de Marança», o Matanza. Del Cabo Romano pasaron a otra bahía en donde estuvieron nueve días. En

el mapa de Freducci aparecen los nombres de Guchi y Stababa, este último posiblemente fuera el nombre Santa Bárbara abreviado, la virgen protectora de los navegantes, que el Dr. Scisco cree que fueran las bahías de San Carlos y de Ostego. Más adelante en su viaje, y ya por las islas Bahamas, según el Dr. Scisco, llegaron a la extremidad de la isla Guatao, que los antiguos mapas demuestran, por su localización y contornos, ser la actual isla Eleutera. Según el Dr. Scisco, el nombre Guatao se escribía Ciguateo en los mapas más antiguos, y fue alterado en diversas formas por copistas posteriores. «Después de algunos esfuerzos los exploradores cruzaron hacia Guanímá, la moderna Isla Gato, pero fueron forzados a huir a Eleutera para refugiarse de una tormenta», de acuerdo con el Dr. Scisco, quien acepta que no llegaron a Guanímá, lo que resulta obvio según el texto de Herrera.

El dilema principal en cuanto a la identidad de los puntos geográficos de esa época es la enorme discrepancia entre las latitudes en los diversos mapas entre sí, con las latitudes verdaderas, según demostraremos más adelante.

Se ha pretendido, por ejemplo, que la referencia de Pedro Mártir de Anglería a lo que Sebastián Caboto le informó, en cuanto a que cuando se encontraba su padre Juan Caboto en la misma latitud de Gibraltar, «tenía la isla de Cuba a su mano izquierda», significaba que como en algunos mapas esa latitud pasaba por el Estrecho de La Florida, entre Cuba y la península, Sebastián Caboto hubo de haber navegado de Este a Oeste por dicho estrecho y que penetró en el Golfo de México, con la isla de Cuba a su mano izquierda. En realidad dicha línea de latitud, proyectada desde Gibraltar, corresponde a la del Cabo Hatteras, y una comprobación es que Caboto pudo regresar a Bristol el 6 de agosto de 1497, en más o menos un mes, lo que hubiera sido imposible de encontrarse en la región de La Florida, o aun en la del Cabo Hatteras.

Juan Caboto llegó a las costas de Terranova el 24 de junio del año 1497, probablemente en Griquet Harbor según el Vicealmirante Samuel Eliot Morison, y al punto más al Sur que pudo llegar fue a Cape Pine, unas 18 millas al Sur de Cape Race en 46° 37' N. (*The European Discovery of America* — pág. 174). El Vicealmirante Morison, basado en la carta de John Day, descubierta en el Archivo de Simancas en 1956, opina que ese punto límite al Sur estaba unas 62 millas al Sur de la boca del río Gironde, de donde Caboto regresó luego a su desembarcadero original, Griquet Harbor,

antes de zarpar de retorno a Bristol, lo que le parece lógico, pues esa ruta le permitía reexplorar mejor la costa por segunda vez. Ese bojeo de unas 870 millas lo pudo hacer en 26 días, y según la Carta de John Day, el cruce a Bristol le tomó 15 días, del 23 de septiembre hasta el 6 de agosto de 1497. Esta carta obviamente contradice lo que Sebastián Caboto le relató a Pedro Mártir, en cuanto a haber llegado hasta la misma latitud de Gibraltar.

El mapa de Juan de la Cosa tiene la leyenda, «Mar descubierta por inglese», pero como Juan Caboto naufragó con todos sus tripulantes en su segundo viaje, esa información se la darían otros navegantes al cartógrafo posteriormente, copiándola de otros mapas. Morison aduce que según el Almirante D. Julio Guillén y Tato, la porción americana del mapa fue hecha por lo menos cinco años después, o sea, después del año 1505. (Ob. cit. pág. 239).

De acuerdo con Morison, al citar Pedro Mártir a Sebastián Caboto, Mártir se convirtió en el iniciador de la teoría del viaje de Sebastián Caboto hasta La Florida, y aun hasta Venezuela según otros, y de que pescadores vascos habían estado en Terranova antes de Caboto, lo que considera Morison no sólo una enorme exageración, sino un relato completamente falso. (S. E. Morison — *The European Discovery of America* — pág. 203).

Según el Vicealmirante Morison, Sebastián Caboto no pudo navegar sobre 50 millas al Oeste del Cabo Bretón sin haber tenido que ver y poner en su mapa a los cabos Race, Pine, Santa Marta y St. Pierre, a menos que errara su ruta por 6 grados o 360 millas, pues son puntos geográficos prominentes que no aparecen en su mapa.

Sebastián Caboto colocó sobre Cabo Bretón la leyenda de su mapa del año 1544, «Primera Tierra Vista el 24 de junio de 1494», lo que es un error evidente. Henry Harrisse llegó al convencimiento que Sebastián Caboto había cometido una gran falla en su mapa atribuyéndose el descubrimiento junto a su padre, y el Vicealmirante Morison está inclinado a creer dicha conclusión, debido no sólo a las contradicciones con la realidad geográfica, sino en cuanto a la fecha, que aparece como del año 1494 siendo en realidad el año 1497. (Ob. cit. pág. 195).

En el libro de James A. Williamson, «Los Viajes de los Cabot y el Descubrimiento por Bristol bajo Enrique VII», argumenta el desembarco de Juan Caboto tan al Sur como lo es la costa del Estado de Maine, para poder justificar la leyenda «Mar descubierta

por inglese», colocada en el mapa de Juan de la Cosa en Nova Scotia. Dice Morison, «esta conclusión no sólo olvida la evidencia de la carta de John Day en cuanto a las latitudes, sino que en tal caso Juan Cabot tuvo que haber pasado de largo a los cabos Race y Sable en su viaje de regreso a Bristol, y añade así muchos cientos de millas al recorrido que tuvo que cubrir en sólo 26 días».

Hemos hecho estas observaciones para señalar que, de acuerdo con la preponderancia de la evidencia, las alegaciones sobre el descubrimiento de La Florida por los Caboto son evidentemente imaginativas, por constituir tal viaje una imposibilidad física en el espacio de tiempo que estuvieron navegando. Los cronistas eran los periodistas de la época, y tal como todavía ocurre, les atraían las noticias sensacionales, muchas veces sin la debida corroboración, con el agravante que los traductores y los copistas le añadían o quitaban palabras y frases al texto, con el evidente propósito de acomodarlo a la personal opinión de cada escritor.

Un claro ejemplo es una frase inexistente en «Libretto», el texto original incluido en «De Orbe Novo» de Pedro Mártir de Anglería, «último ángulo de occidente», la que fue suplida por un traductor, con referencia al lugar del primer desembarco en Puerto Rico. El caso de Lorenzo Pascualigo en carta de fecha 23 de agosto de 1497, desde Londres, sobre el viaje de Juan Caboto, y traducida al inglés por Rawdon Brown en «Calendar of Venetian State Papers» del año 1837 es otro ejemplo. «Cuando regresaba encontró dos islas» es la frase contenida en el original de dicha carta, la que fue traducida por Brown a «cuando regresaba vio dos islas *a estribor*», lo cual varió radicalmente el significado de la frase, ya que fijó tendenciosamente, con la adición de «*a estribor*», una dirección de ruta de acuerdo con la particular opinión del traductor, tal como ocurrió en el caso aludido del traductor de Pedro Mártir de Anglería. De acuerdo con Pasqualigo, Caboto pudo ver dos islas, posiblemente frente a la Península de Avalon o un poco más al Norte, las que no había visto anteriormente debido a la niebla que regularmente las envuelve, aun en ocasiones cuando las costas de Terranova se encuentran visibles.

En ausencia de una declaración documental expresa, el investigador de la geografía histórica se ve obligado de ocasión a presumir o conjeturar ciertas posibilidades de lo que pudo haber acontecido en algún lugar en el pasado, lo que da lugar a apreciaciones sumamente extrañas. En este sentido, el Vicealmirante S. E. Morison

relata que G. R. F. Prowse en su libro «Carthological Materials», se decidió por el primer desembarco de Juan Caboto en el Cabo Bonavista en Terranova en 1497, conjeturando que Caboto tuvo suficiente tiempo para trazar todo un mapa de la costa desde allí hasta Cabo Race, «cuyo mapa se lo hurtaron los hermanos Corte Real para que apareciera en el mapa de Cantino», conjetura sumamente atrevida y sin buen fundamento. De acuerdo con Morison, Prowse pretendió basar tal presunción en «la tradición continuada», a pesar que Terranova no fue colonizada hasta el siglo XVII por los ingleses, y tal supuesta tradición resulta inexistente por tal motivo. (Ob. cit. pág. 200).

David B. Quinn interpretó una frase en la carta de John Day, «en otros tiempos», como que se había hecho un viaje secreto desde Bristol, durante el cual los ingleses habían descubierto a América antes que Colón. Es evidente que si ese viaje hubiera sido cierto, el Rey Enrique VII de Inglaterra no hubiera recompensado a Juan Caboto por haber hecho *el descubrimiento* «de una isla» el año 1497. (Ob. cit. pág. 208).

Estos casos son bastante frecuentes, y según Morison, el mapa de Juan de la Cosa lo tratan los estudiosos «como si fuera de goma, lo aprietan, lo estiran, lo doblan y lo ajustan para corresponder con cualquier otro mapa, desde uno de cien millas hasta otro de mil, y lo colocan de lado o al revés». (Ob. cit. pág. 239).

Morison sospecha que el mapa de Juan de la Cosa es del año 1509, fecha en que Enrique VII de Inglaterra casó con Catalina de Aragón, ofreciendo la explicación que, luego de haberse dividido el Nuevo Mundo mutuamente España y Portugal, un cartógrafo español tuviere la osadía de reconocerle a Inglaterra una extensa costa a lo largo de la América del Norte sin aparente motivo, salvo para halagar a dicho matrimonio.

En vista de los errores que han sido señalados, y que se han venido corrigiendo lentamente, nos podemos dar cuenta del difícil trabajo que significa desenredar la confusa madeja de la historia que se ha tejido en torno a los mismos. El caso de Sebastián Caboto es típico, a quien consideró el historiador Charles Deane, «la esfinge de la historia americana durante más de trescientos años». (Justin Winsor — Historia Narrativa y Crítica de América — Tomo I — págs. 11-58).

Según Morison, Caboto calcó su mapa del año 1544 en el de Nicolás Desliens del año 1541, según lo evidencia la nomenclatura

del Golfo de México, a su vez tomada del mapa de Diego Ribero de 1529 o de un mapa derivado del mismo. (Ob. cit. pág. 198).

Aparentemente Sebastián Caboto colocó sobre el mapa de Desliens la leyenda del desembarco en 1497 de su padre Juan Caboto en las cercanías del Cabo Bretón y de una isla que llamó San Juan, posiblemente la isla Prince Edward, localización que no puede sostenerse en vista de la carta de John Day. Tal bojeo de toda la costa oriental de los Estados Unidos hasta La Florida es altamente cuestionable, si no fuera físicamente imposible. Morison opina que Caboto no pudo pasar al Sur del Cabo St. Mary's en Terranova desde el Cabo Dégrat o desde Griquet Harbor, una distancia de 868 millas náuticas, para luego regresar en 26 días, tomando en consideración las condiciones marítimas reinantes generalmente en esas regiones. Fue físicamente imposible que Juan Caboto hubiera podido llegar hasta Venezuela o al Golfo de México, a La Florida, a Nova Scotia o aún a Nueva Inglaterra, como le atribuyen algunos historiadores, como tampoco que pudiera haber llegado hasta el Cabo Hatteras, en la latitud del Estrecho de Gibraltar, según le informó a Pedro Mártir de Anglería, su hijo Sebastián Caboto.

Esta circunstancia comprueba la prioridad del descubrimiento de La Florida por Don Juan Ponce de León el domingo día 3 de abril del año 1513. Por tratarse de una expedición oficial y documentada, que fijó la silueta de la península y sus alrededores con precisión cartográfica, así como la nomenclatura de la región explorada, ésta ha servido de base, aunque algo tardíamente, para aclarar ciertos conceptos de la geografía histórica que han permanecido envueltos en una nebulosa.

Aun cuando los documentos oficiales de la expedición no han aparecido, el texto de la historia de Antonio de Herrera junto al mapa de Ottomano Freducci, nos han suplido una información valiosísima, al basarse obviamente en el Diario y la Carta de Navegación de Don Juan Ponce de León, respectivamente. Este es un caso muy parecido al de las únicas fuentes que tenemos de los viajes de descubrimiento de Cristóbal Colón, las transcripciones parafraseadas de su hijo Hernando y del Padre Bartolomé de las Casas, quien a su vez, copió en parte de la versión de Hernando Colón, aunque se haya perdido el original de los Diarios.

Una comparación de los datos del viaje a La Florida de Don Juan Ponce de León con los de Juan y Sebastián Caboto, pone en evidencia la precisa organización de los marinos españoles, en re-

lación con la descuidada improvisación de los marinos ingleses. Los viajes de los Caboto son tan imprecisos que han dado lugar a toda clase de conjeturas increíbles, mientras que el de Ponce de León ha resultado de una ayuda inestimable para aclarar, no solamente la geografía histórica de la primera región de Norteamérica en ser colonizada por los europeos, sino la del primer viaje de descubrimiento del Almirante Cristóbal Colón.

No debemos olvidar la contribución de los pilotos indígenas al éxito de estas expediciones, cuyas informaciones, aunque no se les acrediten explícitamente como tales en los informes, se mantienen en el trasfondo de ellos, pudiéndose leer entre líneas la fuente de las informaciones que surgen, aparentemente de la nada, ya que es obvio que sólo los indígenas las podían suplir a los europeos, quienes los llevaban constantemente a bordo.

Irónicamente, el purismo a veces contribuye a mantener en la obscuridad los datos obtenidos a duras penas de los imperfectos documentos que nos han llegado. Debemos tener en mente que el molde final de la organización marítima y militar española no se había fundido todavía, por lo que las actuaciones, términos, nombres y títulos no habían quedado determinados con exactitud en un patrón fijo.

Un ejemplo común es el del título de «Maestre y Piloto Mayor» o «Capitán y Piloto Mayor» que aparece con frecuencia, por lo que pudo constituir una especie de norma o regla, con el uso indistinto de los títulos. Sebastián Caboto, Simón Ferdinando, Jacques Cartier, Macé Jalobert y Antonio de Torres, son nombres de capitanes que han sido clasificados también con el título de piloto o piloto mayor, y de ahí el título de «maestre piloto» o «maestro piloto». (Samuel Eliot Morison — «El Descubrimiento Europeo de América» — págs. 197-261-345-359-389-632).

Otro caso es el de los nombres de las islas, los que a través de los años han sido desplazados de un sitio a otro en la cartografía, con el resultado que al presente es sumamente difícil identificar el nombre original con la toponimia actual. Si no se toman en consideración otros factores históricos, tales como descripciones, relatos, menciones, testimonios, informes e inspecciones oculares, limitándose a investigar la cartografía, es casi imposible solucionar esos enigmas de la geografía histórica. De esos datos incompletos se puede llegar a la creación de fantasías por los navegantes sedentarios de las bibliotecas y museos o por los geógrafos académicos,

pues para algunos de ellos, toda isla que aparece en un mapa tiene que existir en la realidad, y no encuentran forma o manera de borrarla del mapa, pues «cuando aparece allí con su nombre es porque alguien la vio». Aparentemente no hay forma de corregir ciertos errores populares como ese, no importa las veces que se niegue su corrección o su existencia misma.

Continúa corrigiéndose la cartografía conjuntamente con la historia, muy lentamente, a pesar de las fantasías y los mitos que aparentemente nunca cesarán de existir.

Juan Ponce de León legó a la posteridad un cuidadoso informe y un mapa que han servido para aclarar la geografía histórica de las islas Bahamas y La Florida, así como la de su primitiva historia, que es el verdadero inicio de la historia de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, aquellos a quienes se les ha intentado atribuir indebidamente el descubrimiento previo de La Florida, dejaron sólo un ambiguo material, propio mayormente para conjeturas, ya que tanto Juan Caboto como los hermanos Corte Real se los tragó el mar sin dejar rastro alguno, y las tierras por ellos descubiertas sólo se reconocieron durante muchos años por sus pescaderías de bacalaos. Cierto es que rara vez los éxitos o fracasos son absolutos, pues algún conocimiento dejan, pero hemos querido dejar sentado que en cuanto al descubrimiento y exploración de La Florida se refiere, Don Juan Ponce de León fue el precursor de su historia y de su geografía al legarnos datos precisos.

El mapa del Conte Ottomano Freducci d'Anchona, fue dibujado, en su parte del Mar Caribe, basado en la Carta de Navegación de Don Juan Ponce de León, y por tal motivo debe estudiarse conjuntamente con la Historia de Antonio de Herrera para coordinar esas dos fuentes originales de la geografía y la toponimia de La Florida y del Mar Caribe.

Aparte de los comentarios que ya hemos hecho sobre la península, el estudio de las islas es muy interesante y revelador. El Cayo Biscayne o Virginia Key, en La Florida, y las Islas Tortugas, que dibujó Freducci al Noroeste del extremo Occidental de Cuba, cuando navegaba hacia Beimeni o Yucatán, en su viaje desde las Islas Tortugas hacia el Sudoeste cuarta del Oeste, son ejemplos de los enigmas que surgen de dicho mapa. El actual Key Biscayne, Virginia Key o Cayo de Vizcaínos, fue nombrado Santa Marta por Juan Ponce de León en 1513, y le calculó una longitud de «una legua de cumplido». Se destaca por contener el famoso Cabo de

La Florida, frente a la actual ciudad de Miami, y por estar en la terminación de los Cayos de La Florida hacia el Norte. Frente al Cayo de Vizcaínos pasa con gran fuerza la Corriente del Golfo, y el Cabo de La Florida es el punto en tierra que más se interna dentro de dicha corriente, llamada la arteria principal del Océano Atlántico, aunque dicho cabo se encuentra en el extremo de una isleta y no en tierra firme.

Se ha atribuido el nombre de la isla a una tribu de los indios Tequestas, pero es obvio que se debe a algún marino español natural de Vizcaya, probablemente uno que fue llamado Pedro Vizcaíno, quien naufragó en la isleta en 1540. Se informa que tuvo un hijo con una mujer india y luego se lo llevó a España cuando fue rescatado por sus compatriotas. Su influencia fue tal, que cuando Gabriel, Obispo de Cuba, hizo un viaje a La Florida en el siglo XVII, encontró una tribu en los cayos de La Florida que les llamaban Vizcaínos. El parecido fonético entre Vizcaíno y Virginia nos sugiere que Virginia pudo haber sido derivado de Vizcaíno por los pobladores del cayo, de habla inglesa. Existe información que el manatí era el principal alimento de los indios de la isleta, tal como lo era más al Norte para los indios Ais del Estero de San Agustín, pues lo nombraron originalmente Río de los Delfines.

Al aparecer dibujadas las Islas de Tortugas desplazadas hasta cerca del estrecho entre Cuba y Yucatán, podemos inferir, aunque el texto del Diario de Navegación de Ponce de León en Herrera no lo mencione, que al arribar desde allí a una costa desconocida, creyeron que podía ser la costa de Cuba porque se extendía de E. a O. Observaron que no podía ser Cuba por estar ellos «18 leguas largas» fuera de la posición geográfica del extremo Oeste de Cuba, alrededor de la latitud 35° N. Era la misma latitud de Gibraltar en el mapa de Freducci, pero equivalente a la de la costa Norte de Cuba, en realidad unos 12° más al Sur. Es la misma latitud en la que aparece en el mapa el nombre de isla Beimeni, con un centro de líneas de direcciones al Sur de La Florida y muy cerca de la costa Norte de Cuba, casi como jalón para señalar el centro de una región general llamada Beimeni, que incluía diversas tierras e islas indicadas por los indios.

El caso es análogo al del mapa de Juan de la Cosa, pues ambos tienen las latitudes de las Grandes Antillas unos 12° muy al Norte del Trópico de Cáncer. Las Islas Lucayas, Los Mártires y Las Tor-

tugas, por aparecer dibujadas en la escala reducida del mapa, no se destacan especialmente sus contornos.

Aparece el nombre Beimeni en la latitud 35°, exactamente la misma de Gibraltar, la que es también aproximadamente la de las Islas de Tortugas, las que aparecen en el mapa de Freducci bastante hacia el Oeste del extremo occidental de Cuba, lo que las hace aparecer cercanas a la costa Norte de Yucatán. Es evidente que Ponce de León llegó hasta la Costa Norte de Yucatán y bajó a tierra, pues observó perros y cortes producidos con herramientas, pero antes de haber podido establecer la identidad de la costa, le dirían sus pilotos indios que se trataba de una isla, Beimeni. El hecho de haber dibujado a Beimeni casi como un centro de direcciones implica que no llegó hasta allí, sino que lo dibujó como el centro aproximado de la región mencionada, ya que Beimeni se consideraba como una isla, en la misma categoría de La Florida, las Bahamas y Cuba.

Desde las Islas Tortugas zarparon al Sudoeste cuarta del Oeste el viernes 24 de junio de 1513, Día de San Juan, hacia Yucatán, y el domingo 26 descubrieron la nueva tierra, pero fue el lunes 27 que comenzaron a bojear su costa. Esto sugiere que navegaron durante tres días enteros, desde la mañana del viernes hasta el atardecer del domingo, una travesía considerable, y que Ponce de León la emprendió al surgir vientos muy favorables del Noreste. Nadie pudo reconocer «que tierra era: los mas la tuvieron por Cuba, porque hallaron Canoas, Perros, cortaduras de Cuchillos, i de Herramientas de Hierro: i no porque ninguno conociese que era Cuba, sino por decir, que a Cuba tenían aquella derrota, i que se corria Leste Hueste como ella, *salvo que se hallaban diez i ocho leguas largas de derrota para ser Cuba*», alrededor de un grado y medio.

Como tanto la costa Norte de Yucatán como la de Cuba se extienden del Este hacia el Oeste, les pudo parecer cualquiera de las dos costas la que recorrieron, ya que sus extremos se encuentran en latitud similar, a poco más de cien millas de distancia una de la otra. Cabe la posibilidad que habiendo llegado frente a Yucatán el domingo 26 por la noche, nombraran la tierra que creyeron isla, «isla de Beimeni», el nombre que le habían dado los indios de La Florida, bojeando la tierra el lunes a la luz del día sin poder identificarla, pues aunque creyeron que podía ser la Costa Norte de Cuba, estaban «18 leguas largas» muy distantes de su extremo Oeste para poder serlo.

Ese hecho ha debido confundirlos sobremanera, y al llegar a una

costa desconocida que corría de Este a Oeste, supusieron que podía ser la de Cuba debido a ciertas observaciones en tierra, pero anotando debidamente que no podía tratarse de Cuba por encontrarse unas 18 leguas largas más hacia Occidente. De haber sido Cuba, al navegar desde el lunes hasta el miércoles a lo largo de su Costa Norte, hubieran podido llegar hasta Matanzas, al Sur de Cayo Hueso. El viernes 1.º de julio zarparon de la tierra desconocida hasta los Mártires, llegando a Achecambei o Cayo Hueso el domingo 3 de julio, y luego navegaron hasta el 18 de julio, cuando arribaron a la primera de las Islas Lucayas, la isla de La Vieja, según la nombraron.

Habiendo navegado con vientos favorables del Noreste durante todo el día viernes 24, el sábado 25 y el domingo 26 de junio, durante tres días completos, es evidente que arribaron a Yucatán, y que los pilotos indios les dijeron que por allí estaba la isla de Beimeni. La observación que se encontraban unas «diez i ocho leguas largas» de distancia desde donde se encontraban hasta Cuba, tenía que haber sido mediante una observación en tierra, comparada con sus cartas de navegación. La posición geográfica en la que dibujó Freducci Las Tortugas fue cerca de la Costa Norte de Yucatán y al Noroeste del Cabo San Antón de Cuba, conduciendo el rumbo tomado desde allí rectamente a Yucatán.

Como no existen otras islas o cayos por esos contornos que las islas El Cuyo, Holbox, Contoy, Blanca, Las Mujeres y Cancún, cerca de la Costa Norte de Yucatán, en la región intermedia entre el Estero de Lagartos y el Cabo Catoche, es posible que esas fueron las tierras señaladas en la distancia por los pilotos indios como la isla Beimeni. No sería de extrañar tal información, pues el propio piloto Antón de Alaminos creyó que Yucatán era una isla, posiblemente basado en la información de los indios, la que se extendía, según declaró, hasta la Boca de Términos, y por tal razón la nombró de esa manera, creyendo que allí terminaba su costa.

Es conveniente recordar que al cruzar el Canal de Bahama por primera vez, Ponce de León informó que lo atravesó «con el mal tiempo», lo que seguramente fue sólo el cambio violento entre el mar tranquilo entre las Islas Lucayas y la fuerte corriente del Canal de Bahama de 5 millas por hora. El canal, en el estrecho entre Cuba y Yucatán, también lleva una corriente de 5 millas por hora, por lo que sería sumamente difícil que pudieran haber cruzado desde el Cabo Catoche al Cabo San Antonio. La posibilidad es que les fue muy fácil zarpar con la corriente hacia los cayos de La Florida,

pues la corriente los hubiera desplazado al Norte lejos de Cuba. Al acercarse a las Costas de Yucatán no anotó en su Diario el nombre de la tierra a que había arribado, «Islas de Beimeni, por confusión con Cuba, pero observó que esa costa estaba «18 leguas largas» hacia el Oeste del extremo Oeste de Cuba para poder ser la costa de Cuba quedando descartada tal posibilidad.

Si tomamos en cuenta que el piloto Antón de Alaminos cruzó desde el Estero de Lagartos en Yucatán hasta la Bahía de Carlos en La Florida en sólo cuatro días en 1517, no es de extrañar un cruce desde la Costa Norte de Yucatán hasta la isla Achecambei o Cayo Hueso en 1513 en tres días, ya que la distancia que media entre Yucatán y la bahía de Carlos en La Florida es bastante mayor que entre Yucatán y Cayo Hueso.

El tiempo que les tomó navegar desde el puerto de partida en esa extraña y desconocida costa que bojearon de Este a Oeste, hasta la isla Achecambei (Cayo Hueso), fue el transcurrido desde el viernes 1.º de julio hasta el domingo 3 de julio de 1513, tres días, comparados con los cuatro días que le tomó al mismo piloto Antón de Alaminos cruzar en 1517 desde Yucatán hasta la Bahía de Carlos en la península, una distancia alrededor de una cuarta parte mayor, enteramente factible de recorrer en ese tiempo.

Este crucero del año 1513 explicaría los conocimientos del piloto Alaminos en el viaje posterior con la Armada contra los Caribes el año 1516 a lo largo de Yucatán, pues navegaba ya por costas conocidas parcialmente con Ponce de León desde hacía tres años.

El rumbo hacia el Sudoeste cuarta del Oeste que tomó Ponce de León desde las Islas Tortugas en 1513 lo conducía hasta la costa cercana a la actual ciudad de Progreso, al Norte de Mérida en Yucatán, en latitud aproximada en 21° 30' Norte. La Costa Norte de Cuba que termina en el Cabo San Antonio está aproximadamente en esa misma latitud, 21° 45' Norte. Dicho rumbo lo conducía directamente hacia Yucatán, y por lo tanto, de ninguna manera a la Costa Norte de Cuba, por lo que las «18 leguas largas» que estimó Ponce de León lo separaban, en un punto de una costa extraña, del Cabo San Antonio de Cuba, costa que se extendía de Oeste a Este, indica que se encontraba definitivamente lejos del extremo occidental de Cuba, y así lo hizo constar en su Diario.

Su bojeo de Oeste a Este por esa costa extraña tiene que haber ocurrido desde Progreso hasta el Estero de Lagartos en la Costa Norte de Yucatán y no a lo largo de la Costa Norte de Cuba. En las

Cartas de Navegación que llevaba Ponce de León ya tenía que encontrarse localizada Cuba con su Cabo San Antonio hacia su extremo occidental y conocida su posición geográfica, por lo que Ponce de León sabía que para llegar a ese cabo tenía que haber tomado un rumbo distinto desde las Islas Tortugas, Sudeste cuarta al Sur, y no Sudoeste cuarta del Oeste, el que lo condujo a Yucatán directamente.

En uno de los mapas más antiguos del Mar Caribe, el de Pedro Mártir de Anglería, en su edición de Sevilla del año 1511, nombró a La Florida como «Isla de Beimeni-Parte», como si la península fuera solamente una *parte* del territorio de Beimeni, nombre escrito exactamente como lo escribió Freducci en su mapa calcado sobre el de Juan Ponce de León.

Por motivo de tal nombre y como Freducci dibujó un centro de direcciones casi exactamente en donde escribió el nombre Beimeni, inferimos que fue con el propósito de señalar desde ese centro las distintas *partes* de la región de Beimeni, tal como era la península de La Florida según Mártir, la isla con idéntico nombre de Freducci, aún desconocida, y otra tierra también desconocida, la península de Beimeni (Yucatán). Todas esas *partes* eran consideradas como islas. Es interesante que en el mapa de Pedro Mártir de Anglería aparece también «Tierra de Lagartos» en la posición geográfica del Cabo Catoche en Yucatán. Pedro Mártir describió la Costa del Golfo de México, pero con conocimientos evidentemente posteriores al año 1511, pues se refirió a «Juan Pontes» (Juan Ponce de León) como «el primero que descubrió La Florida». Declaró Mártir: «conforme se colige de un *indicador pergamino* (mapa) que trajeron los dibujantes de Garay (1523), tira a forma de arco, de suerte que apartandose de Tenustiana (México), se inclina siempre al boreas (Poniente) hasta la parte saliente (Este) del arco. Después otra vez se inclina igualmente un poco hacia el Mediodía (Sur), de suerte que si la línea se prolonga desde la costa tenustiana a aquella parte de la misma región que Juan Pontes descubrió el primero por el lado septentrional de Fernandina (Cuba), casi formara la cuerda del arco». (Década V — Libro II).

La fecha en que Mártir escribió la información anterior se deduce por su declaración: «En esta isla de Cuba se han levantado ya seis pueblos: el principal toma nombre de Santiago, patrón de las Españas», lo que la fija alrededor del 1.º de abril de 1514 al 1.º de agosto de 1515, después del descubrimiento de La Florida y del viaje de Ponce de León a Yucatán del año 1513.

Se supone que Mártir publicó su obra en Sevilla en 1511, y él mismo declaró: «me he propuesto añadir en breves palabras lo que se ha descubierto desde aquel año de mil quinientos hasta este, que es el de mil quinientos diez». Pero hasta ese año lo que había escrito Mártir era su «Legatio Babylonica» de 74 folios, de los cuales los folios 21 al 46 son los que contienen los 10 primeros libros de la primera década de «De Orbe Novo», y un mapa del Nuevo Mundo atribuido a Nuño García de Torenó de Sevilla. Su segunda década la terminó el 4 de diciembre de 1514, y en el libro X de la Década II es que habla de haber estudiado con el Obispo de Burgos los mapas ya conocidos del Nuevo Mundo, entre ellos los de Colón, Torenó, Vesputio, Juan de la Cosa, Andrés de Morales y Juan Díaz de Solís. En esa descripción mencionó una isla a 325 leguas de La Española, «que se llama Boyuca, alias Ananeo, la cual tiene una fuente tan notable que, bebiendo de su agua, rejuvenecen los viejos», obviamente refiriéndose a Yucatán o Beimeni.

En su Década IV Libro I llamó a Yucatán, que significa en el lenguaje maya, «no os entiendo», con el nombre de Eccampi. Es decir, que incluyendo el otro nombre de Beimeni, algo parecido fonéticamente al anterior, resultan por lo menos diez los nombres que así se le han dado a la península de Yucatán; Mayab, Ulunuluyz, Yetelzen, Coluacana, Eten, Ulúa, Boyuca, Ananeo y Beimeni.

Damos estos datos explicativos sobre Pedro Mártir de Anglería por haber dado éste a conocer cierta información sobre Yucatán que ayuda a explicar su descubrimiento, así como el de México. El nombre de Estero de Lagartos cerca del Cabo Catoche en Yucatán, y el de la Isla de Beimeni-Parte contribuyen a aclarar estos enigmas de la época de los descubrimientos, por medio de su asociación aunque anacrónica con los distintos viajes posteriores a esa región.

Es de inferir que Alaminos arribó con Ponce de León en 1513 a la Costa Norte de Yucatán, y que su punto de partida de regreso a la isla Achecambei o Cayo Hueso fue desde el Estero de Lagartos. Nunca pudieron determinar la identidad precisa de la tierra, pues sólo la bojearon durante tres días y no hablaron con los naturales, aunque sospecharon que podía ser Cuba debido a las cortaduras con herramientas, los perros que encontraron, y porque la costa se extendía de Oeste a Este. Tales herramientas y perros podían encontrarse también en Yucatán, pues sabemos del naufragio de un navío procedente del Darién alrededor del año 1511 en el que iban con Gerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, alrededor de 20 personas bajo

el regidor Juan de Valdivia, pereciendo ahogados o a manos de los indios y sobreviviendo sólo ellos dos. De hecho, la zona de Tulum, en donde fue encontrado Aguilar, estaba frente a Cozumel y cerca del Cabo Catoche, por lo que no es de extrañar que encontraran en Yucatán, cortes hechos con herramientas, así como perros. Cuba empezó a explorarse oficialmente en 1511 y a Yucatán llegaron naufragos por esa misma época. En Yucatán encontró Hernández de Córdoba en 1517 «cruces de latón y palo sobre muertos», señales de vida española por esa región. («Historia General de las Indias» — Antonio López de Gómara — Capt. LII).

Como la dirección de la costa de Cuba por el Cabo San Antón no es de Oeste a Este sino hacia el Noreste, mientras que la de Yucatán es de Oeste a Este, la descripción en Herrera nos revela que tenía que ser la de Yucatán la costa que bojearon de Oeste a Este.

El hecho que Ponce de León anotara específicamente en su Diario que esa tierra no podía ser la costa de Cuba, ya que el lugar donde se encontraban estaba 18 leguas largas separado del Cabo San Antón, según alguna observación astronómica que debe haber hecho sobre tierra, demuestra que él pudo calcular que no se trataba de Cuba, pero que por no haber podido tener comunicación alguna con los naturales, no pudo enterarse de su nombre durante los tres días que la bojeó. Lo mismo le había ocurrido en La Florida, pues fue después de mucho tiempo que pudo obtener de los indios el nombre de la tierra, Chautio, al regresar a las Islas Lucayas, así como en Guanamá y Guatao meses después.

La distancia de 18 leguas largas pudo representar su cálculo de la diferencia de latitud entre el Cabo Catoche y algún punto de la Costa Norte de Cuba, que pudo ser alrededor de un grado, equivalente a las 18 leguas largas que calculó. La diferencia lineal tanto en latitud como en longitud entre algunos puntos en ambas costas fluctúa aproximadamente en un cuarto de grado de latitud entre Cabo Catoche y Cabo San Antonio y en 18 leguas largas de longitud. Los instrumentos rudimentarios que empleaba Ponce de León no le permitían calcular con precisión la longitud, por lo que el cálculo de 18 leguas largas debe haberlo hecho a base de la estima. Eso comprueba una vez más la asombrosa exactitud en los cálculos náuticos que pudo hacer Don Juan Ponce de León, lo que tiende a ratificar que las latitudes que informó de las islas Lucayas y de La Florida, no fueron interpolaciones posteriores de Antonio de Herrera como se ha alegado, sino cálculos sobre el terreno de gran precisión. El

cálculo de «18 leguas largas» de diferencia entre posiciones geográficas, en lugar de estar expresado en minutos de un grado, verifica que fue una observación matemática muy precisa de Ponce de León, convirtiendo él la distancia angular en una distancia lineal que no podía prestarse a unas supuestas interpolaciones atribuidas posteriormente a Antonio de Herrera, pues éste la tuvo que copiar *verbatim* del Diario de Navegación en leguas y no en grados.

El hecho de haberse alejado súbitamente de La Florida, siguiendo luego el rumbo «Sudueste quarta del Hueste» que decidió tomar Ponce de León desde las Islas Tortugas, nos revela que sus navíos evadieron casualmente el impacto directo de la corriente de Yucatán, pues ésta se desvía hacia el Este luego de cruzar el estrecho entre el Cabo Catoche y el Cabo San Antonio, ya que la península misma de Yucatán es la que fuerza el desvío de la corriente hacia el Este, por lo que el mar en la Costa Norte de Yucatán es relativamente tranquilo, así como en las Islas Tortugas.

Al zarpar del Cabo Catoche los navíos son empujados a seguir la corriente al Noreste hacia La Florida, mientras que para cruzar el estrecho tienen que compensar contra la deriva hacia el Norte por la corriente, teniendo que luchar expresamente al intentar cruzar hacia el Cabo San Antonio de Cuba, mientras que dejándose llevar por la corriente, la navegación es fácil y conveniente hacia La Florida.

Por motivo de la fuerte corriente, es evidente que los navíos acostumbraban zarpar, no desde el Cabo Catoche, en donde la corriente influye en los viajes hacia el Este y Sur, sino del Estero de los Lagartos, lugar protegido de la corriente por la península misma, desde donde la corriente carga los navíos hacia el Noreste sin mayores problemas, sin necesidad de corregir para evitar la deriva.

Alaminos zarpó desde el Estero de Lagartos luego de haber llegado hasta Pontonchán en 1517, decidiendo regresar a dicho Estero porque sabía que desde ese lugar era más fácil llegar hasta La Florida, y en especial hasta los cayos de La Florida. Así es como se explica que pudiera describir a los demás pilotos de la expedición de Hernández de Córdoba en 1517, que era más fácil navegar desde Yucatán hasta La Florida, para luego cruzar a Cuba desde allí, que cruzar el estrecho entre el Cabo Catoche y el Cabo San Antonio. No era que él creyera que la distancia fuera menor, como podría interpretarse del texto de Antonio de Herrera, sino que re-

gresar a Cuba vía La Florida era más fácil y menos peligroso, «mas breve», aunque obviamente más largo.

Otro enigma en el mapa de Freducci es la posición de la isla nombrada Guanaani, tan contigua a la isla Unagua, que parecen fundirse en una sola tierra muy al Sur de su posición correcta, cerca de la Costa Norte de Haití y al Sureste de Xumeto o Isla Larga. Se observan dibujadas en su aproximada posición geográfica las islas de La Vieja, Eluchaio o Lucayo y Ciguadro o Ciguateo, al Noroeste de Xumeto o Isla Larga. La isla Abacoa o Gran Abaco está, tal como Guanaani, completamente desplazada hacia el Sur, en la posición aproximada de la isla Andros. Una línea trazada sobre el mapa de Freducci desde la Punta Aguada de Puerto Rico hasta el punto que Ponce de León nombró. Y. Florda o Ysla Florida, pasa exactamente sobre las islas Abrejojo, Amuana, Cancimas, Maua, Butaná, Yaucanachan, Maiguana y Manegua, y pasa al Noreste de Xumeto, Ciguadro y Eluchaio. Comoquiera que Xumeto se encuentra junto a varias islas hacia su Norte, sólo Ciguadro o Eluchaio calificarían como la isla que Ponce de León vio en la distancia al zarpar de Guanahaní luego de haber calafateado uno de sus navíos en 1513, según el trazo de dicho rumbo.

Debido a la diferencia existente entre los nombres de las islas contenidos en el extracto de Herrera del Diario de Navegación de Ponce de León, con los nombres del mapa de Freducci, es difícil establecer una concordancia general. Sin embargo, la clave que establece tal concordancia se encuentra en el mapa de Freducci, donde aparece claramente la isla *Manegua*, que en el extracto de Herrera es mencionada como la isla a la que arribó Ponce de León *inmediatamente antes* que a Guanahaní. En el mapa de Freducci aparecen tres islas al Noroeste de Manegua, las que han podido ser Cayo Ron, Watling y Gato, por lo que una de ellas pudo ser la verdadera Guanahaní, pero observando que al zarpar de Guanahaní hacia el Noroeste «vieron una isla, y no la reconocieron», ésta debió ser Ciguadro o Ciguateo, que aparece en esa dirección, y Guanahaní tendría en tal caso que ser la Isla Gato, para poder haberla visto luego de zarpar de Guanahaní hacia el Noroeste. De haber sido la isla Guanahaní la actual isla de Watling, en tal caso tendría que haber sido vista la isla Guanímá o Gato a su frente obligatoriamente, entorpeciendo su paso hacia el Noroeste, y no Ciguadro o Ciguateo, actualmente llamada Eleutera, ya que Watling está al Sudeste y a corta distancia de Gato. Al zarpar al Noroeste desde el extremo Norte de Gua-

nimá o Gato, se ve a lo lejos la isla Ciguadro o Eleutera, la que se encuentra al Sudoeste de la ruta del Noroeste que seguían. En el mapa de Freducci aparece la isla Ciguadro o Ciguateo dibujada en una forma distinta a las demás, por lo que se destaca bien de las otras. El interior de las islas de las Grandes Antillas aparecen con su centro en blanco, con la costa dibujada en línea negra, pero no así las Islas Lucayas, que aparecen todas en negro, con *la única excepción de Ciguadro*. Posiblemente eso se deba a que Ponce de León deseó destacar la isla en que estuvo durante 27 días al regresar de La Florida para calafatear sus navíos, y la pudo dibujar con algún detalle. Es raro, por tal motivo, que la isla Guanahaní, contigua a Managua según el Diario, fuera dibujada contigua a Unagua, y la isla contigua a Ciguadro en la ruta al Noroeste no fuera nombrada en el mapa ni destacada en el dibujo, así como tampoco lo fue Guaninimá o Gato. Esto nos inclina a pensar que los nombres Guaninimá y Guanahaní, mencionadas para la misma isla en distintas ocasiones, produjeran tan gran confusión a Freducci, que dejó sus nombres en blanco, poniendo el nombre Guanahaní a una isla completamente fuera de la ruta, contigua a Inagua, y callando el nombre de Guaninimá, ya que como hemos señalado eran dos hombres para la misma isla, y eso le resultaba inexplicable. Como Freducci calcó su mapa sobre la Carta de Navegación de Ponce de León, aparentemente copió sólo lo que le pareció claro y dejó lo confuso para ulterior corrección, lo que no logró hacer en este caso antes de publicar su mapa. Sin embargo, los mapas de Freducci del Mediterráneo y de Europa demuestran diferencias considerables con los mismos detalles en este mapa, al dibujar con diferencias a Inglaterra, Francia, España y Africa, tanto en la toponimia como en la configuración misma de las costas. Es bueno anotar que el Padre Las Casas, en su deseo de aclarar, declaró que Guanahaní significaba iguana o yuana, al igual que Inagua, y quizá ese fuera el mismo motivo de Freducci para colocar a Guanahaní contigua a Unagua, por la asociación de los nombres y parecerle congruente hacerlo para su mayor claridad.

Las confusiones ocasionadas por la obscura redacción de los documentos, su interpretación en el lenguaje de los cronistas de la época y por los historiadores modernos son muchas, y deben releerse esas fuentes de información con la mayor objetividad y discernimiento para poder extractar de ellas su significado más lógico.

Son muy variadas tales confusiones, y como ejemplo, sometemos el texto de una petición del Almirante Diego Colón en la que «su-

plica el Almirante que no se determine lo que Cortés y Diego Velazquez piden de la gobernación de Yucatan, por ser en su perjuicio y pertenecerle... a aquellas partes de la dicha ysla de Cuba avia estas tierras *que aora se llaman Ullua Yucatan, que entonces se llamaba Bimini entre los cristianos*, e por ser mucha cantidad de tierras, no se alcanzaba saber *su verdadero nombre*, mas que los yndios, segund lo que se ha visto por esperencia, señalaban a las *partes* de Bimini, e que es hacia aquella *parte* por donde este dicho Diego Velazquez, su teniente, ynformado del, y de lo que despues alla se supo, acordo de enbiar un navio a tentar y saber cosas nuevas, de que V. M. ha sido informado». (Duquesa de Berwick y Alba — «Autógrafos de Cristóbal Colón» — pág. 71; «Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico» — Aurelio Tió — págs. 309-332-481-557). Ese lenguaje ratifica lo que hemos inferido sobre el concepto que se tenía de Beimeni como constituido por varias *partes*, regiones o islas, una de las cuales era Yucatán, y que Beimeni o Bimini era uno de los nombres de Yucatán.

El descubrimiento de Yucatán y México por Don Juan Ponce de León en 1513 y 1516 es otro ejemplo de estas confusiones tan frecuentes. Según el texto de Herrera del Diario de Navegación de Ponce de León, podría entenderse que cuando éste zarpó de las Islas Tortugas hacia al Sudoeste cuarta del Oeste, el viernes 24 de junio de 1513, los navíos pudieron quedar desviados de esa ruta por alguna corriente o viento, de tal suerte que llegaran a una parte de la Costa Norte de Cuba que se extiende de «Leste Hueste». Esto se infiere de la frase: «los mas la tuvieron por Cuba, porque hallaron Canoas, Perros, cortaduras de Cuchillos, i de Herramientas de Hierro: i no porque ninguno conociese que era Cuba, sino por decir, que a Cuba tenian aquella derrota, i que se corria Leste Hueste como ella, salvo que se hallaban diez i ocho Leguas largas de derrota, para ser Cuba». Existe una contradicción entre la frase: «sino por decir, que a Cuba tenian aquella derrota», y «salvo que se hallaban diez i ocho Leguas largas de derrota, para ser Cuba». Una lectura casual del texto hace pensar que Ponce de León fue desviado por alguna corriente «18 leguas largas» fuera de su ruta y fue a recalar a la Costa Norte de Cuba, según opinaba la mayoría a bordo. Pero la información de que estaban 18 leguas largas lejos de la posición de Cuba, según la veía Ponce de León por su Carta Náutica, demuestra todo lo contrario como veremos.

La declaración de Ponce de León de que se hallaban a una dis-

tancia de 18 leguas largas, equivalentes a 72 millas náuticas, o mas de un grado separados de Cuba, es una indicación de que él estaba convencido que el rumbo tomado al «Sudueste quarta del Hueste» desde las Islas Tortugas, dibujadas en el mapa de Freducci al Noroeste del extremo occidental de Cuba, los había conducido a un punto a esa distancia al Oeste de dicha isla. Ponce de León obviamente había discutido y diferido de las opiniones de la mayoría de sus compañeros a bordo, y decidió hacer constar, basado necesariamente en una observación astronómica hecha sobre la desconocida costa, que no podía tratarse de la Costa Norte de Cuba cuyo extremo occidental estaba a 18 leguas largas de distancia. Un navegante capaz de hacer observaciones tan precisas como Juan Ponce de León podía darse cuenta de la distancia cabal que representaba un grado de latitud o de longitud, y así lo hizo constar en su Diario de Navegación para justificar su opinión. Es lamentable que el texto de Antonio de Herrera no ofrezca más información sobre un detalle tan importante como éste, por tratarse de un extracto parafraseado, pero aun así, se deduce la intención de Ponce de León de hacer constar su opinión náutica, disidente de la mayoría, pero correcta, a la luz del estudio de los documentos y la cartografía.

La distancia que existe desde el Cabo Catoche en Yucatán hasta el Cabo San Antonio de Cuba es de poco más de un grado de longitud y la que existe entre las latitudes de las costas del Norte, tanto de Yucatán como de Cuba, es también de poco más de un grado de latitud en promedio. Ese estimado de un grado de latitud lo obtuvo Ponce de León de la observación astronómica hecha sobre la extraña costa descubierta, y el resultado de un grado de longitud, a base de su «estima» dibujada sobre su Carta Náutica, operación de difícil cálculo debido a la naturaleza de su rumbo al «Sudueste quarta del Hueste», que formaba una diagonal con el meridiano. Es implícito que la observación astronómica, aunque no consta del texto de Herrera, tiene que haberse efectuado sobre la costa desconocida descubierta para poder haber hecho Ponce de León un cálculo tan preciso del punto geográfico en donde se encontraba y su distancia de Cuba. Para verificarlo, tenemos el precedente de las observaciones que efectuó Ponce de León en las Islas Lucayas y en La Florida a manera de comparación, de las cuales tampoco aparece detalle alguno en el texto de Herrera, pero que su sola constancia en dicho texto demuestra sin lugar a dudas, que las llevó a cabo sistemáticamente y en forma consecutiva, con un margen de error asombrosa-

mente pequeño. Este solo detalle debiera ratificar la certeza de la gran preparación y experiencia náutica de Don Juan Ponce de León, la que lo coloca entre los grandes navegantes de la historia. Gracias al estudio comparativo del mapa de Freducci con el texto de Antonio de Herrera, cuya enorme importancia no ha sido debidamente comprendida, quizá por discrepar sus datos entre sí, es que se puede reivindicar el brillante historial como nauta de Don Juan Ponce de León.

La explicación de esa incompreensión estriba en la discrepancia entre las latitudes que constan tanto en el texto de Herrera como en el mapa de Freducci, teniendo que aceptarse las de Herrera por haber sido copiadas del Diario de Navegación de Ponce de León y constar que son correctas. Sin embargo, la localización geográfica en general de las tierras del mapa de Freducci demuestran, salvo obvias excepciones, la correcta posición geográfica y las distancias entre sí. La razón para el error en las latitudes tiene que atribuirse a que Freducci, al igual que Juan de la Cosa, unió la cartografía conocida de Europa y Africa a la recién levantada de América, y colocó una tabla de latitudes tomada del mapa europeo en el punto medio de contacto entre dos mapas de distinta factura, con el error acostumbrado en dicha época de calcularlas unos 12° muy al Norte en el Nuevo Mundo. De esa circunstancia errónea, en nuestro concepto, arranca la insistencia indocumentada de atribuirle a Herrera haber hecho interpolaciones en las latitudes de Ponce de León, con el supuesto propósito de hacerlas corresponder con las que se consideraban correctas durante la época cuando escribió su Historia.

En otras palabras, se le imputa a Herrera que al notar la diferencia aparente entre las latitudes en la Carta de Navegación de Ponce de León con las de su Diario de Navegación, intercaló las conocidas de su época, por considerarlas correctas. Tal proceder resultaría absolutamente ilógico, ya que las latitudes de Ponce de León en su mapa y diario tenían que concordar entre sí, en forma exacta por razones muy obvias. Es inconcebible que Ponce de León anotara en su Diario latitudes observadas con 12° de error, y que al mismo tiempo mantuviera consistentemente la diferencia entre las latitudes de las Islas Lucayas con la correcta pequeña diferencia que existe entre ellas, observaciones que se hicieron en tierra. Tal teoría está basada en la aplicación de conocimientos obviamente posteriores, y su comparación con distintos textos y mapas más recientes. Herrera reprodujo un mapa cuyas latitudes difieren de las que dio en su

texto debido a que copió el mapa de Juan López de Velasco y adoptó sus latitudes. En el caso de San Agustín, el texto de Herrera dio la latitud $30^{\circ} 08'$ y en el mapa la dio como $30^{\circ} 30'$, más al Norte de la verdadera, ya que no constaba en el mapa de López de Velasco.

La clave para la solución de estos enigmas nos la ofrece el viaje de Ponce de León a Yucatán en 1513, pues teniendo él la latitud y longitud ya conocida del extremo occidental de Cuba, al efectuar una observación independiente en una costa desconocida, calculó que se encontraba a 18 leguas largas, o a un poco más de un grado de latitud de diferencia con la costa más cercana de Cuba. Al mismo tiempo calculó, a base de estima, que se encontraba a una distancia parecida al Oeste de Cuba. Solamente la costa Norte de Yucatán podía ser esa tierra desconocida, por lo que Don Juan Ponce de León fue su descubridor, el domingo 26 de junio del año 1513. Otro caso que se presta a confusión es la navegación desde esa tierra extraña descubierta hasta La Florida en 1513, en lugar de haberse dirigido a Cuba, pues se podría entender, de una lectura poco analítica del texto de Herrera, que Ponce de León se encontraba en la Costa Norte de Cuba y que por tal razón no se justifica tal descubrimiento. Una de las explicaciones de este enigma puede ofrecerse por razón de la fuerza de la Corriente del Golfo, que para cruzarla requería gran pericia, según nos la describe magistralmente Pedro Mártir de Anglería. (Década IV — Libro VII — Cap. II).

«Hasta este golfo era moderada la Corriente de las aguas; pero así que navegaron algo mas abajo, hacia Occidente, cual si de altas montañas los arrastrara un torrente, así el impetu del mar los separo de sus compañeros cincuenta leguas. Dieron en un encuentro de las aguas; a mano izquierda se presentaba vasta llanura de mar, que recibia las olas que corrian al Occidente. Cual dos grandes rios cuando se encuentran de frente, así parecia que las aguas que venian del mediodía querian oponerse... Por el lado opuesto vieron tierra a lo lejos a mano derecha, a la izquierda no. Fluctuaban aquellos oleajes contrarios, agitabanles en diversas direcciones los remolinos que ya casi se los habian tragado... volvieron proas, y luchando a vela y a remo contra la corriente que los habia traído, apenas podian vercerla. Cuando les parecio que habian adelantado dos leguas, encontraron que en una noche habian retrocedido cuatro». Solamente estudiando una fuerza natural tan avasalladora como la Corriente del Golfo y sus tributarias, se explican las decisiones que tuvieron que tomar Ponce de León y su piloto inseparable, Antón

de Alaminos, al seguir rumbos que parecen ilógicos, por estar reñidos aparentemente con las realidades de la navegación, efectuando largas travesías desviadas completamente de las que parecen lógicas por ser las más cortas entre dos puntos, pero más peligrosas.

Es evidente que los efectos tan dramáticos de las corrientes como los descritos por Mártir se percibían en los estrechos y los cabos expuestos, como el Cabo de La Florida y Punta Catoche, al cruzar desde esos puntos atravesando la corriente. En la travesía desde las Islas Tortugas a Yucatán, la corriente fluctúa desde medio hasta nudo y medio solamente, pero en los estrechos lleva una velocidad de más de cinco nudos y a veces es incrementada por los vientos y las mareas en forma violenta.

Constituye un reflejo del carácter de marinos tan avezados, que no aparezca en el Diario de sus viajes ningún lamento sobre tan espeluznantes peligros y dificultades como las que tuvieron que sortear tan estoicamente. Una descripción por Pedro Mártir de Anglería como la anterior, expresa peligros tan graves como los que legendariamente se venían atribuyendo al Mar Océano desconocido, con sus monstruos marinos, remolinos, cascadas y los puntos de retorno imposible de las antípodas.

En cuanto a las islas de las Antillas Menores, es curioso el nombre que le dio Freducci a la isla de Vieques, *Elbaran*. Las islas de sotavento aparecen como Sava, San Mí, Estaxia, Cristóbal, Las Nieves, Monserrate, Todos los Santos y Santa Lucía; y las de barlovento como Vírgenes, Negra Viexa, Sombrero, La Anguilla, San Bartolomé, San Cristófero, la Barbada, Lanngua, Guadalupe, Deseada, Marigalante, Dominga, Martinino, Barbados, Tobago, Sunsion, La Mar, Testigos y Trinidad. Se puede inferir del mapa de Freducci que la isla Negra Viexa fuera la actual Virgen Gorda, o quizá Tórtola, por su posición geográfica en relación con las demás Islas Vírgenes. Maggiolo tomó *Baran* para Vieques de Freducci en 1527.

Los nombres contenidos en el mapa de Freducci demuestran lo mucho que había progresado la cartografía en las dos primeras décadas del siglo XVI, y es verdaderamente asombroso el adelanto que se encuentra de mapa en mapa durante esos primeros años.

Hemos considerado conveniente incluir en este Apéndice II el estudio y la discusión de los datos aquí consignados con el propósito de aclarar ciertos conceptos históricos controvertibles, los que por su confusión, requieren un análisis muy detenido para descifrarlos, a la luz de la cartografía, en constante revisión.

APENDICE III

LOS RESTOS DE DON JUAN PONCE DE LEÓN

Don Juan Ponce de León falleció en La Habana a mediados del año 1521, y sus restos fueron trasladados a San Juan por su nieto Juan Troche Ponce de León en 1559, quien deseó colocarlos en un panteón en la Iglesia del Convento de la Orden Dominicana. Los padres dominicos accedieron a conceder el derecho de patronato a su familia, mediante el establecimiento de un cánon perpetuo sobre un hato de dos leguas en Loiza, propiedad de Doña Isabel de Loaiza, esposa de Juan Troche Ponce de León, a favor del Convento Santo Tomás de Aquino y sobre la capilla mayor de su iglesia como panteón de sus restos.

Según el Cronista Diego de Torres y Vargas, existía en 1647 una lápida sobre su nicho con una inscripción que rezaba:

«Aquí yace el muy Ilustre señor Juan Ponce de León, primero adelantado de La Florida, primer conquistador y gobernador desta isla de San Juan».

La parte alta del muro de la capilla mayor de la iglesia del convento, hacia el lado del Evangelio y sobre la puerta de la sacristía, fue blasonado con las armas de los apellidos Ponce de León y Troche, fundadores del patronato.

Así se conservó ese panteón hasta que el Convento Dominicano pasó a ser propiedad del estado durante el año 1835, al suprimirse las comunidades religiosas. Cuando el Obispo Pablo Carrión de Málaga entregó la iglesia del Convento Dominicano años más tarde a la Compañía de Jesús, los padres jesuitas sustituyeron la advocación de Santo Tomás de Aquino por la de San José, cuyo nombre aún ostenta. Pronto se dedicaron los padres jesuitas a restaurar la iglesia, por lo que la Real Sociedad Económica de Amigos del País,

temiendo que desapareciera debido a las obras el Panteón de Ponce de León, acordó llevar a cabo una inspección pericial para dejar constancia de la autenticidad de sus restos mortales. Fue nombrada una comisión *ad-hoc* compuesta por los padres jesuitas Lluch y Pizarro, rector y vice-rector del Seminario Conciliar, los socios de la Real Sociedad Económica Señores Julio L. Vizcarrondo y Cecilio de Tornos, los regidores del Ayuntamiento Señores Manuel Paniagua y Manuel de la Cruz, y los médicos-cirujanos doctores Ramón Dapena y Anselmo Pérez. El presidente de dicha comisión fue el Fiscal Real en representación de la Audiencia.

Se reunieron en la iglesia, identificando las armas del conquistador y la lápida al nivel del piso que había descrito el cronista Torres y Vargas en 1647, con la inscripción, algo indistinta por la acción del tiempo.

El historiador Don Salvador Brau se encargó de describir lo hecho en su gran obra «La Colonización de Puerto Rico» — Apéndice XII — titulado «Las Cenizas del Conquistador».

«Cavándose el suelo en aquel sitio, y hallándose a poca profundidad, y bajo gruesa capa de barro muy compacto, un subsuelo arenoso del cual fue extraída una caja de madera conteniendo huesos humanos.

»Colocados esos huesos sobre una mesa, con precisión anatómica, reconocióse científicamente el esqueleto de un hombre, de edad prosecta y estatura prócer, echándose de menos por los facultativos tan sólo algunas vértebras.

»La novedad del suceso había atraído a la iglesia gran número de concurrentes, extraños a la Comisión, y entre ellos el Dr. Don Francisco Mancebo, a quien se le ocurrió formular en alta voz esta pregunta: — ¿Quién puede asegurar que este esqueleto sea el mismo trasladado de La Habana hace trescientos años?

»Y fue uno de los representantes del pueblo, el señor don Manuel Paniagua, quien replicó a aquella insidiosa oficiosidad del interpelante, con estas frases:

»La historia dice que Ponce de León, herido en el muslo izquierdo por una flecha que le penetró hasta el hueso, fue a morir a La Habana por consecuencia de esa herida. Y aquí está el *femur* izquierdo de este esqueleto, mostrando en su parte intermedia una carie bien caracterizada. Si no se admite que estos huesos sean los de Juan Ponce de León, preciso será admitir que corresponden

a una persona de su misma edad, herida como él en el muslo izquierdo.

»La prueba era concluyente: la lesión ósea, la tradición secular y los testimonios lapidarios manifestábanse en completo acuerdo, y así se hizo constar por acta triplicada, enviándose uno de los ejemplares a la metrópoli».

De la inspección practicada se determinó por expertos que el esqueleto exhumado fue el de un hombre de edad madura, de alta y corpulenta estatura, lo que demuestra que Ponce de León fue un hombre vigoroso, tal como lo indican sus hechos conocidos, «en todas proporciones bien compuesto, sufridor de trabajos grandemente», como lo describiera Juan de Castellanos en sus Elegías.

Sus restos, exhumados del panteón que le pertenece a su familia por derecho de patronato, estuvieron en poder de los padres Jesuitas hasta que fueron trasladados con gran ceremonia a la Catedral de San Juan el año 1908, en donde se encuentran actualmente.

El día 18 de junio de 1907 se reunieron en la iglesia San José, a las 10 de la mañana, los Señores Antonio Alvarez Nava, Manuel Paniagua, Manuel Díaz Caneja, Daniel Mejía, Rafael Colorado, Salvador Brau, José de Guzmán Benítez y Vicente Balbás para gestionar el traslado de los restos de la iglesia San José a la Catedral.

«A seguida dio comienzo el acto de levantar las losas de marmol que forman el pavimento del altar de la Iglesia de San José, trabajo dirigido por el Revdo. Padre Rector de la Comunidad, quien declaró haber sido él la persona que guardó en aquel sitio los venerables restos, por orden superior episcopal; y una vez abierto el hueco, bastante capaz para dar acceso a la Cripta, la Comisión bajó a ella.

»Con efecto, en un nicho á la izquierda de la escalera, se halló una caja de cedro como de setenta y cinco centímetros de largo, cuarenta de alto y otros cuarenta de ancho, muy deteriorada por la acción de la humedad y del tiempo, que contenía en su interior una caja de metal, soldada y con algunas abolladuras de fuera á dentro. Sobre la caja metálica se halló un sello de lacre rojo, con el escudo de España, como si se hubiera utilizado un duro español ó una onza de oro para ello, y junto al sello los restos de una cinta de seda que debió haber servido para unir esta caja á un cartucho de hojalata, encontrado dentro de la propia caja de madera.

»Tomó el Sr. Alvarez Nava el cartucho para abrirle, y tal era el estado de oxidación de éste, que al más leve esfuerzo quedó deshe-

cho entre sus manos, lo que permitió descubrir un papel de tela ó pergamino artificial, enrollado, y que debe ser el acta levantada en 1863 por los señores que identificaron los gloriosos restos.

»Preguntado el Padre Rector de la Comunidad si esos eran los mismos objetos que él había depositado en la cripta de San José el año 1890, contestó afirmativamente.

»Preguntado el señor Paniagua si él podría decir, por las noticias que él tomara de su señor padre fallecido recientemente, si aquellos eran los restos del Conquistador, contestó que en nada contradicen los objetos hallados los informes que de su señor padre recibiera, y que sólo echaba de menos las firmas de los identificadores de estos restos en 1863, que según relación que le hiciera su señor padre, debían hallarse sobre la capa de madera; pero que se explicaba la desaparición de estas inscripciones, en atención al estado de descomposición de la madera de cedro de que estaba hecha la caja.

»Reconocido que aquellos restos no podían ser otros que los identificados en 1863, exhumados entonces por razón de obras de reparación en la Capilla mayor del templo, verdad confirmada por el Rvdo. Padre Rector de San Vicente de Paul, depositario de los venerandos restos; dado el testimonio de referencia del señor Manuel Paniagua y atendidos los signos exteriores de los objetos exhumados, la Comisión del Casino Español dejó en manos de la Comunidad las venerandas reliquias, constituyéndose aquella en depositaria de las mismas hasta que sea llegado el momento de trasladarlas solemnemente al lugar elegido en la Santa Iglesia Catedral.

»Y para que conste, se extiende la presente acta, por triplicado, para entregar uno de los ejemplares al archivo de la Diócesis, otro al Casino Español y otro al Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.

»De la presente acta hará, asimismo, otra copia en pergamino el secretario nombrado por los concurrentes á este acto, don Vicente Balbás, para depositarla en el sarcófago que ha de guardar los restos del poblador y conquistador del Boriquén Don Juan Ponce de León, en la Santa Catedral de San Juan, Puerto Rico.

»Firmado: *fecha ut supra*, por todos los presentes y por el señor don Salvador Brau, historiador puertorriqueño, que por razones de salud, no pudo asistir al acto y á quien se acordó dar por presente.

Antonio Alvarez Nava.-M. Paniagua.-Manuel D. Caneja.-Daniel Mejía.-R. Colorado.-S. Brau.-José de Guzmán Benítez.-Vicente Balbás, Secretario».

Declaró Don Salvador Brau el año 1900:

«Si la familia de Ponce desmembró su caudal para adquirir el privilegio de dar sepultura a su progenitor en la iglesia de los P. P. dominicos, y ese privilegio, autorizado por las Leyes de Indias, tenía en su abono secular consuetud, por incorrecta debía tenerse toda innovación arbitraria. Y como el Estado, al decretar la supresión de las comunidades religiosas, se incautó de todos los bienes afectos a los patronatos y capellanías que proporcionaban rentas a los frailes, habiéndose apoderado del capital, por obligado debía tenersele al cumplimiento de los servicios que mediante su usufructo se prestaban».

Para mayor claridad del trámite de la exhumación de los restos de Don Juan Ponce de León en el panteón en la Capilla Mayor de la Iglesia del Convento Santo Tomás de Aquino en 1863, nos permitimos transcribir a continuación las actas completas del proceso, transcritas por el Dr. Cayetano Coll y Toste de los archivos del Gobierno Insular en el «Boletín Histórico de Puerto Rico», Tomo I, páginas 146-157:

— AÑO 1863 —

Oficio de la Económica al Gobernador con motivo de las obras que se iban a hacer en la iglesia de Santo Domingo.

Excmo Señor:

En sesión ordinaria, celebrada por la Sociedad el 5 del corriente, se leyó una moción, suscrita por uno de los socios; y cuyo relato tengo el honor de poner a continuación:

Con motivo de la reparación que está haciendo el honorable padre jesuita don José Lluch, rector del Seminario Colegio, en la iglesia del antiguo convento de Santo Domingo, se ha encontrado el lugar en que están depositados los restos venerandos del Conquistador y Primer Gobernador de esta Isla, don Juan Ponce de León.

Como para llevar a cabo la reparación indicada será preciso remover las cenizas de este hombre ilustre, convendría hacer la exhumación con respetuosa solemnidad y depositarlas en uno de los altares inmediatos, mientras se concluya la obra en ejecución; y sobre todo, mientras se acuerdan los mejores medios de levantarle un monumento modesto, pero digno de su memoria, y de esta muy noble y muy leal ciudad.

A este fin ruego a la Sociedad se sirva iniciar este laudable pensamiento, proponiendo al Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia se sirva acogerlo y nombrar dos miembros del Excmo. Ayuntamiento para que, unidos a los dos que elija esta corporación, y de acuerdo con el referido señor Rector, hagan la exhumación y arbitren los recursos necesarios para llevar a cabo el monumento indicado.

Esta moción, Excmo. Señor, la acogió con entusiasmo la Sociedad, por caberle la satisfacción de ser ella la que inicia el pensamiento de llevar adelante el laudable objeto, que se propone el promovedor, previo el asentimiento de V. E., acordando se eleve al superior conocimiento de V. E., como lo verifico, para si V. E. lo estima conveniente y de su superior agrado, se sirva impartir su aprobación y nombrar los miembros, que en la moción se proponen.

Dios guarde a V. E. muchos años. —Puerto Rico 18 de Enero de 1863. —Manuel Skerret. —Excmo. Señor Gobernador civil, Vice-protector de la Sociedad Económica de la Provincia.

El Gobernador trasladó el oficio del Presidente de la Económica al Presidente del Consejo de administración, quien contestó al Gobernador, lo siguiente:

Excmo. Señor:

El señor presidente de la sección de este Consejo de Administración, me dice, con fecha de hoy lo que sigue:

Excmo. señor. —Reunida esta sección el día treinta y uno de Enero último, para informar al Excmo. Sr. Gobernador, Superior Civil, respecto de una comunicación, que le había dirigido la Sociedad Económica de Amigos del País, relativa a haberse hallado en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, que actualmente se reforma, indicios del lugar en que están los restos de Don Juan Ponce de León, primer gobernador de esta Isla, y de la manera más conveniente de hacer su exhumación y traslado como lo propone la referida Sociedad; acordó hacer presente a S. E., que nada le parece más noble, que adherirse al buen pensamiento, iniciado por aquella corporación, debiendo empezar, ante todo, por comprobar el hecho de que se trata, para lo que puede nombrarse una comisión, compuesta de dos miembros de dicha Sociedad, dos concejales, dos funcionarios civiles de Real nombramiento, el provisor de la Diócesis y el rector de los padres Jesuitas; en representación del Municipio, la Provincia, la Patria y la Religión, presidida por el

de mayor edad, de los que la compongan, y sirviendo de secretario el más joven.

Que pase esta Comisión al local indicado como sepultura del ilustre Conquistador, y consigne en un acta, cuanto pueda conducir a fijar, con minuciosa exactitud, el estado actual de las cosas, alzando plano científico y haciendo un diseño, o fotografiando detalles, que convenga conservar para complemento del acta; con esos datos, consultada la tradición y la historia, habrá de emitir juicio sobre la identidad de lo encontrado; y dado caso que fuese lo que se desea, opina que no se remuevan los restos del egregio Conquistador, sino hubiese necesidad de hacerlo, en cuyo caso deba autorizarse a la Comisión para que los coloque provisionalmente donde entienda sea más conveniente; pero, pudiendo prescindirse de ello, que reposen donde están, mientras se proponga y se apruebe el medio para subvenir al costo de todo lo que se crea prudentemente oportuno para alzar un monumento digno, y festejar religiosa y civilmente la memoria del ínclito varón, que aportó a estas playas el primero, para hacer conocer en ellas de un modo estable, la cruz del Calvario y la bandera Española, enseñas bajo las cuales ocupa hoy, la antigua Boriquén, digno lugar en la familia del mundo civilizado.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva ponerlo en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil.

Y lo traslado a V. E. a los efectos consiguientes y como resultado de su comunicación de 27 de Enero próximo pasado.

Dios guarde a V. E. muchos años. —Puerto Rico 5 de Febrero de 1863. —Eugenio Sánchez de Fuentes, secretario.

Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil.

El Ayuntamiento nombró para formar parte de dicha Comisión, en la sesión del 18 de Febrero de 1863, a Don Manuel Paniagua y a Don Manuel de la Cruz, regidores.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País, en la sesión del 24 de Febrero de 1863, designó para formar parte de dicha Comisión a los socios Don Ramón María Villalonga y Don Julio L. de Vizcarrondo.

La Comisión quedó constituida del modo siguiente:

Presidente, Don José Luis Gutierrez, fiscal de S. M. —Vocales; Pbro. Don Diego de Alba, gobernador del Obispado; Reverendo

padre de la Compañía de Jesús Don José Lluch, rector del Seminario Colegio; Don Eugenio Sánchez de Fuentes, secretario del Concejo de Administración; Don Manuel de la Cruz, intendente honorario; Don Julio L. Vizcarrondo, socio de la Económica; Don Manuel Paniagua, concejal; y el Teniente Coronel Don Ramón Villalonga, socio también de la Económica. Fue designado Vizcarrondo como Secretario de la Comisión.

VISITA

la Comisión electa la iglesia de Santo Domingo, después San José. —Investigación.

«Hay un sello, que dice: Isabel Segunda, p. l. g. d. Dios y la Const. Reyna de las Españas. —Hay otro sello que dice: 4.º de Oficio. —As, 1862 y 63.1 cuartillo.

En la muy noble y muy leal ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, a los veinte y un días del mes de Marzo del año de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos en junta, bajo la Presidencia del señor don José Luis Gutiérrez, fiscal de S. M., los señores presbítero don Diego de Alba, licenciado en jurisprudencia, gobernador del Obispado; reverendo padre de la Compañía de Jesús, don José Lluch, rector del Seminario Colegio, señor don Eugenio Sanchez de Fuentes, secretario del Concejo de Administración; señor don Manuel de la Cruz, Intendente honorario y concejal; señor don Manuel Paniagua, concejal; y los individuos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, señor don Ramón María Villalonga, teniente coronel, primer jefe del Batallón de Puerto Rico, y señor don Julio L. Vizcarrondo; siendo las once de la mañana, y hallándose en la Sacristía del antiguo convento de reverendos padres Predicadores, hoy iglesia de la Compañía de Jesús, previo el competente impartimiento de venia del señor Provisor Gobernador accidental de este Obispado, durante la visita pastoral del Excmo. e Ilmo. señor Obispo, abierta la sesión por el señor Presidente el secretario procedió a leer la primera acta anterior, y aprobada por unanimidad, la firmaron todos los señores, que concurrieron a aquella.

Seguidamente el secretario leyó el oficio por el que el señor Provisor, gobernador eclesiástico, se sirve permitir se practiquen dentro del templo cuantas diligencias fuesen necesarias para en-

contrar los restos del Gobernador don Juan Ponce de León, y hallados que sean, verificar su exhumación.

Hecho esto, el señor presidente dispuso, que el dibujante don Manuel Castro, delineador del Real Cuerpo de Ingenieros, procediese a levantar el plano del sitio donde se encontraba la losa, bajo la cual se suponía depositados dichos restos, y a copiar fidelísimamente la referida lápida sepulcral. Interin se practicaba esta operación el secretario leyó a los señores de la junta los documentos y datos históricos, que sobre el asunto se han podido encontrar; y son los siguientes:

N.º 1.º — *Primero*. La carta que don Diego de Torres Vargas canónigo que fué de esta Santa Iglesia, dirigió en el año de mil seiscientos cuarenta y siete al cronista maestro Gil González Dávila, la cual se encuentra desde el folio cuatrocientos cuarenta y siete, al cuatrocientos noventa y tres, de la *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*, coordinada por don Alejandro Tapia y Rivera, y dada a luz en esta capital, el año de mil ochocientos cincuenta y cuatro, en la imprenta de Márquez; y en la que, refiriéndose al ilustre Ponce de León, dice:

«Y como en aquellos tiempos, la mayor ansia de los españoles eran los nuevos descubrimientos, pidió el de la Florida y S. M. le dió título de Adelantado de ella... tienen sus descendientes su casa cerca de almenas y su sepultura en el altar y capilla mayor del convento de Santo Tomás, del orden de Santo Domingo, y en una losa se selló: «Aquí yace el muy Ilustre Señor Juan Ponce de León, primero Adelantado de La Florida, primer Conquistador y Gobernador de esta isla de San Juan. Este entierro y capilla es de sus herederos y el patronazgo de ella, de Juan Ponce de León, su nieto, y de sus hijos y de Doña Isabel de Loaysa, su mujer».

Más adelante, al folio cuatrocientos sesenta y siete, hablando de los demás Gobernadores de la isla, al tratar de Céspedes, dice:

«A este Juan Lopez Melgarejo sucedió Juan de Céspedes... murió en esta ciudad... su hacienda la dejó a los pobres... su entierro y sepultura está en el convento Santo Tomás, de la orden de Santo Domingo, junto al del Gobernador Juan Ponce, con losa y un epitafio que dice de esta manera: «Aquí está sepultado el muy Ilustre Señor Juan de Céspedes, gobernador y capitán general que fué por S. M., en esta Isla...»

N.º 2.º — *Segundo*. Las siguientes octavas del Canto Séptimo, de la Elegía de Juan de Castellanos a la muerte de Juan Ponce de León, en sus *Elegías de Varones Ilustres*; y que se encuentra al folio sesenta y nueve del Tomo IV de la *Biblioteca de Autores Españoles* dada a luz, en la Imprenta de la Publicidad, á cargo de don M. Rivadeneyra; en Madrid, calle de Jesús del Valle, número seis, año de mil ochocientos cincuenta; y en cuyas octavas, al referirse el cronista poeta la manera belicosa con que los indígenas de Florida se opusieron a la ocupación del territorio por Juan Ponce de León, dice así:

«Desembarcaron los recién venidos
En tierra que por ellos se desea,
Pero, gran cantidad de los floridos
Apercibiéronse para la pelea;
Y tan desvengonzados é atrevidos
Que cosa non se vio que más lo sea,
Joan Ponce de León, como valiente,
Puso también en orden nuestra gente.

Sin temor de fortuna mal aviesa
Salieron españoles al encuentro,
Mas, el que hizo más brava promesa
Se quiere meter dentro del centro,
Porque los indios dieron tanta priesa,
Que fuyeron los más la mar adentro;
Las voces de Joan Ponce, con su pecho,
Por allí fueron de muy gran provecho.

Cuando vió de su gente la caída,
Gran cantidad por uno y otro lado,
Los vivos todos yendo de fuyida,
Sin que guardasen orden concertado,
Y él, así mesmo, de mortal ferida
Porque *un musto tenía traspasado*,
La pareció el ser intento loco
No irse retrayendo poco a poco.

.....

Pero, quiero volver al curso mío
Y al Joan Ponce, que dejó mal doliente,

El cual, con sus soldados encamina
Sus naos hacia la isla Fernandina;

Donde, sin mejorar de su ferida
Llegó con las reliquias del armada;
Reconoció cercana su caída,
Dispúso muy bien a la jornada,
Dió fin a los trabajos desta vida
Pocos dias después de su llegada,
Con gran valor de todas estas gentes,
De mujer y de hijos y parientes...

.....

Número 3.º — *Tercero*. La década tercera, libro primero, capítulo catorce de la Crónica General de las Indias, por Antonio de Herrera, la cual concluye así, describiendo el revés que sufrió Ponce de León, en La Florida, el año de mil quinientos veinte y uno:

Y llegada a tomar la tierra en la Florida, habiendo pasado muchos trabajos en la navegación, los indios le salieron a recibir, y peleando con él porfiadamente le mataron alguna gente, y, herido en un muslo, con la que le quedaba se volvió a Cuba, a donde acabó sus días; y el Rey por contemplación de sus servicios, dió el adelantamiento y las demás mercedes, a Luis Ponce de León, su hijo».

N.º 4.º — *Cuarto y último*. El documento que se lee, al folio ciento ochenta y nueve, de la mencionada *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*, hallado entre los papeles correspondientes al año de mil quinientos cincuenta y cinco, en la Colección de don Juan Bautista Muñoz, que se guarda en la Real Academia de la Historia, en Madrid dice así:

«Aquí yace el muy ilustre Señor Juan Ponce de León, primer adelantado de la Florida: primer Conquistador y gobernador de esta isla de San Juan, Este enterramiento y capilla es de sus herederos; y patronazgo della de Juan Ponce de León, su nieto, y de sus hijos de Doña Isabel de Loaysa». Así es el original y la iglesia está en el Convento Dominicos de Puerto Rico.

«Concluida la lectura de los anteriores documentos se trasladó la Junta a un pasillo de la iglesia, por donde se sale al presbiterio,

y que conduce desde éste, por el lado del Evangelio, a la sacristía, situada detrás del altar mayor. Dicho pasillo tiene cuatro metros setenta centímetros de largo, y cuatro metros de ancho; está solado con ladrillos cuadrilongos comunes, que a juzgar por su estado de conservación no cuentan mucha antigüedad; hay además, contigua a la pared del oeste, una escalera de madera, por donde se sube a la azotea y al campanario; y en la pared del este está la puerta que da salida al prebisterio, por cuatro escalones de mampostería. Al pie del primero se encontraba la losa de que antes se hizo mérito, la cual resultó ser de mármol blanco, de noventa centímetros por cada uno de sus lados, partida en dirección diagonal a treinta centímetros del ángulo izquierdo inferior, y, sesenta y cinco centímetros del derecho, en la forma que aparece en el *croquis*, que de ella se sacó.

En esta lápida y encerradas en un cuadro formado por tres líneas paralelas, menos por la parte inferior, se leían algunas letras, sílabas y palabras, grabadas a cincel, que revelaban la existencia de una inscripción, casi borrada por el continuo paso sobre ella, cuyo tránsito continuo había además gastado la piedra marmórea más de dos centímetros por su centro.

Advertidas todas estas circunstancias, y, después de pasar por dicha losa un paño mojado, dispuso el señor Presidente, que los individuos de la Junta examinaran cuidadosamente uno por uno aquellos fragmentos de escritura, y los cotejaran con los epitafios referidos en la documentación citada, practicando cuantos experimentos y operaciones juzgasen convenientes para formar su juicio sobre el total y verdadero contenido de dicha inscripción.

Esta operación se practicó con el mayor detenimiento, no sólo por los miembros de la Junta, sino también por el Ilmo. señor Regente de la Excm. Audiencia de esta Isla, don Manuel de Lares y Cárdenas y el Auditor de guerra de esta provincia, señor don Juan Ramírez Dampierre, que como testigos asistieron a este acto; y concluida que fue esta investigación, convinieron unánimemente en que, leyéndose con claridad la letra A al principio del primer renglón y la sílaba OR al final del mismo, la palabra YSLA a mediados de la lápida y final de un renglón, luego las sílabas AMYENTO, que revelan ser parte del vocablo *enterramiento*, y seguido el renglón Y CAPILLA en el centro del epitafio, y, finalmente la frase entera de DOÑA ISABEL DE LOAYSA, que termina la penúltima, y forma la última línea de la inscripción, no les quedaba la menor duda, y así lo certificaban, de que aquella losa había tenido grabado el epi-

tafio del Gobernador don Juan Ponce de León, tal cual se encuentra redactado en el documento número cuatro, inserto en esta acta; y que por el orden en que aparecían colocadas las letras, sílabas y palabras, que quedan referidas, eran parte de dicho epitafio.

Acordés, pues, en este punto, se procedió a levantar la precitada losa por dos peones de albañil, bajo la dirección del maestro don Tomás Ratera, y se dio principio a la excavación en el mismo sitio que la losa ocupaba. Dos centímetros de espesor, que tenía la mezcla sobre que descansaba la lápida, fueron los que hubo necesidad de remover con un pico y una azada; pero, retirado este obstáculo, vióse que la tierra era movediza y con las manos se fue reuniendo y extrayéndose aquella tierra. Descubrióse la parte superior y exterior de un cráneo humano; y, notándose huesos en torno de él, se fue sacando cuidadosamente toda la tierra hasta descubrir bien las paredes de la fosa; y así resultó un hueco de forma rectangular de un metro y cuarenta centímetros de extensión, por cincuenta y cinco centímetros de ancho y treinta de profundidad. Entonces, se vio con toda claridad, que en el centro de esta fosa y ocupando un espacio como de treinta centímetros en cuadro, estaban rodeados y cubiertos de una misma tierra movediza una porción de huesos de diversas partes del cuerpo humano, y, sobre todos ellos el cráneo, de cuya parte superior se hizo mención más arriba, y como si hubieran sido colocados allí cuidadosamente.

Cuando los señores de la Junta y testigos estuvieron bien cerciorados de la posición que ocupaban esos restos, así como también de que ya no había en la fosa tierra alguna movediza, ni vestigios de ropa, madera, herraje, etc... se procedió a sacar y recoger con el mayor cuidado todos estos huesos y a colocarlos sobre una tabla que se colocó en el presbiterio para proceder oportunamente a lo que conviniera.

Seguidamente se acordó hacer otra excavación a la derecha de aquella fosa, y como a la distancia de sesenta centímetros y paralela a ella, se descubrió un sitio, que por la blandura del terreno parecía ser una sepultura, y en efecto, reconocida con el mismo esmero que la fosa anterior, resultó serlo y tener un metro ochenta y cinco centímetros de largo e igual ancho y profundidad, que la que estaba inmediatamente a ella. Examinada prolijamente toda la tierra que contenía, sólo se encontraron pocos y pequeños fragmentos de huesos diseminados en ella, los cuales se recogieron también en una caja provisional de pino.

Terminados todos estos trabajos concurren, previa citación, los médicos titulares de la Capital, don Ramón Dapena y don Anselmo Pérez, en unión de los profesores en medicina y cirugía señores don Pablo Canto, don Francisco Mancebo y don Francisco Vassallo, los cuales, después de reconocer detenidamente las dos fosas, que se habían abierto, de oír de los señores de la Junta cómo habían aparecido en cada una de ellas los huesos de que acaba de tratarse y que, con separación, se les pusieron de manifiesto; después de recibir de la propia Junta el encargo de examinarlos para que conforme a su leal saber y entender y con la certeza o probabilidades, que su ciencia y conciencia les inspirase, manifestaran, si era posible, la época aproximadamente de su inhumación, el sexo y la edad del individuo a que habían pertenecido, con cuantas observaciones creyesen conveniente para el esclarecimiento del hecho que trataba de averiguarse y de que se les enteró también; y finalmente, después de haber aceptado gustosos esa comisión, y de manifestar: que los hallados en la segunda fosa, si bien pertenecientes a persona humana, no podían calificarlos por ser fragmentos de huesos sumamente diminutos, pasaron a examinar los encontrados en la primera fosa. Verificado este examen, con la detención que creyeron conveniente, expusieron, que se reservaban dar su dictamen, con la posible extensión y seguridad que pudieran, después de meditar y discutir entre sí, sobre cuantas circunstancias habían observado en aquella osamenta.

Acto continuo se procedió a encerrar, con separación, los huesos hallados en las dos fosas, colocando en una caja de pino todos los que cubría la lápida de mármol, cerrándola con tapa corrediza, en cuya superficie rubricaron los señores de la Junta, cruzándola con una cinta blanca y sellándola con el sello del Obispado y lacre encarnado; y depositando en otra caja con las mismas formalidades los fragmentos de hueso correspondiente a la segunda sepultura.

Hecho todo lo cual, la Junta confió en depósito al señor rector del Seminario Colegio, don José Lluch, de la Compañía de Jesús, la piedra de mármol y las dos cajas de pino; y haciéndose cargo el referido padre rector del depósito, se obligó a tenerlo a disposición de la Junta tal cual se le entregaba.

En este estado, y, sin embargo, que los individuos de la Junta estaban enteramente conformes en que aquellos restos reunían todas las probabilidades posibles para creer que eran los pertenecientes al ilustre Gobernador don Juan Ponce de León, por indicación del se-

ñor Presidente se acordó suspender el juicio hasta que transcurridos unos días, en los que cada uno pudiera adquirir nuevos datos y meditar sobre lo que acababa de ver, con el detenimiento que la gravedad del caso exigía, y con vista además de lo que expusiesen en su certificación los facultativos, se formase y emitiese la opinión definitiva de cada cual y la que la Comisión hubiera de elevar al Superior Gobierno de esta Provincia, con lo cual, y no habiendo otra cosa de que tratar, siendo las seis de la tarde, se levantó la sesión firmando esta acta todos los señores que concurrieron a ella, de que yo, el infrascrito Secretario, certifico. — El Presidente, José Luis Gutiérrez. — Diego de Alba y Herencia. — José María Lluch, S. J. — Eugenio Sánchez de Fuentes. — Ramón María de Villalonga. — Manuel de Lara y Cárdenas. — Juan Ramírez de Dampierre. — Ldo. Ramón Dapena y Casa. — Ldo. Anselmo Pérez y Méndez.— Pablo Cantó. — Francisco Mancebo y Moreno. — Francisco Vassallo. — Julio L. de Vizcarrondo, secretario.

CERTIFICADO ESPECIAL
DE LOS MEDICOS

Opinaron los doctores Cantó, Mancebo, Vassallo, Dapena y Pérez, que aquellos trozos de bóveda craneana, huesos largos, vértebras, costillas y huesos cortos, deteriorados por la acción del tiempo, revelaban una época remota de ser enterrados, y pertenecientes a un adulto y a un individuo del sexo masculino. — Francisco Vassallo.— Francisco Mancebo y Moreno.

A C T A

del traslado de los restos de don Juan Ponce de León a una caja de plomo.

En la muy noble y muy leal ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, a los veinte y cinco días del mes de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos en el Seminario Colegio de

los Padres Jesuítas, bajo la presidencia del señor don José Luis Gutiérrez, fiscal del S. M., los señores licenciado Pbro. Gobernador del Obispado, don Diego de Alba, Rector don José María Lluch, de la Compañía de Jesús, don Eugenio Sánchez de Fuentes, secretario del Excmo. Consejo de Administración, y don Ramón de Villalonga, Teniente Coronel y primer jefe del Batallón de Puerto Rico e individuo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y pasada la hora de las doce del día, para que se había citado, el señor Presidente dispuso, que se leyese el acta de la última Junta, y aprobada y firmada por los señores que la constituyeron, se procedió a levantar los sellos y precintos de la caja de pino, provisional, que encerraba los restos del Gobernador don Juan Ponce de León, y la que por disposición de la Junta quedó depositada en poder del señor Rector del Seminario Colegio, y colocados éstos en una caja cuadrilonga de plomo, que fue herméticamente soldada, en presencia de los señores de la Comisión, se encerró en una urna de cedro, de diez y ocho pulgadas de alto, veinte y nueve de largo, y diez y nueve y media de ancho, y cuya llave se entregó al señor Presidente de la Junta, acordándose, que se oficiase al señor gobernador del Obispado, haciéndole presente, que los referidos restos de don Juan Ponce de León, cerrados de la forma expresada, quedan a su disposición, en poder del señor Rector del Seminario Colegio, miembros de la Comisión, y quien deberá entregarlos a su señoría, para que se sirva disponer, que vuelvan al sagrado de donde se extrajeron, señalándose de la manera que estaba antes el punto en que sean colocados de nuevo y donde han de aguardar la resolución definitiva del Gobierno; y participándolo todo minuciosamente a esta Junta; además, de acusar desde luego el recibo, para su conocimiento y constancia en el Expediente. Igualmente, se acordó dirigir atento oficio al Excmo. Sr. Gobernador, Capitán General de la isla, transcribiéndole la comunicación, que se pase al señor gobernador del Obispado y la contestación que esta autoridad se sirva dar a la Junta, a fin de enterarlo del estado en que se encuentran los trabajos de la misma.

Por último, la Comisión acordó titular ésta, Junta investigadora de los restos de Ponce de León. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las tres de la tarde. El Presidente, José Luis Gutiérrez. — Diego de Alba y Herencia. — José María Lluch. — Eugenio Sánchez de Fuentes. — Ramón María de Villalonga. — Julio L. de Vizcarrondo, secretario.

Hemos creído conveniente transcribir en parte un artículo del periodista señor Vicente Balbás Capó en el diario *Heraldo Español*, sobre la ceremonia de la solemne traslación final de los restos mortales de Juan Ponce de León, desde la Iglesia San José a la Catedral de San Juan en la mañana del día 12 de agosto del año 1908, con toda la pompa o exuberancia tropical que es parte de nuestra cultura. (Cuarto Centenario de la Colonización Cristiana de Puerto Rico — Boletín Mercantil — San Juan — pág. 36 — 1908).

Procesión cívico religiosa para trasladar los restos de Juan Ponce de León de la iglesia Santo Tomás (hoy San José) a la Catedral.

A toda ponderación supera la esplendidez y magnitud del acto realizado en la mañana del 12 de Agosto, por los elementos oficiales y el pueblo de San Juan.

Desde las siete de la mañana observaba inusitado movimiento por las calles todas de la ciudad.

Los tranvías de Río Piedras y Santurce venían atestados.

Eran gentes madrugadoras que se anticipaban para ocupar los mejores puestos en los balcones y azoteas de las calles de San José, Rafael Cordero, Plaza de Colón, Fortaleza y Santo Cristo, por donde debía pasar la procesión.

En San José.

A la hora establecida, ocho de la mañana, ya estaba la Iglesia de San José llena de selecta concurrencia.

Al acto concurrieron las autoridades y comisiones con el Gobernador á la cabeza.

Sobre un severo túmulo rodeado de blandones, y encerrado en un artística caja de cedro, se hallaba el sarcófago de plomo que encierra las gloriosas cenizas del explorador, conquistador, poblador y primer gobernador de la Isla del Boriquén, don Juan Ponce de León.

A estas ceremonias severísimas, asistió el señor Obispo, rodeado de todo el clero.

Una comisión del Casino Español, con su presidente á la cabeza, señor Alvarez Nava, ocupaba su sitio en aquel solemne acto.

Otra comisión de la Sociedad de Beneficencia Española y Auxilio Mutuo, presidida por el señor Avelino Vicente, se hallaba allí también.

Los cónsules, entre ellos el de Santo Domingo, con otra comi-

sión de distinguidos dominicanos, tomaba puesto entre aquellos elementos que daban solemnidad al acto.

En las bóvedas del antiguo templo de los Dominicos resonaban los ecos de una música religiosa, que daba carácter de la más augusta severidad al ceremonial litúrgico.

La Procesión se organiza.

Terminado el acto religioso, cada elemento de los que debían integrar la procesión fue tomando su puesto respectivo en la plaza de San José, alrededor de la estatua del ilustre fundador de esta sociedad.

Cuatro jóvenes abogados, los señores Rafael Ferrer Otero, Jaime Sifre Dávila, J. Pérez Almirot y Pedro Goico, vestidos de heraldos, con propiedad irrepochable, tomaron en hombros las angatillas de la urna que encerraba las preciosas cenizas, y se situaron frente á la estatua del Conquistador.

Por delante de los gloriosos restos desfilaron, rindiéndole honores militares, con armas presentadas, las fuerzas de mar y tierra.

Detrás de las tropas desfilaron un caballero de la época y dos pajes, admirablemente ataviados, portando aquél el Pendón de Castilla.

Representaban al caballero del siglo XVI el joven ingeniero Miguel Ferrer Otero, y á los pajes los jóvenes José Ferrer Otero y Rafael Cabrera.

En marcha.

A seguida que desfilaron el caballero y los pajes con el Pendón de Castilla, se puso en marcha la procesión, tomando puesto el féretro detrás de aquéllos.

Para el mejor orden, el escuadrón de lanceros del siglo XVI, que debía romper la marcha, aguardaba en la embocadura de la calle de San José, y al pasar por allí la comitiva, se incorporó, ocupando su puesto de vanguardia; esto es, delante del Pendón de Castilla.

Hacían de lanceros los distinguidos jóvenes Jaime Pesquera, Adolfo de Hostos, Arturo Moreno Calderón, Enrique Orbeta, Urbino Nadal, Manuel Fernández, Federico Iriarte y Angel Sifre Dávila.

Detrás de este escuadrón iba la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios con cruz alzada y el clero correspondiente.

Formaban también parte de éste los reverendos Padres de la

Misión de San Vicente de Paul, depositarios hasta ayer de las augustas cenizas.

El padre Serafín Rodríguez, sustitufá en su puesto al padre Daniel Mejía, ausente en España.

Detrás iba el féretro.

La caja de plomo que encierra los restos de Ponce de León, iba dentro de una urna de cedro, severa y artísticamente decorada con filetes de caña dorada.

Sobre la urna se extendía un paño negro con flecos de oro, y sobre el paño aparecían, admirablemente pintados por el artista señor Levis, el escudo de España actual, el escudo de Puerto Rico (el cordero de San Juan con banderola), las armas de Ponce de León y las iniciales F. I., en caracteres de la época y coronadas.

Detrás del féretro iban las comisiones, que se organizaron bajo la presidencia del Gobernador Hon. Regis H. Post.

Una vez organizada la procesión, el Gobernador y el Obispo se encaminaron á la puerta de la Catedral, donde con las tropas debían recibir los augustos despojos.

Detrás iban la Comisión Ejecutiva y asociados, presidiendo el Alcalde de la ciudad, don Francisco del Valle Atilés.

Inmediatamente una comisión del Casino Español, presidida por el Vice-presidente señor Sarmiento y compuesta de los señores Colorado y Balbás, como miembros de la Comisión encargada de recibir los preciados restos, por orden del Ilmo. señor Obispo Monseñor W. A. Jones á la misma entregados.

El señor Sarmiento portaba la antigua bandera de las Españas (roja y blanca con leones y castillos), y el señor Balbás, como Secretario, llevaba el acta en pergamino que había de ser depositada junto con los restos, en lugar acordado.

Después iban los miembros del Casino Español y del Auxilio Mutuo, asociados á la Comitiva por expresa invitación de sus respectivos presidentes.

Detrás una Comisión del Ayuntamiento de San Juan, presidida por el señor Manuel Sánchez Morales.

Comisión del Ateneo con su presidente señor Ferdinand R. Cestero, otra de la sociedad de Escritores y Artistas con el suyo y con estandarte, que llevaba el señor Levis.

El Cuerpo Consular.

Comisiones populares.

En el trayecto.

Infel sería todo reflejo de la realidad si pretendiéramos describir la magnitud de la ceremonia cívica realizada.

Bajo un sol de fuego y, de consiguiente, en medio de un calor asfixiante, se apiñaba la multitud en las aceras y boca calles, formando una carrera sin solución de continuidad, desde San José á Catedral, por el itinerario señalado.

Los balcones y azoteas eran verdaderas piñas de carne humana.

No había un solo hueco, donde pudiera haber una persona, por ocupar.

Multitud de personas ávidas de contemplar el magnífico golpe de vista que ofrecía el conjunto de la procesión en vez de venir á ella, se apresuraron á tomar posiciones, las más estratégicas, para ver mejor, en los balcones y en las azoteas.

Las *kodaks* de los *amateurs* y las grandes lentes de los fotógrafos profesionales sorprendían á cada momento el paso de la procesión, desde las azoteas y balcones.

Gran signo de cultura y de respeto, que queremos consignar:

No pasó el féretro por delante de un solo grupo, sin que todos los que le constituían echaran mano á su sombrero y se descubrieran respetuosos.

En la Catedral.

Una hora tardó en llegar á su destino la severa comitiva.

A las puertas del soberbio templo, con las armas presentadas, se hallaban las tropas de guarnición mientras pasaba el féretro.

A la entrada del templo, sobre la escalinata, formando contraste con el vestuario de las tropas, se destacaba el escuadrón de jóvenes vestidos á la usanza antigua de la época de la Conquista, el caballero y los dos pajes.

Al pasar el féretro por delante de éstos, los estandartes se inclinaron.

Las Músicas.

Tres bandas, la del Batallón de Puerto Rico, la de Beneficencia y la de la Policía Insular, tocaban alternativamente, marchas adecuadas al acto cívico religioso.

La última banda estrenaba una preciosa marcha escrita *ad hoc* por el inspirado compositor puertorriqueño, don Rafael Balseiro.

En la Catedral.

Todo cuanto se diga para describir el apiñamiento de gentes en las naves del amplio templo, será pálido ante la realidad.

El señor Obispo recibió el féretro en la puerta principal y bendijo los venerados restos. A su lado estaba el gobernador Regis H. Post.

Colocada la urna en un severo catafalco, frente á la escalinata del altar mayor, é instaladas en sus puestos las comisiones, al redor del féretro, dió comienzo la ceremonia religiosa de ritual.

Un profundo recogimiento imperaba en todos cuantos se congregaron en aquel recinto sagrado.

El órgano daba sus notas llenas de armonías.

El incienso enviaba al espacio sus espirales de humo, como si en ellos fuera envuelta el alma de un pueblo noble y agradecido, que conoce, que sabe, el bien que recibiera cuatro siglos há, con los primeros cimientos de la civilización cristiana, por Juan Ponce de León, el ilustre caudillo, echados en la tierra puertorriqueña.

El alma de este pueblo, en profundo recogimiento, vuela en pos de esos recuerdos benditos, como el alma del adulto se solaza en el recuerdo de los días infantiles y tiene para los progenitores un sentimiento de filial admiración, mezcla de respeto profundo y del grito invencible de la sangre, que se impone con irresistible fuerza.

La oración fúnebre.

Sube á la cátedra sagrada un reverendo sacerdote, y hace un exordio lleno de citas históricas, con hechos, verdadero himno á la civilización, y predispone admirablemente el ánimo de su auditorio para el desarrollo del asunto principal de su discurso; la apología del insigne varón cuyos restos mortales yacen frente á él, encerrados en metálica urna.

Con irrefutables citas probó que el varón insigne cuyos restos eran objeto del soberbio homenaje, merecía la demostración de entusiasmo que rebosaba en todos los oyentes.

Brillante fue el discurso del elocuente orador sagrado Padre Juan Gorostiza.

El Tedeum.

Terminado el elocuente discurso, el Ilmo. señor Obispo, asistido de todo el Cabildo de Catedral, cantó un solemne Tedeum,

en acción de gracias al Todopoderoso, por la Civilización Cristiana que disfruta este pueblo, cuyos cimientos fueron echados cuatro siglos há por el caudillo cuyas cenizas iban á recibir en breve digna y apropiada sepultura.

La Inhumación.

Terminado el *Tedeum*, fue extraída de la urna de madera la caja de plomo que contiene las insignes cenizas, y conducida en hombros sobre las angarillas por los cuatro heraldos que había conducido el féretro á su destino.

En presencia del señor Gobernador, del Ilmo. señor Obispo y de las Comisiones, el Presidente del Casino Español y de la Comisión por éste nombrada y autorizada para recibir los preciados restos, tomó en sus manos la caja de plomo y la depositó en el hueco abierto á un costado del machón elegido al efecto por la Comisión citada.

El señor Balbás, secretario de aquella Junta, depositaria de los restos desde hace más de un año, colocó sobre la caja de plomo el acta de exhumación, levantada por él.

El acta, con otros documentos, como programas de las fiestas, y de la misma procesión cívica, escrita en pergamino y firmada de puño y letra por los señores Antonio Alvarez Nava, Rafael Colorado, Presbítero Manuel Díaz Caneja, Presbítero Joaquín P. Rodríguez, (en sustitución del padre Daniel Mejía, que firmó la original), José de Guzmán Benítez, Manuel Paniagua Oller, Salvador Brau y Vicente Balbás, estaba encerrada en un cilindro de plomo, que en su parte exterior llevaba grabado á buríl, en letra inglesa, la siguiente inscripción:

«Inhumación de los gloriosos restos de don Juan Ponce de León en la Santa Iglesia Catedral de Puerto Rico. — 12 de Agosto de 1908».

Hecho esto, un albañil al efecto preparado, encerró en el nicho las preciadas reliquias, operación que terminó cerca de las doce del día, en presencia de la Comisión del Casino Español, compuesta de los señores Alvarez Nava, Colorado y Balbás y del ilustre puertorriqueño, factor importantísimo de estas fiestas, doctor Cayetano Coll y Toste.

Cubriendo la bocha del nicho, quedó un elegante marco, que encierra una inscripción, indicadora de que aquél es el sitio en

que será erigida una lápida que labra en Madrid el eminente escultor Miguel Blay.

«El boceto aprobado se compone de un gran alto relieve y de una especie de soporte, que, ahuecado convenientemente, contendrá la caja de plomo en la cual van depositados los despojos mortales del gran español. La tapa de este hueco será una fuerte losa que llevará grabada la altamente patriótica y expresiva inscripción.

»Lo que yo he querido expresar en la parte escultural, es lo siguiente: La España, enlutada, (representada por una noble figura en pie, de la cual emana una tristeza indefinida) besa maternalmente la urna que contiene un pedazo de ella misma, esto es, los restos de su hijo Ponce de León, á cuya urna, como tesoro inestimable, en actitud expresiva y delicada cobija y en parte esconde entre los pliegues de la amplia bandera de la patria.

» Toda la obra será de mármol de primera clase, de los conocidos por *Altísimo* y *Norte Carrara*, escogiendo del que generalmente sale sin aquellas manchas que afean la obra de arte, una vez terminada.

» Su dimensión en alto será de unos tres metros aproximadamente; y el ancho, el que ha permitido la dimensión del machón, en el que será empotrada».

Estas son las palabras del propio escultor Miguel Blay. Bien pronto el túmulo de mármol sustituirá al cuadro citado.

Vicente Balbás Capó.

JUNTA INVESTIGADORA DE LOS RESTOS DE DON JUAN PONCE DE LEÓN

Después de haber practicado los reconocimientos que se creyeron necesarios en los huesos que con conocimiento y autorización de V. S. se exhumaron en la Yglesia del estinguido Convento de Padres Dominicos de esta Capital, y reuniendo todas las probabilidades de ser los que se buscaban, en Junta celebrada el 25 del mes de Mayo próximo pasado, se colocaron en una caja cuadrilunga de plomo herméticamente soldada y metida en otra urna de cedro de diez y ocho pulgadas de alto y 29 de largo y 19 de ancho, cuya llave reservó la misma Junta y acordó oficiar á V. S., como lo verificó, participándole que los referidos restos cerrados en la forma expresada, quedan a su disposición en poder del Señor Rector del Seminario y

LOS RESTOS DE DON JUAN PONCE DE LEÓN

miembro de la propia Junta, quien deberá entregarlos a V. S. para que se sirva disponer que vuelvan al Sagrado de donde se extrajeron, señalándose de la manera que estaba antes el puesto en que sean de nuevo colocados y donde han de aguardar la resolución definitiva del Gobernador haciendo a V. S. presente, que dentro de la urna de madera existe con la caja de plomo una copia de las diligencias practicadas hasta ahora sobre el asunto.

Ygualmente entregará a V. S. el referido Sor. Rector la lápida de mármol que cubría la sepultura de donde se extrajeron dichos restos, para que V. S. se sirva disponer que se guarde con ellos a disposición de la Junta y del Gobierno, acusándome el competente recibo y participándome el sitio y forma donde todo queda colocado nuevamente para poder comprobar su debida constancia.

Dios gue. á V. S. ms. as. Pto. Rico Junio 12 del 1863.

El Presidente,

José Luis Gutierrez

Al Sor. Provisor Gobernador de este Obispado.

El padre Lluch depositó la urna de plomo en la capilla del Seminario Colegio, hasta que se terminaran las obras que se estaban haciendo en la antigua iglesia de los Dominicos.

D I C T A M E N

definitivo de la Junta investigadora de los restos de Ponce de León.

Hay un sello que dice: Doña Isabel 2.^a por la gracia de Dios y la Constitución reina de las Españas. — Otro sello que dice: 4.^o de Oficio. Año 1862 y 63. i cuartillo.

En la muy noble y muy leal ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, a los cuatro días del mes de Noviembre del año mil ochocientos sesenta y tres, reunidos los señores don José Luis Gutierrez, fiscal de S. M., y presidente de esta Comisión, y los vocales, señor Provisor, gobernador de este Obispado, y canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, licenciado don Diego de Alba, señor Rector del Seminario Colegio, reverendo padre da la Compañía de Jesús, don José Lluch, señor don Eugenio Sánchez de Fuentes, secretario del Consejo de Administración, señor don Manuel de la Cruz, intendente honorario y concejal, don Manuel Paniagua, con-

cejal, y el infrascrito secretario, secretario de esta Comisión, individuo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, siendo las seis de la tarde, el señor Presidente abrió la sesión, que dió principio por la lectura del acta anterior y aprobada por los señores concurrentes, la autorización con sus respectivas firmas, y acordaron unánimemente: que

Resultando de todos los datos históricos, que se tuvieron a la vista, y muy principalmente de la declaración de un testigo presencial tan autorizado como Juan de Castellanos, que Juan Ponce de León, Conquistador y Primer Gobernador de la isla de Puerto Rico, hizo una expedición en 1521, a la Florida; que en ella le hirieron los indios, y que conducido después a la isla de Cuba, murió a consecuencias de las mismas heridas; y fué allí enterrado con la solemnidad correspondiente, a su clase; hechos, que confirma igualmente don Antonio de Herrera, en su *Crónica general de Indias*.

Resultando de la declaración de don Diego de Torres Vargas, canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, y del documento que obra al folio 189, en la *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*, coordinada por don Alejandro Tapia y Rivera; así como de la carta, que el primero dirigió al cronista Gil González Dávila, un siglo después (1647), que en esa fecha se hallaban ya los restos de Ponce de León sepultados junto a la capilla mayor del Convento de Santo Tomás, de la orden de Santo Domingo, en esta Capital, bajo una losa, que tenía grabada una inscripción que decía: Aquí yace, etcétera.

Resultando, que dicha inscripción se halla enteramente conforme, en la parte que pudo leerse, con la que encontró la Comisión, y obra diseñada en este Expediente.

Resultando, que sobre la fosa, que cubría dicha lápida existen en la pared, las armas de Ponce de León; y al lado de dicha fosa se encontró también otra sepultura de extensión natural, que debía ser la del Gobernador don Juan de Céspedes, de que trata el canónigo de esta Catedral don Diego de Torres Vargas, en la *Biblioteca Histórica* de Tapia, pág. 467; mayormente, cuando en aquel sitio no había otras sepulturas, por no hallarse destinado el mismo a enterramientos.

Considerando, que de todos estos hechos se deduce sin violencia alguna, que después del fallecimiento de Ponce de León, hubieron de ser trasladados sus restos desde la isla de Cuba a esta ciudad, bien porque el Gobierno creyese que nadie más que ella debía guar-

darlos, o bien porque el Ayuntamiento o algunos de los parientes del difunto Adelantado de la Florida los pidiera.

Considerando, que por las faltas de recursos que tenía Cuba, a la muerte de Ponce de León y aun dos siglos después; por el atraso en que se hallaban entonces las ciencias, y finalmente, por las escasas comunicaciones que había entre aquella y esta isla, no es posible presumir, ni que Ponce de León hubiera sido embalsamado y guardado en caja de plomo y menos de zinc o con las precauciones de conservación, que hoy podríamos usar, ni que se hubiera verificado la traslación de su cadáver entero, ni inmediatamente después de su muerte.

Considerando, que por estas mismas circunstancias, y siendo el país abundante en preciosas maderas, es indispensable creer, que la inhumación del cadáver se hizo en caja de alguna de ellas; y en la imposibilidad de que estuviese entero en la época de la traslación, es igualmente de presumir, que ésta se verificara de los restos que de él quedaban, colocándolos en otra caja, que al efecto se hiciese para ellos, de madera también.

Considerando, que esta hipótesis adquiere toda la fuerza necesaria para formar el pleno convencimiento al ver que la fosa donde se hallaron los restos, de que se trata, no tenía dimensiones para contener el cadáver de un hombre, por baja que fuese su estatura, ni cabía en ella más, que un bulto que no pasara de cinco cuartas de longitud y tres de alto y ancho; y que en medio de esa fosa estaban todos los huesos del tronco y extremidades, amontonados con cierto orden y teniendo entre todos ellos el cráneo, lo cual era imposible que hubiese ocurrido al sepultar allí entero el cadáver, o si a la colocación de esos huesos no hubiera precedido un diligente cuidado.

Considerando, que a la vista de estos hechos, teniendo muy presente la fuerza destructora que en estos países tiene la humedad, así como también el estado de dichos huesos, que apareciendo enteros en el punto donde se encontraban, al tocarlos, sólo con el contacto de la mano, se desmoronan, es preciso convenir, en que la mayor parte del tiempo que permanecieran bajo la tierra, tuvieron algún cuerpo extraño que los libró de la influencia directa de esa misma humedad; y que si bien ésta concluyó absolutamente con ese cuerpo, preservó sin embargo de la total pulverización a la osamenta que contenía; por cuya razón se explica perfectamente el que se hallase de esa manera y que no haya aparecido resto alguno ni de la made-

ra, ni del herraje que formara el cajón en que fueron allí depositados.

Teniendo, pues, todas estas circunstancias presentes, el informe de los facultativos, que asistieron a la exhumación y practicaron el reconocimiento, y además las explicaciones que dieron a las observaciones que oportunamente le fueron hechas; los individuos todos de la Junta manifestaron, por unanimidad, que cumpliendo exactamente con su deber y su conciencia, y a falta de otros datos, que puedan desvirtuar en lo más mínimo la fuerza de los que tienen reunidos y examinados, deben declarar, y declaran, solemnemente, que los restos exhumados en la capilla mayor del convento de Santo Domingo, de esta ciudad, son los del célebre y venerable Conquistador y primer Gobernador de esta Isla, don Juan Ponce de León; y por tales los reconocerán desde hoy, acordando, que en su consecuencia se propongan para la junta inmediata los medios que han de arbitrase para colocarlos en el lugar correspondiente y llenar de esta manera lo proveniente por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil; y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico. — Presidente, José Luis Gutiérrez. — Diego de Alba y Herencia. — Eugenio Sánchez de Fuentes. — José María Lluch, S. J. — Manuel de la Cruz. — Manuel Paniagua. — El Secretario, J. L. Vizcarrondo.

El Reverendo padre José María Lluch, de la Compañía de Jesús, rector del Seminario Colegio, tan pronto terminaron las obras que se estaban haciendo en la iglesia de Santo Domingo, trasladó a su sacristía la caja de plomo, que contenía los restos de Don Juan Ponce de León.

El 27 de Julio de 1866, contestaba en atento oficio el magistrado don J. Nicolás de Sala al Gobernador, que tenía en su poder la llave que encierra los restos mortales del primer Gobernador que fue de esta Isla Don Juan Ponce de León.

El anterior escrito es un documento oficial cuyo título es:
(Oficio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País al Brigadier D. Rafael Izquierdo, Gobernador Interino).

R E S U M E N

Se notarán ciertas discrepancias en los detalles entre las actas y lo informado por el historiador Don Salvador Brau, pero las versiones se complementan entre sí, y ofrecen un cuadro completo del interesante acto de exhumación, con detalles minuciosos contenidos en la certificación reproducida.

La certificación concluye que los huesos encontrados se habían conservado en mejor estado que la madera y aunque el herraje mismo de la caja que los contenía, cuyos materiales se habían deteriorado tanto que habían desaparecido casi por completo, «pero *apareciendo enteros* (los huesos) en el punto donde se encontraban», por lo que opinaron que dichos huesos «tuvieron algún cuerpo extraño que los libró de la influencia directa de esa misma humedad» que destruyó la caja y sus herrajes. Ese «cuerpo extraño que los libró de la influencia directa» de la humedad, no fue un cuerpo sólido y hay que presumir que fuera un agente preservativo químico. Como en esa época no se acostumbraban embalsamar los cadáveres, hay que suponer otro origen para esa substancia química preservativa.

Es sabido que Don Juan Ponce de León sufrió una profunda herida de flecha en un muslo cuando luchaba con los indios de La Florida, pues fue a La Habana a curarse y reponer sus fuerzas, y es de suponer que se le infectó y murió de gangrena o de septicemia. En esa época se cauterizaban las heridas con un hierro calentado al rojo vivo, se trataban con trementina o aceite caliente, o se les aplicaban unguentos con sublimado corrosivo (cloruro de mercurio), así como otros medicamentos tales como los febrífugos y los purgantes vermífugos a base de calomelanos (protocloruro de mercurio sublimado). Alguna combinación de tales tratamientos o medicamentos de uso interno y externo, pueden explicar el relativo buen estado de conservación de los huesos, pues aunque se desmoronaban fácilmente al cabo de más de cuatro siglos, se conservaban enteros, al punto que se pudo determinar por expertos médicos que el *femur izquierdo*,

hacia su centro, fue el que apareció con una *carie*, y además que pertenecían a un hombre de «edad proveccta» o madura, y de «estatura procer», alta o elevada.

Las crónicas que relatan las hazañas de Don Juan Ponce de León testifican que era un bravo guerrero que atacaba al enemigo en persona al frente de sus tropas, indicación de que era un hombre activo, vigoroso y de superior estatura, lo que el examen pericial de su osamenta dejó comprobado. La profundidad de la herida se explica debido a la conocida destreza y vigor de los flecheros indios, los que traspasaban los caballos de un lado a otro, así como los petos metálicos de los españoles, quienes hubieron de protegerse luego con cotas muy gruesas de algodón, las que atrapaban las flechas más efectivamente que las de metal.

A la eximia categoría de Don Juan Ponce de León, padre de nuestra patria y héroe excelso de América, corresponde que sus restos mortales reposen siempre en paz en un panteón que refleje el alto sitio que ocupa su memoria en la historia de los países que descubrió, y eminentemente en el corazón del pueblo puertorriqueño.

En este punto procede una aclaración sobre el derecho de patronazgo de la familia Ponce de León sobre el Convento de los Dominicos y su Capilla, llamada hoy Iglesia de San José.

En los «Inventarios Generales de todos los bienes de los Reverendos Padres de Santo Domingo», practicados el 8 de agosto del año 1838, cuando éstos fueron obligados a abandonar el convento con la desposesión de sus propiedades, consta lo siguiente: «Predios Urbanos. Un terreno que con el sitio llamado Alto de Santa Bárbara cedió y donó a la expresada orden para que fundase y se estableciese en esta ciudad, *el primer conquistador y poblador de la Isla*, Don Juan Ponce de León, según resulta del expediente en que consta su propiedad». (Archivo General de Puerto Rico — Legajo 60 — Obras Públicas).

De acuerdo con las transcripciones anteriores, el patronazgo fue fundado por el propio Don Juan Ponce de León, pero según Monseñor Vicente Murga Sanz, fue su nieto, el Presbítero Don Juan Troche Ponce de León y su esposa Doña Isabel de Loayza, los que lo fundaron cuando los restos de su abuelo fueron traídos por él desde La Habana después del año 1550, y antes del año 1578. (Juan Ponce de León — pág. 242). Sin embargo, el Padre Antonio Cuesta Mendoza ha alegado que trasladó su nieto los restos el año 1559.

La primera ayuda oficial para la construcción del Convento Do-

minico fue librada según Orden Real del 24 de noviembre de 1522 por 50,000 maravedíes, equivalentes a 133 pesos de oro. («Boletín Histórico de Puerto Rico» — Tomo V — pág. 28). Esto indica que ya las obras habían comenzado tanto con los bienes propios de los frailes como con la ayuda privada, principalmente la de Don Juan Ponce de León. En 28 de enero de 1524 les fueron concedidos 4,000 pesos a razón de 500 pesos anuales por 8 años. (A. G. I. — Estante 41 — Caja 6 — Legajo 2-25). El 20 de julio de 1532 ya estaban construidos los cimientos de la capilla o iglesia. El Padre Antonio Cuesta Mendoza asegura que sólo una tercera parte del costo total del Convento Dominicano había salido de las cajas reales, cuyo costo total estimó en unos 10,000 pesos. Es evidente que la mayor parte de su costo, alrededor de 6,000 pesos, fue contribuido por los pobladores, principalmente por la familia Ponce de León, y se explica esa gran contribución para una fundación creada por el tronco de la familia, Don Juan Ponce de León, quien seguramente dejaría instrucciones al efecto.

Deduca Monseñor Murga Sanz que Don Juan Ponce de León no pudo haber establecido dicho patronato, porque murió en La Habana en 1521, «antes que los dominicos viniesen a la isla en 1522. Ahora bien; recordemos que dejó heredero universal a su hijo Luis, y éste profesó en la Orden de Predicadores; y al profesar, renunció a los títulos y al patrimonio; y es muy posible que con parte, al menos, de dicho patrimonio estableciese el Patronato a la memoria de su señor padre, cuyo patronato pudieron acrecentar con otras rentas los descendientes, y principalmente el nieto, Don Juan Ponce de León segundo». (Juan Ponce de León — pág. 243).

Sin embargo, los dominicos han podido llegar a Puerto Rico antes de la muerte de Don Juan Ponce de León, pues de acuerdo con Don Salvador Brau, el Obispo Don Alonso Manso fue nombrado el 7 de enero de 1519 «Inquisidor general de las Indias, islas e tierra firme del mar oceano» en el primer tribunal de la inquisición en el Nuevo Mundo, lo que fue confirmado el 20 de mayo de 1520, «uniéndose al prelado puertorriqueño, en sus funciones inquisitoriales, el vice-provincial de los dominicos en la Española, Fray Pedro de Córdova, con facultad para establecer dicho Tribunal». («Colonización de Puerto Rico» — pág. 314).

Según Brau, «el padre Montesino y otros cuales frailes predicadores no se trasladaron, de Santo Domingo a San Juan, hasta 1521, para auxiliar al nuevo Tribunal en sus funciones; pero el obispo,

sin aguardarlos, las inició en 10 de abril de 1520, con la prisión del licenciado Sancho Velázquez, el pesquisidor que gobernando la isla dejara en 1515». (Ob. cit. pág. 315).

Opinamos que en un caso de tal trascendencia, por tratarse del ex-fiscal de la Audiencia de Santo Domingo en La Española, Juez Pesquisidor y Teniente de Gobernador por el Capitán Cristóbal de Mendoza en 1515, así como Justicia Mayor en 1518, es de dudar que se dejara el caso al libre albedrío del Obispo Don Alonso Manso, sin la intervención del otro Juez Pesquisidor, Fray Pedro de Córdoba. Como Juez de Residencia en San Juan, el Lcdo. Sancho Velázquez había ostentado la autoridad máxima del país mientras ejercitaba sus funciones, y al renunciar la gobernación el Capitán Cristóbal Mendoza, lo sustituyó Sancho Velázquez interinamente como gobernador de Puerto Rico. Por tal motivo, creemos que Fray Pedro de Córdoba, tan pronto fue informado del caso contra una figura tan influyente e importante, es de presumir que hubo de intervenir, enviando a Fray Antón de Montesino con otros cuatro frailes como sus observadores o representantes poco después de recibir la noticia de la prisión del Lcdo. Sancho Velázquez, la que ocurrió el 10 de abril de 1520. Es de inferir que a mediados del año 1520 ya viajaban dichos Padres Predicadores a Caparra, no sólo representando al vice provincial Córdoba, sino que hacían los planes para el Convento Dominicó. Por tal razón, Don Juan Ponce de León pudo haber sido el fundador del patronazgo sobre la iglesia Santo Tomás de Aquino, antes de emprender su viaje a La Florida en 1521. Posiblemente su hijo Luis, ya preparándose para ingresar en la Orden Dominicana, completó los trámites al saber de su muerte en La Habana. El Obispo Don Diego de Salamanca, cuya sobrina Ana de Salamanca y Oviedo y Valdés, casó con un biznieto de Don Juan Ponce de León, declaró que *«fue fundador de este monasterio Juan Ponce de León, primer poblador y conquistador de esta Ysla y adelantado de la Florida; tienen por entierro sus sucesores la capilla mayor por ser gente tan principal y fundadores de dicho monasterio»*. Esta declaración confirma que Don Juan Ponce de León pudo ser no sólo el fundador del patronato de la Capilla sino el del Convento de los Dominicos, habiendo donado los terrenos y seguramente contribuido a su construcción, probablemente mediante algún censo que creó antes de aventurarse en el viaje para conquistar y poblar La Florida. Es posible que su nieto fuera solamente el fundador del altar mayor

de la capilla, cuyo escudo partido, Troche-Ponce de León aún se conserva en la Iglesia San José.

Luego de pasados varios años de las investigaciones efectuadas en San Juan y anteriormente transcritas, se tomó acción para honrar la memoria de Don Juan Ponce de León, el día 22 de septiembre del año 1880, al proponer el Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Juan de Puerto Rico, Don José R. Becerra, que se erigiese un monumento público para depositar los restos mortales del padre de la sociedad puertorriqueña, en la plazoleta de Las Monjas, frente a la Catedral. La proposición fue bien acogida, aprobándose y asignándose la cantidad de dos mil pesos para tal fin. El ayuntamiento propuso al gobernador general, Don Eulogio Despujols y Dussay, el nombramiento de una comisión, y los Concejales Polux Padilla, Arricruz, Borrás y Asenjo fueron encargados de ejecutar la iniciativa. Dicha comisión acordó que se erigiera una estatua al gran héroe con el bronce de los cañones capturados a los ingleses en ocasión del ataque de la flota inglesa en 1797 bajo el Almirante Sir Henry Harvey, y las fuerzas de desembarco bajo el general Sir Ralph Abercromby.

El Sr. Federico Asenjo fue comisionado para gestionar la fundición de la estatua en Nueva York, y los cañones con un peso de 2196 libras fueron embarcados el 10 de diciembre de 1880 a la firma J. L. Mott y Cía, de dicha ciudad, la que terminó la obra el 25 de diciembre de 1881.

La estatua fue erigida en la antigua Plaza de Santiago (hoy Plaza de Colón), en un pedestal de piedra cuya erección estuvo a cargo de Don Eugenio San Antonio, de donde fue trasladada a la plaza San José durante la conmemoración del Cuarto Centenario del descubrimiento de Puerto Rico del 19 de noviembre del año 1493.

A proposición del concejal Sr. Hernández, se colocaron cuatro lápidas de mármol en el pedestal de la estatua en su nuevo emplazamiento, con las siguientes inscripciones.

Lado Norte: El Excmo. Ayuntamiento a Juan Ponce de León,
Conquistador y Primer Gobernador de esta isla,
24 de Junio de 1882.

Lado Este: Visitó la Isla en 1508. Volvió a poblarla en
1509. Terminó su conquista en 1521 (sic.).

Lado Oeste: Compañero de Colón en el segundo viaje. Descubridor y Primer Adelantado de la Florida e islas de Bimini.

Lado Sur: Herido en la Florida en 1521 murió de resultas a poco de llegar a Cuba.

MAUSOLEO EN LA CATEDRAL DE SAN JUAN DE PUERTO RICO

Los restos de Don Juan Ponce de León descansan actualmente en un mausoleo de mármol en la Catedral de San Juan de Puerto Rico, obra del escultor español Don Miguel Blay, que simboliza a España besando el ataúd del héroe, con la siguiente inscripción:

IND

BAJO EL PONTIFICADO DE SU SANTIDAD PIO X Y OCUPANDO LA SEDE EPISCOPAL DE PUERTO RICO

MONSEÑOR GUILLERMO JONES

SE TRASLADARON A ESTA IGLESIA CATEDRAL, DESDE LA CONVENTUAL DE SANTO TOMAS DE AQUINO (HOY SAN JOSE)

DONDE SE HALLABAN DEPOSITADOS DESDE 1559, LOS DESPOJOS MORTALES DE

JUAN PONCE DE LEON

(NATURAL DE TIERRA DE CAMPOS) DE CUYO LINAJE HIDALGO FUERON LIMPIA EJECUTORIA SUS BIZARROS HECHOS.

SOLDADO EN GRANADA, CAPITAN EN LA ESPAÑOLA, CONQUISTADOR Y GOBERNADOR DE SAN JUAN DEL BORIQUEN,

DESCUBRIDOR Y PRIMER ADELANTADO DE LA FLORIDA; MILITAR VALEROSO, DIESTRO CAUDILLO, VASALLO LEAL,

PROBO ADMINISTRADOR, PADRE AMANTISIMO Y COLONO LABORIOSO Y CONSECUENTE, RINDIO EL ALMA A DIOS Y EL CUERPO A LA TIERRA EN LA HABANA (JUNIO DE 1521). A SU MEMORIA VENERANDA Y EN HONOR A

LA CIVILIZACION CRISTIANA POR SU IMPULSO INTRODUCIDA,

POR SU BRAVURA CIMENTADA, Y POR SU DILIGENTE COOPERACION DIFUNDIDA, EN ESTA FECUNDA TIERRA PORTORRIQUEÑA, CONSAGRA PIADOSO HOMENAJE,

EL CASINO ESPAÑOL DE SAN JUAN

A. D. 1909

MOLE SUB HAC FORTIS REQUIESCUNT OSSA LEONIS
QUI VICIT FACTIS NOMINA MAGNA SUIS

(Miguel Blay,
Madrid 1909)

El escudo que aparece en la capilla mayor del convento de los padres dominicos Santo Tomás de Aquino fue colocado, como hemos visto, por su patrono, el nieto del Conquistador, Don Juan Troche Ponce de León, como blasón de sus armas, y constituyó un panteón para su familia. Allí fue que se depositaron los restos de Don Juan Ponce de León debajo del piso de la sacristía y frente a la puerta que conduce al prebisterio. Los restos de Don Juan Ponce de León estuvieron bajo la custodia de los padres dominicos hasta que el gobierno Español se incautó de sus bienes el 8 de agosto de 1838, quedando a cargo del Padre Joaquín de Aldea y Urríes, fraile secular. Años más tarde, los padres Jesuitas fueron encargados de la capilla mayor del convento de los dominicos bajo el nombre de San José, y oficiaron en ella el día 2 de julio de 1860 por primera vez. Se trata de un escudo partido en el que aparecen las «tres truchas de oro puestas una sobre la otra con las cabezas a la parte derecha del escudo y una orla azul con cinco sotueres de oro interpoladas». (Juan Francisco Hita — Rey de Armas de Felipe IV — «Nobiliario» — Tomo V — folio 101). Una variación del escudo de los hijosdalgo de la familia Troche de Olmedo consiste en un «escudo de oro con tres truchas en faja de gules. Son antiguos y florecieron en la Villa de Olmedo y de allí pasaron a la conquista de las Indias, en particular en Puerto Rico». (Florián de Ocampo, Gómez Dávila y Gonzalo Fernández de Oviedo — «Nobiliario» — folio 82). Entendemos que de estas variaciones, consistente una de truchas de oro en

campo de gules, otra de plata en campo de azur, y otra de gules en campo de oro, esta última es la que corresponde a los hidalgos de apellido Troche de la Villa de Olmedo que poblaron en Puerto Rico, de donde pasaron a México y la América Central, principalmente a Costa Rica.

El escudo de Don Juan Ponce de León que fue heredado por su nieto consiste de «un león rampante de gules en campo de plata que es Ponce de León». Aparece en las cartas firmadas por Don Juan Ponce de León, un sello redondo con la figura del león rampante mirando a la derecha, y una leyenda alrededor como sigue: a la izquierda y frente a la cabeza del león las letras P O N, sobre la cabeza del león las letras C E, y a sus espaldas o derecha del escudo las letras D E. La figura del león simboliza la palabra que falta, LEON, en forma de figura y arma parlante.

El blasón de Don Juan Troche Ponce de León se describe así: «Escudo Partido. Primero, de oro, tres truchas de gules en faja, que es Troche. Segundo, de plata, un león rampante de gules, que es Ponce de León».

Las tres truchas de los hidalgos que arribaron a Puerto Rico de la familia Troche de la Villa de Olmedo, son armas parlantes, tal como lo es el león en el escudo de los Ponce de León, y le correspondieron a Juan Troche Ponce de León por su derecho de varonía.

El derecho de patronato fue impugnado por el Gobernador y Capitán General don Gaspar de Arredondo a los herederos de Juan Ponce de León en 1694 en la persona de doña Francisca de Salinas Ponce de León, cuarta nieta del Conquistador, al no poder presentar las escrituras del patronato por haberse quemado en el saqueo del Convento de los Dominicos por los holandeses en 1625, según declaró en el litigio su esposo, el Capitán Don Bernardo de Noboa. El Consejo de Indias falló a favor de los herederos en base de que aunque el patronazgo eclesiástico en las Indias era privativo de la Corona, podía ser privativo en casos especiales como éste.

El sarcófago fue trasladado a la Catedral de San Juan de Puerto Rico en 12 de agosto de 1908, sitio tan honroso y venerado como es la Iglesia del Convento Santo Tomás de Aquino, pues fue comenzada su construcción de tapias y tejas en 1521 por el Obispo Don Alonso Manso, antes que la del Convento Dominico en 1532.

LOS RESTOS DE DON JUAN PONCE DE LEÓN

La Capilla Mayor de la Catedral y sus salas adyacentes tuvieron sus cimientos de cantería, como proveía la planta que le serviría para terminarla por etapas, en la forma como aparece al desnudarse sus columnas y paredes, pues habían sido recubiertas de mezcla mamposteada años después.

APENDICE IV

EXPEDICION PARA POBLAR LA FLORIDA EN 1521. SU RELACION CON VIAJES ANTERIORES

Se sabe muy poco del último viaje de Ponce de León a La Florida, salvo por el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, quien como amigo personal de Ponce de León, obtuvo algunos datos, a falta de los cuales el viaje hubiera permanecido en una absoluta incógnita. Como preparación para ese viaje, Don Juan Ponce de León capituló con el Rey de España en dos ocasiones en 1514. En la primera se le requería que zarpara para *Bimini* dentro del término de *un año* y terminara su descubrimiento en el lapso de tres años desde la fecha de su aceptación. En la nueva capitulación se nombraban tanto a *Florida* como a *Bimini*, y en recompensa por su empleo y otros servicios prestados a la Corona, se le amplió el plazo para fundar a *tres años* desde el día de embarcar para dirigirse a dichas islas. Además, se incluyó el famoso *requerimiento*, «ordenado por muchos hombres letrados, el que llevaba la firma del Muy Reverendo Padre en Cristo, el Obispo de Burgos, Arzobispo Rosano, nuestro Capellán Principal y de nuestro Concejo». Tenía que serles leído a los indios tres veces, en presencia de dos o más notarios, y en ausencia de ellos, ante los testigos mejores y de mayor crédito. La segunda capitulación contenía también las «Ordenanzas para La Florida y Bimini», que fueron las primeras leyes que rigieron en La Florida y en cualquier territorio de los Estados Unidos continentales.

Antonio de Herrera atribuyó la extensión del tiempo en la segunda capitulación a la influencia de su pariente Don Pedro Núñez de Guzmán, «Ayo del Infante Don Fernando, en cuya casa se crio, i era de su tierra, i por esto no se le dio prisa, para que executase

luego su comisión: i así se detuvo algunos Meses en Castilla.» («Historia General de las Indias» — Libro IX — Capítulo XIII).

El 10 de febrero del año 1521 informó Ponce de León que se proponía zarpar desde Puerto Rico dentro de los próximos cinco o seis días en el viaje de colonización, por lo que debió zarpar alrededor del día 15 de febrero de 1521. (A.G.I. — 2 — 1 — 2/24 — ramo 9 — vitrina 9).

La flotilla ha debido llegar a la península de La Florida alrededor del día 28 de febrero de 1521, permaneciendo allí hasta fines del mes de julio, o sea durante aproximadamente cinco meses, ya que una de sus naves, al retirarse de La Florida para reponerse, llegó a San Juan de Ulúa con refuerzos inesperados de hombres, caballos y armas para Hernán Cortés, poco después de la gran derrota que éste sufrió el 30 de junio de 1521 a manos de los aztecas. Esa ayuda providencial que le llegó a Cortés comprueba, si bien circunstancialmente, que el puerto de San Juan de Ulúa era conocido por los tripulantes, ya que había sido descubierto en 1516 por Don Juan Ponce de León, y por tal motivo, utilizado por Cortés como punto de entrada para emprender la conquista de México, su cabeza de puente, localizada evidentemente con el beneficio de la información contenida en la Carta de Navegación de Ponce de León, según la tenía su expiloto Antón de Alaminos, ahora piloto mayor.

Se desconoce el número y porte exacto de los navíos que componía la expedición, que debieron ser considerables para poder acomodar según Oviedo a 200 hombres y 50 caballos, amén de «yeguas, terneras, cerdos, ovejas, cabras», toda clase de animales domésticos, semillas, arados, carretas y las herramientas necesarias para la fundación de un pueblo en suelo virgen y extraño. Calculando a base de 30 hombres y 8 caballos por nave en promedio, serían alrededor de 7 naves con su complemento de cañones y armas, comparadas con las once naves de Hernán Cortés, con 350 hombres y 16 caballos. (Libro 36 — Cap. I).

Sin embargo, Antonio de Herrera declaró que Ponce de León llevó solamente «dos Navios, en que gasto mucha parte de su Hacienda; fue con ellos a la Florida, que aun se tenía por Isla, para certificarse de camino, si era Tierra-firme».

Es inconcebible que en sólo dos naves se hubiera podido transportar una expedición tan grande y tan completa, pues los cincuenta caballos nada más hubieran requerido ese espacio, sin contar los demás animales domésticos, plantas, armas, carretas, los imple-

mentos agrícolas y de construcción, más 200 hombres entre dotación y gente armada.

Ponce de León, informó la salida de la expedición «al Emperador, al Cardenal Adriano, Governador de estos Reinos, en aquella sazon, i al Secretario Samano». (Antonio de Herrera — Historia — Década III — Libro I — Capítulo XIV). Las primeras dos cartas se encuentran en el Archivo de Indias, pero no así la del Secretario Saamano.

Para las necesidades espirituales había «frailes y clérigos que iban en su compañía para el ejercicio del Culto Divino y el servicio de la Iglesia. Según Gonzalo Fernández de Oviedo, aunque éstos podían predicarles todo lo que deseaban a los indios, ni ellos, ni el que los trajo, podían ser comprendidos por los naturales tan fácilmente como ellos se imaginaban, si Dios con su poder absoluto no permitió que fueran entendidos por ese pueblo bárbaro; idólatras salvajes, repletos de pecados y vicios. («Historia Natural de las Indias» — Libro XXXVI — Cap. I).

El *requerimiento* fue concebido con el propósito en mente de convertir a los naturales a la fe cristiana, pero muchas veces sirvió de pretexto para someter a los naturales, alegándose que rehusaban obedecerlo. Consistía de una breve exposición de la doctrina cristiana, y como se exigía que aceptaran de inmediato algo que para los indios era totalmente ininteligible, éstos daban la callada por respuesta y los españoles se enfurecían, creyendo que era una señal de rebeldía.

Según Fontaneda, a los españoles cautivos de los indios les ocurrió algo parecido. Cuando los indios les ordenaban que bailaran o hicieran algo, como ellos no entendían y no sabían lo que se les requería, se mantenían impávidos, por lo que los indios se enfurecían, creyendo que desobedecían las órdenes expreso, y los sometían a fuertes castigos o aun a la muerte. Los indios a su vez, como no entendían ni una palabra de la larga peroración, no les hacían caso, y los españoles creían que la falta de atención significaba rebeldía, motivando ese mal entendido la iniciación de las hostilidades entre ambos bandos.

Se infiere la importancia que Gonzalo Fernández de Oviedo atribuyó a la ceremonia del *requerimiento*, lo que implica que posiblemente ese fue un fuerte punto de fricción entre ambos bandos, al tratar de convertir por la fuerza a los indios a la fe cristiana, importunándolos sobre algo incomprensible para ellos.

Tan pronto desembarcó sus tropas, Ponce de León ordenó un período de descanso luego del incómodo viaje por mar, luego de lo cual hubo de comenzar sus reconocimientos de la región. Como ya Ponce de León conocía al Cacique Escampaba quien había tenido relaciones con él, ofreciéndoles oro, trocando objetos y tratando de entenderse, es muy posible que estuviera en la región por un tiempo considerable explorando el litoral y las intenciones de los indios. Seguramente construyó, según su costumbre, bohíos de madera y paja y fortificaciones de troncos de árboles con facilidades para defender su real o cabeza de puente en el estero de Matanza, escogido para tal fin por sus medios naturales de defensa por tierra y por mar. Estas defensas eran muy necesarias después de la experiencia que habían tenido anteriormente, pues los indios habían tratado de arrebatarles sus naves tanto en tierra como por mar. Seguramente tuvieron que construir unas defensas bien artilladas que dominaban el puerto y los accesos por tierra con sus cañones, con centinelas apostados durante las 24 horas. Alrededor, y protegido con cercas de madera y cañas, seguramente sembró las semillas que había traído, llevando a tierra a sus animales domésticos para que pastaran. Eso significa que también tuvo que construir corrales protegidos por las cañones de la fortaleza y de las naves.

Algo debe haber ocurrido para romper la frágil estabilidad entre los dos bandos, posiblemente el robo de algunos animales, o un incidente de algún soldado joven con alguna moza india. Alguna provocación debió causar una rebelión de los naturales con la muerte de algunos españoles, y Ponce de León debió ordenar a sus tropas no tanto a vengar la afrenta, sino a penetrar en el territorio para ampliar y asegurar su cabeza de playa. No hay medio de determinar el sitio exacto en donde Ponce de León ordenó a sus tropas al ataque tierra adentro. Es posible que el fuerte estuviera en la isla del Estero, en donde se quedaría parte de su gente protegiendo la retaguardia en lo que la expedición punitiva regresaba. Se ha señalado al Cayo Mound como el lugar de la ranchería del Cacique Escampaba, como lo sugiere la siguiente descripción.

El cosmógrafo Juan López de Velasco ofreció una idea del lugar en forma que no deja mucho margen a dudas en cuanto a su identidad. «La bahía de Carlos, que en lengua india se llamaba Escampaba, por un cacique de ese nombre que luego se llamó Carlos, en devoción al Emperador, parece ser la misma que se llamaba de Juan Ponce porque él desembarcó en ella el año 15 (*sic*) donde per-

dió su gente y los indios lo hirieron, de lo que murió. Esta en 26 y medio grados largos. Su entrada es muy angosta y llena de bancos por lo que sólo botes pueden entrar. Dentro de un espacio de alrededor de cuatro o cinco leguas en circuito, aunque sobreaguada. En el centro hay una pequeña isla en circuito, para rodearla, tiene como media legua, con otros isleos alrededor, en la que *el Cacique Carlos tenía su asiento* y ahora sus sucesores lo tienen...»

Aunque esa descripción contiene el anacronismo de decir que se nombró al Cacique Carlos por el Emperador, quien fue proclamado después del primer viaje de Ponce de León del año 1513, cuando Carlos I de España se convirtió en el Emperador Carlos V, y de que el año de 1515 fue cuando Ponce de León fue herido, describe muy bien al Cayo Mound como la ranchería del Cacique Escampaba.

Según Gonzalo Fernández de Oviedo, como Ponce de León era un aguerrido capitán de los que entraba en combate a la cabeza de sus tropas, fueron tantos los enemigos que lo atacaron que sus fuerzas no fueron suficientes para resistirlos. «Y al fin rechazaron y mataron parte de los cristianos con la muerte del doble de ese número de indios. Y Ponce de León resultó gravemente herido de flecha y decidió ir a la isla de Cuba, a curarse de ser posible, y *regresar a continuar su conquista* con mas gente y mas poderío. Y así se embarcó y arribó a dicha isla, en el Puerto de La Habana, en donde luego de arribar, vivió muy poco; pero murió como un católico y recibió los sacramentos.» («Historia de las Indias» — Libro XXXVI — Capítulo I). Según Antonio de Herrera, la herida que recibió Ponce de León fue en un muslo, la que seguramente se le gangrenó al interesarle el fémur.

Al exhumarse sus restos en la Iglesia San José en 1863 para sus obras de restauración, un examen practicado por peritos médicos determinó que un fémur mostraba una profunda erosión, evidentemente causada por un objeto duro y punzante, como una punta de flecha o de lanza. (Véase Apéndice III).

Dice Herrera: «i el Rei, por contemplación de sus servicios, dio el Adelantamiento i las demas Mercedes que tenía, a Luis Ponce de León, su hijo», con cuyo acto terminó esa gran carrera como Conquistador y extraordinario navegante de Don Juan Ponce de León.

Hemos comentado en este Apéndice IV lo poco que nos ha llegado sobre la expedición pobladora de Don Juan Ponce de León

del año 1521, porque además de su interés humano, ayuda a solucionar algunos de los enigmas de sus viajes de los años 1513 y 1516 que otras fuentes han dejado en una nebulosa.

En este sentido, al intentarse la solución de problemas de la geografía histórica, como éste, la incertidumbre es un incentivo, ya que la exploración del problema planteado significa la aventura de penetrar en lo ignoto, pues quien sabe de antemano lo que ha de encontrar, no es un explorador.

Cierto es que algunos puntos geográficos han quedado envueltos en una nebulosa, ya que no ha sido posible fijarlos con absoluta precisión. En los casos donde falta información correcta, ha sido necesario hacer ciertas conjeturas, aunque éstas se basan en ciertas normas o fuentes de la conducta humana.

Sabemos que la certeza de algunos de estos puntos y conclusiones serán objeto del escepticismo de algunos puristas, pero debido a la escasez de datos que existe en este caso, dicho escepticismo se contradice a sí mismo, pues equivale a alegar la posesión de esos mismos conocimientos inexistentes, y lo que conduce lógicamente a ese escepticismo, también lo lleva a contradecirse, y por lo tanto debe considerarse espúreo.

Un caso en cuestión es el papel clave desempeñado por el piloto de Don Juan Ponce de León, Antón de Alaminos, quien según se infiere de «La Conquista de la Nueva España» por Bernal Díaz del Castillo, conocía muy bien la Costa de Yucatán, Campeche y Tabasco en 1517, por haber sido piloto de Ponce de León por esas costas durante el año 1513 y el 1516. Solamente así se explica que pudiera haber aconsejado a Francisco Hernández de Córdoba en 1517 a regresar a La Habana vía La Florida, desembarcando en La Florida en el mismo lugar que había estado con Ponce de León en 1513. (Bernal Díaz del Castillo — Conquista de la Nueva España — Cap. V). No hay otra justificación que ésta para explicar los conocimientos del piloto Alaminos, pues aun cuando él había navegado con Cristóbal Colón en el cuarto viaje, éste sólo llegó hasta las cercanías de la Punta de Caxinas en Honduras y de allí no pasó hacia el Norte. No existe evidencia alguna de ningún otro navegante con quien hubiera podido haber adquirido Alaminos tales conocimientos de las costas de México que con Don Juan Ponce de León, por lo que toda la evidencia conocida señala que fue durante el año 1513 y el 1516 que hubo de navegar a lo largo de esas costas. Cuando Ponce de León regresó a Puerto Rico y entregó sus naves en España luego

del viaje del año 1516, los servicios del ya experto Alaminos como piloto fueron solicitados por Diego Velázquez y Francisco Hernández de Córdoba desde Cuba. Evidentemente a Ponce de León no le hizo mucha falta la pérdida de su piloto, pues en 1521 volvió a La Florida sin contar con los servicios de Alaminos, y sin ocurrirle percance marítimo de ninguna especie, lo que demuestra que Ponce de León era a su vez un magnífico navegante, y que la dirección de los viajes partía de él.

Según Bernal Díaz, el piloto Alaminos «sabía como habían de desembarcar por la Canal de Bahama, porque fue el primero que navegó por aquella canal», lo que había hecho como piloto con Ponce de León en 1513 y 1516, que fue cuando obtuvo los conocimientos de dicho canal, de las corrientes marítimas y de lugares en las costas de Florida y México. (Ob. cit. Cap. LIII).

El piloto principal de la flota de Francisco Hernández de Córdoba en 1517 fue «el que regía nuestra Armada, se decía Antón de Alaminos, natural de Palos.» (Ob. cit. Cap. I).

«Creyendo que era isla, como nos *lo certificaba* el piloto Antón de Alaminos». (Ob. cit. Cap. III); «ciertos soldados maldecían al piloto Anton de Alaminos». (Cap. IV). «Y el piloto Alaminos se concertó y aconsejó con los otros dos pilotos que *desde aquel paraje* aonde estábamos *atravesásemos a la Florida*, porque hallaba *por sus cartas y grados y alturas* que estaría de allí obra de *setenta leguas*, y despues de puestos en la Florida dijo que era mejor viaje y mas cercana navegación para ir a la Habana que no la derrota por donde habíamos venido, y así fue como lo dijo, porque, *según yo entendí*, había venido con un Juan Ponce de León a descubrir la Florida». (Ob. cit. Cap. V).

Ese conocimiento sólo pudo obtenerlo de haber estado con Ponce de León en ambos lugares anteriormente, Yucatán y La Florida. De la única persona que se tiene evidencia *documental* de haber estado en México en 1516, específicamente en San Juan de Ulúa, es de Don Juan Ponce de León. Bernal Díaz informó que el explorador que dio nombre a San Juan de Ulúa fue Juan de Grijalba en 1518, pero como el lugar lo conocía Alaminos cuando arribó con Grijalba, es de presumir que lo del nombre pudo ser confusión de Bernal Díaz debido al tiempo transcurrido desde los hechos, ya que el primero que había llegado allí había sido otro *Juan*, de apellido Ponce de León, y no Grijalba. Como Bernal Díaz no podía estar en todas partes, gran parte de su información la

recibía de sus compañeros y pudo haber confusión. Esto lo inferimos debido a que las declaraciones documentales de sus descendientes, oficiales del gobierno en Centro América, se refieren claramente a que conocían las circunstancias en que Juan Ponce de León descubrió a México por San Juan de Ulúa. («Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico» — Documentos 4 y 5).

Al llegar a Punta Catoche con Hernández de Córdoba, «creyendo que era isla (Yucatán), como lo *certificaba* el piloto Antón de Alaminos, íbamos con muy gran tiento de día navegando y de noche al reparo», lo que demuestra que Alaminos necesariamente tenía que haber estado allí anteriormente para poder *certificarlo* o asegurarlo. Son muchos los lugares que Alaminos demostró haber conocido con anterioridad, lo que constituye evidencia que había navegado por las costas de La Florida y de México, así como por el Canal de Bahama. Del único navegante que se sabe que había estado por esas tres costas, acompañado por Alaminos como piloto, es de Don Juan Ponce de León, «habría ya catorce o quince años, y allí en aquella misma tierra le desbarataron y mataron al Juan Ponce. Y en cuatro días que navegamos vimos la tierra de la misma Florida»... (Ob. cit. Cap. V).

La preponderancia de la evidencia demuestra que el piloto Alaminos había visitado no sólo las costas de La Florida sino las de México, y que con la única persona que podía haber estado en ambos sitios era con Don Juan Ponce de León, pues existen declaraciones escritas que prueban que Ponce de León descubrió La Florida en 1513 y a México por San Juan de Ulúa en 1516, junto a su piloto inseparable Antón de Alaminos.

Existe un anacronismo en el recuento de Bernal Díaz del Castillo en cuanto a que en 1517 hacía ya 14 ó 15 años que los indios de La Florida habían herido mortalmente a Ponce de León en La Florida, pues eso ocurrió el año 1521, pero hay que tener en cuenta que Bernal Díaz escribió su obra más de 50 años después de ocurrida la Conquista de México, con las consiguientes fallas en su memoria, y algunos sucesos los relató por referencias.

Alaminos conocía las costas de México, pues no fue sólo a Francisco Hernández de Córdoba a quien le informó que conocía la distancia y rumbo para la travesía a La Florida en 1517 (Ob. cit. Cap. VI), sino que un año después, con Juan de Grijalba, declaró que conocía la «Boca de Términos», «que era isla» y la llamó así porque «partía términos con la tierra». (Ob. cit. Cap. VII). Luego fue el piloto mayor

de la expedición de Hernán Cortés que desembarcó en San Juan de Ulúa para penetrar en México, por lo que no puede haber duda que Alaminos había estado por las costas de México ya que tanto con Francisco Hernández de Córdoba como con Juan de Grijalba, aseguró conocer lugares, y eso sólo lo podía saber porque los había visitado anteriormente. Con Hernández de Córdoba bajó a tierra en Punta Catoche en Yucatán y *con autoridad* declaró Alaminos que era isla, o parte de una isla con el nombre de Yucatán, demostrando que había *reconocido* la costa que había visitado *anteriormente*. Tampoco había visto antes a Lázaro, a Potonchán, Champotón o de Mala Pelea, pero conocía la costa, pues «ciertos soldados maldecían al piloto Antón de Alaminos y a su viaje de descubrimiento de isla, porque siempre *porfiaba que no era tierra firme*». (Ob. cit. Cap. IV). Como la evidencia documental señala el desembarco en San Juan de Ulúa *solamente*, es de presumir que hasta ese lugar Alaminos se había limitado a bojear las costas con Ponce de León sin bajar a tierra, explorándolas desde mar afuera, ya que Bernal Díaz informó que «como en aquella costa mengua mucho la mar y quedan muy en seco los navíos, por temor dello surgimos mas de una legua de tierra»... (Ob. cit. Cap. III). Conocía el Estero de Lagartos, pues aconsejó a Hernández de Córdoba que desde allí se debía atravesar a La Florida, ya que sólo había *setenta leguas* de distancia, lo que sabía por mapas, «sus cartas y grados y altura», trazados junto a Ponce de León en un viaje anterior.

Con Juan de Grijalba, descubrió Alaminos la isla Cozumel «porque decayeron los navios con las corrientes mas bajo que cuando vinimos con Francisco Hernández de Córdoba». (Ob. cit. Cap. VIII). Al llegar a Boca de Términos con Grijalba, Alaminos declaró «que era isla y que partia terminos con la tierra». (Ob. cit. Cap. X). No había descubierto la Boca de Términos en el viaje con Hernández de Córdoba, por lo que tenía que haberla explorado en el único viaje anterior conocido, el de Juan Ponce de León en 1516, pues regresaron a Cuba vía La Florida desde el Estero de los Lagartos en Yucatán, al Noreste de dicha Laguna de Términos. Al descubrir el río de Tabasco, lo nombraron río de Grijalba, lo que indica que no era conocido antes. De allí pasaron por La Rambla, río de Tonalá, río Guanacalco «y luego *parecieron* las grandes sierras nevadas que en *todo el estan cargadas de nieve*», lo que insinuaría que ya las conocía, para poder declarar ese conocimiento *de todo el año*. A menos que fuera por un conocimiento posterior, Alaminos no hubiera

podido asegurarlo si las hubiera visto por vez primera, lo que señala la posibilidad que las había visto en viajes anteriores y siempre las veía nevadas. Luego llegaron al río Papaloaba o de Alvarado, y al río de Banderas, por las mantas blancas de algodón que llevaban los indios en la punta de sus lanzas. De allí pasaron por las islas nombradas Blanca y Verde, y de Sacrificios, y finalmente a Ulúa, que según Bernal Díaz, la nombraron San Juan de Ulúa por ser el día de San Juan y ser el patronímico del capitán descubridor, *Juan* de nombre, que pudo ser *Juan* Ponce de León, precursor de Juan de Grijalba.

Tal como ocurrieron muchos errores de hecho, que en su texto atribuyó Bernal Díaz del Castillo a otros cronistas, bien pudo el nombre de San Juan de Ulúa haber sido dado por Juan Ponce de León en 1516, y por confusión de nombres equivocara el hecho Bernal Díaz al relatárselo después Alaminos. Por ejemplo, el cronista Juan López de Gómara informó que Hernán Cortés había entrado en el río de Alvarado, pero Bernal Díaz lo negó rotundamente. Bernal Díaz declaró que esos errores no le sorprendían pues era información de segunda mano, lo que también le ocurrió a él, pues como él no podía estar en todos los sitios, mucho de lo que relató lo supo por referencias de sus compañeros, en algunas ocasiones, años más tarde y ya tergiversadas.

La preponderancia de la evidencia incontrovertida y apodéctica señala que Don Juan Ponce de León estuvo en San Juan de Ulúa, y que su piloto inseparable Antón de Alaminos, desde que llegó a las costas de México tanto con Hernández de Córdoba como con Grijalba, identificó lugares que conocía, y la distancia desde el Estero de Lagartos hasta la Bahía de Carlos en La Florida. Con el único navegante que podía haber adquirido esos conocimientos era con Juan Ponce de León, quien había zarpado para esas costas a cumplir con una Orden Real de castigar a los «caribes» de Castilla del Oro, según habían informado a los españoles ciertos navegantes portugueses. La Armada contra los Caribes estuvo en acción desde fines del año 1515 hasta mediados del año 1516, y es obvio que Ponce de León tenía que cumplir con la Orden Real que le transmitía instrucciones indeclinables. Las declaraciones de sus descendientes en México años después demuestran que llegó a San Juan de Ulúa, por donde luego entró Hernán Cortés a la conquista de México. («Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico» — Documentos IV y V).

Como no ha aparecido relación de ningún otro navegante que hubiera coincidido con Ponce de León en esa navegación, sólo queda la evidencia sobre el viaje de Ponce de León en 1516 como explicativa de los conocimientos que su piloto Antón de Alaminos había adquirido cuando llegó con Francisco Hernández de Córdoba, Juan de Grijalba y Hernán Cortés, como piloto mayor de sus flotas. Solamente se explica la designación de Antón de Alaminos como piloto mayor «que regía nuestra Armada», por Diego Velázquez y Francisco Hernández de Córdoba, debido a sus ya sabidos conocimientos de las costas de México, trayéndolo desde Puerto Rico a Cuba para tal fin, pues era el único piloto que las conocía, y el único que tenía en su poder las «cartas y grados y alturas» que había preparado junto a Don Juan Ponce de León. En vista de tales conocimientos es que se explica que Alaminos escogiera el punto más cercano a La Florida desde Yucatán para efectuar la travesía, el río o Estero de Lagartos, al Oeste de Cabo Catoche. De no haber tenido sus «cartas y grados y alturas», hubiera cruzado al azar hasta La Florida, a la que hubiera llegado por pura casualidad, empujado y juguete de las corrientes marítimas, y no entre los dos puntos más cercanos tanto en Yucatán como en La Florida por serles conocidos, y conociendo la distancia que calculó en *setenta leguas* entre ambos. No puede haber otra explicación para tales conocimientos precisos que la de un viaje previo, y si Alaminos calló que tales conocimientos los había adquirido en un viaje anterior, el hecho en sí está implícito en su recomendación posterior a los demás pilotos. Tal viaje sólo podía haber sido el de Don Juan Ponce de León en la Armada contra los Caribes en 1516. El historiador mexicano Don Manuel Orozco Berra, en su documentada obra, «Los Conquistadores de México», clasificó al piloto Antón de Alaminos como «*piloto, descubridor de las costas occidentales de Yucatán*», por haberle parecido evidente que era *el único* piloto que demostró conocerlas desde antes de las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba, Juan de Grijalba y Hernán Cortés, quienes habían dependido totalmente de Alaminos para sus direcciones. Una ocultación como la de Alaminos parece que era obviamente frecuente en esa época, pues el propio Hernán Cortés, en su primera carta al Rey, según Bernal Díaz del Castillo, no permitió que «decláramos quienes fueron los primeros descubridores, porque, según entendimos, no hacia en su carta relación de Francisco Hernández de Córdoba ni de Grijalba, sino del solo, a quien *atribuía el des-*

cubrimiento, la honra e honor de todos», («Historia de la Nueva España» — Cap. LIV).

Antón de Alaminos suplió a Francisco de Garay, gobernador de Jamaica, el informe y los datos de sus viajes, por lo que para la exploración subsiguiente de Garay, tanto bajo Alonso Alvarez de Pineda como bajo Garay personalmente, la información marítima fue de Alaminos, el único que conocía la región. Es decir, que como Alaminos fue el piloto de todos los navegantes a quienes se ha atribuido el descubrimiento de México, él tenía que haber sido un descubridor junto a Don Juan Ponce de León en los únicos dos viajes conocidos por esas costas, durante los años 1513 y 1516, desde La Florida hasta Castilla del Oro, y de Yucatán hasta Pánuco.

En 1513 Ponce de León había navegado para llegar hasta Yucatán, que los indios de La Florida llamaban Beimeni, desde las Islas Tortugas, en ruta Sudoeste cuarta al Oeste, llegando a un punto a *18 leguas largas* de Cuba, y no es de extrañar que lograra bajar a tierra en el Estero de Lagartos y en Punta Catoche.

Esa distancia de *18 leguas largas* o leguas marítimas, aunque menor, se aproxima a la que separa el Cabo Catoche en Yucatán del Cabo San Antonio de Cuba, por lo que es evidente que Ponce de León bajó a tierra en Yucatán, y pudo calcular, al hacer una observación astronómica, la distancia aproximada que separaba los dos puntos más cercanos de las dos tierras, según le mostraban sus mapas. De lo contrario, como era muy difícil en esa época calcular la posición geográfica en alta mar, la única explicación posible para tal cálculo tan preciso es que *estuvo en tierra de Yucatán*, cuya Costa Norte luego recorrió, regresando luego a un punto al Sur de La Florida, Achecambei, que suponemos fuera Cayo Hueso.

El hecho que Alaminos llevó a Francisco Hernández de Córdoba directamente al Cabo Catoche desde el Cabo San Antonio de Cuba, es una evidencia muy elocuente de su conocimiento de la distancia y el rumbo entre ambos puntos como los más cercanos entre sí, así como también luego lo llevó desde el Estero de Lagartos en el extremo Norte de Yucatán, hasta la Bahía de Carlos en La Florida, informando de antemano, según Herrera, la distancia estimada entre ambos puntos. Conocía Alaminos las distancias y los rumbos más directos entre esos cuatro puntos, lo que no podía atribuirse meramente al azar, sino a *su conocimiento previo*. Su recomendación de cruzar a La Florida desde el Estero de Lagartos en 1517 no fue motivada porque fuera más corta esa distancia que la existente en

la ruta hasta Cuba («mas breve»), sino porque ya conocía la corriente favorable que lo llevaría *en menos tiempo* y sin contratiempos a La Florida y desde allí a Cuba, y como había recorrido ambas rutas, esa es la única manera explicable que le permitió hacer comparaciones tan acertadas. Prueba de esto es que tardaron 21 días en cruzar de Cuba a Yucatán y les tomó sólo cuatro días en cruzar del Estero de Lagartos a La Florida, así como a Juan de Grijalba, que le tomó 20 días cruzar por la misma ruta de Hernández de Córdoba, aunque debido a las corrientes, llegaron a la isla Cozumel, más al Sur de Cabo Catoche.

Antón de Alaminos evidentemente conocía muy bien el Río de Palmas, pues ese fue el límite del territorio concedido a Don Juan Ponce de León como Adelantado de La Florida, límite que no podía haberle concedido el Rey sin haber estado basado en un *informe oficial que lo describiera* con sus distancias en leguas en relación con otros puntos de límite descritos en dicha concesión. Alaminos llevó a Juan de Grijalba al Norte en esa dirección, pero sólo llegó hasta el Cabo Rojo, al Sur del río Pánuco, y luego de haber pasado por Tuspa (Tuxpan), fue sólo debido a su conocimiento previo de la región que pudo recomendarle a Grijalba que no continuara su navegación, de donde retornó hacia el Sur.

«Hicieronse a la vela, siguiendo la Costa, hasta que llegaron a una Punta mui grande, que por ser mala de doblar, i muchas, i mui grandes corrientes, el Piloto Antón de Alaminos represento a Juan de Grijalba *muchas razones*, por las cuales parecio que no era bien pasar mas adelante, ni navegar por aquella derrota».

¿Cómo lo sabía Antón de Alaminos? Solamente se explicaría ese conocimiento porque más al Norte estaba el Río de Palmas, nombrado luego Santander o Soto la Marina, y es posible que hubiera sido rechazado por las corrientes cerca del Cabo Rojo con Juan Ponce de León en los viajes anteriores de 1513 y 1516. Posiblemente intentó también en esta ocasión doblar el Cabo Rojo, pero no pudo debido a las corrientes que lo batieron en ambas ocasiones, pero eso Alaminos no podía saberlo por instinto para haber podido prevenir a Grijalba, sino por haber navegado por esas costas *previamente*. Como el límite del territorio de La Florida que se le concedió a Ponce de León fue hasta el Río de Palmas o Soto la Marina, unas cuarenta leguas al Norte de Pánuco, tenía que ser porque Ponce de León había informado haber llegado hasta allí con el piloto Alaminos, no habiendo podido pasar adelante debido

a las *muchas razones* aducidas por Alaminos para no proseguir en su navegación hacia el Norte con Grijalba. Las *muchas razones* aducidas por el piloto mayor de la expedición constituyen la evidencia que Alaminos conoció esas costas con Ponce de León previamente a sus viajes con Hernández Córdoba, Grijalba o Cortés, y que sólo así se explican sus certeros rumbos por las costas de México y el empleo de las corrientes marítimas, entre ellas la del Golfo de México en 1519, que lo llevó de regreso a España.

Se ha intentado impugnar la realidad del viaje de Antón de Alaminos con Don Juan Ponce de León a México en 1516, tal como se ha intentado en el caso de las hazañas, tanto en Puerto Rico como en México, de otro compañero de Ponce de León, Juan González Ponce de León, alegándose la posibilidad de perjurio por falta de algún argumento contrario de peso. Aparte de que esa es una argumentación puramente negativa, sin base alguna, sólo concebimos que ésta pueda surgir de la resistencia a creer algo distinto a la historia tradicional. En cuanto a la posibilidad de perjurio, se hace difícil concebirlo por los fuertes castigos con que se condenaba dicho delito en esa época, aunque cabe la posibilidad, más como ocultación o silencio, con el fin de opacar los hechos de otros y realzar los propios, como en el caso que citó Bernal Díaz de Hernán Cortés en cuanto al supuesto descubrimiento de México por Hernández de Córdoba y Grijalba. Es bueno recordar que la multa por perjurio en México era de 10,000 maravedís, tal como en España. («Documentos Inéditos de Indias» — 2.^a Serie Tomo IX — 87 — 6 — 1 Libro 1.^o folio 57 vuelto).

El viaje de Francisco de Garay ofrece un ejemplo de la pugna que existía entre los navegantes en su afán por reclamar la prioridad en los descubrimientos.

Garay, con la información obtenida del piloto Alaminos, intentó ir a La Florida en 1519 y envió a Alonso Alvarez Pineda, quien deseaba poblar cerca de Nautlán o Almería, pero optó prudentemente por seguir hasta el río Pánuco, unas 50 leguas al Norte, que se consideraba fuera del territorio de La Florida. Según Herrera, luego envió a Diego de Camargo a explorar, quien arribó cerca del río Pánuco, «desde donde Grijalva se volvió, hasta *cien Leguas hacia la Florida*; i atribuyendo a si este Descubrimiento». (Bernal Díaz del Castillo — Libro III — Cap. XI).

Esas *cien leguas* pudieron llevarlo hasta el otro punto mencionado en la Concesión Real del territorio de La Florida, el río del

Espíritu Santo o Mississippi, aunque Garay informó al Rey que había recorrido unas 300 leguas, y nombró el territorio *Amichel*. La Cédula Real expedida a Francisco de Garay estipuló: «Por cuanto a cabsa de los descubrimientos que los dichos Adelantados Diego Velázquez e Juan Ponce de León y vos habeis fecho de aca non se puede limitar ni señalar los términos donde cada uno dellos ha descubierto».

Asegura Bernal Díaz que «era imposible, que Francisco de Garay dexase de saber, que Cortes havia salido de Cuba con el Armada para aquella parte». (Ob. cit. Libro VI — Cap. I).

Debido a la información de Alaminos, seguramente Garay determinó dirigirse a la región aparentemente no descubierta, que se extendía desde el Cabo Rojo, hasta cuyas cercanías había navegado la expedición de Grijalba, hasta el Río de Palmas o Soto la Marina, en donde comenzaba el territorio de La Florida. Sin embargo, Garay se enteró que los naturales de Pánuco se habían sometido a Hernán Cortés por órdenes de sus caciques, y Cortés ya consideraba a Pánuco como parte de la Nueva España, acordando Garay establecerse unas 200 leguas más al Norte, en el río Espíritu Santo o Mississippi.

Puede considerarse el hecho que debido a la imprecisión de los límites territoriales, éstos se violaban más por su desconocimiento que a voluntad, ya que generalmente eran respetadas las concesiones reales. Debido a esa imprecisión de los límites geográficos, los navegantes callaban a veces algunos descubrimientos de otros que ya conocían, para poder atribuirse tales descubrimientos, ocultando sus vagos conocimientos anteriores. Garay no logró tal intento, pues tanto el territorio de La Florida como el de Nueva España habían sido delimitados por concesión real en forma bastante precisa, según aparecía en las Cartas de Navegación de la Casa de Contratación.

En el caso del piloto Antón de Alaminos, aunque no aparece claramente que conociera la región de Yucatán, la evidencia de que él ya la conocía cuando zarpó con Francisco Hernández de Córdoba para Yucatán en 1517, es que pidieron licencia a Diego Velázquez *para poblar*, y sólo podrían haberse preparado para tal fin por las seguridades que les daría Alaminos. Las Casas explica que tal resolución la tomaron porque Alaminos conocía la región porque había viajado con Cristóbal Colón en 1502, a pesar de que éste sólo llegó hasta el Golfo de las Higüeras, y retornó hacia el Sur desde el Cabo Gracias a Dios. Sin embargo, el capitán de la expedición,

Hernández de Córdoba, estaba tan seguro de que se dirigió a una tierra ya descubierta, que pidió licencia *para poblar* con la autoridad de Diego Velázquez. «La licencia venida, luego, sin mas se tardar, como si con la misma licencia le enviara la llave de la puerta donde estuviera encerrada toda la tierra que *había de hallar con toda certidumbre*, y hubiera de ir luego a ella *a morar*, embarca muchas ovejas y puercos, y algunas yeguas, todo *para comenzar a criar*». (Las Casas — «Historia de las Indias» — Libro II — Cap. XCVI).

Si sólo hubieran ido a saltar indios en las Islas Lucayas o en las Guanajas como se ha supuesto, no se hubieran ocupado de llevar animales domésticos para poblar, pero la certeza era tan grande, que se prepararon para tal fin, lo que sólo se explica por lo que les informó el piloto Alaminos, debido a los viajes que había hecho anteriormente con Juan Ponce de León en 1513 y 1516, en los que adquirió conocimientos generales de la tierra a donde se dirigió.

El derecho a poblar las tierras descubiertas pertenecía a su descubridor por Cédula Real, y quizá por ese motivo el piloto Alaminos no osó divulgar esa información para evitarse problemas, pero es evidente que ya había estado por lo menos en una parte de ellas. En el viaje con Hernández de Córdoba en 1517 no llegó hasta la Laguna de Términos, pero en el viaje con Grijalba en 1518 demostró que la conocía. Como tal conocimiento no lo pudo obtener antes con Hernández de Córdoba, tenía que haberlo adquirido en otro viaje anterior, que tuvo que ser con Ponce de León en 1516. Según Las Casas, Alaminos llevó a Hernández de Córdoba a la isla Cozumel, pero al llegar con Grijalba no demostró conocerla en absoluto, lo que demuestra los errores de estos cronistas. Antonio de Herrera contradice esta versión de Las Casas, pues declaró que Hernández de Córdoba no estuvo en Cozumel, lo que confirma a Bernal Díaz del Castillo que así lo declaró.

La comparación de las distintas versiones de los cronistas sirven para aclarar los puntos en duda, y poco a poco van surgiendo las realidades de lo ocurrido en esas remotas épocas, al descartarse los datos que resultan obviamente erróneos al constatarlos unos con otros.

En el caso del viaje desde las Islas Tortugas, entre las penínsulas de La Florida y Yucatán, hacia el «Sudueste quarta del Hueste», aun cuando la distancia es considerable, no existen causas para hacer el viaje de ida y vuelta entre ambas dificultoso, y menos con expertos navegantes tan probados como resultaron ser Don Juan Ponce

de León y Antón de Alaminos. Sabemos que ocurrían en la navegación dificultades y equivocaciones graves en esa época, las que superó Ponce de León con regularidad pasmosa. Como ejemplo de esos errores, ofrecemos el caso de unos pilotos que condujeron al Padre Bartolomé de las Casas desde Cumaná hasta la Española en 1521.

«El clérigo prosiguió su viaje para ésta isla Española, el cual no es mayor de lo que se puede navegar en cinco o seis días, pero los pilotos de los navíos, errando el viaje, no cognosciendo la tierra y pensando que la costa desta isla por donde navegaban era la costa de la isla de San Juan, fueron a parar 80 leguas deste puerto de Sancto Domingo abajo, al puerto de Yaquimo; estuvieron dos meses forcejeando con las corrientes de aquella tierra y mar, que hacia este puerto son grandísimas, que ha acaecido los tiempos pasados estar un navio en doblar o pasar la isleta de la Beata ocho meses, por lo cual se hallo por menos trabajoso rodear 400 leguas y mas, yendo de Cartagena a Sancta Marta, y del Nombre de Dios por la Habana, por venir de allí aquí». («Historia de las Indias» — Libro III — Capitulo CLIX).

Esta cita del Padre Las Casas brinda una ligera idea de las serias dificultades y errores de la navegación en esa época, las que Don Juan Ponce de León aprendió a vencer de una manera asombrosa, según queda demostrado en varios ejemplos aquí contenidos. La evidencia de su pericia al localizar los puntos geográficos por medio de observaciones astronómicas de gran exactitud, su manera de utilizar las corrientes marítimas y los vientos prevalecientes, resguardándose de los vientos tormentosos a sotavento de las costas, «canto debaxo al Sur», prueban que Juan Ponce de León fue uno de los navegantes más destacados en una época durante la cual se desarrolló la navegación en forma inigualable por brillantes marinos. Por encontrarse la información de sus viajes oculta o traspapelada en los archivos y las crónicas, se ha insinuado que los resultados de sus navegaciones fueron logrados casi al azar, y que sus datos geográficos fueron luego interpolados, tan increíble se ha considerado su precisión. Ahora vemos que el logro de tantas navegaciones exitosas tienen explicaciones plausibles que no pueden ser atribuidas a meras casualidades, sino a conocimientos sólidos y a un agudo entendimiento.

Debe recalcarse que el viaje desde las Islas Tortugas en dirección «Sudueste quarta del Hueste», o en ángulo de 22° 30' al Sur de un paralelo Este-Oeste, tuvo que conducir a Ponce de León a

un punto cerca del extremo occidental de la Costa Norte de Yucatán, y durante los próximos tres días, del domingo 26 al miércoles 29 de junio, pudo bojear toda la costa desde tal punto hasta el Estero de Lagartos, cerca del Cabo Catoche, en donde probablemente «tomaron Puerto en ella, i adobaron las Entenas, i las velas». Ese rumbo dirigió a sus navíos casi totalmente fuera de la influencia de la Corriente de Yucatán, que en el Cabo Catoche gira hacia el Este al pasar por el Canal de Yucatán con una velocidad de unos cinco nudos.

Se alegará que este viaje está envuelto en una nebulosa, lo que es cierto, aunque ni por mucho tanto como los legendarios viajes de los Vikingos, de los que no existe prueba alguna; los viajes de los Caboto que tampoco tienen una comprobación clara, y aún se desconocen a ciencia cierta las costas que visitaron; y de los de Cristóbal Colón todavía se discute la identidad de la primera isla que descubrió. Estos casos tan discutidos nos demuestran que el viaje desde las Islas Tortugas hacia Yucatán está mejor justificado que los citados viajes, aun cuando hasta ahora no ha sido reconocido por los historiadores que han estudiado el viaje de Don Juan Ponce de León al descubrimiento de la Florida y Beimeni. Es claro que con un rumbo dirigido desde las Islas Tortugas, tan hacia el Oeste del extremo occidental de Cuba, no podían llegar en forma alguna concebible a ningún punto de la Costa Norte de Cuba, sino únicamente a Yucatán. Tal rumbo desde las Islas Tortugas conduce a un punto de la costa al Norte de la Ciudad de Mérida, cerca de Progreso, en la Costa Norte de Yucatán, lo que explica el bojeo de dicha costa del Oeste hacia el Este hasta llegar al Estero de Lagartos, un poco al Oeste de Cabo Catoche. Al notar la gran turbulencia ocasionada por la Corriente de Yucatán frente al Cabo Catoche, es evidente que Ponce de León se resguardó en el Estero de Lagartos y desde allí aprovechó la corriente hasta que arribó a la isla Achecambei, que opinamos fue Cayo Hueso.

Es aparente que luego que Ponce de León descubrió la Costa Norte de Beimeni (Yucatán) por indicaciones de los indios de la Costa Occidental de La Florida, regresó a La Florida y continuó buscando la otra Beimeni o Bimini de que le habían hablado los indios de la Costa Este de La Florida, esta vez refiriéndose a una isla de Las Lucayas. Es decir que Ponce de León continuó buscando la fabulosa tierra de Beimeni dondequiera que le señalaban los indios, tanto entre las Islas Lucayas y Los Mártires, como al «Sudueste quarta del Hueste» de las Islas Tortugas.

En el mapa del Conde Freducci aparece dibujada una intersección de latitudes y direcciones, por la que pasa la misma latitud de Gibraltar, tal como pasa por la que está dibujada al Oeste de Abacoa y Beimeni, al Norte de Cuba, en lo que podría ser la costa de unas islas sin nombre que casi no se distinguen en el mapa. Es aparente, según el texto de Herrera, que Ponce de León no pudo hacer contacto o lengua con los indios de la región durante los tres días que bojeó la costa. Los indios de la Costa de Yucatán debieron ser escasos y la selva no reveló los secretos de sus ruidos, de animales al acecho de noche, los ojos de las fieras como luces movientes, lagartos, iguanas, sierpes y reptiles ocultos en los matorrales, y fue avara con sus recursos para con los españoles, que con sus provisiones ya escaseando, se retiraron. Quizá la información de Ponce de León sobre tal contacto con los indios se extravió, pues Antonio de Herrera no la informó en su texto parafraseado del diario de navegación. También cabe en lo posible que a Ponce de León le conviniera retener la información para sí, quizá con la esperanza de regresar muy pronto a explorar dicha región y patentizar su descubrimiento, ya que se sabe que éste fue puesto en duda por «los mas» de sus compañeros, que creyeron que se trataba de la Costa Norte de Cuba, aunque Ponce de León insistió que no podía ser dicha costa, pues estaban «18 leguas largas de derrota, para ser Cuba», y así lo hizo constar. Evidencia de esto es que regresó por esa región en 1516, bojeando sus costas hasta llegar a San Juan de Ulúa, y tal como en el anterior, de este viaje tampoco tenemos datos directos de su diario de navegación, el que se ha extraviado. El silencio del piloto Antón de Alaminos en cuanto a su conocimiento previo de la tierra, tanto en la relación de su viaje con Hernández de Córdoba como con Grijalba es muy intrigante, ya que demostró conocerla de hecho, aunque no aparezca su declaración específica al efecto, y tales conocimientos implícitos sólo los pudo obtener en los viajes previos con Juan Ponce de León.

Durante esa epopeya del siglo XVI, muchas veces el fracaso frustró a esos extraordinarios exploradores y conquistadores, pero con la energía y vigor heredada de sus antepasados, buscaban de nuevo ávidamente el retorno a la contienda, lo que característicamente intentó hacer Don Juan Ponce de León, al retirarse a La Habana para curar sus heridas, reformar sus fuerzas, y volver a la carga, lo que no pudo lograr impedido por su prematura muerte a los 47

años de edad en 1521. (Fernández de Oviedo — Libro XXXVI — Cap. I).

Estos datos, aunque relativos mayormente a México, también están íntimamente relacionados con La Florida y Puerto Rico por razón de sus comunes descubridores y exploradores, el Adelantado Don Juan Ponce de León y su piloto Antón de Alaminos, y por tal motivos los hemos discutido en este Boletín, dedicado al descubrimiento del vasto territorio de La Florida y Beimeni, nombre este último que se aplicaba por los indios de La Florida tanto a la península de dicho nombre, como a la de Yucatán.

Podemos observar que el descubrimiento de las primeras regiones de dos de las grandes naciones de la América del Norte, los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos, ocurrieron durante el mismo año, con diferencia de tiempo de unos seis meses solamente. El territorio del estado federado de La Florida fue descubierto el domingo 3 de abril, y el estado federado de Yucatán el domingo 26 de junio, ambos del año 1513.

Algún purista alegrará que el regidor Juan de Valdivia, Jerónimo de Aguilar y Alonso Guerrero, o quizá algún otro navegante desconocido, fueron los verdaderos descubridores de Yucatán, al naufragar en algún punto indefinido de sus costas en viaje de Castilla del Oro hacia La Española en 1511, pero no quedó memoria de resultado alguno de dichos viajes. Se alegrará también que algunos salteadores de indios, como fueron los once portugueses que fueron capturados en San Juan de Puerto Rico poco antes del 1.º de febrero del 1515, luego de su regreso de una costa en la tierra firme de Mesoamérica, en donde informaron haber encontrado indios caribes, también descubrieron, pero tampoco dejaron memoria de su viaje. (A. G. I. — Indiferente General — Legajo 419 — Libro 5 — folio 178 vuelto).

Las únicas empresas oficiales que dejaron constancia del descubrimiento de México y Yucatán, aun cuando bastante obscura, son las expediciones de Don Juan Ponce de León durante los años 1513 y 1516, y así debe reconocerse *urbi et orbi*, pues sus datos constan en el mismo texto parafraseado de su Diario de Navegación por Antonio de Herrera y en documentos oficiales posteriores.

No debemos descansar en la recolección e investigación de datos que puedan ilustrarnos, pero al intentar interpretarlos, no debemos aplicarles nuestra manera exclusiva de verlos, ajustándolos a ciertos principios que no existían entonces. Si lo hacemos en esa

forma, la realidad escapará a nuestro juicio crítico, a menos que tratemos de ajustarla en lo posible a la que los impulsó a la acción en esa época, para poder estudiarla en el propio medio ambiente de los hombres que la vivieron. Al juzgar algunas acciones de esa época debemos observar que las afirmaciones categóricas resultan ineficaces, ya que tenemos que inducir las al otear los escritos de la época.

Nuestros antepasados fueron hombres con todas las fragilidades de las pasiones humanas, ni mejores ni peores que el resto de la humanidad, pues además de ser muy humanos, la vida militar en medio de los horrores de la guerra jamás ha sido escuela de santidad. Las proezas que realizaron con increíble tenacidad y heroísmo todavía retan nuestra credulidad, al rebasar lo que la humanidad normalmente es capaz de llevar a cabo, semejando más a un cuento maravilloso de proporciones heroicas, no obstante que la guerra es sangre y tragedia, dolor y ruinas.

Para poder comprender sus reacciones, es necesario que nos percatemos que en esa época no existían las serias inhibiciones de una psicosis de guerra como la que existe en la actualidad, aunque ya se vislumbraba la adopción de reglas internacionales de conducta bélica, la mayoría de las cuales fueron dictadas siguiendo razonamientos morales como las de los padres dominicos, principalmente las de Fray Antón de Montesino y Fray Bartolomé de las Casas, los que parecen haber inspirado la siguiente venerable cuarteta:

«En tiempo de las bárbaras naciones
Colgaban de las cruces, los ladrones;
Pero hoy en el tiempo de las luces
Del pecho del ladrón cuelgan las cruces».

Hazañas como las descritas permitieron el descubrimiento, la exploración y la población de casi todo un hemisferio durante una sola generación, tal fue el empeño de esos náutas y conquistadores españoles de las tres primeras décadas del siglo XVI. En pleno siglo XX es difícil poder juzgar las actuaciones de esos hombres en el medio ambiente en que vivían, y poder captar el espíritu que los impulsaba, debido a la peculiar psicología del mundo de una época tan distinta a la actual. Lo que hoy pesa en nuestra conciencia quizá no pesaba en la de ellos, pues las normas eran distintas, por lo que tales lucubraciones morales no deben empañar la gloria de esa epopeya.

APENDICE V

DATOS HISTORICOS SOBRE LA COLONIZACION ESPAÑOLA DE LA FLORIDA Y YUCATAN (BEIMENI)

Al conmemorar el 460 aniversario del descubrimiento de La Florida, hemos considerado apropiado ofrecer un ligero recuento de datos generales sobre la influencia española en La Florida, luego de su descubrimiento por Don Juan Ponce de León en 1513, la cual se ha relegado casi al olvido debido al gran auge que tomó luego la colonización inglesa en los territorios de Norteamérica.

La muerte prematura de Ponce de León a los 47 años, eliminó una de las personalidades de mayor relieve en América, un conquistador, navegante y gobernante de primer orden, hoy casi olvidado.

La herida que le ocasionó la muerte en La Habana fue de flecha en el muslo izquierdo, penetrando por alguna hendidura en la escarcela, que cubría de la cintura a los muslos, consistente de tiras de cuero guarecidas con clavos o anillos de hierro, pues debido al clima caluroso, es de presumir que no llevaba el tonelete o brial de hierro, mucho más efectivo pero pesado, lo que no permitía la fácil movilidad, sobre todo a caballo. Por el mismo motivo, seguramente no llevaba el guardarrén, que cubría los vacíos, colgado de la cintura a manera de malla de eslabones de hierro.

Esta expedición pobladora constituye la primera empresa oficial para poblar en el territorio continental de los Estados Unidos de América, y por tal motivo Don Juan Ponce de León y sus compañeros expedicionarios en La Florida fueron los precursores que escribieron con su sangre las primeras páginas de su historia. Uno de sus componentes fue Hernán Ponce de León, joven sobrino de Don Juan, quien fue herido, y al fallecer a bordo fue sepultado en alta mar. Como él, componían la expedición otros jóvenes soldados puertorri-

queños, hijos de matrimonios españoles o de españoles con indias, generalmente hijas o hermanas de los caciques, a quienes se le reconocían los mismos derechos de los españoles. Desde esos días arranca la tradición que ha extirpado los prejuicios raciales en Puerto Rico, pues los españoles pronto convivieron con los indios libremente.

Un somero estudio de la historia primitiva de La Florida demuestra que su territorio se fue desarrollando en forma paralela a la de las otras provincias hispánicas de América, cuyo proceso se alteró al intensificarse la fricción con las colonias inglesas de Georgia y Carolina del Sur después del año 1681. En 1763, fue cedida La Florida a Inglaterra, lo que provocó la migración de una parte de sus habitantes españoles a Cuba y Puerto Rico. Al reintegrarse bajo el pabellón español en 1783, los pobladores ingleses se trasladaron a Georgia, Las Carolinas y a las Indias Occidentales. Sin embargo, al tomar posesión libremente del territorio los Estados Unidos de América en 1819, los españoles prefirieron permanecer en La Florida.

Luego de la frustrada empresa de Don Juan Ponce de León para poblar La Florida en 1521 y de su prematura muerte en La Habana, su hijo Luis Ponce de León heredó todos sus títulos, entre ellos el del Adelantamiento de La Florida, que se extendía hasta el río de Palmas o Panucio en Nueva España y la bahía del Espíritu Santo, con fecha 21 de mayo de 1524. (Véase Apéndice IV). Luis Ponce de León cedió sus derechos a su cuñado García Troche al decidir ingresar como fraile novicio en la Orden Dominica, lo que logró ordenándose el 31 de agosto de 1527. (A. G. I. — Justicia — Legajo 986 — Núm. 2 — Ramo 2). Mientras tanto, el Rey había concedido a Pánfilo de Narváez la gobernación de La Florida, por lo que García Troche inició un proceso legal el 19 de mayo de 1527 reclamando dichos títulos, que le daban la gobernación del territorio de La Florida, que se extendía por el río de Palmas o Panucio, 40 leguas al Norte de Pánuco en Nueva España, pasando por la región del Espíritu Santo. (Pedro Mártir de Anglería — Década VIII — Libro II — Cap. III — Libro II — Cap. I; A. G. I. — Justicia — Legajo 986 — Núm. 2 — Ramo 3 — 10 folios). El territorio de esta concesión se extendía desde México, pues fue autorizada al mismo tiempo que se dividió la Nueva España en territorios de gobierno. Junto al territorio que se extendía desde el río de Palmas hasta la Florida, dado como adelantamiento a Pánfilo de Narváez, se dio la gobernación del de Nueva España a la Audiencia, del de Pánuco a Nuño de Guzmán, del de Higüeras a Diego López de Salcedo, del de Yucatán a Francisco

Montejo como Adelantado, y del de Guatemala a Pedro de Alvarado como teniente de Hernán Cortés.

En 1528 se ordenó que el nombre de Nueva España se aplicara a las gobernaciones que componían México, Yucatán con Cozumel, Pánuco, Guatemala, y el río de Palmas hasta La Florida. («Descubrimiento y Conquista de México» — Antonio Ballesteros Beretta — págs. 390 y 428).

El referido río de Palmas se identifica sin duda de clase alguna por carta del Adelantado Pedro Menéndez de Avilés a su sobrino Pedro Menéndez Márquez del 7 de septiembre de 1574: «Parece que la Audiencia de Nueva España escribió a S. M. que mi conquista por Panuco se extendiese desde el río de Palmas que esta cuarenta leguas de allí...» («Pedro Menéndez de Avilés» — Ciriaco Nuguel Vigil — Avilés — 1892).

El Lcdo. Lucas Vázquez de Ayllón (1475-1526) llegó a La Española con el Comendador Ovando en 1502, en donde luego ocupó el cargo de Magistrado. En 1520 se trasladó a Nueva España para mediar en una disputa entre Hernán Cortés y Diego Velázquez, gobernador de Cuba. Envió una expedición en 1523 bajo el Capitán Francisco Gordillo que desembarcó en Chicora, descrita como lo es la región del Cabo Fear en Carolina del Norte, y visitó a *Duharhe*. En 1522 y 1524 volvió con el piloto Diego Miruelo, quien resultó muerto con 220 hombres. El 12 de junio de 1523 le fueron concedidas 800 leguas de costa para explorar, con la orden de buscar un estrecho que condujera a las Islas de la Especiería.

En junio de 1526 Vázquez de Ayllón embarcó en La Española con el piloto Pedro de Quexos, quien ya había explorado la región, acompañado de varios religiosos dominicos. Descubrió el río Santee en donde construyó una embarcación de velas, probablemente la primera de su clase en América del Norte, para reemplazar una carabela que se le había encallado allí. En el río Pee Dee fundó el poblado de San Miguel de Guadalupe, que fue abandonado en el mes de diciembre debido a las enfermedades y la hostilidad de los indígenas, regresando a La Española solamente unos 150 de los 600 expedicionarios. El propio Vázquez de Ayllón pereció a bordo y fue sepultado en alta mar.

Pánfilo de Narváez (1480-1528) nació en Valladolid y venció a García Troche en el pleito, por lo que ostentó el título de Adelantado concedido originalmente a Don Juan Ponce de León. Organizó una expedición a La Florida con más de 300 hombres en San

Lucar de Barrameda, y desembarcó en Pensacola en abril de 1528, llegando a Apalache el 25 de junio por la Bahía de Caballos, y hasta cerca de San Marcos en el mes de julio. El 22 de septiembre zarpó de regreso a México pero naufragó, salvándose solamente su tesoro Alvar Nuñez Cabeza de Vaca y tres compañeros, quienes llegaron a los poblados de Pánuco luego de explorar por primera vez el Sudoeste de los Estados Unidos de América y el Norte de México.

Diego Maldonado zarpó de Cádiz el año 1540 con otra expedición, e informó haber descubierto un puerto llamado Achusi, que debe ser el Cuchi del mapa de Freducci, capturando dos indios.

El próximo explorador fue Hernando de Soto, Adelantado de La Florida y Gobernador de Cuba (1537-1543), quien desembarcó en Tocobaga, en la bahía de Tampa o del Espíritu Santo con 9 naves, 513 hombres y 237 caballos en mayo de 1539, con la concesión de explorar el territorio de La Florida, que se extendía desde el río de Palmas, casi desde el Trópico de Cáncer, hasta el Cabo Fear, cubriendo alrededor de 12° de latitud. Desde que entró en tierra no se supo más de Hernando de Soto, aunque se buscó por toda la Costa del Golfo de México hasta Vera Cruz, dejándose mensajes grabados en árboles según instrucciones, y enviando indios con mensajes escritos tierra adentro, sin haberse podido averiguar su paradero. No fue hasta el mes de septiembre de 1543 que 300 hombres llegaron a Pánuco sin Hernando de Soto, quien había muerto en las riberas del río Mississippi cerca del actual Memphis, luego de haber efectuado una exploración extraordinaria que cubrió parte de los territorios de los actuales estados federados de Florida, Georgia, Carolina del Sur y del Norte, Alabama, Tennessee, Arkansas y Oklahoma, en donde se encontró en una ocasión muy cerca de la expedición de Juan Vázquez de Coronado que había salido desde México.

El año 1549 el fraile Luis Cáncer con doce religiosos dominicos procedentes de Nueva España y Puerto Rico, efectuaron una tentativa de evangelización, pero los indígenas asesinaron a Cáncer, quien había sido el primer Prior del Convento Dominicano Santo Tomás de Aquino de San Juan de Puerto Rico y maestro en su universidad de estudios generales. En 1566 fue muerto el jesuita Pedro Martínez en circunstancias análogas.

Don Luis de Velazco, Virrey de Nueva España, envió en 1558 a Tristán de Luna y Arellano a explorar el territorio de La Florida,

lo que hizo durante ocho meses, y al enfermar lo sustituyó Angel de Villafañe, quien tomó posesión de Santa Elena en la Costa del Atlántico, el río Jordán (Cape Fear), y el río de las Canoas. Con esa expedición estuvo Fray Domingo de Salazar, quien luego fue el primer obispo de las Islas Filipinas.

Los hugonotes franceses, a sabiendas que los españoles habían estado tratando de poblar en Santa Elena, Carolina del Sur, hicieron una tentativa de fundar una colonia en 1562, planeada por el Almirante François de Coligny y encomendada a Jean Ribault, quien fundó sobre dos islotes en la boca de un río que se cree fue el Edisto o quizá Archer's Creek en Carolina del Sur (Port Royal), con los nombres de Libourne o Charlesfort, pero por estar los colonos hambrientos y enfermos, se embarcaron para regresar a Francia, abandonando los fuertes. Ribault había colocado antes, y más al Sur, un pilar de piedra con las armas del Rey de Francia, en la boca del río San Juan (San Mateo) o de Mayo, cerca de donde reinaba el Cacique Sotoriba, pero no le plació el lugar.

De nuevo trató M. Coligny de poblar con René Laudonnière en la boca del río San Juan (San Mateo), donde Ribault había dejado el pilar de piedra, y allí construyó el Fuerte Carolina. Cuando los colonos iban a retirarse a Francia debido a la escasez de alimentos y las enfermedades, en una nave que tomaron el 3 de agosto de 1565 al esclavista inglés John Hawkins, padre del corsario compañero de Sir Francis Drake, luego de haberse amotinado unos 80 colonos, llegó Ribault con otra expedición de auxilio en siete naves con 300 hombres el 28 de agosto de 1565. Ese mismo día de San Agustín, arribó una expedición de Pedro Menéndez de Avilés con órdenes de desalojar a Jean Ribault del río San Mateo, que era llamado por los franceses el Río de los Delfines, y nombrándolo Menéndez, Río de San Agustín. Alrededor de mil franceses murieron en la refriega una semana después, cuando atacó Menéndez de Avilés el fuerte Carolina, destruyéndolo por completo. Allí mismo fundó en 1565 a San Agustín, la ciudad más antigua en el territorio continental de los Estados Unidos de América, construyendo los fuertes de San Agustín y Santa Teresa. Luego marchó contra los franceses que lograron retirarse al río de Matanza, a 5 leguas al Sur de San Agustín, destruyendo dicha fuerza el 21 de septiembre, día de San Mateo.

Después de la figura cimera de Don Juan Ponce de León, Don Pedro Menéndez de Avilés fue la segunda gran personalidad española

de La Florida, hijo de Juan Alonso Alvarez de Avilés y María Alonso de Arango. Nació en la Villa de Avilés en 1519 y murió en Santander en 1574.

A los ocho años de edad ya había sido capitulado su matrimonio con Doña María de Solís, una niña dos años mayor que él. A los catorce años ya había comandado un buque armado, y luego derrotó al pirata portugués Juan Alfonso, llamado el francés, capitaneando su propio navío armado, y después a su hijo Antonio Alfonso en Tenerife, quien lo había retado, jurado vengarse de la derrota de su padre.

Se ha presentado a Pedro Menéndez de Avilés como un fanático y sanguinario déspota, siguiendo la propaganda usual empleada en la Leyenda Negra de España en América, porque eliminó la fuerza militar de los franceses en América. Estos, sin embargo, dos años más tarde, con una expedición bajo Dominique de Gourgues, vengaron la muerte de sus compatriotas atacando a San Agustín y ahorcando a todos los españoles que cayeron prisioneros de los franceses.

Sin embargo, la motivación de Pedro Menéndez de Avilés en la guerra de España con Francia estaba justificada a la luz de las normas y los requisitos bélicos de la época.

El Rey Felipe II le concedió el 20 de mayo de 1565 el título de Adelantado perpetuo de La Florida con el título de Marqués del territorio, Gobernador de Cuba, Capitán General de La Florida y con la orden expresa de destruir la colonia francesa establecida en las Carolinas. Zarpó con una expedición formidable, y pasando de La Habana a La Florida, allí ejecutó sus órdenes. Consistía la flotilla del galeón San Pelayo de 600 toneladas, la galera Victoria de 996 toneladas, las Carabelas San Antonio, Concepción y Nuestra Señora de las Virtudes, el bergantín La Esperanza, varios navíos, con dotación de 995 hombres de mar y tierra, 117 oficiales carpinteros, cerrajeros y otros oficios y cuatro clérigos seculares. Con excepción de 229 soldados y 95 marinos bajo el piloto mayor, los demás iban por su cuenta en un total de 19 navíos. Se ha querido hacer aparecer que los conquistadores eran tan orgullosos que no hacían trabajos manuales, pero tanto Ponce de León como Menéndez de Avilés siempre estaban al frente de sus hombres en todo. Bernal Díaz del Castillo, con su estilo inimitable, nos ofrece un ejemplo vívido de cómo un Conquistador como Hernán Cortés actuaba en estos casos, lo que es un fiel reflejo de los demás. Al construir la ciudad de Vera Cruz relata que «Cortés comenzó él primero a sacar tierra a cuestras

y piedras e ahondar cimientos», y así construían las fortalezas y las casas, así como los sacerdotes las misiones, con el esfuerzo personal. El gastado comentario histórico es que Menéndez de Avilés les colocó a los prisioneros un cartel colgado al pecho que decía «no por franceses, sino por herejes». Por cierto, los franceses poco tiempo después les pusieron a los prisioneros españoles otro cartel «no por españoles sino por traidores y homicidas», ahorcándolos a todos. Estas ejecuciones fueron represalias mutuas, desde el ataque de Jacques de Sore a La Habana en 1555, donde degolló a treinta personas principales «en nombre de la religión».

De acuerdo con una disposición dictada el año 1569 se construirían cuatro fuertes en La Florida: San Antón, en tierra del Cacique Carlos con 100 hombres de guarnición; San Agustín en el Canal de Bahama con 420 hombres y 50 cañones; San Pedro en la isla Tacatocoru con 100 hombres y 44 cañones; San Felipe, en la Punta Santa Elena con 100 hombres y 15 cañones; y el Puerto de San Simón, o los Mosquitos con 200 soldados. (Documentos Inéditos de Indias — Tomo XIII — pág. 307).

Don Pedro Menéndez de Avilés, «Caballero de Santiago y Conquistador de la Santa Cruz de la Zarza», era un estratega naval de primer orden que había perfeccionado el «sistema de flotas» a base de convoyes transatlánticos, como Capitán General a cargo del comercio español con las Indias en 1564. También había propuesto la construcción de un bastión central y estratégico en La Florida con el fin de poder dominar el Canal de Bahama, basándolo en San Agustín como centro vital para el tráfico marítimo español con sus colonias. Captó de inmediato que los planes franceses ponían en grave peligro el poderío español en toda la región del Caribe si se hacían fuertes en La Florida. Su decisión fue clara, impedirles establecer una colonia permanente, ni fortificación alguna en un punto tan estratégico como La Florida. Su actuación fue la de un militar de responsabilidad de España, la que se encontraba en medio de una guerra a muerte con su enemiga tradicional, Francia, y lamentables como son las guerras, tiene que aceptarse la realidad de que es un sistema brutal de ajustes internacionales, los que no han podido ser humanizados aún en nuestros tiempos. Su misión de afianzar un agarre en los territorios de Norteamérica con la eliminación del peligro francés era su propósito y éste estaba logrado.

Años más tarde, en 1584, los ingleses efectuaron ciertas exploraciones en el territorio de La Florida en las Carolinas (Chicora),

y en Virginia (Jacán), y decidieron poblar en la isla Roanoke en Virginia. Los colonos sufrieron la misma suerte de los franceses, pues luego de padecer grandes privaciones, algunos decidieron regresar a Inglaterra con Sir Francis Drake, y de los que permanecieron, nunca se supo a ciencia cierta su suerte, aunque en Inglaterra se aseguraba que los españoles habían sido los responsables de la destrucción de «la colonia perdida de Roanake» de John White y Sir Richard Grenville del año 1587.

Sir Francis Drake, con 28 naves corsarias, 2 barcos de la real marina y 2300 hombres había atacado en 1585 a Santo Domingo, Cartagena de Indias y San Agustín. Las represalias de los españoles no eran de esperar, por lo que aun cuando lo único que se encontró en Roanoke por una expedición inglesa de suministro en 1591 fue el nombre del jefe indio *Croatan* grabado en el tronco de un árbol, alguna evidencia encontrarían los ingleses de la presencia española para haberlaregonado.

Es así que al terminar el siglo XVI, ni Francia ni Inglaterra aún tenían agarre alguno en el territorio de La Florida en contraposición al dominio español. Sólo en 1607, con la fundación de Jamestown sobre el río James en Virginia, y en 1620 en Plymouth en el Cabo Cod en Massachusetts, los ingleses lograron establecer bases permanentes en América.

Los franceses bajo Samuel de Champlain fundaron su primer poblado permanente en Quebec en 1608, colonia que poseyeron junto a Montreal en Nueva Francia hasta el año 1760 cuando la entregaron a Inglaterra.

España mantuvo el dominio del territorio de La Florida, pero después de iniciadas las guerras de Flandes, y la derrota de la Gran Armada en 1588 con la disminución de su poderío naval, no podía patrullar eficazmente todo el hemisferio y se concentró en la protección de sus territorios del Mar Caribe y la América del Sur.

Durante la época colonizadora, España se dedicó al desarrollo comercial y cultural de sus territorios, entre ellos el de La Florida, cuyos establecimientos se extendían al Oeste desde dicha península hasta el actual estado de Texas, y al Norte hasta el de Virginia.

El permiso para poblar de Menéndez de Avilés exigía que llevara 12 religiosos para dar instrucción religiosa a los indios, seleccionando de inmediato ocho frailes de la Orden Franciscana y cuatro Jesuitas, aunque los franciscanos no entraron a La Florida hasta el año 1573, siendo el primer Obispo que residió en el territorio actual de los

Estados Unidos el franciscano Fray Juan Suárez O.F.M. También tenía que llevar 500 pobladores, 100 caballos y yeguas, 200 terneras, 400 cerdos, 400 ovejas y cabras y 500 esclavos en tres naves armadas con 200 caballos y 400 infantes.

Las misiones franciscanas se establecieron y llegaron a su mayor número entre los años del 1769 al 1803 en todo el territorio del Golfo de México, y se extendían desde California, pasando por Lousiana, hasta La Florida, con misiones como las conocidas de Fray Junípero Serra, las que tenían una escuela adjunta. Los estudiantes se admitían hasta de 8 años de edad, y los niños de 10 a 12 años que ya habían aprendido «lectura, escritura, números y religión», podían ser admitidos a Colegio. (Fray Gerónimo de Mendieta — «Historia Eclesiástica Indiana» — Joaquín García Isczbalceta — Libro IV — Cap. XV — 1870).

Con las derrotas de Francia bajo Luis XV, Carlos II de España firmó el pacto de familia en 1761 como medida estratégica contra Inglaterra, pero luego de la captura de La Habana y Manila en 1762, España tuvo que cederle La Florida a cambio de esas dos ciudades, mientras que Francia cedió a España a Nueva Orleans y todo el territorio de Lousiana al Oeste del río Mississippi. Francia sólo mantuvo en América a la Guayana, a las islas de Guadalupe y Martinica en el Caribe, y St. Pierre y Miquelón en Terranova. En la mesa de negociaciones del Tratado de París en 1763, Francia dio a Inglaterra, increíblemente, a escoger entre la isla de Guadalupe y Nueva Francia, prefiriendo Inglaterra la adquisición de Nueva Francia, que hoy es el inmenso territorio del Canadá, al firmarse dicho Tratado de París. España recibió todo el territorio de La Florida Occidental y Oriental que había estado en poder de los ingleses durante dos décadas, más al territorio de Louisiana en 1783, debido a la derrota que sufrió Inglaterra en las trece colonias de Norteamérica, por lo que el pabellón español ondeaba sobre todo el territorio al Oeste del río Mississippi desde México y hasta la frontera aún indefinida del Canadá. Con la invasión de España por Napoleón I y las guerras de independencia en la América hispana, España cedió a los Estados Unidos sus derechos de La Florida y Oregón en 1819.

El territorio de La Florida, cedido el año 1819, pasó definitivamente al dominio de los Estados Unidos de América en 1822, siendo admitido como estado en 1845, y reorganizado en 1868 luego de la Guerra Civil, que junto a la rebelión Seminola, retrasó el desa-

rollo del estado. Un indio Seminola fue aceptado como representante, en la legislatura estatal, de las tribus que conservaron territorios en el extremo Sur de la península.

Cuando los indios de La Florida fueron expulsados por el recién creado congreso estatal, se rebelaron bajo el Jefe Seminola, Osceola, siendo trasladados en masa al Oeste del río Mississippi.

En Georgia (Guale), las rebeliones indígenas de 1638 y 1647 se atribuyeron a la eliminación de la anterior política liberal hacia los indios del Gobernador Ibarra, que resultó luego en la fundación de Georgia en 1732 por James Oglethorpe. (John Tate Lanning — *The Spanish Missions of Georgia* — pág. 168 — Chapel Hill — North Carolina — University of North Carolina Press — 1935).

La revuelta del cacique Juanillo en 1597, de la tribu Guale, surgió porque los frailes lo depusieron «como Jefe Mico». El Gobernador Canzo, quien no estaba en buena armonía con los franciscanos, los acusó de interferir en asuntos del gobierno, pero no pudo evitar la revuelta. Los indios Apalaches también se rebelaron por circunstancias parecidas, aunque los franciscanos habían adoptado una norma de indulgencia que les permitía a los indios aprender en su propia lengua, llevar el cabello largo, y comer sus propios alimentos, tolerando hasta sus tendencias al canibalismo. (John Tate Lanning — *Duke University Press* — 1935 — *The Spanish Missions of Georgia*).

En 1593 pasó Fr. Juan de Silva O.F.M. con doce religiosos, los frailes Miguel y Pedro de Auñón, Pedro Fernández de Chozas, Blas de Montes o Rodríguez, Francisco Pareja, Pedro de San Gregorio, Francisco Velascola, Francisco de Avila, Francisco Bonilla, Pedro Ruiz y Pedro Viniestra, lego. A este grupo se unieron los frailes Francisco Marrón, Pedro de Corpa y Antonio de Badajoz, lego. Casi todos estos frailes fueron muertos por los indios, pero dejaron sembrada la semilla del cristianismo para los que les siguieron en oleadas sucesivas, estableciendo misiones que fueron exitosas.

Fray Luis Gerónimo de Oré en 1604 informó sobre el martirio de los sacerdotes en La Florida, y que las enseñanzas franciscanas habían tenido éxito, mencionando al fraile Francisco Pareja como Definidor de la provincia, quien declaró que muchos indígenas podían contestar preguntas mejor que los españoles, «porque estos no son cuidadosos en estas materias».

En colegio aprendían sagrada escritura, latín, lógica, filosofía,

gramática y otras artes liberales, siendo el currículo más indicado al claustro que al secular.

Hacia fines del siglo XVI, y en 1602, los franciscanos erigieron un convento en San Agustín, que luego se convirtió en la Provincia «Custodia de Santa Elena y de La Florida», para administrar los servicios religiosos a las tribus de los Apalaches, Guales, Timucanas y Tarchuas, en el que había siete frailes que enseñaban a los indios jóvenes.

Para dar una idea de su funcionamiento, puede compararse con el Colegio de Misiones de San Fernando en Ciudad de México, que enseñaba filosofía y teología y preparaba para el sacerdocio.

El Obispo dominico de Cuba, Juan de las Cabezas Altamirano, al visitar la provincia de La Florida en 15 de marzo de 1606 ordenó veinte candidatos a sacerdotes, algunos de los cuales se habían educado en el monasterio franciscano de San Agustín (A. G. I. — Audiencia de Santo Domingo — Sección V — legajo 235).

Según Jonathan Dickenson, misionero cuáquero en 1699, los niños indios de La Florida estaban tan ocupados en las escuelas de los frailes franciscanos, que no le prestaron atención a él. (God's Protecting Providence — Philadelphia — 1699). Decía que los indios resentían la indoctrinación tan persistente de los franciscanos. En 1715 los indios Yamasees que habían emigrado a Savannah se rebelaron, masacrando a cientos de colonos ingleses, casi logrando eliminar la colonia, pero fueron dominados con la ayuda de los indios Cherokees. Los Choctau eran aliados de los franceses, los Chicka de los ingleses, y los Creek eran neutrales.

En 1735 fue nombrado el primer Obispo residente en San Agustín en La Florida, donde fundó una escuela clásica, Francisco de San Buenaventura Tejada. (John D. Gilmary Shea — The Catholic Church in the United States — 4 Vols. — Vol. I — New York — 1886-1892).

El número de las misiones ya establecidas en La Florida en 1683 era considerable, de acuerdo con un trabajo escrito en La Florida por «Writers Project de la Public Works Administration», en cuyo mapa aparecen unas cuarenta misiones. Entre ellas, tenemos los nombres de algunas, con sus aproximadas localizaciones; San Agustín, Santa Elena (Port Royal), San Mateo (Río San Juan), San Antonio, Mayaca, Mosquito (Edgewater), Ynfantes, Tampa, Isla de San Francisco de Santa Catalina, San Cipriano, San Pedro (Jackson-

ville), San Juan, Santa María (Chesapeake), Guale (Georgia), Apalache y Tarchnas (Valdesta), Pensacola, Timucanas (Jena), Amacanas (Horseshoe Beach), Catachichmas (St. Marks), Nombre de Dios, Talaje, Espogache, Tocooy o Potano, Antonico, San Luis (Tallahasee), y San Jorge (Charleston), más otras menos importantes.

Como medida comparativa, en California en 1806, 38 frailes franciscanos supervisaban 19 misiones con 18,727 estudiantes vocacionales, bajo la dirección de Fray Junípero Serra O.F.M.

Nos han llegado los nombres de algunos de los sacerdotes, Fr. Pablo Romero en Nombre de Dios, a media lengua de San Agustín; Fr. Juan Bautista de Capilla en San Pedro; Fr. Diego Delgado en Tulaje y Espogache; Fr. Pedro de Ruiz en Guale (Georgia); Fr. Francisco Pareja en San Juan; Fr. Vicente Ferrer de Andrade en San Agustín, así como Fr. Manuel Gudiño. (Franciscan Education and the Social Order in Spanish North America — 1502-1821) — Rev. Pius J. Barth — O.F.M. Ph. D. — Chicago, Illinois — 1950).

Estos datos los hemos ofrecido para demostrar que La Florida, lejos de haber permanecido como un territorio inculto, se desarrolló a la par con México, los territorios del Sudoeste de los Estados Unidos y California, con sus misiones y colegios. Es así que ya para el año 1606, un año antes de la fundación de Jamestown en Virginia, y treinta años antes del establecimiento definitivo de la primera escuela en la América del Norte inglesa, la Orden Franciscana había establecido un noviciado para sacerdotes criollos en San Agustín en La Florida, según carta del Obispo de Cuba para su Majestad de fecha 24 de junio de 1606. (Ob. cit. pág. 158). (A. G. I. — 54 — 311 — Simancas, Audiencia de Santo Domingo — Eclesiástico).

En las «Cartas y Expedientes de personas eclesiásticas de La Florida vistas en el consejo desde el año 1573 al 1700», Diego Dávila envió una «Relación de la Visita Pastoral del Obispo dominico de Cuba, Juan de las Cabezas Altamarino», en la que declaró que el Obispo visitó el monasterio franciscano en San Agustín, «en el que se ordenaban sacerdotes». (Ob. cit. pág. 139). La cadena de misiones cruzaba la península desde la costa del Golfo en la región Apalache hasta la costa del Atlántico, sin el apoyo militar, que no le entregaba ron y armas a los indios, distinto a los franceses e ingleses, quienes los armaban contra sus rivales europeos.

Una escuela existía en San Agustín en 1753, con un Padre Guardian, cinco sacerdotes y laicos para enseñar doctrina cristiana, escritura y lectura. Otros dos enseñaban en Tolomata y Punta. Fray

Francisco Gómez fue nombrado en 1756 como Maestro en el territorio de La Florida. En 1763 la educación fue interrumpida al serle entregada La Florida a Inglaterra a cambio de La Habana y Manila, a pesar de que su posición militar era fuerte en San Agustín, y Bernardo de Gálvez había logrado rescatar a Pensacola de manos inglesas.

La educación en las misiones franciscanas fue dirigida mayormente hacia los indios, para enseñarles lectura, escritura, música, números, doctrina cristiana, y artes manuales y agrícolas.

Se ofrecía alguna educación avanzada en San Agustín, ya que sabemos que se ordenaban frailes, aunque era mayormente para los españoles y criollos. Los indios, aunque eran mucho más numerosos que los españoles, recibían sólo la educación elemental mayormente, pero el indígena que sobresalía, también se le concedía el derecho a proseguir los estudios avanzados. Los franciscanos sostenían el principio filosófico que una población educada no muere de hambre y necesidad, pero que una población hambrienta no podrá ser educada. El indio Antonio Valeriano fue gobernador en México por 30 años hasta su muerte en 1604 y era un retórico latino y filósofo; Diego Adriano también indio, publicó una gramática. En 1552 un indio era rector de un colegio, otro nombrado Miguel era un maestro de latín y otro era un miembro del cabildo. No sólo fueron los indios magníficos pilotos sino excelentes soldados. Las tropas españolas generalmente tenían una buena proporción de indios y mestizos, y casi ninguna acción bélica se llevaba a cabo sin la valiosa alianza indígena, y con mestizos, hijos de españoles con hijas o hermanas de caciques, los que se consideraban como españoles.

De acuerdo con las costumbres franciscanas, ha debido haber allí un Estudio Particular para novicios de la provincia, distinto al Estudio General, abierto a estudiantes de otras provincias. Para poder ingresar tenían que haber asistido a alguna escuela elemental, y una vez considerados *pueri-literati*, al aprender alguna doctrina cristiana, catecismo, salmos y oraciones, y saber leer, escribir, y contar, como *fabulistiae*. Luego de aprobado el *trivium* con gramática, lógica y retórica, pasaban al grado de *donatistae* con el estudio de gramática latina con la lectura de versos y proverbios, mediante el sistema de preguntas y respuestas y el método conversacional. Finalmente el grado *alexandristae* con gramática adelantada, lógica y retórica, que generalmente lo terminaban a la edad de 16 años, cuando ingresaban en el Noviciado o la Universidad. (Ob. cit. pág.

7). Allí ya estudiaban el *quadrivium*, que consistía de las asignaturas verbalizantes de las artes liberales, y las cuantitativas o matemáticas, aritmética, geometría, música y astronomía. La filosofía la enseñaban siguiendo el método de Platón y San Agustín, de preguntas disputadas. Estos colegios eran al principio meros refectorios con bibliotecas, de conferencias y disputas, en las que los estudiantes tomaban notas que se convertían en sus libros de textos personales.

Los requisitos de ingreso a una *universidad de estudios generales* consistían en saber leer la lengua latina en un examen público y jurar obedecer al rector en todo lo *licitis et honestis*. Las notas que se otorgaban eran la *A* para Aprobado y *R* para Rechazado, aunque a veces se usaban las antiguas de *C cita* para Condenado, *A* para Aprobado y *L* y *N* para *non liquet*, (o no está claro), que significaba duda o condición. La influencia de la Nueva España era la predominante en La Florida, según Cervantes de Salazar, profesor de Latín en la Universidad de México, quien escribió que «la Florida, a fácil y muy corto viaje por mar, y por tierra un viaje ni largo ni difícil», indica que se consideraba entonces a La Florida como parte de la Nueva España.

Parecerá a muchos inconcebible que a tan breve plazo de la Conquista, en países selváticos, se le diera impulso alguno a la educación y la cultura, pero al conocer ejemplos del currículo tan generalizados en toda la América española, del ceremonial y de los reglamentos, tan parecidos a algunos que aún se recuerdan, podemos comprender que tal fenómeno ocurrió en la realidad, y que se siguieron las normas transplantadas de Europa.

Una descripción de la primera universidad de estudios generales establecida en Nueva España en 1553 nos ofrece una idea de cómo operaban esos colegios. En primer término, describe los estudiantes con «sus largas togas y gorros cuadrados (birretes), que les llegan hasta las orejas... el claustro (con columnas alrededor) es de suficiente amplitud para la apretujada multitud de estudiantes... cuando no es día feriado las conferencias y la interpretaciones de autores son continuas, por la mañana de siete a once, y por la tarde de dos a seis... algunos profesores leen conferencias dos veces al día y otros solo una vez... igual que en la Universidad de Salamanca... un papel escrito en la puerta ofrece preguntas de metafísica y teología, algunas afirmativas y otras negativas, los que serán defendidas y atacadas en el paraninfo... y en su cátedra alta, sentado, preside ataviado con toga y esclavina el que juzga y decide el debate».

(«La Vida en la Imperial y Leal Ciudad de México en Nueva España» — Francisco Cervantes de Salazar — México — 1554 — págs. 26-30). (Bol. Academia P. R. de Historia Vol. II — Núms. 5, 6 y 7).

A grandes rasgos podemos ver cómo España se ocupó de la educación aun en territorios muy hostiles y selváticos, reflejo del gran auge que había tomado ésta en la península ibérica, en donde el cultivo de las ciencias de la geografía, astronomía y náutica ejerció una influencia decisiva en convertir a España en el imperio más poderoso de la tierra durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

Esta síntesis no contiene documentación que pueda considerarse nueva, sino que es un recuento de hechos históricos y su interpretación al relacionarlos entre sí.

Los escudos que corresponden a los pioneros de La Florida son el de su descubridor Don Juan Ponce de León, león rampante de gules en campo de plata con el apellido Ponce de León alrededor. El escudo de su poblador Don Pedro Menéndez de Avilés, en campo de gules, una Nave armada puesta a la vela con una cruz en el palo mayor, y una sierra a la proa quebrantando una cadena gruesa, prendidas por sus extremos a dos castillos.

Estos exploradores iniciaron el proceso básico español de civilizar, cristianizar e hispanizar en encomiendas a los indios Tinucuas, Guales y Apalaches, para poder retenerlos en lugares fijos como trabajadores y aliados de España, con el propósito adicional de defender sus fronteras.

Los misioneros franciscanos desempeñaron dicho papel básico en el desarrollo de ese plan hasta fines del siglo XVII, en el que las misiones eran agencias del estado y de la iglesia, y sus misioneros eran representantes simultáneos para los propósitos y objetivos de ambas.

El Duque Francisco de Borja, Propietario General de la Orden Jesuita era amigo de Meléndez de Avilés, y le suplió tres sacerdotes bajo el Padre Pedro Martínez, quien fue asesinado al desembarcar en la isla Cumberland, sobreviviendo los padres Juan Rogel y Francisco Villareal, quienes luego trataron sin éxito de fundar misiones en las Bahías Biscayne y Charlotte en 1568. El Viceprovincial jesuita Juan Bautista de Segura con ocho compañeros intentó fundar en Virginia en 1570, pero fue muerto junto a sus compañeros al poco tiempo, y en 1572 los Jesuitas abandonaron La Florida para trasladarse a México.

Los franciscanos llegaron poco después, y en 1680 ya tenían al-

rededor de 4,000 sacerdotes en América. El padre Franciscano Alonso Reinoso llegó con 13 compañeros a San Agustín en septiembre de 1587, entre los que se encontraban Fray Alonso Escobedo, quien fue el autor de un poema histórico que tituló «La Florida». En septiembre de 1592 Fray Francisco Marrón estableció cinco misiones en Timucua, y en las islas de San Simón, Jekyll y Santa Catalina en la Costa de Georgia.

Se rebelaron luego los indios bajo el Cacique Juanillo contra los padres Pedro de Corpa y Blas Rodríguez, en Tolomato y Tupique, cinco millas al Noreste de Darién en Georgia, que había sido fundada por Fray Pedro Ruiz en 1595. Fueron muertos también Fray Miguel de Auñón y Antonio de Bodajoz. En Santo Domingo de Asao, en la isla San Simón, resultó muerto Fray Francisco de Verascola, y en Ospo, Fray Francisco de Avila fue capturado por los indios. Durante la visita del Obispo de Cuba, Juan de las Cabezas Altamirano, en abril 2 de 1606, confirmó al Cacique María, de San Agustín con 213 indios; en la isla San Pedro (Cumberland), 308; 22 en abril en Tulaxe, unas 15 millas al norte de Brunswick, Georgia; en Spogache en Bahía Doboy de la isla Santa Catalina, 286; en Isla Sapelo, 482; en Potano en Gainesville, 90; en Antonico en el río San Juan, 255.

La cadena de misiones en la costa del Atlántico llegaba hasta Guale o Georgia y Timucúa. En 1595 el padre Francisco Pareja preparó un diccionario y gramática Timucúa, así como varios libros de catecismo y doctrina cristiana. En 1612 había 29 frailes en San Agustín y en 1676 llegaron otros 24, siendo su número 40 en 1676 y 52 en 1680.

En 1724 comenzaron la construcción de un monasterio nuevo en la parte Sur de San Agustín en la ribera del río Matanzas, que fue terminado en 1739. Era de roca coquina, de 168 por 18 pies y con altura de 18 pies con 25 celdas. En 1763 fue convertido en el Cuartel de San Francisco, con cuyo nombre aún se conoce.

Es difícil determinar los sitios donde estuvieron ubicadas las misiones en La Florida, pues fueron construidas con hileras de troncos de árboles verticales enterrados en la tierra y amarrados con piezas horizontales, rellenos de barro rojo y pintadas con agua de cal. La armazón del techo era de tijerillas de maderas clavadas con pernos de hierro fundido, y cubierta de hojas de palma o de yaguas. Algunos de los pisos de barro se han preservado en los casos en que la misión

LA COLONIZACIÓN DE LA FLORIDA Y YUCATÁN

fue quemada, calcinándose su superficie, con el consiguiente endurecimiento.

Una lista de 34 misiones construidas se la debemos al Padre Michael V. Cannon en su obra «La Cruz en la Arena». (Gainesville, Florida, 1965).

<i>Misión</i>	<i>Localidad</i>
San Diego de Salamototo	— Tocai — Río San Juan.
Santa Fe de Toloca	— Gainesville y San Francisco de Potano.
Santa Catalina	— Río Santa Fe.
Santa Cruz de Ajoihica	— Ríos Santa Fe y Suwannee.
Santa Cruz de Tarihica.	
San Juan de Guacara	— Luraville — Río Suwannee.
San Pedro de Potohiriba	— Lago Sampala.
Santa Elena de Machaba	— Condado Madison.
San Mateo	— Condado Madison.
San Miguel de Asyle	— Condado Madison — Río Aucilla.
San Lorenzo de Hibitachuco	— Condado Jefferson — Apalachee.
La Concepción de Ayubale	— Condado Jefferson — Apalachee.
San Francisco de Oconi	— Condado Jefferson — Apalachee.
San Juan de Aspalaga	— Condado Jefferson — Apalachee.
San Joseph de Ocuya	— Condado Jefferson — Apalachee.
San Pedro de Patali	— Condado León.
San Antonio de Bacuqua	— Condado León.
San Damián de Cupahica	— Condado León.
San Luis de Talimale	— Condado León.
La Purificación de Tama	— Condado León.
San Martín de Tomali	— Condado León.
Santa Cruz de Capoli	— Condado León.
Asunción del Puerto	— Condado León.
La Encarnación a la Santa Cruz de Sabácala.	
San Nicolás	— Indios Chuato.
San Carlos	— Indios Chuato.
La Natividad de Nuestra Señora de Tolomato.	
San Juan del Puerto	— Isla Fort George.
Santa María	— Isla Amelia.
San Felipe	— Isla Cumberland.
Santa Buenaventura de Guadalquini	— Isla Jeckyll.
Santo Domingo de Asahó	— Isla San Simón.
San José de Zapala	— Isla Sapelo.
Santa Catalina	— Isla Santa Catalina.

Esta lista, junto a la publicada por el «Writer's Project» antes citada, ofrece una idea del tremendo esfuerzo de los misioneros franciscanos en La Florida, junto a las autoridades civiles y militares españolas de la época, en la población y el desarrollo del territorio de La Florida, el que se desconoce en gran parte por la generalidad del pueblo norteamericano, a pesar que esa gran nación surgió a la vida en dicho territorio como resultado de esos esfuerzos casi épicos.

Desde el año 1574 la mayor parte del presupuesto del gobierno civil, militar y eclesiástico del territorio de La Florida se cubría, tal como en Puerto Rico, con el *situado*, un subsidio anual que se recibía de la Nueva España en forma de dinero, suministros o equipo, que últimamente se recibió en parte también de Cuba, por ser el Obispo de Cuba el superior de la iglesia de La Florida.

El gran esfuerzo colonizador se llevó a cabo entre tribus indias como la de los Timucua, que habitaba la región al Norte desde Cabo Cañaveral hasta Guale, y hacia el Oeste hasta el Río Aucilla. Los Apalaches habitaban desde el Río Aucilla hasta el Ocklockonee con sus tributarios del Norte y Oeste de Georgia, teniendo su centro en Tallahassee. Los Ais, relacionados culturalmente con los Jeaga, vivían en la región del Río Indio, desde el Cabo Cañaveral hasta el Río Santa Lucía, y se adentraban en la península de veinte a treinta millas hacia el Oeste. Los Tequesta habitaban desde la Playa Pompano en el Condado Broward hasta el Cabo Sable. El gran cuerpo de agua de los Everglades servía para separar a los Tequesta de los Calusa o Carlos de la costa occidental de la península, los que vivían desde el Cabo Sable hasta la Bahía de Charlotte y adentrándose hasta el Lago Okeechobee, aunque ambas tribus estaban relacionadas parcialmente. Los Tocobaga vivían en la Bahía de Tampa.

Los Seminoleos no son oriundos de La Florida, pues descienden de los indios inmigrantes que huyeron de los ingleses en los territorios de Georgia y Alabama a principios del siglo XVIII. Sobreviven sus descendientes, a pesar que fue forzada en parte su traslación al territorio de Oklahoma.

Los indios Timucua (Yustaga) practicaban algo la agricultura, pero los Apalaches eran mejores plantadores, cultivando el maíz, las habas y las calabazas. Todas las tribus se alimentaban principalmente de pescados como el manatí, así como de tortugas, crustáceos, aves, ciervos y frutas como las uvas playa y cactus, por lo que no necesitaban mucho de la agricultura, en un clima benigno y pródigo de mariscos.

LA COLONIZACIÓN DE LA FLORIDA Y YUCATÁN

Fabricaban grandes arcos que disparaban flechas con puntas de piedra del tipo Clovis, así como lanzas de madera que disparaban por medio de *atlatts* o lanzaderas. Estas armas eran muy potentes, y según el Padre Las Casas, las flechas eran capaces de atravesar un caballo por el vientre de lado a lado.

Se ha calculado la población original de La Florida en unos 25,000 indios, divididos entre los Timucua, 13,000; Apalaches, 5,200; Calusa, 1,800; Tocobaga, 1,300; Ais y Jeaga, 800; Apalachicola, 800; Tequesta, 800; Chatot, 500; Mayaimi, 500, y Pensacola, 300.

Se ha implicado que la población indígena se había extinguido hacia el año 1763, salvo por la de los Seminole, que se calcula nunca fueron más de 5,000 en número. Los últimos 200 indios naturales fueron trasladados a Cuba en 1763 por los españoles, los que no regresaron con los españoles cuando retornaron a reocupar la Florida veinte años después pero es evidente que, tal como ocurrió en Puerto Rico, su sangre se ha debido cruzar con la de los españoles en un proceso de absorción biológica de la raza indígena que dio lugar a que ésta se considerara desaparecida totalmente. Es evidente que el largo proceso de colonización de La Florida, en el que la raza autóctona y la española se cruzaron, dejó su huella étnica, quedando rastros que evidencian el fuerte impacto de su cultura, aunque diluida considerablemente debido a la enorme afluencia de otras razas.

CONQUISTA Y POBLACION DE BEIMENI (YUCATAN)

La conquista y población de la península de Yucatán no fue tan rápida como la de La Florida, por haber ofrecido los indios mayas que la poblaban una resistencia más porfiada y persistente.

Luego del descubrimiento de dicha península por Don Juan Ponce de León el 26 de junio del año 1513, y bojeada de nuevo por él a mediados del año 1516, fueron recorridas sus costas por el Capitán Francisco Hernández de Córdoba en febrero de 1517. En mayo de 1518 el Capitán Juan de Grijalba también intentó su exploración, y Hernán Cortés arribó a su conquista en febrero de 1519. El Conquistador Cortés cruzó la península de costa a costa, creyendo que era mucho más estrecha que lo era en realidad, al iniciar su expedición a Honduras en 1521, partiendo desde Coatzacoalco, y sin saber todavía si era isla o península. Francisco de

Montejo fue encargado por Cortés de su conquista en 1527, pero sólo se había logrado conquistar menos de la mitad de su superficie en 1549, al sucederle su hijo, del mismo nombre, y casi paralizándose la misma poco después de dicho año. Fue más difícil la conquista de Yucatán que la de la altiplanicie de México, y su conquista nunca quedó terminada totalmente. Tan tarde como el año 1839 se rebelaron sus pobladores mayas, manteniendo su separación de México hasta el año 1843. Volvieron a levantarse sus pobladores en 1847, manteniendo su estado independiente hasta el inicio del gobierno de Porfirio Díaz en 1876. De nuevo intentaron una rebelión parcial en 1910, pero pronto se retiraron a sus refugios en el territorio de Quintana Roo, que es una región de la península de llanuras calcáreas, pedregosas y semiestériles, cuya agua procede mayormente de cenotes, a falta de una red fluvial. La península incluye los estados federados de Yucatán y Campeche, el territorio de Quintana Roo, la región de Petén en Guatemala y parte de la Honduras Británica. Los indios de Tayasal habían permanecido libres hasta 1697, y otro núcleo rebelde se mantuvo en armas en el Este del territorio hasta el año 1900.

El estado de Yucatán, que surgió como tal en 1821 cuando México se independizó, ocupa la parte Norte y Oeste de la península, y el territorio de Quintana Roo una pequeña sección del extremo Noreste. Las poblaciones principales son Mérida, que es la capital del estado de Yucatán, fundada en 1542 sobre las ruinas de la ciudad maya de Ichcabzihoo, Progreso, Tical, Izamal, Tekay y Valladolid en Yucatán, y Cheruma en Quintana Roo, en donde se radicó una emigración de puertorriqueños a principios de este siglo. También se radicó allí un número considerable de cubanos durante las guerras de independencia de Cuba, entre ellos la familia de Jaime Tió Navarro en 1874, descendiente de puertorriqueños de origen catalán que habían emigrado a la ciudad de Matanzas en Cuba, y cuyos sucesores residen en las ciudades yucatecas de Progreso y Mérida.

Durante la Guerra de Castas contra el centralismo del general Antonio López de Santa Ana en 1847, los mayas casi lograron tomar la capital de Mérida, y al ser derrotados fueron obligados los prisioneros a trabajar por 10 años por una paga ínfima. Al reincorporarse Yucatán a México en 1849 cesó parcialmente dicho abuso, pero fue en 1861 que Benito Juárez lo hizo cesar en definitiva. Los productos agrícolas eran el henequén, algodón, añil,

maní, maíz, frijoles, caña de azúcar y ricino, y tenía una industria de tejidos de algodón y sisal.

En 1857 se separó Yucatán de Campeche, que fue incorporado como estado, y en 1867 se estableció el Instituto Literario de Yucatán, baluarte de ideas liberales. El desarrollo del estado se menoscabó con una serie de golpes de estado de carácter personalista que sólo cesaron durante el régimen de Porfirio Díaz, de fuerte centralismo.

Yucatán es hoy un estado próspero y en pleno desarrollo, poblado por descendientes de aquellos indios mayas que tan valientemente defendieron su tierra, así como de los españoles que la descubrieron y colonizaron. Fue en Yucatán donde floreció y llegó a su zenit la cultura maya, la que pudo erigir pirámides extraordinarias, bellas obras de arte, y logró desarrollar los calendarios del Sol y de Venus, con una exactitud que sorprende aún en esta era de milagros científicos.

Ese robusto núcleo étnico, que produjo tan brillante civilización en un suelo inhóspito, con desarrollos matemáticos y astronómicos logrados siglos antes que los obtuviera la ciencia europea, constituye, en su mezcla con sangre de origen europeo, la rica cantera potencial de material humano sin explotar a plenitud, que algún día vislumbramos pueda producir otra gran civilización, pues la base fundamental existe, y sólo necesita su cultivo para aprovechar alguna oportunidad para su resurgimiento.

APENDICE VI

EXTRACTOS DOCUMENTALES CORROBORANTES DE LA CRONICA DE ANTONIO DE HERRERA

Debido a la obscuridad en las menciones parafraseadas del Diario de Navegación de Don Juan Ponce de León en la «Historia de las Indias» de Antonio de Herrera, ofrecemos a continuación ciertas notas documentales corroborantes de dichos viajes por el Mar Caribe, según dicho texto.

En «Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico», y en el Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia (Tomo I Núm. 2), publicamos una serie de documentos, de los que solamente citaremos aquí muy brevemente ciertas partes pertinentes a manera de evidencia circunstancial que señala que los contemporáneos de Don Juan Ponce de León sabían y comentaban sus viajes a La Florida y Beimeni, por lo que se referían a Yucatán como una de las regiones descubiertas. Los números de páginas corresponden al libro mencionado con las iniciales N. F. y los del Boletín con las iniciales B. A. P. R. H. (Tomo I — Núm. 2).

A. G. I. — Justicia Legajo 1000 — Ramo 2.º 36 folios. (N. F. pág. 248 y B. A. P. R. H. pág. 93).

Petición de Juan Troche Ponce de León del título de Adelantado de la Isla de Trinidad. (folio 52vto.). Testigo Alonso de Vargas— Año 1568 — 5.ª pregunta:

«A la quinta pregunta dixo que la sabe quel dicho / adelantado Juan Ponce de León abuelo del dicho Juan Ponce fue a españa e bolvio con titulo de adelantado de la florida y bimini e sabe e vido quel dicho adelantado se embarco en una caravela suya con gente y a su costa e que fue en ella el *juan godínez* que era muy amigo e casi

compañero deste testigo en la tierra e que fue a descubrir e que dezia que *yua en demanda de la nueva españa e que la erro e que dizen que descubrio la dicha florida y bimini* e vido que bolvio y el dicho juan godínez con lo que contava el dicho juan godínez a este testigo de las malas venturas e trabajos que avia pasado e que avian ydo a ganar sus pecados».

Juan Godínez era Regidor Perpetuo de San Germán, Puerto Rico y Alonso de Vargas fue alcalde de San Germán.

A. G. I. — Patronato Legajo 80 Núm. 6 Ramo 3 — 1 folio — Información Ad Perpetuam Rei Memoriam — Año 1606 — Santiago de Guatemala — Información de Oficio. (N. F. pág. 330 — B. A. P. R. H. — pág. 54).

Don Perafán de Rivera, hijo de Perafán de Rivera, Alférez Real de Costa Rica y de Bernardina Troche Ponce de León, nieto de Perafán de Rivera, Gobernador y Capitán General de Costa Rica; nieto de Gaspar Troche y de Doña María Ponce de León, hija de Don Juan Ponce de León, Conquistador y Gobernador de Puerto Rico, Adelantado de La Florida y Beimeni y de Doña Leonor Ponce de León. / «El dicho juan ponce de leon su bisabuelo fue uno de los primeros descubridores de todas las Indias a lo qual paso en compañía de don Christoval Colon que fue primero descubridor de las y ansi mesmo descubrio y pacifico la isla de San Juan de Puerto Rico y la costa de la florida tierra firme y *Puerto de San Juan de Ulua por donde se descubrio la dicha nueva españa y guatemala y onduras*»...

A. G. I. — Patronato Legajo 80 Núm. 6 — Ramo 3 — 2 folios — Año 1606 — Audiencia de Guatemala — 30 de abril 1603 — Información de Oficio de Perafán de Rivera. (N. F. pág. 336 — folio lvto. — B. A. P. R. H. — págs. 57 y 77).

«Que el dicho Don Juan Ponce de Leon fue uno de los primeros conquistadores y descubridores de las Indias fue a su descubrimiento con Don Luis Colón (sic) a su costa en donde sirbio mucho y trabajo y consumio su hazienda.

«Fue uno de los que conquistaron y pacificaron la isla de San Juan de Puerto Rico, a su costa en que gasto mucha hazienda, sustentando soldados a su costa, en que padecio muchos trabajos y necesidades.

«Fue de los primeros descubridores de la costa de la Florida, y puerto de San Joan de Ulua.

«Fue adelantado de la florida y como tal la fue a poblar, y la sustento hasta que los indios lo flecharon y se fue a morir a la Habana, y acabo pobre y dejo sus hijos en necesidad.

«Gaspar Troche su hierno vino a poblar la *provincia de Honduras*, en compañía del capitan francisco de las casas, a su costa en donde sirbio mucho a su magestad y paso muchas necesidades y trabajos»...

A. G. I. — Patronato Legajo 80 Núm. 6 — Ramo 3 — 2 folios. (N. F. pág. 341 — folio 1.ºvto. — B. A. P. R. H. — pág. 58).

Perafán de Rivera: 12 de julio de 1606. Testificó:

«Descubrio, conquisto y pacifico la Isla de San Juan de Puerto Rico y la Costa de la Florida tierra firme y Puerto de San Juan de Ulua por donde se descubrio la dicha nueva españa y Guatemala y Honduras»...

Gaspar Troche

Interrogatorio — Ad Perpetuam Rei Memoriam

31 enero 1594 — Quinta Pregunta — (N. F. pág. 357 — folio 15vto. — B. A. P. R. H. pág. 63).

«Yten si saben quel dicho don Juan Ponce de Leon aguelo del dicho gaspar troche fue *el primer descubridor* de / la costa de la florida y tierra firme y puerto de San Juan de lua (sic) que es en tierra firme de nueva españa por donde se descubrió la dicha nueva españa y esta tierra y provincia de guatemala»...

Testigo — Juan Griego — «vecino de Santiago de Guatemala» — 81 años de edad (N. F. pág. 361 — B. A. P. R. H. — págs. 66 y 75).

«De la quinta pregunta dixo que lo que de la pregunta sabe es que estando este testigo en la dicha ysla de San Juan de puerto rico vido quel dicho Juan ponce de león despacho de alli a su costa una caravela a descubrir la costa de la florida de la qual fue por piloto a *anton de alaminos* natural de palos en los rreinos de castilla y abia que paso lo suso dicho sesenta años poco mas o menos y la dicha carabela descubrio la dicha costa de la florida y traxo la nueva en lo qual se hizo mucho servicio a su magestad porque fue

parte para *que la nueva españa se descubriese* y se plantase en ella la fee y en estas provincias y eso save de la pregunta y no otra cosa»...

Testigo — «Vernaldiaz del Castillo — vecino y regidor desta dicha ciudad de Santiago de Guatemala» — 64 años de edad.

Quinta Pregunta: (N. F. — pág. 363 — folio 21 y 21vto.).

«de la quinta pregunta dizo que no la save mas que a oydo dezir y lo oyo a muchos por cosa publica e notoria que al dicho don Juan ponce de leon le avian muerto e desbaratado en la costa de la florida y este testigo despues desto se hallo en la misma costa de la florida quando *vino a descubrir la nueva españa* con francisco hernandez de cordoba en la misma parte y lugar donde mataron al dicho don Juan ponce y asi lo dixo a este testigo el piloto *anton de alaminos que avia ido con el dicho don Juan ponce de leon* quando le mataron y desbarataron y *venia por piloto con el dicho francisco hernandez de cordoba* al dicho descubrimiento y esto responde».

Estas notas, tomadas de los documentos citados, los que se encuentran transcritos en su totalidad en «Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico» y parcialmente en el Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, aclaran y dan a conocer algo más de los viajes de Don Juan Ponce de León, y sirven para corroborar los extractos de Antonio de Herrera en su «Historia de las Indias» sobre los viajes a Yucatán (Beimeni).

El testigo Juan Griego declaró que Don Juan Ponce de León salió a descubrir en *una sola carabela*, en lugar de las tres que sabemos llevó en sus dos viajes a La Florida en 1513 y 1521, por lo que tiene que haberse referido al viaje del año 1516 en la Armada Contra los Caribes. El mensajero indio que informó al emperador Moteczuma del «cerro que se movía dentro del agua», seguramente se refirió a la carabela «Barbola», en la que Don Juan Ponce de León fue a investigar a los «indios caribes» que informaron ciertos navegantes portugueses que había en Castilla del Oro, y «*traxo la nueva*» que «*fue parte para que la Nueva España se descubriese*». Esta declaración demuestra que el testigo Juan Griego navegó junto a Don Juan Ponce de León, quien trajo la información de la existencia del territorio de la Nueva España, o sea, *de su descubrimiento*, información que al divulgarse, incitó acometer su exploración, conocimiento y conquista. No puede dudarse que esta declaración, cor-

roborada por otras citadas de Perafán de Rivera y de otros testigos en la probanza, demuestran que se sabía «por cosa publica y notoria», según Bernal Díaz del Castillo, de los descubrimientos de Don Juan Ponce de León de las costas de la Nueva España, y específicamente de su desembarco en San Juan de Ulúa en Vera Cruz. Existían conocimientos bastante claros sobre tal hazaña, los que fueron opacados y olvidados gradualmente al saberse de los viajes más recientes de Francisco Hernández de Córdoba, Juan de Grijalba y sobre todo el de Hernán Cortés, con el consiguiente fragor de la conquista, que por su enorme impacto, hizo olvidar muy pronto los viajes y los hechos ocurridos con anterioridad.

La declaración de Juan Godínez indica que ya se sabía que La Florida y la Nueva España eran dos tierras distintas, así como que Don Juan Ponce de León, por haber sido el precursor en sus descubrimientos, fue el único que pudo traer la noticia tanto del descubrimiento de la península de La Florida, como el de Beimeni y Ulúa, que luego se conoció como Nueva España.

En cuanto al descubrimiento de la Nueva España, al decir Juan Godínez «que la erró» Ponce de León, es evidente que se debe a que el nombre Nueva España surgió después de su descubrimiento, y sólo se conocían entonces los nombres de La Florida y Bimini, pero podemos observar que Bimini o Beimeni fue un nombre que se empleaba para designar a Yucatán, según se desprende del documento de Diego Colón que hemos citado anteriormente. Quizá Juan Godínez significó que Don Juan Ponce de León no llegó hasta la Nueva España debido a que se le atribuía el descubrimiento de La Florida principalmente, ya que fue allí que decidió poblar y fue herido de muerte. Debido a las diferencias de opinión que hubo entre «los más» de los miembros de la tripulación de los navíos de Ponce de León, del 26 al 29 de junio de 1513, que la costa descubierta era la de Cuba, pudo surgir esa idea, pero como estaban «18 leguas largas» al Oeste de Cuba, es evidente que lo que descubrieron fue la Costa Norte de Yucatán, conocida como Ulúa-Yucatán y Beimeni. Del territorio de la Nueva España se conoció ampliamente por las noticias de su conquista por Hernán Cortés, y todo lo anterior quedó opacado y olvidado, inclusive su descubrimiento en 1513 y 1516.

La declaración de Bernal Díaz del Castillo corrobora tanto lo que él escribió en su «Historia de la Conquista de la Nueva España», como lo expresado en la «Historia de las Indias» de Antonio de Herrera en cuanto a lo que Bernal Díaz participó junto a Antón

de Alaminos, y no tenía que mencionar algo de lo que él no participó, ya que era un conocimiento por referencias, y además, Díaz sólo conocía de sus viajes con Hernández de Córdoba y Juan de Grijalba, y para él esos habían sido los viajes de descubrimiento de propio conocimiento.

Los viajes anteriores, conocidos por referencias de otros, le parecían de menor importancia, pues debemos tener en cuenta que la palabra «descubrir» se usaba en esa época con el significado de *explorar*, en relación con la conquista de los nuevos territorios en América, y a Bernal Díaz sólo le podían interesar las exploraciones en las que él había sido participante y testigo ocular.

El propósito de estas notas documentales es corroborar conceptos que brotan de las informaciones que nos han llegado de épocas remotas, cuyo conocimiento es incompleto, tratando de ordenarlas en forma significativa del caos en que aparecen, y así poderlas colocar para observarlas en su verdadera perspectiva histórica o geográfica.

Como ejemplo de los conceptos geográficos confusos de la época, veamos las distancias que ofrece el mapa holandés de Pieter Vander Aa (1659-1733) en época anterior, en el año 1714. Indica dicho mapa, entre Cabo Catoche y el Cabo San Antonio, 50 «milliaria hispanica», y otras 75 entre las Islas Tortugas y Cabo Catoche, 150 entre Cabo Catoche y la Bahía de Carlos, y 85 entre Cabo Catoche y Cayo Hueso en Los Mártires, lo que hace sospechar que esas distancias se subestimaban por confusión de términos, o por la relativa rapidez del viaje entre dichos puntos. De acuerdo con la escala de dicho mapa, correspondían las «Milliaria Hispanica Communis 17-½ in uno Grado» a las «15 Milliaria Germanica», lo que implica que clasificaban las leguas como millas en ciertos mapas oficiales. Quizá eso mismo le ocurrió a Cristóbal Colón, cuando obviamente equivocó de ocasión sus distancias, al confundir también las millas con las leguas, como le ocurrió en los casos de las islas de Guanahaní, Santa María de la Concepción (Cayo Ron), la Isla de Pinos, La Española, Jamaica y Puerto Rico, entre otras.

Este ejemplo sugiere que posiblemente el concepto de las distancias fuera influido por la velocidad de las corrientes y de los vientos, el tiempo que les tomaban las travesías y las dificultades entre los diversos puntos geográficos.

No debemos aferrarnos a considerar correcta alguna distancia

específica, por la mera razón que aparezca en un documento o en un mapa original, pues de ocasión resultan obviamente erróneas al constatarlas con la documentación o la cartografía posterior, y si bien es cierto que resulta muy interesante cuando de ocasión la historia se repite, no lo es así cuando los historiadores se repiten entre sí al copiar un dato sin la debida comprobación.

BIBLIOGRAFIA

- American Geographical Society Bulletin* — Vol. XLV — Núm. 10-1913; (Dr. L. D. Scisco — *The Track of Ponce de León in 1513*).
- American Journal and Historical Chronicle* — Florida, Boston Mass. (1744-46).
- Archivo General de Indias — Sevilla, España — Documentos Inéditos.
- Biblioteca Nacional de Madrid — Códice 5-15.
- Blanco Fombona, Rufino — *El Conquistador Español*, Madrid-1922.
- Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia — Vol. I: Núms. 2 y 3. Vol. II: Núms. 5-6 y 7.
- Brau, Salvador — *La Colonización de Puerto Rico*, San Juan, P. R. 1907.
- Castellanos, Juan de — *Elegías de Varones Ilustres de Indias* — Madrid 1589.
- Colón, Hernando — *Vida del Almirante*, México-1947.
- Coll y Toste, Dr. Cayetano — *Boletín Histórico de Puerto Rico*, 14 Tomos — San Juan, P. R. — 1914-23.
- Díaz del Castillo, Bernal — *Conquista de la Nueva España* — Madrid-1933.
- Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* — Montaner & Simón — Artículo «Florida».
- Documentos Inéditos de Indias* — Madrid-1864.
- Donde el Sol Nunca se Pone* — Margarita de Planellas — Mouton & Co., La Haya — Holanda.
- Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo — *Historia General de Indias* — Sevilla, 1535.
- Franciscan Education and the Social Order in Spanish North America* — Rev. Pius Barth O. F. M., Chicago, Illinois-1950.

- Francisco García de Céspedes — *Arte de Marear* — Madrid-1606.
- Gilmary Shea, John D. — *The Catholic Church in the United States*, 4 Vols., Vol. 1 — New York, 1892.
- God's Protecting Providence* — Jonathan Dickenson — Philadelphia-1688.
- González Barcia, Andrés — *Ensayo Cronológico* — 1749.
- Herrera, Antonio de — *Historia General de Indias* — Buenos Aires-1945.
- Hita, Juan Francisco — *Nobiliario* — Tomo V, Folio 101.
- Historia Eclesiástica Indiana* — Joaquín García Izcazbalceta — México-1870.
- La Vida en la Imperial y Leal Ciudad de México en Nueva España* — Francisco Cervantes de Salazar, México-1554.
- Las Casas, Bartolomé de — *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, Sevilla-1552.
- Lawson, Edward W. — *Discovery of Florida* — St. Augustine-1946.
- López de Gómara, Antonio — *Historia General de las Indias* — Espasa-Calpe, Madrid-1932.
- López de Velasco, Juan — *Geografía y Descripción Universal de las Indias* — Madrid-1571.
- Lowery, Woodbury — *The Spanish Settlements Within the Present Limits of the United States*-1900.
- Mártir de Anglería, Pedro — *Décadas del Nuevo Mundo* — Editorial Bajel, Buenos Aires-1944.
- «Libreto» — Venecia-1494.
- Morison, Samuel Eliot — *Almirante del Mar Océano*—Boston-1942.
— «*The European Discovery of America*»
New York - 1971.
- Murga Sanz, Monseñor Vicente — *Juan Ponce de León*, Universidad de Puerto Rico-1960.
- Ocampo, Florián de — *Nobiliario* — Folio 82.
- «*Pedro Menéndez de Avilés*» — Nuguel Vigil, Ciriaco-Avilés-España-1892.
- River in the Sea* — Hans Leip — New York-1958.
- Tapia, Alejandro y Otros — *Biblioteca Histórica* — San Juan, P. R.-1854.

BIBLIOGRAFÍA

- Ti6, Aurelio — *Fundaci6n de San Germán*, Editorial Ori6n- M6xico-1956.
— *Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico* — Editorial Rumbos — Barcelona-1961.
— *Dr. Diego Alvarez Chanca* — Editorial Rumbos — Barcelona-1965.
- The Mapmaker* — Frank G. Slaughter — New York - 1957.
- The Spanish Missions of Georgia* — John Tate Lanning — Duke University Press-1935.
- True, David O. — *Fontaneda's Memoir* — Glade House — Coral Cables — Florida-1945.
- Von Humboldt, Baron Alejandro — *Examen Crítico* — París-1870.
- Williamson, James A. — *The Cabot Voyages and the Bristol Discovery under Henry VII* — London — 1950.
- Winsor, Justin — *Christopher Columbus* — Cambridge, Mass.-1891. Narrative and Critical History of America.

LIBROS RECIBIDOS

«EL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO»

Por JOSÉ GONZÁLEZ GINORIO

Edición facsimilar de la publicada originalmente en 1936, acompañada de un suplemento en 1938; Editorial Coquí, con un prólogo de su editor Dr. Emilio M. Colón.

El Sr. José González Ginorio dedicó su obra al Ateneo Puertorriqueño, la Academia Puertorriqueña de la Historia y la Universidad de Puerto Rico, y esta Academia se siente muy orgullosa que uno de sus miembros fundadores produjera una obra de tal importancia para el estudio de nuestros orígenes como pueblo.

Consideramos esta obra de orden fundamental para todo el que desee internarse en el estudio documental del descubrimiento de Puerto Rico, pues contiene una de las mejores y más completas series de citas bibliográficas de ese trascendental primer acto de nuestro drama histórico.

Al considerar las fuentes citadas, las opiniones sobre ellas podrían aceptarse con la propia reserva expresada por el autor de que su obra constituye «un estudio de crítica histórica y por esa razón es obra de controversia».

Tal como la describió, es un «examen crítico del segundo viaje de Don Cristóbal Colón y de las autoridades en relación con la historia del mismo» y la «presentación de nuevas autoridades» en un apéndice que tituló, «Suplemento Bibliográfico».

Fue objeto principal de dicha crítica histórica por el autor, la famosa «Historia del Nuevo Mundo» por el que se ha considerado el primer historiador de América, Pietro Martire de Anghiera, quien publicó el primer mapa en que aparece la isla de Puerto Rico. Son bien conocidos los numerosos errores de observación y apreciación de los primeros descubridores y cronistas, los que tienen que considerarse como el resultado de su total desconocimiento de un mun-

do completamente nuevo, y el empleo de valores comparativos de gran variación entre sí, como lo era el concepto variable de leguas, millas y pasos, así como de las observaciones astronómicas. Por tal razón, no es lógico aplicarle invariablemente las reglas de valores conocidos modernos a dichos informes, contenidos en diarios de navegación y crónicas, pues en algunos casos tienen divergencias enormes entre sí, empezando por los escritos de la máxima autoridad, los diarios de navegación de Cristóbal Colón. Aún en estos tiempos modernos se puede llegar a conclusiones que a la luz de nuevos documentos que van apareciendo, suelen descubrirse equivocadas, pues la historia consiste de una continua revisión.

El Sr. González Ginorio le aplicó normas modernas muy estrictas a Martire, a saber: «no era ni un cosmógrafo, tal como se reputaban los que seguían esa disciplina... ni un historiador dentro del rigor que la crítica moderna impone para ese título», aunque el autor aceptó que «fue uno de los hombres más instruidos de su época». Quizá por tales normas no pudo concederle el mérito relativo que merece su obra.

La frase del autor referente a Mártir, «en el país de los ciegos, un tuerto es rey», indica una conclusión prejuiciada en cuanto a dicho cronista, pues en lugar de considerar a todos sus contemporáneos con la misma vara de medir, dirigió sus críticas contra el que consideró el rey de los cronistas de la época, Pedro Mártir de Anglería. Tal actitud ofrece una posible explicación de su rechazo, en la obra de Mártir, de ciertos relatos sumamente importantes, que fueron objeto de sus fuertes críticas. Aunque el autor consideró necesario alegar que no era un «impugnador sistemático de Mártir», calificó insistentemente sus escritos como de «falso, absurdo, erróneo, carecer de autoridad, desnaturalizado, parecer un cuento hecho por un niño, intragable, imaginación fantástica, anacrónico» para al fin rematar con el supuesto que el «error de Mártir crece en tamaño y su labor cae en sospecha de impostura por tergiversación de los hechos». Cargos tan fuertes demuestran el convencimiento del autor de la escasa credibilidad de la obra de Mártir, aunque lo mismo podría aplicarse tanto a los diarios de navegación de la época como a los cronistas, quienes escribían de algo nuevo, desconocido y diferente. Con la visión perfecta que resulta al mirar en retrospecto, es fácil ver los errores de apreciación típicos de la época en que escribió Mártir, cuando todo estaba confuso, y máxime al escribir por referencias, aunque éstas fueran de testigos oculares.

Sin embargo, según acepta el autor, Mártir escribió las impresiones que le relataron Antonio de Torres, jefe de la escuadra en 1494, y sus compañeros, sin editarlas, sino aclarando que escribía lo que le contaron sin alterar ni suprimir nada. Sin embargo, las crónicas de Simone dal Verde, también citadas por el autor, demuestran que éste escribió, basado en las mismas fuentes de Mártir, pero solamente lo que le pareció mejor, suprimiendo partes y editando así los relatos a su manera. Según Alessandro Zorzi, quien fue el que transcribió las cartas de Simone dal Verde en «*Raccolta di Viaggi*», éste sólo copió «la sustancia real, porque mas extenso tendría que copiarlo todo», demostrando que Mártir fue más completo en la información y por lo tanto más fiel a los mismos relatos. Aunque fueran éstos fantásticos en parte, no era la función del relator censurarlos de acuerdo con sus prejuicios, debiendo haber dejado tal actuación para los lectores de sus crónicas. El autor hubo de opinar que dal Verde lo hizo mejor, pero nos parece que Mártir, eminente escritor y teólogo, permitió que se pudiera leer todo, bueno, malo o dudoso, para que cada lector pudiera llegar a sus propias conclusiones.

El autor se basó en las «*Décadas*» de Mártir publicadas el año 1511, según las tradujo el historiador Don Manuel Torres Asensio (1892), quien restó importancia a las discrepancias entre las «*Décadas*» originales de Mártir contenidas en «*Libretto*» y dicha edición del año 1511, insinuando que Mártir había adquirido nuevos conocimientos que le permitieron corregir sus primeras cartas dirigidas al Cardenal Sforzia. Sin embargo, el traductor añadió por su cuenta ciertas frases que demuestran discrepancias fundamentales entre el texto original de «*Libretto*», lo publicado en 1511 por Mártir, y la versión en español por el historiador Torres Asensio del año 1892.

El autor, al comenzar las «*Noticias Particulares de Puerto Rico*» por el capitán Fernando Miyares González del año 1775, interpretó que el «*Puerto de la Peña de San Francisco*» que Miyares mencionó, era la bahía de Aguada-Aguadilla. Si el autor hubiera conocido los derroteros y mapas del Capitán Juan de Escalante de Mendoza de 1575 y del Capitán Andrés Reggio de 1736, se hubiera tenido que dar cuenta de su grave error, pues dicho puerto en sus mapas y derroteros es la Ensenada de Calvache en la sección Noroeste de la bahía de Añasco. Es así como todo un alegato de unas 400 páginas, escrito con gran erudición, al confrontarse con esa realidad documental, queda controvertido en forma muy efectiva, ya que se

establece por descripción y gráficamente, la identidad, tanto de la bahía Aguada-Aguadilla como la de Añasco, con su ensenada adjunta de Calvache. El andamiaje erigido para demostrar que la bahía de Aguada-Aguadilla fue la llamada primitivamente «la Peña de San Francisco» o bahía de «San Francisco de Asís de la Aguada», se desploma ante esa realidad incontrovertible. Los argumentos del autor se dirigieron a demostrar que la verdadera primitiva aguada del descubrimiento por Cristóbal Colón era la bahía Aguada-Aguadilla, pero los derroteros y mapas antes mencionados, entre otros, demuestran que se trataba de la ensenada de Calvache. A falta de esos documentos, el autor no pudo conocerlos antes de su prematuro fallecimiento, lo que impidió que pudiera constatarlos.

El autor analizó las «Noticias Particulares de Puerto Rico» de Miyares González limitándose a las citas del Profesor Rafael W. Ramírez, quien según alegó el autor, aceptó la ruta de la flota de Colón por la costa Norte de Puerto Rico, pero desembarcando en la bahía de Añasco al norte del río Guaorabo, de acuerdo así con los señores Fidel Vélez, Dr. Manuel Guzmán Rodríguez, Adolfo de Hostos y con los últimos documentos según han aparecido publicados y analizados en el Boletín de esta Academia Vol. I, números 3 y 4.

Para identificar el puerto de la «Peña de San Francisco» citado por Miyares González, el autor tomó fuera de contexto una cita trunca del Sr. Ramírez y llegó a la conclusión que dicho puerto estaba al Oeste del río Culebrinas, y no al Oeste del pueblo de Aguada, que es como aparece correctamente en dichas «Noticias Particulares» a la página 74, tal como aparece claramente en los derroteros y mapas de los Capitanes Juan de Escalante de Mendoza en 1575 y Andrés Reggio en 1736.

En cuanto al cruce hacia el Noroeste por la flota de 17 naves por entre el archipiélago de las Islas Vírgenes, el autor no citó varios testimonios importantes de compañeros de Colón del segundo viaje, que demuestran que la flota no pasó al Norte por entre las islas y por lo tanto navegó a lo largo de la Costa Norte de Puerto Rico. Es sabido que Colón llevaba pilotos indígenas a bordo, y es difícil creer como insinúa el autor, que si navegaron a lo largo de la Costa Norte éstos no le hubieran señalado ciertos puntos sobresalientes, entre ellos la Sierra de Luquillo y el puerto de San Juan, aunque estuviera oculto de su vista directa. Dichos testimonios confirman lo que escribió Pedro Mártir en «Libretto», sobre las Islas Vírgenes, que sólo «Algunas carabelas que no requerían mucho

fondo pasaron entre medio de algunas: se contaron XLVI. Pero lo que aparece en la versión traducida de Torres Asensio es que fueron «ciertas naves mas ligeras que no necesitaban mucho fondo, pasaron por entre medias, *dirigiéndose las mayores por alta mar por temor de los escollos*». El autor opinó que «Pedro Mártir revisó y modificó algo su misiva de 1494» y que «el Sr. Torres Asensio, traductor de las Décadas (1892) *tuvo que arreglar el texto de Mártir, como lo confiesa*». «Al arreglar las Décadas, el traductor tuvo necesariamente que usar discretamente los signos de puntuación», dice el autor, pero no explica las *adiciones fundamentales* que no están en «Libretto», como por ejemplo, «último ángulo de occidente», y con referencia a la costa meridional, la frase «que bordearon».

El Dr. Diego Alvarez Chanca declaró que frente a las Islas Vírgenes «*Una carabela latina llegó a un islón de estas*», o sea sólo una carabela de poco fondo visitó una sola isla del grupo. Fernando Colón declaró que desde la isla Santa Cruz «partió el Almirante siguiendo su camino al Sues-Norueste donde hallo mas de 50 islas que dejó al Norte, y llamó a la mayor Santa Ursula, y las otras las once mil Vírgenes». Todo esto ocurrió, según el testigo ocular Miguel de Cuneo, «con pesimo tiempo», lo cual hace presumir que Colón no pudo atreverse a cruzar por entre un archipiélago desconocido. Después de la experiencia sufrida con la nave capitana «Santa María» en el primer viaje frente a la Costa Norte de la Española, Colón debió estar muy consciente de los peligros de encallar frente a las islas, y su Diario demuestra que acostumbraba resguardar sus naves contra los vientos prevalecientes del Noreste y Norte navegando al Sur o al Oeste de las costas de las islas, y manteniéndose a la corda de noche. Esos conocimientos tenía que haberlos adquirido no sólo por sus observaciones como marino experto, sino de sus pilotos indígenas, quienes desde su llegada a Guanahani en el primer viaje pudieron comunicarse con él en forma muy efectiva e impresionante de acuerdo con su Diario. Según refirió Antonio de Herrera de los indios, «entienden por meneos i señas por tener mui vivos los sentidos exteriores, e interiores, porque es admirable su imaginación»...

El autor puso en duda esa habilidad alegando que «ni los españoles conocían el dialecto de los indios, ni estos conocían el español. Por señas no es posible llegar a esas conclusiones». (pág. 201).

Es lamentable que el autor llegara a tal conclusión negativa en cuanto a la habilidad de nuestros indios, la cual surge de las crónicas y diarios de navegación, pues los españoles acostumbraban llevar pilotos indígenas en sus naves. Es elocuente el relato del Padre Bartolomé de Las Casas en cuanto al mapa de las Antillas que dibujaron al Rey de Portugal los indios que llevaba Colón a su regreso del primer viaje. También en su viaje de regreso a Puerto Rico desde La Florida el año 1513, Juan Ponce de León declaró que dejó dos naves que continuaran explorando entre las Islas Bahamas «dos indios para Pilotos de los barcos, porque son tantos que con mucho peligro se puede andar por ellos», lo que demuestra la pericia y el papel importante que desarrollaron en los descubrimientos. (Antonio de Herrera — Libro IX Capítulo XI).

No obstante las observaciones apuntadas en cuanto a discrepancias con las conclusiones del autor, la obra es de enorme valor cartográfico e histórico, pues contiene una recopilación muy extensa de la bibliografía colombina. Recomendamos la adquisición de esta edición facsímil así como la obra «Tarjetero Histórico» del eminente ingeniero Don Guillermo Esteves Volckers, en dos tomos, la que abunda en y amplía los datos del Sr. José González Ginorio, como seguidor fiel de la teoría del bojeo de la Costa Norte de Puerto Rico por la flota descubridora y el desembarco en la bahía Aguada-Aguadilla, seguido por el periodista señor Enrique Ramírez Brau y el Capitán de Corbeta Roberto Barreiro Meiro, del Museo Naval de Madrid.

Consideramos que la impresión facsimilar de esta erudita obra llena una gran necesidad para los estudiantes de nuestra historia, y felicitamos al Sr. Emilio M. Colón por su acierto al cumplir su promesa de publicarla cuando pronunció el discurso principal en el Parque de Colón de Guaniquilla en Aguada durante la celebración del 477º aniversario del descubrimiento de Puerto Rico el 19 de noviembre de 1970.

DIECISIETE CARTAS INEDITAS

Por DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ

Diecisiete Cartas Inéditas con otras éditas, cambiadas entre Ricardo Palma y Lola Rodríguez de Tió, con prólogo, anotaciones y apéndices de Luis Alberto Sánchez, Universidad Nacional Mayor de San Marcos — Repertorio Bibliográfico de la Literatura Latinoamericana — Serie B — Núm. 3.

En esta obra el Dr. Luis Alberto Sánchez continúa su conocida y fecunda labor americanista, dando a conocer numerosas cartas cruzadas entre Ricardo Palma y Lola Rodríguez de Tió. En 1967 dictó varias conferencias en la Universidad Interamericana en San Germán, Puerto Rico, y allí visitó la biblioteca Laura Nazario de Tió, sobrina de la gran poetisa antillana, donde le fueron entregadas fotocopias de diecisiete cartas inéditas de Ricardo Palma a Lola Rodríguez de Tió, alrededor de las cuales gira este libro. Como biógrafo del gran escritor peruano, ha sido un acierto del Dr. Sánchez su publicación, junto a otras que obran en el archivo del escritor en Perú, las que dan a conocer detalles adicionales de la vida del Sr. Palma y su estrecha amistad con la poetisa sangermeña.

El Dr. Luis Alberto Sánchez nació el año 1900 en el Perú y ha sido dos veces Rector de la Universidad de San Marcos en Lima. Ha sido catedrático en las universidades de La Sorbona, Columbia y Michigan, ha ocupado la cátedra en la mayoría de las universidades hispanoamericanas y ha sido Presidente del Senado del Perú. Su gran labor literaria y sociológica es sumamente extensa, habiéndose preocupado siempre por la actividad creadora en hispanoamérica y su íntima relación con la historia.

Su gran obra «Historia General de América» es libro de consulta en el continente, habiendo escrito además, entre otras «Balance y liquidación del novecientos», «Vida y pasión de la cultura en América», «Proceso y contenido de la novela hispanoamericana», y «América, no la sin novelistas».

Felicítamos al Dr. Luis Alberto Sánchez, Correspondiente de la Academia Puertorriqueña de la Historia, por esta valiosa aportación a las letras y la historia de nuestros países hermanos.

FUNDACION DE LA VILLA DE SAN GERMAN
EN LAS LOMAS DE SANTA MARTA

Por FRANCISCO LLUCH MORA

Esta obra del catedrático Don Francisco Lluch Mora es una recopilación comentada de varios documentos inéditos o muy poco conocidos sobre el traslado de la Villa de San Germán desde Guayanilla a las Lomas de Santa Marta, en donde está ubicada la Ciudad de San Germán.

Se trata de una interesantísima presentación del Sr. Lluch Mora de la Real Provisión del 12 de mayo de 1571, concediendo la petición de los vecinos de la Villa, por conducto de su Procurador Simón de Bolívar, para su traslado tierra adentro, y otra Real Provisión del 27 de enero de 1573 disponiendo dicho traslado y multando a los que se resistieran con mil pesos de oro.

Acompaña dichas provisiones reales con la probanza del Alcalde Ordinario de la Villa, Rodrigo Ortiz Vélez del año 1577 la que revela una serie de sucesos muy importantes para su historia, así como la información de Juan Martínez Avendaño, y las de otros vecinos de la Villa en la década 1570-1580, con notas genealógicas muy valiosas.

Otra serie de informaciones se remontan a la época cuando se encontraba la Villa de San Germán en su larga peregrinación por la bahía de Añasco, hasta que fue trasladada a Guayanilla.

Estos documentos ofrecen una idea de la historia llena de peligros de la Villa, la que recibió el impacto de los ataques de los indios caribes y de los piratas europeos a lo largo de toda su vida ambulante y accidentada, hasta que se radicaron sus pobladores tierra adentro en Las Lomas de Santa Marta.

En relación con este libro del catedrático Sr. Lluch Mora, y por la antigüedad de la Villa de San Germán, es conveniente hacer hincapié en que su existencia como pueblo data desde el año 1506, con la llegada extraoficial de Don Juan Ponce de León y su primo,

el intérprete Juan González Ponce de León, por un puerto llamado la aguada, «frontero de un río muy grande que llámase Guaorabo», que no era otro que el río Añasco. Ese puerto frontero al río Guaorabo, localizado de dos a tres leguas de distancia de su desembocadura, es la ensenada de Rincón, donde desemboca el río Calvache. Ponce de León se trasladó desde allí, invitado por el cacique Mabo el Grande, hasta cerca de la boca del río Guaorabo, y en su ribera Norte construyeron las primeras casas y fortalezas los españoles en Puerto Rico. Tal acto de fundación inició la vida *de facto* del poblado con el nombre de «la aguada», el que fue incendiado por los indios bajo el Cacique Guarionex, «un viernes quasi al principio del año 1511», según Oviedo, durante el mes de enero del año 1511, simultáneamente con el poblado de Sotomayor, situado en la ensenada de Calvache, a donde se estaba mudando desde El Mosquital en la bahía de Guayanilla, a dos o tres leguas del primero, y ambos fueron pasto de las llamas.

Después de su destrucción, el Rey Fernando ordenó su *reconstrucción* con el nombre de Villa de San Germán, que fue el comienzo de la vida *de jure* de la Villa, el 23 de febrero de 1512, pero su destrucción prueba que existía el poblado con anterioridad. Otra comprobación es que el Padre Juan Fernández sirvió de párroco de su iglesia, Nuestra Señora de los Remedios, desde el 14 de enero hasta el 14 de octubre de 1512, casi un año antes del arribo del Obispo Don Alonso Manso el 25 de diciembre de 1512, quien estableció canónicamente la de San Germán como la primera iglesia parroquial de Puerto Rico, antes que la de Caparra, pues el Obispo Manso estuvo en San Germán durante algún tiempo. Esta cronología es análoga a la de la población de San Germán por Ponce de León en 1506, anterior a la de Caparra por varios meses.

El testamento de Fernando Alonso, residente en San Germán, fechado el 11 de junio de 1514, prueba también que existía el Hospital de la Concepción, bajo la Santa Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, con anterioridad a la mención del hospital en Caparra, aunque sabemos que existió un Hospital de la Concepción en la Ciudad de Puerto Rico.

Estos datos demuestran la antigüedad de San Germán como núcleo étnico poblacional, el más antiguo de Puerto Rico, aunque se trasladaran sus componentes físicamente a varios lugares para eludir los ataques de indios y piratas, antes de ubicarse finalmente

en las Lomas de Santa Marta el 12 de mayo de 1571, lugar en donde se habían radicado varias familias desde el año 1543.

Consideramos un verdadero acierto esta obra de nuestro compañero académico Don Francisco Lluch Mora, y le instamos a que continúe su magnífica labor de investigación historiográfica, para la cual ha demostrado verdadera vocación.

**INDICE GENERAL
DE LOS VOLUMENES I Y II**

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

INDICE GENERAL DEL VOL. I — 1968-70

VOLUMEN I 19 DE NOVIEMBRE 1968 NUMERO 1

Editorial	9
El Descubrimiento de Puerto Rico. ¿Por dónde desembarcó Colón?	11
¿Pisó Colón Tierra Puertorriqueña?	23
Un Factor Colombino en Puerto Rico	29
La Aguada de Añasco o San Germán. La Primera Población Cristiana en Puerto Rico	41
Juan Ponce de León — Hombre de Empresa, Descubridor, Conquistador y Poblador	49

VOLUMEN I 24 DE JUNIO DE 1969 NUMERO 2

Editorial	11
El Descubrimiento de México en 1516 por Don Juan Ponce de León	13
Introducción	15
Documentación	43
Conclusión	117
Apéndice I — Juan Ponce de León, Hombre de Empresa	125
II — Las Matemáticas Mayas	141
Notas Aclaratorias	161

BOLETÍN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

VOLUMEN I 19 DE NOVIEMBRE DE 1969 NUMERO 3

Editorial	9
Introducción	11
El Enigma del Descubrimiento de Puerto Rico, Datos Documentales y Solución Matemática del Problema	13
Bibliografía	51
Apéndice I — Notas extractadas del pleito sobre la herencia de Tomás de Castellón en el año 1526	53
Apéndice II — Indicaciones Arqueológicas	59
The Discovery of Puerto Rico — A Solution to a Historical and Geographical Problem	67

VOLUMEN I 30 DE JUNIO DE 1970 NUMERO 4

Escudo de Armas de la Ciudad de San Juan	6
Editorial	9
La Herencia de Tomás de Castellón (Datos extractados del Proceso Judicial)	11
La Herencia de Tomás de Castellón (Bibliografía)	55
La «Zona del Descubrimiento de México»	57
El Lenguaje Español en la Conquista de Puerto Rico	89
Bibliografía	109
Correspondencia Recibida	111

INDICE GENERAL DEL VOL. II — 1971-72

VOLUMEN II 1.º DE ENERO 1971 NUMERO 5

Escudo de Armas de la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico y de la Conmemoración de su 450 Aniversario	6
Editorial	9

ÍNDICE GENERAL

La Universidad Primada de América. Introducción	15
La Universidad Primada de América	35
Conclusión	185
Bibliografía	213

VOLUMEN II 30 DE JUNIO DE 1971 NUMERO 6

Escudo de Armas de la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico y de la Conmemoración de su 450 Aniversario	4
Editorial	9
La Primera Universidad de América — Luis Padilla D'Onis	13
Notas al Margen de la Ponencia anterior, por Aurelio Tió	56
Puerto Rico fue la Sede de la Primera Universidad de América, por Fernando Géigel Sabat	
Artículo Núm. 1	79
» » 2	87
Los Dominicos en el Puerto Rico Colonial — J. Paniagua Serracante	95
Actualidades Perennes — Doctores Juan Augusto y Salvador Perea Roselló	111
Un Folleto del Capitán Roberto Barreiro Meiro Fernández, por Aurelio Tió	113
Extracto Cronológico de la Universidad de Santo Domingo y Puerto Rico	143
Correspondencia Recibida:	
Vicealmirante Samuel Eliot Morison — Aurelio Tió	155
Libros Recibidos:	
«Mourelle de la Rúa» — explorador del Pacífico — Dr. Amancio Landín Carrasco	171
European Discovery of America — Samuel Eliot Morison	175
Reseña en «Hispanic American Historical Review»	176
Reseña Sobre Lola Rodríguez de Tió	189

VOLUMEN II 1.º DE ENERO DE 1972 NUMERO 7

Escudo de Armas de la Ciudad de San Juan de Puerto Rico	3
Editorial	9
El San Juan de los Ponce de León	15
La Primera Puertorriqueña — Doña Leonor Ponce de León	21
La Universidad Primada de América — Resumen del Contenido del Boletín Tomo II Núm. 5 Sobre la Universidad Santo Tomás de Aquino de San Juan de Puerto Rico	27
Notas Sobre el Convento Santo Tomás de Aquino	41
La Catedral de San Juan de Puerto Rico	59
Fray Antón de Montesino	63
La Fundación de Guayanilla — Francisco Lluch Mora	71
Lola Rodríguez de Tió	97
Semblanza de Lola Rodríguez de Tió	99
Correspondencia Recibida	121
Libros Recibidos	133
Notas Informativas	147

VOLUMEN II 30 DE JUNIO DE 1972 NUMERO 8

Editorial	9
Introducción y Texto	13
Notas	28
Conclusión	127
Apéndice I — Los Navíos de Don Juan Ponce de León	141
II — Cartografía y Toponimia de La Florida, Beimeni y Lucayas	154
III — Los Restos de Don Juan Ponce de León	180
IV — Expedición para poblar La Florida en 1521	216

ÍNDICE GENERAL

V — Datos Históricos Sobre la Colonización Española de La Florida y Yucatán (Beimeni) . . .	237
VI — Extractos de la Crónica de Antonio de Herrera	258
Bibliografía	265
Libros Recibidos:	
El Descubrimiento de Puerto Rico — José González Ginorio .	269
Diecisiete Cartas — Dr. Luis Alberto Sánchez	
Fundación de San Germán — Francisco Lluch Mora	
Índice General	279